CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
«PATRONATO MENENDEZ PELAYO»

Missionalia Hispanica

REVISTA CUATRIMESTRAL

Vol. II, 1954

EDITADA POR EL INSTITUTO
'SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO'

AÑO XI.—NUM. 31.—1954

ALMA COLLEGE
LIBRARY
M Hisp

Redacción: SERRANO, 123
Administración: VITRUBIO, 16
Madrid

42345

V.11
1954

EDICIONES JURA SAN LORENZO, 11 - MADRID

Irradiación misionera del Convento de la Merced de Jerez

Jerez de la Frontera, antigua, noble y rica ciudad del mediodía andaluz, ha tenido una corona de antiguos monasterios que circuían su núcleo urbano y a los cuales ha debido no pocas de las más brillantes páginas de su historia. Santo Domingo, San Francisco y la Merced, han sido los principales, y no es el aspecto menos interesante de su pasado aquel que mira a su irradiación exterior, tanto cultural como misionera, pues casas bien pobladas y con personal preparado para ello han tomado parte activa en la empresa de la evangelización de las Indias y el Extremo Oriente las dos primeras, y de las primeras, así como en el rescate de cautivos en Berbería, la última, que al promediar el quinientos se había convertido en una de las encomiendas más importantes de la dilatada y fecunda provincia de Andalucía.

Por entonces, los religiosos de la Merced, juntamente con los de las otras tres grandes familias mendicantes de Predicadores, Menores y Agustinos, como trabajadores de la primera hora, se encuentran lo mismo en la isla dominicana, primer centro de nuestra administración ultramarina, que en Méjico—el P. Olmedo fué el consejero de Hernán Cortés—, que en Centroamérica, que en el Perú —allí será siempre admirado por su obra evangélica y civilizadora Fr. Diego de Porres—, que en las rebeldes regiones de la Araucania, donde fueron los primeros obre-

ros y donde conquistó gloria envidiable para su hábito y para su monasterio patrio de Jerez, Fr. Antonio Rendón Sarmiento.

Formando entonces una sola provincia los monasterios sitos dentro de los límites de la corona de Castilla, las fatigas de la evangelización de las Indias y la provisión del personal necesario para esta empresa recayeron sobre todos los conventos o encomiendas que formaban la provincia castellana, y a ellos se demandó una cooperación voluntaria que no fué negada, y continuó bastantes años depués de haberse organizado autonómicamente los monasterios americanos en provincias, quizá más numerosas que bien pobladas, a las cuales se incorporaban los que de la península iban, bien como simples cooperadores o bien ejerciendo los oficios de vicarios generales, visitadores, regentes de los estudios y otros que los Maestros generales tenían facultad de proveer de titulares de su plena confianza. La encomienda jerezana—bien que no haya alcanzado hasta fines del siglo XVI, el gran siglo de la evangelización indiana, la población monástica que la constituiría en casa grande—no ha sido ciertamente de las últimas de éstas que figuran en el elenco de aquellas que cooperaron a la ardua tarea de civilizar los aborígenes americanos, y tanto por el número de los religiosos misioneros que de ella salieron, como por la calidad de no pocos de ellos, el capítulo de su historia que recoja la labor que sus hijos realizaron en Indias, será uno de los más nutridos e interesantes de la misma. Escrito en líneas generales y a vista de pájaro, este ensayo aspira a ser su heraldo, aunque su valor estará en ser un indicador de lo que podría ser si las investigaciones estuvieran suficientemente maduras, pero como por el momento no podemos hacer más, esperamos que sus pequeñas lagunas y probables errores sean juzgados con indulgencia. Dos serían sus partes, según el plan con que fué concebido; la primera, que daría el elenco seguro de los religiosos que marcharon a Indias, acompañado, en su caso, de algunas noticias biográficas, y la segunda, en que se trataría de recoger la huella que estos misioneros dejaron en su

casa nativa, rica en recuerdos americanos, que la hacen interesante aun después del despojo sufrido primero en la exclaustración de 1835 y después durante un siglo de semi abandono; pero como entre las actividades principales—podríamos decir que es la capital—de la familia de la Merced está la redención de los cautivos, y en ella se distinguieron los hijos de la encomienda jerezana—varios de los que pasaron a América habían ejercido antes el honroso cuanto delicado y penoso oficio de redentores en Africa—, hemos pensado que el cuadro resultaría incompleto—se aspira a ir completando la historia misionera de Jerez—si se dejara de lado a este aspecto de la actividad de los mercedarios jerezanos en el cual se distinguieron representantes de los linajes más históricos y gloriosos de una ciudad de tan claro abolengo.

Procuraremos ser precisos en las noticias y en la cronología cuanto esto sea posible, seguros en las fuentes, aunque para ello tengamos que rechazar por erróneas no pocas afirmaciones que se decoran con el título de tradicionales, y no disimularemos, cuando el caso llegue, que con el oro del espíritu apostólico y del celo evangélico han ido ligados en ocasiones metales menos puros. La historia ha de reflejar la verdad prescindiendo de tesis preconcebidas y de simpatías por muy justificadas que éstas sean, y por otra parte la labor realizada por las Ordenes religiosas en la América española es tan ingente que poco pierde con que se descubran los puntos flacos de la misma, oscuridades de un cuadro, por lo demás, luminoso y espléndido.

I

Dificultad de formar un elenco completo de los misioneros salidos de la Merced de Jerez para las Indias.—Las inscripciones de los retratos del claustro.—Leyendas infundadas.—El primer núcleo seguro.

No es cosa fácil formar un elenco, no ya completo, sino que se acercara a esta cualidad, de los religiosos mer-

cedarios hijos del monasterio xericiense que pasaron a las Indias, en especial de los que lo hicieron en el siglo XVI, que es el período más interesante y la edad heroica de nuestra empresa civilizadora en América. Esta dificultad nace de dos motivos: el primero de ellos, lo incompleto de los registros de los pasajeros a Indias del quinientos que han llegado a nosotros, y especialmente en detalles acerca de las personas de los religiosos—cuando se les consigna individualmente, pues no es caso único el que tan sólo se mencione al jefe de la barcada y el número de individuos que lo acompañan—, y el segundo, que cuando se intenta llenar estos vacíos con las noticias que por considerárselas tradicionales se admitían como buenas, se tropieza en seguida con confusiones entre homónimos, con atribuciones de filiación conventual que resultan contradichas por documentos que no pueden rechazarse, y la formación de esas leyendas insostenibles—fenómeno perfectamente explicable si se atiende a la distancia y a la dificultad de comunicaciones—; aquí habremos de deshacer una en que a un eminente religioso sevillano se le modifica el apellido, se le atribuye filiación jerezana que no tuvo y se le conceda la corona del martirio que no logró, circunstancias que obligan a ponerse en guardia preparándose para hacer pasar por la alquitara de una crítica exigente afirmaciones tales, a quien tenga alguna experiencia en estas lides históricas. Por esto vamos a ser un tanto exigentes al formar el elenco de los misioneros que la Merced de Jerez envió a Indias, prefiriendo pecar por carta de menos a hacerlo por carta de más, pues de esta manera, si nuestra relación podrá ampliarse fácilmente, no lo será tanto que pueda ser mutilada, y con religioso más o con religioso menos, las conclusiones a que se haya podido llegar permanecerán estables. Y como introducción absolutamente necesaria, vamos a estudiar dos puntos interesantes: el valor de la tradición local remansada en los catálogos antiguos, y la leyenda colombina de Fray Juan Infante, que pasará esta vez con seguridad de historia a otro religioso eminente de su mismo hábito. Resueltos estos puntos, la labor no será difícil pues afortu-

nadamente existen ya trabajos previos que allanaron en parte el camino y los razonamientos, y la autoridad de sus autores evitará tener que descender a cada paso a disquisiciones críticas que cortarían el hilo de nuestra narración (1).

* * *

Hay en los historiadores que se ocuparon del pasado de la Merced xericiense—Fr. Esteban Rallón y Fr. Francisco Fariñas en especial—una serie de noticias acerca de misioneros y mártires de la casa en América, que respaldadas en parte por los retratos de aquellos que desde principios del siglo XVII por lo menos decoraban el llamado claustro de la portería—las inscripciones que las pinturas llevaban al pie parece se debieron a la pluma del famoso mariólogo mercedario Fr. Silvestre de Saavedra—, han sido aceptadas sin discusión como moneda histórica de buena ley. Ni todas ellas resultan inexactas, ni tampoco se las puede admitir sin discusión, y en su caso expurgo, labor que vamos a realizar brevemente deteniéndonos por lo arraigado de la leyenda en el caso de Fray Juan Infante, el supuesto capellán de Colón en su primer viaje.

Los misioneros americanos que figuran en la serie icónica referida, son los siguientes, en los que, como luego veremos, ni están todos los que son, ni son todos los que están. Seguiremos en lo posible el orden cronológico.

1. *Fr. Juan Infante.* (Habría tomado parte en la primera expedición colombina) (2).
2. *Fr. Juan de Vargas.*

---

(1) Existen varios trabajos monográficos, los más de ellos publicados en el *Boletín de la Orden de la Merced*, que iremos citando con detalle a medida que los vayamos utilizando, pues en ellos se pueden espigar no pocas noticias de interés relacionadas con los misioneros que la encomienda jerezana envió a las Indias.

(2) Acerca de Fr. Juan Infante, su leyenda y su posible filiación jerezana, hablaremos después limitándonos ahora a señalar la fuente de donde hemos tomado las noticias acerca de los retratos del claustro pequeño, hoy desaparecidos con las transformaciones sufridas por aquella parte del antiguo convento

3. *Fr. Juan de Salazar.* Habría sido martirizado por los indios, según la leyenda.

4. *Fr. Diego de Porras.* Obispo de la Asunción después de una activa vida misionera.

5. *Fr. Antonio Rendón Sarmiento.* Muy distinguido en la evangelización de Chile.

6. *Fr. Francisco de Vera y Villavicencio.* Vicario general de la Nueva España, obispo titular de Medauro y auxiliar de Sevilla, residencial de Elna y electo de Salamanca.

7. *Fr. Antonio de Vigo.* Redentor en Berbería, obispo auxiliar de Lima.

Aunque no sea muy frondosa, habrá que podar algo a esta serie a la que sigue con variantes, la que inserta el P. Fr. Esteban Rallón en su último tratado de la historia de Jerez, su patria, utilizando las noticias que le fueron suministradas por los religiosos mercedarios entre los cuales figuraban deudos muy cercanos del autor. Los misioneros que figuran en ella son los que siguen:

1. *Fr. Juan Infante.* Cambian las circunstancias de su ida a América y de su martirio.

2. *Fr. Juan de Vargas Machuca.* Precisa un poco más que el anterior y le hace mártir.

3. *Fr. Juan de Salazar.* Le cambia el teatro de la predicación llevándole a Méjico.

4. *Fr. Diego de Porras.* Conservándole el episcopado, le hace mártir.

5. *Fr. Antonio Rendón Sarmiento.* Nada nuevo agrega.

6. *Fr. Alonso de Zurita.* Provincial de Méjico.

---

al adaptarse a hospital. Las leyendas que acompañaban a las pinturas fueron salvadas por el P. Chamorro en su *Tesoro jerezano*, donde las incluye, acompañándolas de la nota siguiente acerca de su autor: *Es su autor el P. Mtro. Fray/ Silvestre de Saabedra/Comendador que fué de Xerez/año de* 1637. *Cotéjese con su firma del libro de profesiones de dicho año.* Fol. 387. Alguna de las inscripciones es posterior, como ocurre con la correspondiente al obispo electo, auxiliar de Lima, Fr. Antonio Vigo.

7. *Fr. Francisco de Vera Villavicencio.* Nada nuevo dice sobre él.

8. *Fr. Antonio Vigo.* Dice lo que entonces sabían ya todos acerca de su vida (3).

El catálogo del P. Fariñas, que recoge a Rallón y a las inscripciones del claustro, a más de noticias nuevas, ya que incluye a religiosos que con posterioridad a las dos fuentes mencionadas pasaron a las Indias—el P. Fray Fernando de Sierra entre ellos, que vale por legión—, no es por más reciente más depurado ni presenta mejores condiciones de crítica, y según él pasaron a América desde el convento de la Merced jerezano, cuyas memorias históricas compila, los religiosos siguientes, bien que él no pretende formar catálogo completo sino tan sólo mencionar a los muy destacados (4).

1. *Fr. Juan Infante.* 1493. Acepta la tradición con todas sus equivocaciones, agregando el testimonio de un documento apócrifo y traduciendo la inscripción del retrato.

2. *Fr. Juan de Salazar.* 1552. Acepta el martirio y utiliza igualmente la serie icónica.

3. *Fr. Juan de Vargas.* 1556. Trae una larguísima relación de su vida y martirio.

4. *Fr. Antonio Rendón.* 1574. Se limita a lo que se venía diciendo.

5. *Fr. Diego de Porras.* 1574. Reclama para él la mitra, pero omite el martirio.

6. *Fr. Alonso de Zurita.* Lo hace provincial de Méjico, distinguiéndolo de sus homónimos.

7. *Fr. Francisco de Vera Villavicencio.* Trae de él

---

(3) Esta serie la trae el P. Rallón en el *Tratado último* de su *Historia de Jerez*, cap. XI, pág. 107, Jerez 1926.

(4) Cfr. González Fariñas, Fr. Francisco: *Noticias del la fundación del convento de la Merced calzada de Jerez de la Frontera.* Ceuta, 1941, pág. 35 y siguientes, de donde se han sacado de la serie de varones ilustres de la Casa allí incluída.

una larga relación, en la mayor parte de sus extremos exacta y comprobable, siendo insustituíble para el que intente una biografía, por sumaria que se la quiera, del famoso obispo de Medauro.

8. *Fr. Antonio de Vigo.* 1660. Trae bastantes noticias, bien que es preciso cribarlas, ya que en ellas se mezcla con lo exacto lo que dista de serlo.

9. *Fr. Francisco de Grajales.* Vicario general de la Nueva España, de cuya vida son cortísimas las noticias que trae, quedándose en las alabanzas generales de su virtud.

10. *Fr. Fernando de la Sierra.* Trae numerosas noticias útiles para la biografía de este vicario de Nueva España, bienhechor insigne de la Merced de Jerez.

Al repasar los anteriores elencos se advierte la manifiesta dependencia en que están unos de otros, acaso porque todos ellos derivan de una primera fuente común, y esta relación se hace tanto más patente en cuanto que coinciden en ciertos errores a pesar de la variedad de sus otras noticias. Así, aparte de lo relativo a Fr. Juan Infante, en lo que hay profundas divergencias como después veremos, todos ellos están contestes en prohijar en el convento jerezano a Fr. Diego de Porras, al cual atribuyen lo que parece más seguro pertenece a la biografía del Fr. Diego de Porres hispalense, que aun borrado del catálogo de los mártires mercedarios, en el que se le dió cabida desde muy atrás por alguna información equivocada, es personalidad destacada de la historia misionera del sur de América y fué prelado de una de las sedes de más penoso gobierno del virreinato de los Reyes, la de Santa Cruz de la Sierra. La coincidencia del misionero jerezano con el sevillano en todas las épocas y hechos salientes de su vida, la prelacia indicada que habrían desempeñado al mismo tiempo dos religiosos homónimos y del mismo hábito y el silencio de documentos peruanos bien conocidos y seguros, obligan a borrar tanto del menelogio como del catálogo misionero de la Merced jerezana a quien de poder

figurar en él lo honraría y no poco. Se trata de una confusión cuya causa se nos escapa (5).

Razones de crítica interna obligan a eliminar del mismo elenco—no figura en los copiados, pero sí en otros documentos de origen conventual—el nombre del Padre Fr. Miguel de Orenes, comendador de la casa, bien que no haya pruebas fuese hijo de Jerez, al cual por imperativos cronológicos hay que distinguir del famoso misionero en el Perú, su homónimo y probable pariente (6). Cosa parecida ocurre con Fr. Alonso de Zurita—conocemos dos distintos del famoso provincial de Castilla—, inclinándonos fuertemente a pensar que no es el jerezano que figura en documentos oficiales de mediados del quinientos el que fué prelado en Nueva España, por dificultades de tipo cronológico (7). No están mejor fundados en documentación fehaciente, y en cambio son difíciles de conciliar con el silencio de los historiadores, los martirios de los PP. Fr. Juan de Vargas y Fr. Juan de Salazar, misioneros ilustres en las Indias, y con estos antecedentes creemos está justificado prescindir tanto de las inscripciones del segundo claustro como de los catálogos precedentes como fuentes informativas, no utilizando en nuestro trabajo otros nombres que los de aquellos misio-

---

(5) La inscripción del claustro dice así: *Sanctitate mirabilis fr. Didacus de Porras hispalensis, hujus domus filius, dum indi Hispanos fugant nova eligit bella; vexillu iconibus Christi domini et Mariae virginis fixis levat, barbaros solus aggreditur, illi sagittas iaciunt at volantibus retrorsum intereunt fugientes, victos debellat ac postea migrat ad Dominum Assumptionis episcopus clarissimus.* Como se ve, aquí todavía no se habla del martirio que mencionarán escritores posteriores.

(6) Que un Fr. Miguel de Orenes fué comendador de la Merced de Jerez es cosa cierta, pues recibía una profesión en 1523; lo que resulta difícil es identificar a éste con el religioso del mismo nombre que residía en la Merced de Lima, y según su propio testimonio era en 1565 de edad de sesenta años, lo que implicaría había sido comendador de Jerez a los dieciocho años, plus minusve. Cfr. Vázquez, Fr. Guillermo: *Un documento curioso del P. Miguel de Orenes.* (Bol. Of. de la M.), vol. XXI, pág. 167. Roma, 1933.

(7) Sobre Fr. Alonso de Zurita el provincial, cfr. Vázquez G.: *Manual de historia de la Merced,* cit., cap. XXIII, págs. 433 y ss. En Jerez hubo un Fr. Alfonso de Zurita, el cual figura otorgando la escritura de concesión del patronato de la capilla mayor del monasterio a Melchor de Spínola en 1557. Ello quizá explique su confusión con el mejicano, su coetáneo y homónimo

neros que encontremos respaldados por documentación fehaciente (8).

En cuanto al caso de Fr. Juan Infante, una de las glorias misioneras de la Merced jerezana con más tenacidad defendidas, a causa de la difusión de la noticia y de su resonancia que le han permitido tomar estado en la historia general de su Orden, puede encerrar un fondo de verdad, bien que sumamente desfigurado y mezclado con detalles evidentemente erróneos. En su sentido literal hay que rechazar la tradición conventual xericiense tal como se encuentra contenida en la inscripción puesta al pie del retrato de este religioso en el claustro de la portería del referido monasterio, la cual reza así:

Zelotes Cruxifixi glorie Fr. Johannes Infante xeresciensis hujus domus filius dum Columbus Indiam lustrat et pro catholicis possidet Regibus, duce et christianismi litibus tantum mirantibus zelum Jesu in eucharistia valate, quater orbis plagis suis manibus post sacrum ostenso pro magno Cruxifixo ardentissime Americam tenet.

Aquí, como se ve, no se habla de un martirio que aparecerá más adelante en los cronistas mercedarios de la encomienda jerezana.

Ahora bien: es un hecho comprobado que en el primer viaje colombino no acompañó a los expedicionarios sacerdote alguno, ni secular ni regular, sin que sobre ello quepa discusión seria y la tradición jerezana, en su última forma, se equivoca por completo; pero no ocurre lo mismo al tratarse del segundo viaje, y entre los religiosos que acompañan al vicario apostólico Fr. Bernal Boyl figura alguno que bien podría ser ese capellán mercedario que acompañaba al almirante y de la presencia del

(8) Cfr., acerca de la presencia del P. Salazar en el Río de la Plata, el testimonio de Alvar Núñez en su *Relación presentada al Consejo de Indias* en 1545, párrafo CXXXIV ("Revista del Ateneo", Jerez, junio 1927, pág. 186). Acerca del P. Vargas, cfr. Vázquez, op. cit., cap. XXVII, pág. 505. Creemos que la tradición xericiense arranca de una confusión con este primer provincial de la Merced en el Perú. Sobre los martirios de uno y otro no hay testimonios serios, pareciendo haber nacido esta noticia de alguna confusión fácil de producirse cuando se trabaja demasiado ligero.

cual nos ha dejado testimonio el cronista Pedro Mártir de Anghiera (9). ¿Sería este tal, Fr. Juan Infante? El hecho del aprovisionamiento de la segunda expedición colombina, que corrió a cargo de Jerez, no parece dar base histórica a esta suposición.

La imparcialidad obliga a confesar que el estudio del elenco de los misioneros indicados quita la viabilidad a la referida hipótesis, ya que quien es el mercedario incógnito es el Fr. Jorge hasta ahora inidentificable, pero cuyas características coinciden con las del amigo de los Reyes Católicos, predicador elocuente, organizador de redenciones y al cabo provincial de Castilla, al cual llaman urgentemente a la península por ser necesaria en ella su presencia, los Reyes Católicos. Como el P. Fr. Jorge de Sevilla era bien conocido en Jerez en asuntos de cuya encomienda lo encontramos interviniendo—tenemos documentos públicos que así lo atestiguan—, parece haber gobernado la casa y era hombre que entendió en el acopio de mercedarios para hacer una redención, las cuales le confiscó el deán Fonseca en beneficio de la preparación de expediciones a las tierras recién descubiertas, toda esta leyenda del colombinismo de Fr. Juan Infante no será más que el eco de una tradición local que con el tiempo ha ido desdibujándose y cargándose con elementos que la desfiguraron, pero en el fondo de la cual laten estos hechos: *a*) Relaciones entre Colón y un mercedario que le acompaña en su segundo viaje. *b*) Avituallamiento de la expedición aludida en Jerez, que le ha puesto en contacto con los religiosos, y *c*) Presencia del fraile escogido por el almirante en la encomienda jerezana o en sus negocios. Esto último, que podría considerarse un tanto hipotético, deja de serlo después de conocido el primer testamento de la Ximena, en el que expresamente se le menciona al aludir a la fundación de la bella capilla que por sus poseedores posteriores llamaron de los Riquelmes en la Merced de

(9) Sobre el Fr. Juan Infante real y no el fantástico de los cronistas de la Merced de Jerez, que no andan contestes ni mucho menos, cfr. Nolasco Pérez, op. cit., pág. 182.

Jerez, y así, en resumen de cuentas, una de esas desfiguraciones frecuentes en los relatos que se transmiten de boca en boca, ha hecho recaer en un Fr. Juan Infante legendario—el histórico ya veremos qué poca representación tenía—la gloria que pertenece al comendador hispalense Fr. Jorge (10). Y conviene tener presente que el P. Rallón, al enumerar a los hijos ilustres de la Merced xericiense, se expresa al llegar al P. Infante en los términos que siguen, muy distantes de la inscripción del retrato del claustro chico: "*Fr. Juan Infante, hijo deste convento y natural desta ciudad, visitador de la Nueva España en tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, que le mandaron pasar a aquellas partes estando diciendo misa padeció glorioso martirio atravesado con una lanza que le tiró un pariente de Motezuma* (11). El buen jerónimo que, como se ve, no obstante su labor innegable, reparaba poco en anacronismos por grandes que fueran, es completamente mudo en lo que se refiere a las relaciones entre el P. Infante y el descubridor del Nuevo Mundo, silencio que no hay que perder de vista.

Resumiendo: a nuestro parecer, en todo esto no hay más que un fondo de verdad substancial—la filiación jerezana de aquél y su paso a la Nueva España—, al cual se agregaron detalles, muchos de ellos falsos por completo—el de su martirio—, y resultando otros de una confusión con hechos y situaciones bien reales. Suponer una ficción total no parece justificado, no existiendo razones positivas que lo abonen.

* * *

Después de lo antes dicho para ir desbrozando el camino y de la labor negativa indispensable para poder

(10) No es posible en una nota dar las referencias de lo dicho en el texto acerca de Fr. Jorge de Sevilla, sobre el cual está en prensa un trabajo en que se insertarán los documentos indicados. Una alusión a Fr. Jorge, por citar algo en concreto, en el codicilo de la Ximena otorgado ante Sebastián Gaytán en Jerez el 9 de agosto de 1509. Cfr. Vázquez, op. cit., cap. XXI, págs. 396 y 403. Cédulas reales relacionadas con él en Fita, F.: *Fr. Bernal Boil.* Madrid, 1884, pág. 57.

(11) Cfr. Rallón, Fr. E.: *Historia*, cit., trat. último, cap. XI, pág. 107.

moverse con seguridad y holgura, es llegado el momento de intentar algo positivo, formando, con carácter provisional—en cuanto a las dimensiones se entiende, que no en lo referente a su seguridad y permanencia—, un elenco de los misioneros a Indias que fueron hijos o prohijados, que tanto vale, en la Merced xericiense. Afortunadamente, existe ya una base a la que se puede completar—la documentación del riquísimo archivo de Indias de Sevilla presenta lagunas que otras fuentes ayudan a colmar—las copiosas noticias que del libro de religiosos de aquel precioso acervo de la historia ultramarina sacó el P. Fr. Pedro Nolasco Pérez en su interesante cuanto utilísima obra sobre los religiosos de la Merced que pasaron el océano con destino a los territorios insulares o continentales del Nuevo Mundo (12). Como dijimos, en él no se agota la materia, y si todos los que figuran en la relación formada por el docto mercedario chileno fueron misioneros en América, faltan algunos que pasaron allá y de cuyo embarque no quedó rastro en los registros oficiales, como tendremos ocasión de hacerlo ver en este mismo trabajo.

El número de religiosos que en el elenco figuran no es muy crecido, y una falta de perspectiva histórica lo considerará corto, pero ciertamente no se pensará así si se tienen en cuenta las dificultades del viaje, la oposición que desde España se hacía a la marcha de religiosos útiles fuera de sus provincias, máxime si los necesitaban sus conventos de filiación y sobre todo el que no eran aceptados todos los que espontáneamente se ofrecían a la labor, sino tan sólo los que cabían dentro del número prefijado a cada barcada, y el cual dependía de lo que para matalotaje concediese el erario real, siempre en grandes apuros, y por cuenta del cual corrían también los gastos de conducción. Además, pasados los primeros años y or-

(12) Cfr. Fr. Pedro Nolasco Pérez: *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española.* Sevilla 1924, págs. 240 y ss. Como se verá, se pueden añadir algunos nombres a los recogidos por el diligente investigador mercedario, no ya en los primeros y oscuros años de la predicación en América, sino en los siglos XVII y XVIII, en que los registros de pasajeros a Indias son bastante completos.

ganizadas las provincias americanas—y en la Merced lo fueron en buena parte antes de finalizar el siglo XVI o muy a sus aledaños—reclutándose el personal de aquéllas entre el elemento criollo y español residente en las Indias, el antagonismo cada día creciente entre peninsulares e indígenas, obligó a ser muy parcos en el envío de religiosos no nativos, salvo en los casos de provisión de oficios como las vicarías generales de Nueva España y el Perú o las visitas extraordinarias que los Maestros generales podían enviar en uso de su potestad suprema sobre la Orden (13).

II

Ensayo de un catálogo de religiosos del convento de la Merced de Jerez de la Frontera que pasaron a las Indias como misioneros o prelados, con un apéndice sobre aquellos hijos de la misma Casa que fueron redentores en el norte deAfrica.

1. *Fr. Juan Infante.*—Fué misionero en la isla de Santo Domingo y en Méjico, según la tradición conventual jerezana, que resulta confirmada con los datos que se han podido encontrar en el archivo de Indias de Sevilla, según los cuales, en los primeros días de agosto de 1549 estaba de regreso de América en el convento casa grande de aquella ciudad, procedente del Perú, donde había estado en tiempo de las guerras civiles entre Pizarro y Almagro cuatro años por lo menos, contando a la sazón con treinta y cuatro de edad. Esto, como se ve, es la ruina completa de tantas tradiciones como constituían una personalidad destacada a este religioso, del cual no se tienen más noticias, indicio de su escaso relieve (14).

---

(13) Estos fenómenos históricos, obedeciendo a parecidas causas, se repiten con uniformidad pudiéndoseles registrar igualmente en la historia misionera de las otras familias religiosas que se dedicaron a la empresa indiana, las cuales, a partir de los primeros años del seiscientos, envían sus religiosos al Extremo Oriente, donde realizarán una labor muy superior en calidad a la americana.

(14) Cfr. Nolasco Pérez: *Religiosos*, cit., pág. 182.

2. *Fr. Juan de Vargas Machuca.* — Misionero en Méjico, de cuya actuación en la Nueva España como evangelizador y como prelado, así como de su más que dudoso martirio, se ocupan no solamente los historiadores xericienses, tanto mercedarios como extraños, sino algunos de los generales de la familia de San Pedro Nolasco, como el P. Fr. Bernardo de Vargas. Documentos de Jerez que debían hablar guardan un silencio acerca del martirio y el provincialato que hacen pensar en confusiones (15).

3. *Fr. Juan de Salazar.*—Estamos ahora en presencia de un religioso de cuya filiación jerezana no sería prudente dudar, así como de que haya sido misionero en el Paraguay en donde fué comendador del convento mercedario de la Asunción. Fué uno de aquellos pocos que permanecieron leales al adelantado del Plata Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Pero a todo esto que es seguro, se mezclan otras noticias tradicionales que no lo son, entre ellas la de haber sido martizado por los indios en cuya conversión se ocupaba, martirio que está lejos de ser confirmado en la documentación que se ha venido reuniendo sobre mártires de la Merced. Como en otros casos, a un fondo de verdad se agregaron detalles inexactos que ponen todo en duda (16).

4. *Fr. Andrés de Berrio.*—Los documentos del archivo de Indias garantizan tanto de la procedencia jerezana de este religioso—nos referimos al convento de filiación—como de que pasó a la evangelización de América. Se desconoce con exactitud la fecha de salida de su barcada (17).

5. *Fr. Andrés de Andrade.*—Compadre del anterior, así en su paso a las Indias como en la procedencia. Estaba en América en la primera mitad del quinientos (18).

---

(15) Cfr. Vázquez, Fr. Guillermo: *Manual*, cit., cap. XXVII, pág. 505. *Tesoro jerezano*, pág. 255.

(16) Cfr. Alvar Núñez Cabeza de Vaca: *Relación presentada al Consejo de Indias* en 1547 ("Revista del Ateneo", Jerez, junio 1927, pág. 186). Figura en las dos series de los PP. Saavedra y Rallón, como se ha indicado anteriormente, con elementos legendarios.

(17) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 60.

(18) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 64.

6. *Fr. Juan de Santa María.*—De su filiación mercedario-xericiense no cabe duda, ya que había profesado en esta Casa el 3 de abril de 1510. Estuvo en América y figura entre los misioneros del reino de Nueva Granada, donde fué comendador del convento de Antermas habiendo, según las crónicas, obtenido numerosas conversiones entre las cuales registran la de un importante cacique local llamado Tamaracunga (19).

7. *Fr. Alvaro García.*—Que fué hijo del convento de la Merced de Jerez lo demuestra su profesión hecha en él a 3 de mayo de 1539. Se alistó entre los misioneros que en un principio salieron para el Perú, en cuyas misiones trabajó perdiéndose su pista (20).

8. *Fr. Antonio de Santa María.*—Este, lo mismo que el anterior y el que le sigue, fué uno de los misioneros que la encomienda de Jerez envió al Perú. Todos tres fueron en la misma expedición o barcada (21).

9. *Fr. Pedro de Arcos.*—Como según los registros del archivo de Indias fué compañero del anterior religioso, y él por su parte es uno de los que como formando parte del capítulo conventual de su Casa firma en la escritura de confirmación de la capilla mayor de la Merced jerezana a Melchor de Spínola en el año 1557, tenemos aquí una fecha tope para la fijación de su partida a las misiones de Indias (22).

10. *Fr. Antonio de Almansa.*—Profesó en la Merced de Jerez el 5 de febrero de 1521, en manos del entonces comendador Fr. Ginés de Móstoles; pasando a Indias fué uno de los primeros mercedarios que entraron en el Perú, militando al lado de Diego de Almagro, al cual acompañó en sus entradas en Chile en funciones de capellán, como consta de la información que Hernando de Sosa hizo sobre todos estos sucesos en la ciudad del Cuzco a 18 de octubre de 1538. En ella declaró el P. Almansa, al

(19) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 167.
(20) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 201.
(21) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 206.
(22) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 206.

cual le mencionan algunos de los cronistas de las guerras civiles alabándole o censurándole según la parcialidad —pizarrista o almagrista—a que estaban o estuvieron afiliados (23).

11. *Fr. Juan de Móstoles.*—No figura en los registros de pasajeros a Indias conservados en el archivo sevillano, pero cuando concluyó su encomienda de Jerez, de cuyo oficio le absolvió el Capítulo provincial de la de Castilla reunido en Toledo en 1556, dándole por sucesor el P. Fr. Pedro Iñiguez, definidor en el indicado Capítulo y comendador que hasta ahora había sido de Granada, los superiores le encargaron de una importante comisión en Guatemala, región en la cual ya se le encuentra en el año siguiente de 1557 en compañía del P. Fr. Pedro de Málaga, comendador que había sido de Almazán, y cuya personalidad no es desconocida en la historia mercedaria (24).

12. *Fr. Francisco de Vera y Villavicencio.*—Este religioso, uno de los más eminentes de cuantos profesaron en la Merced jerezana, después de una formación selecta en la Universidad salmantina, y de haber desempeñado varias de las encomiendas principales de su provincia de Andalucía y el oficio de redentor a Berbería, recibió del general de su Orden, por intermediación del provincial de la suya, la delicada comisión de inaugurar el nuevo régimen de vicariatos generales en América, siéndolo de las provincias de la Nueva España para cuyo virreinato salió de la península en 1597. Durante su gobierno fué muy acepto a las autoridades civiles y eclesiásticas, a muchos particulares que le confiaron misiones delicadas e importantes sumas para que las emplease y fundó los conventos de Oaxaca y Puebla de los Angeles, regresando a la metrópoli con el bastante prestigio para que se le confiaran nuevos oficios y al fin el cardenal don Antonio Zapata le escogiese por auxiliar, siendo elevado a la digni-

(23) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 259. Además, Vázquez: *Manual*, cit., capítulo XXIV, pág. 453.

(24) Cfr. Vázquez: *Manual*, cit., cap. XXVI, pág. 492.

dad de obispo de Medauro y llenando las funciones de auxiliar de Sevilla de donde pasó a la sede de Elna en el Rosellón y de aquí fué trasladado a la de Salamanca, de la que no llegó a tomar posesión. No es un misionero, pero está justificadísima su inclusión en el elenco presente (25).

13. *Fr. Baltasar de Figueroa.*—Hijo de la encomienda de Jerez, al ser elegido el futuro general de la Merced, de grata memoria, Fr. Alonso de Monrroy, vicario general de las provincias del virreinato del Perú, el religioso a que nos referimos figuró en el grupo de los que como personas de confianza llevó a las Indias para que le auxiliasen en su gobierno, tan injustamente combatido y tan acerbamente censurado. Como el P. Monrroy salió de España en 1597, esta fecha es la de la salida del P. Velázquez para las Indias (26).

14. *Fr. Antonio Sarmiento Rendón.*—Este eminentísimo religioso, la primera figura de la historia mercedaria en Chile, del cual hablaremos después aunque no sea posible dedicarle el espacio que su importancia reclama, si no fué el primero de los de su hábito que pisó aquellas regiones, que este honor corresponde al P. Fr. Antonio de Almansa antes citado, sí fué el que más se distinguió, tanto en el auxilio de las tropas españolas de la conquista, como en la propagación de la fe y organización de la provincia chilena. Había salido para las Indias en 1545, *plus minusve*, y desde el Cuzco para Chile ya promediado el siglo XVI (27).

15. *Fr. Esteban Mercado.*—Este religioso, cuyo apellido es un indicio de su naturaleza jerezana, fué hijo de la encomienda mercedaria de Jerez, habiendo salido para

---

(25) Cfr. Fariñas: *Noticias... de la Merced de Jerez*, cit., pág. 42. Sobre la intervención del P. Vera en la fundación de los dos conventos mejicanos de Puebla de los Angeles y Oaxaca, cfr. Vázquez, Fr. Guillermo: *Conventos de la Orden de la Merced* ("Bol. de la Merced"), vol. XX, pág. 356, 1932. Gustosamente intentaríamos una biografía de este prelado si lográsemos aumentar las noticias que sobre él hemos recogido.

(26) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 253.

(27) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 262 con abundantísimas noticias acerca de este eminente religioso, las cuales utilizaremos ampliamente en otra sección de este trabajo.

Indias en la barcada del año 1635 en compañía de los dos que siguen, sirviendo todos tres como misioneros en las doctrinas de la gobernación de Quito (28).

16. *Fr. Juan Domínguez.*—Hijo de hábito y profesión de la Merced de Jerez, embarcó para Indias en el año 1635 (29).

17. *Fr. Pedro Ponce de León.*—De la misma procedencia que los anteriores, salió con ellos en la misma barcada y con el mismo destino (30).

18. *Fr. Luis Bernal.*—Formó parte, como los anteriores sus compañeros de hábito y filiación monástica, en la barcada de 1635, pero fué destinado a los conventos del Perú, ya separados de los del Ecuador (31).

19. *Fr. Antonio Vigo.*—Aunque de este eminente religioso se ha de decir más ampliamente después y allí dar las fechas principales de su fecunda vida, no es posible dejar de nombrarle aquí, dedicando a su memoria un recuerdo especial, ya que después de los importantes oficios que desempeñó en su provincia, entre ellos el de redentor, mereció ser electo obispo auxiliar del arzobispo de Lima don Bernardo de Villagómez, con cuyo motivo hubo de pasar a Indias para recibir la consagración episcopal, falleciendo antes de ella (32).

20. *Fr. Francisco de Grajales.*—Si el paso de misioneros de la Merced de Jerez a tierras americanas tiende a disminuir en estos años, no cesa por completo, pues los generales de la Orden encomiendan comisiones importantes a varios de sus hijos que se trasladan así allende. Uno de ellos fué el P. Fr. Francisco de Grajales, de linaje histórico jerezano, nombrado vicario general de las provin-

---

(28) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 406. Este misionero ha sido confundido con el monje jerónimo, famoso historiador de Jerez, su patria, Fr. Esteban Rallón, quizá su homónimo, que parece llevaba por línea femenina el apellido Mercado.

(29) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 406.

(30) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 406.

(31) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 416.

(32) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 442. Hablaremos después con alguna extensión de este eminente religioso, uno de los más ilustres mercedarios andaluces del siglo XVII.

cias de la Nueva España, el cual salía en 30 de marzo de 1695 para su destino. Según su despacho, datado en la fecha antecitada, *era de buen cuerpo, hoyoso de viruela y entrecano*. Su actuación, muy difícil por el creciente antagonismo entre religiosos criollos y peninsulares, mereció el elogio del Presidente de la Audiencia de Guatemala don Gabriel Sánchez de Veraspe (33). Murió visitando las provincias de Centroamérica.

21. *Fr. Salvador Hidalgo.* — El P. Nolasco Pérez omite en su relación de mercedarios que pasaron a Indias a este religioso, del cual consta que era hijo de profesión de la Merced jerezana y que ya en plena madurez pasó a las Indias como compañero del reverendísimo Grajales, designado por éste al serle encomendado el vicariato general de las provincias de la Nueva España. Desde allí envió a su convento una preciosa alhaja, afortunadamente conservada en él todavía, y de la cual hablaremos después. No cabe duda de su transfretación, aunque en el archivo de Indias no conste (34).

22. *Fr. Juan de Mesa.*—Acerca de la filiación jerezana de este religioso no tenemos seguridad, incluyéndolo aquí solamente por vía de posible misionero de la Casa, pero haciendo hincapié en la falta de datos positivos en favor de esta opinión (35).

23. *Fr. Fernando de Sierra.*—Como de él hemos de hablar largamente, nos limitaremos a señalar aquí sus actividades en las Indias, para las cuales salió en 1729 por haber sido nombrado vicario general de las provincias de la Nueva España. Acepto al arzobispo virrey don Juan de Vizarrón, su coterráneo, esta amistad y otras no me-

(33) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 371. El P. Grajales, cuyo apellido y armas son bien conocidos de los cultivadores de la historia jerezana, había sido regente del estudio público de su convento de filiación.

(34) Aunque el P. Nolasco Pérez omite a este religioso, lo mencionan numerosos documentos jerezanos como socio en Indias del Rvmo. Grajales, entre ellos, el protocolo de milagros compilado por el diligentísimo P. Fr. Pedro Chamorro, gran conocedor del archivo de su monasterio, que refiere el don que envió a éste desde la Nueva España de un rico sagrario del que después hablaremos. Cfr. op. cit., pág. 285.

(35) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 452.

nos altas le ayudaron a tener un pacífico y fecundo gobierno, recuerdo del cual fué la erección de un convento en la importante ciudad de Querétaro. De las generosidades que tuvo con su casa nativa desde las Indias, enriqueciendo su sacristía con magníficas y costosísimas alhajas, hablaremos en la última parte de este ensayo (36).

24. *Fr. Miguel Picazo.*—Falta en la serie formada por el P. Nolasco Pérez, pero no se debe de omitirle aquí así por ser hijo de la Merced de Jerez, donde profesó en manos del comendador Fr. Juan de Torres en 3 de marzo de 1711, como por haber pasado a la Nueva España en compañía del Rvmo. Sierra como secretario de este vicario general. Afiliado a la provincia de Méjico, fué provincial de la misma y en ella falleció en el año de 1766. Acaso en el P. Pérez haya una desfiguración del jerazanísimo apellido de Picazo en Pizarro. La cosa no sólo es posible sino probable (37).

25. *Fr. Francisco Rosado.*—Hijo de hábito y profesión de la Merced, fué uno de los religiosos que acompañaron al P. Sierra a Méjico, prohijándose como hijo de aquella provincia, desempeñando en ella la prelacía del convento casa grande de la capital del virreinato. Las generosidades de este religioso con su convento patrio sólo cedieron en importancia a las del Rvmo. Sierra, y de ellas se hablará como ya se indicara anteriormente. Alguna muestra de ellas persiste en el tesoro de la Merced jerezana (38).

26. *Fr. Simón de Alfara.*—Ya bastante maduro en edad, y después de mostrar sus excelentes dotes de gobierno rigiendo varios de los conventos principales de Anda-

---

(36) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 375. Como hemos de dedicar a este religioso la atención que merece en otra parte de este trabajo, allí se dará su biografía, así como se insertarán abundantes noticias biográficas acerca de este vicario general de Nueva España, de huella imborrable en la historia de su casa nativa.

(37) Cfr. *Tesoro jerezano*, pág. 48, donde el P. Chamorro recoge las noticias que encontró en el archivo de la Merced jerezana relacionadas con este religioso.

(38) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 375. Volveremos a ocuparnos del Padre Rosado.

lucía, elegido primer visitador general de las provincias del virreinato del Perú, cargo que sustituía a los antiguos y combatidos vicarios generales, salió para América el año de 1773. En su convento patrio de Jerez se le debió la importante obra del camarín de Nuestra Señora de la Merced que tanto hermosea su santuario y la cual testimonia que sus provechos en Indias no debieron ser cortos (39).

27. *Fr. Pedro de Heredia.* — No tenemos detalles acerca de la cronología y biografía de este religioso, del cual sólo se puede decir que era hijo de hábito y profesión de la encomienda jerezana y que trabajó como misionero en la región argentina del Tucumán. Con él se cierra este elenco misionero (40).

Veintisiete religiosos a los cuales, de completarse la documentación, es muy probable habría que agregar algunos más, no son leve cosa para un convento que hay que tener en cuenta que no alcanzó la categoría de casa grande, con el aumento de población monástica que esto implicaba, hasta entrado el siglo XVII, cuando ya había pasado la gran época de las misiones a Indias. Entre ellos figuran nombres ilustres de exploradores como el P. Diego de Almansa, de apóstoles como el P. Rendón, de vicarios tan beneméritos como los PP. Sierra y Grajales y de prelados que rigieron iglesias peninsulares o estuvieron destinados a ultramarinas. Querríamos dedicar alguna más atención que la que supone una simple inclusión en un elenco, reuniendo esos datos difíciles de coordinar por hallarse dispersos en fuentes poco o nada accesibles; pero aparte de que esto nos llevaría bastante más allá de lo que las proporciones del ensayo presente permitirían, resultaría una labor de resultados muy desiguales, por cuya razón nos limitaremos a consagrar unas líneas a esbozar las figuras principales, una apostólica con matices guerreros —la del P. Rendón—, dos prelaticias, una en España y

(39) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 457. Este visitador construyó a sus expensas el camarín a que se alude en el texto, como lo hace saber una antigua lápida colocada en una pared de la escalera que lleva al mismo.

(40) Cfr. *Religiosos*, cit., pág. 473.

en ultramar la otra—los PP. Vera y Vigo, respectivamente—, y, por fin, perteneciente la última a ese discutido grupo de los vicarios generales de Indias, de los cuales nos parece una bien típica representación. Procuraremos la mayor precisión evitando en lo posible la escollera de las repeticiones inevitables cuando se vuelve una y otra vez sobre lo mismo.

* * *

Los redentores a Berbería o las regencias del norte de Africa, bien merecen ser incluídos en un ensayo sobre la actividad misionera de la Merced xeriense, ya que su misión tuvo mucho de apostólica, y si las circunstancias imponían se evitase toda la labor proselitista, la frecuente retención de los redentores entre los cautivos en prenda de las cantidades adeudadas, dió ancho campo al celo apostólico de los mismos. La encomienda jerezana dió al catálogo de redentores de las provincias de Andalucía y Castilla, que solían actuar unidas, cinco nombres, los cuales recordaremos ahora haciendo notar que podrían aumentarse con otros que suenan en la crónica conventual, pues fueron comendadores o profesores en el monasterio xeriense, pero los cuales por su filiación hay que considerar como gloria de sus casas nativas. Los hijos de la Merced de Jerez que redimieron en Africa son los siguientes:

1. *Fr. Francisco de Vera y Villavicencio.*—Este eminente religioso, del cual ya se ha hablado, tomó parte en la redención del año 1587, en unión del P. Fr. Juan de Santofimia. En esta ocasión se rescataron en Marruecos ciento treinta y cuatro cautivos, según los asientos del antiguo libro de las redenciones desgraciadamente destruído en los últimos años, bien que salvándose sus resúmenes (41).

(41) Cfr. Gazulla, Fr. Faustino: *Noticias sobre la acción de los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Marruecos.* (Col. O. de la O. de la M., XVI, pág. 450.) Algunos documentos más hasta entonces inéditos sobre esta redención, en *El comercio entre el Puerto de Santa María*

2. *Fr. Juan Bernal.*—Discutida su filiación entre los monasterios de Jerez y Sevilla, hay razones para aceptar la opinión de los que le consideran en realidad hijo del primero. Tomó parte en la redención de 1601, acompañándole Fr. Lope de Rivas. Fué redención famosa, rescatándose ciento sesenta cautivos, entre ellos dieciocho menores de quince años. Murió en grande opinión de santidad en la Merced de Sevilla (42).

3. *Fr. Juan Gutiérrez del Tejo.*—Redentor en 1606 en Tetuán, consiguiendo rescatar la elevada cifra de ciento noventa y seis cautivos, entre ellos varios religiosos, diecisiete niños y una niña. Compañero por Castilla. Fray Martín de Cuéllar (43).

4. *Fr. Antonio Vigo.*—Fué dos veces redentor, la primera en 1651 y la segunda en 1660. En ésta quedó en rehenes siendo rescatado al año siguiente por el P. Fray Antonio de Garisoaín (44).

5. *Fr. Luis de Villavicencio.* — Fué redentor en la que tuvo lugar en Túnez el año 1711. Habiéndose publicado recientemente el diario de esta redención, omitimos más detalles que será fácil al curioso encontrarlos en la indicada publicación (45). Si se tienen en cuenta lo espaciadas que fueron las redenciones, este enlace adquirirá su verdadera significación a primera vista escasa.

---

y las plazas marítimas de Marruecos durante el siglo XVI, apéndice I, marzo 1942, pág. 89. Mauriatania. Tánger. Acompañó al P. Vera como corredentor el P. Fr. Juan de Santofimia.

(42) Sobre Fr. Juan Bernal, cfr. Gazulla, op. cit., pág. 150. Le acompañó Fr. Lope de Rivas. Un trabajo de conjunto sobre sus actividades y renombre de santidad y elocuencia en Mauritania: *Un redentor de cautivos del siglo XVI: El maestro Fr. Juan Bernal*, julio 1952. Pacheco nos dejó el retrato y la biografía del P. Bernal.

(43) Cfr. Gazulla, op. cit., loc. y pág. cit. Sobre que el P. Tejo fué el redentor en esta fecha acompañado por el P. Fr. Martín de Cuéllar en representación de la provincia de Castilla, cfr. Chamorro: *Teresoro jerezano*, cit., página 285. Redimieron en Fez y en Tetuán.

(44) Le acompañaron en la primera redención el grupo de los redentores descalzos y en la segunda el P. Presentado, Fr. Diego de Horozco, calzado, y Fr. Antonio del Santísimo Sacramento y Fr. Lorenzo de San Esteban, descalzos. Cfr. *Tesoro jerezano*, pág. 267.

(45) Sobre esta redención, cfr. Vázquez Pájaro, Fr. Manuel: *Correspondencia del Cónsul francés en Túnez o redención mercedaria en 1711 y sus aventuras*. Estudios. Enero-abril 1946, pág. 123.

III

1. El Maestro Fr. Antonio Rendón Sarmiento. Cronología. Su obra apostólica en las Indias.—2. D. Fr. Francisco de Vera Villavicencio. Esquema biográfico. Sus recuerdos y significación.—3. D. Fr. Antonio Vigo: Su vida y su episcopado en flor.—4. Fr. Fernando de Sierra: Síntesis de su vida y generosidades para con sus hermanos.

1.—El P. Fr. Antonio Rendón Sarmiento es una figura de esas casi legendarias del fraile de los primeros tiempos de la conquista americana, que lo mismo bautiza llenando su función primordial, que desempeña comisiones de gobierno, que anima a los que pelean e incluso, si el caso llega, se pone a su frente supliendo a los jefes que la muerte o una herida, cuando no una ausencia necesaria, han hecho abandonar su puesto. Intentaremos una cronología sumarísima del mismo, único medio de poner en orden las noticias dispersas en historiadores, tanto antiguos como recientes (46).

1495 ó 97. Nace en Jerez de familia noble pero no muy provista de medios económicos.

1511. Toma el hábito de la Merced en la encomienda de su ciudad nativa.

1512. Profesa en la misma Casa cuya filiación conserva hasta la mitad de su vida.

1515. Comienza sus estudios de Teología y Derecho en la Merced de Salamanca, colegio agregado a la Universidad y centro de formación intelectual de la provincia de Castilla durante casi todo aquel siglo.

---

(46) La fuente más completa y segura de noticias para la vida del Padre Rendón la constituyen las páginas que dedica a éste el P. Nolasco Pérez en sus tantas veces citados *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española*, pág. 262 y ss., donde se resumen trabajos anteriores y se agregan datos nuevos. Con esta base compuso el malogrado cronista de Jerez Francisco Ragel el estudio *Jerez y América: Fr. Antonio Rendón Sarmiento* ("Revista del Ateneo", núms. 19 y 20, febrero y marzo de 1926), excelente vulgarización de la labor del P. Pérez. Utilizaremos a uno y otro.

1534-39. Ya creado Maestro en Teología, es nombrado comendador de la Merced de Burgos, oficio que desempeñó durante un cuatrienio, distinguiéndose no sólo como hombre de ciencia y gobierno, sino como eminente predicador.

1546. En barcada que aquel año llegó a la tierra firme, puso pie en las Indias con destino a las misiones de la América meridional.

1550. Salió del Cuzco en la célebre expedición trasandina de Francisco de Villagra, dedicándose a la evangelización de los indígenas del país y propagando su Orden, a la cual fundó cuatro casas en Valdivia, Osorno, la Imperial y Angel.

1553. Fué doctrinero o cura de indios en la Imperial desde 1553 a 1556, distinguiéndose por su desinterés y por la gran caridad con que socorrió a sus feligreses durante el hambre que por aquellos años asoló al país.

1564. Funda el convento de Angel, del cual sirve la encomienda morando en él durante un septenio.

1571. Proyecta regresar a España para dar cuenta al Rey de los servicios prestados por su familia religiosa, viaje que al fin no tuvo lugar.

1572. Es nombrado provincial de la de los mercedarios de Chile, siendo el segundo de estos prelados en cuyo oficio permaneció el cuatrienio acostumbrado.

1576. Regresa a la provincia del Perú, donde permanece hasta su muerte desempeñando cargos honrosos, entre ellos el de provincial en dos ocasiones.

1605. Fallece en el convento de la Merced del Cuzco, siendo por segunda vez provincial, a la avanzadísima edad de más de cien años, según una información testifical que acaso haya que tomar con pulso en cuanto a las fechas.

Durante su vida en las Indias hay que señalar dos aspectos fundamentales, uno su actuación misionera que presenta tres notas salientes: *a*), su celo por la observancia regular estableciendo en las nuevas fundaciones la disciplina y costumbres monásticas, pues como declara uno de

los generales que le conocieron y trataron, fué el *primero que los oficios dibinos celebró cantados, así en canto llano como canto de órgano,* y según otros, celando de tal forma la guarda de la disciplina regular sin disimular defectos, que llegaron a tenerlo *por enemigo de los religiosos de su Orden que no hacen lo que deben,* según afirmaba el corregidor de la Concepción Julián Gutiérrez Altamirano, e incluso, como advertía el capitán Juan Alvarez de Luna, *los frailes de su Orden le quieren no muy bien, porque los castiga y reprende; b)*, su celo en la predicación de la divina palabra y administración de los sacramentos, que quedó bien puesto de relieve en la información que el comendador de la Concepción Fr. Diego de Villalobos hizo abrir en 1571 a espaldas del interesado, y *c)*, su absoluto desinterés y extraordinaria caridad, a la que debió su renombre de *hombre limosnero e de que lo poco que ha tenido lo ha repartido con gente pobre y que tenía necesidad,* especialmente en la grande hombre que castigó la villa de la Imperial donde era cura, en cuya ocasión *hizo gran limosna a los naturales de comida y en ello hizo gran servicio a nuestro Señor y fué causa que no muriesen muchos indios de hambre por la gran mortalidad que hubo dellos aquel año en la dicha ciudad e sus términos,* según atestiguaba Hernando de Alvarado. No es, pues, de extrañar que después de veinte años cumplidos de servicio estuviese pobrísimo y se viera precisado a solicitar de Felipe II en carta memorable y apoyándose en la probanza de la Concepción, alguna merced para su madre anciana y necesitada. *Suplico a vuestra magestad humildemente*—escribe—*que pues yo he gastado veinte y siete años en estas partes de Indias a servicio de vuestra magestad, que vuestra magestad mande se vea y si fuese justo a una madre que en esas partes tengo se le haga alguna merced porque padece grande necesidad.* A los que conozcan las acusaciones articuladas contra los religiosos doctrineros y especialmente contra los de la Merced, de codiciosos y acaparadores de bienes que luego se remitían a los conventos centrales y de éstos en parte a la Península, no les será difícil valorar jus-

tamente este desinterés y esta pobreza del P. Antonio Rendón (47).

El otro aspecto de la vida misionera de este insigne mercedario jerezano es su patriotismo que le hizo destacarse—sin intervenir en las disensiones entre los españoles que trataron de atraérselo—en las enconadas luchas que hubo que sostener para mantener la dominación hispánica, particularmente en los dos cercos de Arauco.

Según el testigo Francisco de Niebla, estuvo *diciendo misa a los españoles y confesándoles porque el clérigo que estaba allí de antes se fué, donde vió que el dicho Fray Antonio de Rendón animaba a los españoles que allí estaban andando de cubo en cubo... y le vió después salir de la dicha casa fuerte con los que estaban en ella a causa de no se poder sustentar allí...*, detalles que confirma Andrés López de Gamboa diciendo por su cuenta, a más de lo anterior, que en vista del gran hambre que reinaba en Arauco *salió de allí y vino a esta ciudad (de la Concepción) y se proveyó de algunas cosas y volvió a la dicha casa de Arauco, donde fué público estuvo en el segundo cerco.* No por esto fué el P. Rendón uno de aquellos sacerdotes que olvidaban su misión de paz, sino que como Gaspar de Salazar ponía en conocimiento de Felipe II en carta informatoria de los sucesos de Chile, *durante el cerco de Arauco un fraile que estaba ahí con nosotros, de Nuestra Señora de la Merced, Fr. Antonio, porque hablaba a los naturales e les decía se sosegasen y no anduviesen inquietos porque los cristianos no les hiciesen mal e diciéndoles cosas de nuestra santa fee católica, nos decían: cristianos, danos ese fraile y levantaremos el cerco y nos iremos,* aun en los mismos momentos de aguda crisis trataba de evitar el derramamiento de sangre tratando de concertar —empresa punto menos que imposible—a los bandos contendientes (48).

---

(47) El texto de la carta conservada en el archivo de Indias ha sido publicado por el P. Pérez, de quien la toma Ragel, quien la insertó en su trabajo, pág. 73 y ss.

(48) Estos testimonios han sido reproducidos por el P. Nolasco Pérez, tomándolos de la información abierta en la Concepción el año 1571, de donde las tomó Ragel, quien a su vez las utiliza en su trabajo cit., pág. 39 y ss.

No mereció la atención de Felipe II la carta que el P. Rendón le escribía desde Santiago de Chile el último de febrero de 1573, a cuya espalda se lee esta lacónica observación: *Vista, no hay que responder.* Un tanto apologética, debió encontrarse con muy diferentes informes llegados al Rey sobre la misma materia, y no es difícil hallar en su texto libertades que pudieron parecer insolencias e inexactitudes que se interpretaran como testimonio de mala fe y motivaron el severo juicio del Rey Prudente, sin que ello implique falta por parte del escritor, misionero que llevaba muchos años entre indios y había olvidado las susceptibilidades cortesanas. Pero este fracaso en nada amengua los méritos del Mtro. Rendón, que resumía muy bien el comendador mercedario de la Concepción al pedir la información de servicios de 1571: *Públicos y notorios son los servicios que el P. Fray Antonio Rendón... ha hecho a Dios nuestro Señor y a vuestra Alteza en veinte años que ha que está en el (reino), ansí en la administración de los sacramentos (y) predicación del Evangelio, ansí a los infieles como a los españoles, con notable fama y ejemplo de su buena vida y doctrina, como hallándose acompañando... ejércitos en la dicha administración y oficios y en las ciudades y fronteras del (reino) donde ansí por las muchas guerras como por el ningún interés, ningún clérigo ni fraile de otra Orden ha osado entrar ni residir y el susodicho... se ha hallado en grandes peligros y necesidades ayudando con sus limosnas y mantenimiento a los soldados y indios nescesitados...* (49).

La inscripción que al pie de su retrato en el claustrillo de su casa nativa pusieron, es por raro caso en su serie exacta y merecida (50).

* * *

(49) Son las palabras con que el P. Villalobos encabeza su instancia a la Audiencia de la Concepción. Cfr. Ragel, op. cit., págs. 38-39.

(50) Reza así la inscripción latina del claustrillo a que se alude en texto: *Paulus alter, Fr. Antonius Rendon et Sarmiento nobilis xerezanus hujus domus filius, Apud indos apostolus memorabilis, nimio fidei zelo invectus,*

2.—Figura muy distinta de la del ardoroso y sacrificado misionero Fr. Antonio Rendón, es la del religioso de que vamos a ocuparnos ahora, el maestro Fr. Francisco de Vera Villavicencio, también jerezano e hijo de la encomienda de su patria, que si no adoctrinó indios en América, pasó allí algunos años ocupado en altas cuestiones de gobierno de los suyos. Como en el estudio anterior, comenzaremos por dar un primer ensayo de cronología muy lleno de lagunas, pero indispensable, que oriente en la movida existencia del futuro obispo medaurense.

Pertenecía no a un linaje de hidalgos modestos, sino a familia del relieve de los Veras de San Lucas, ligados con los ya poderosos Villavicencio, y a la gloria que sus deudos Pedro de Vera, el conquistador de Gran Canaria, y Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el adelantado del Río de la Plata, habían granjeado al apellido, agregaba una muy saneada fortuna, supuesto indispensable para mantenerse en su rango con el indispensable decoro. Era hijo de Bartolomé Núñez de Villavicencio y su segunda mujer, Catalina de Valdespino, y llevaba el apellido de Vera por ser el de la baronía de su abuelo y homónimo Francisco Díaz de Vera, que dejó huella en los archivos locales (51). Su cronología sumarísima es la siguiente:

1557-80. Estudiaba en el colegio de la Merced, de Salamanca, figurando entre los teólogos de su Orden matriculados en la Universidad, según cosa muy corriente en aquella época en que los mercedarios no tenían organizados sus colegios.

1587. Es nombrado redentor en Marruecos, en compañía del P. Fr. Juan de Santofimia, a la sazón comen-

---

illis predicat evangelium et ab ultimis qui in concionando protulerat virtus; sermonem texens multa animarum millia ad sacrum expiat baptisma mox omni virtuti fruge dives spiritum exhalavit. Comparado este texto latino—aun con las incorrecciones de transcripción perceptibles—con la traducción del mismo que trae Ragel, op. cit., pág. 36, se ve cuán poco exacta es la última y cuán descuidado el traductor.

(51) Cfr. López de Haro, Alonso: *Arbol de los Veras*, Milán, 1636, línea segunda de Jerez, fol. 54. Para completar la ascendencia del futuro obispo de Medauro hay que consultar las antiguas genealogías de la casa de Villavicencio, que trae el *Libro del Alcázar*, y que se detienen precisamente en su padre.

dador de Granada mientras que el P. Vera lo era de Málaga.

1589. Era comendador de Córdoba, y en 5 de junio del expresado año firma como testigo en el nombramiento de vicario general de Indias del célebre Fr. Alonso Enríquez de Armendáriz.

1593. Es nombrado vicario general de las provincias mercedarias de la Nueva España.

1594. Se le despacha para las Indias en 15 de abril del dicho año, pagándose de matalotaje y comida por él y los nueve religiosos que le acompañaban 89.250 maravedíes y 84.190 de comida.

1597. Se encontraba en Méjico, donde otorga una escritura de recibo ante el escribano Francisco de Cuenca, en 20 de enero de dicho año, relacionada con una confianza de Alvaro Rodríguez de Figueroa.

1602. Estaba en Jerez, donde otorgó una escritura de compra de unas heredades, casas y censos, el 31 de diciembre del indicado año, ante Juan Vázquez de Astorgas, escribano público del número.

1603. Estaba en Sevilla, según se comprueba con la cesión que hizo en 14 de enero de dicho año, de dos juros cuyo goce se reservaba durante su vida, obligándolos al pago de ciertas pensiones y levantar ciertas cargas pías y benéficas.

1605. Se concierta primeramente con el cardenal don Antonio Zapata para servirle de auxiliar en los pontificales y la visita, y no teniendo lugar el convenio, con el arzobispo de Santiago don Maximiliano de Austria, siendo consagrado con el título episcopal de Medauro, sirviendo de auxiliar de Sevilla al arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones, conocidamente poco afecto a los religiosos.

1612. Bendice el santuario de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda, titulándose ya a más de obispo de titular de Medauro, auxiliar de Sevilla, electo de Elna.

1614. Tiene graves diferencias con su clero por tra-

tar de reformarlo, llegando sus adversarios a poner las manos sobre él, teniendo que retirarse a Madrid para evitar mayores males y un posible asesinato.

1616. Es preconizado obispo de Salamanca y fallece en el convento de la Merced de Madrid antes de posesionarse de su nueva sede, siendo depositado su cadáver en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios de la iglesia de dicho convento. Testó ante Andrés Calvo el 4 de junio del referido año.

Cumpliendo su última voluntad, sus testamentarios trasladaron los restos del obispo Vera a su casa nativa, donde se le dió sepultura definitiva en el testero del coro bajo, donde se colocó la inscripción correspondiente, que ha desaparecido y con ella la memoria del lugar preciso del depósito.

Se le atribuyen por los cronistas prelacías en diferentes conventos de la provincia bética difíciles de localizar y una en su casa de Jerez, que no es probable que haya existido, pues no cabe ni en la cronología del P. Vera ni en la bien establecida de los comendadores jerezanos de los años en que se la coloca. Más visos de verosímil tiene la afirmación de que haya sido vicario provincial de Andalucía, aunque no se encuentra prueba de ello.

Durante su vicaría en la Nueva España fundó los dos conventos de Puebla de los Angeles y Oaxaca, según lo acredita cierta cédula real de 29 de enero de 1599.

De su amor a la Orden a que pertenecía, dan testimonio, a más del hecho de no haber usado más que su hábito en sus largos años de vida episcopal, las fundaciones que a favor de la misma hizo, así en vida como a la hora de su muerte, la magnífica capilla que levantó aneja a la iglesia de Jerez y el celo que mostró en mantener la observancia de sus leyes entre los religiosos que estuvieron encomendados a su gobierno. Esto último lo recuerda la inscripción de su retrato del claustrillo de la Merced xericiense al consignar: *obiit Matriti omnium lacrimis prossequtus*. Lástima grande que no haya encontrado to-

davía el historiador que con amor y erudición resucitara su egregia figura (52).

* * *

3.—No es fácil formar una nota biográfica de Fr. Antonio Vigo, por la penuria de documentos que con respecto a su persona padecemos y que no ha sido posible remediar hasta el presente. Un esquema cronológico brevísimo de la vida de este ilustre religioso es el que sigue, que a lo menos proporcionará algunos hitos seguros para ulteriores trabajos.

1597. En este año nació, de Antonio Vigo y Ana de Medina, siendo bautizado en la colegial del Salvador el 13 de diciembre del mismo, según lo acredita la correspondiente partida.

1616. Recibe el hábito en la Merced de Jerez de manos del entonces comendador Fr. L. de Vilchez como hijo de aquella encomienda.

1617. Hace su profesión solemne en manos del mismo prelado que le dió el hábito.

1624. Era profesor de teología en el estudio público de la encomienda de Jerez, y por estos años debió componer los manuscritos filosóficos y teológicos que con su nombre se conservaban en el archivo de la Merced xericiense.

1648. Fué nombrado redentor en Marruecos por su provincia de Andalucía.

1660. Nombrado de nuevo redentor en Africa por la provincia de Andalucía, se quedó en rehenes después de liberarse trescientos setenta y nueve cautivos en la ciudad de Argel.

---

(52) Como no es posible descender al detalle en las referencias de las noticias que se dan sobre el obispo Vera, remitimos a más de los documentos que van citados a los ensayos que son las biografías insertas en el trabajo tantas veces citado del P. Fariñas *Noticias*, págs. 42 y 43, *Tesoro jerezano*, pág. 262, y Protocolo viejo de hacienda de la Merced xericiense, fol. 531 r. y ss,, donde se encuentran registradas las liberalidades del Medaurense para con su convento de filiación. La bibliografía de aquel prelado, si es de poco valor, es en cambio bastante numerosa.

1662. Después de haber desempeñado numerosas prelacías en diferentes conventos andaluces, el capítulo provincial de dicho año le nombró comendador de su convento patrio de Jerez, y durante los dos años que le gobernó hizo la gran obra de los algibes del claustro grande de procesiones.

1664. En este año comunica a la ciudad de Jerez haber sido electo obispo auxiliar del arzobispo de Lima don Pedro de Villagómez, por cuyo motivo cesaba en su oficio de comendador de Jerez, despidiéndose de su caballeros capitulares.

1665. Habiendo pasado a las Indias para recibir allí la consagración episcopal, según lo dispuesto por el derecho vigente, falleció en el convento limeño antes de aquella ceremonia en el día 25 de septiembre.

Hombre de grandes virtudes monásticas y acendrada caridad, con su muerte perdió la casa de Jerez, a la cual había favorecido con preciosos objetos de culto, un prelado que ciertamente la hubiese proporcionado más de un capítulo glorioso para su historia. El elogio que se puso al pie de su retrato en el claustrillo refleja el alto concepto de su virtud que sus hermanos de hábito tenían y recuerda sus amarguras en las dos veces que llenó la delicada misión de redentor de cautivos, en la segunda de las cuales hubo de quedarse en prenda para asegurar el rescate de diez niños. Igualmente recuerda su actividad intelectual, calificándolo de *plurium librorum auctor* (53).

* * *

(53) Es escasa y nada completa la bibliografía del Rvmo. Vigo, por lo que remitimos a Fariñas, *Noticias*, cit., pág. 44, y *Tesoro jerezano*, pág. 25. El retrato del claustro de la portería lleva la siguiente inscripción, que no puede ser atribuída a Fr. Silvestre de Saavedra, por razones de cronología: *Plurium librorum auctor Fr. Antonius de Vigo xeresciensis hujus domus filius iterum et iterum redemptor semelque in pignus pro decem pueris pertulit pro Domino contumelias injurias devoravit et tormenta; mox episcopus gubernator Limanem in illam appulssus archiepiscopus electus ita Dominum precatus est: Domine quis sum ego? tamen correptus febri die vigesima quinta septembris eius consecratione indicta, aluit in coelum sanctitatis fama conmendatus.* Como se ve, es bastante más exacta que otras de su misma serie.

4.—El Maestro Fr. Fernando de Sierra, que será el último religioso que recordaremos en esta galería, había nacido en Jerez en el seno de una familia que, si no pertenecía a la nobleza histórica de la ciudad, disfrutaba de abundantes medios económicos y gozaba de buena consideración entre sus convecinos. Bien preparado para ingresar en una orden religiosa, lo hizo en la de la Merced, tomando el hábito en el convento de la misma sito en su ciudad natal, como hijo del cual profesó, en manos del comendador Fr. Luis de Villavicencio, el 16 de octubre de 1698, que es la fecha de la cual haremos arrancar el esquema cronológico que intentaremos y que es el siguiente, demasiado lleno de lagunas para lo que querríamos:

1680. Nace en Jerez el 14 de octubre del indicado año.

1697. Toma el hábito de la Merced en la casa de su ciudad nativa de manos del comendador Fr, Luis de Villavicencio el 14 de octubre, aniversario de su nacimiento.

1698. En 16 de octubre de este año profesa en manos del mismo comendador Villavicencio, que le había dado el hábito.

1699. Se inicia su carrera literaria, que tiene por teatro el estudio público del monasterio jerezano en el cual leyó las artes y luego la teología, desempeñando en los últimos cursos de su lectura de ésta la regencia de la casa.

1717. Es nombrado comendador del convento de Villagarcía, terminada su carrera literaria con todo lucimiento.

1720. El capítulo provincial de Sevilla de este año le nombra comendador del importantísimo de la Merced de Córdoba.

1723. En este año es nombrado comendador de su casa nativa en el capítulo provincial, que se reunió en la misma encomienda grande de Sevilla.

1726. El capítulo provincial de este año le encomienda la prelacía del convento malagueño, otra de las grandes casas de Andalucía, que no terminó por haber dispuesto de su persona el maestro general de la orden Fr. Gabriel de Barbastro.

1728. Es elegido por el maestro general vicario general de las provincias de la Nueva España por los seis años acostumbrados.

1729. Salió para su nueva prelacía, acompañado de los PP. Francisco Rosado y Miguel Picazo, el segundo como secretario general.

1734. Fundó el convento de la Merced de Querétaro, no sin vencer pocas ni pequeñas dificultades.

1736. Regresa a España terminado su vicariato, reintegrándose a la comunidad de su monasterio de filiación con ánimo de permanecer retirado en él, preparándose para la muerte, alejado de puestos de gobierno.

1739. Es nombrado por segunda vez comendador de Jerez en el capítulo celebrado el indicado año en la encomienda casa grande de Granada.

1742. Aunque renunció al voto en el capítulo de dicho año, tuvo sin embargo que asistir a él por orden del maestro general Fr. José de Mesquia, siendo elegido provincial por voto unánime de los vocales e indicaciones del Reverendísimo, en consideración al cual aceptó el oficio, concurriendo como tal provincial al capítulo general que se celebró el mismo año en Guadalajara.

1745. En capítulo provincial celebrado en Jerez dicho año, presentó las cuentas de su trienio, siendo elegido definidor por la provincia para el próximo capítulo general.

1747. Asiste, en virtud del anterior nombramiento, al capítulo general, que se reunió en la encomienda de Pamplona.

1748. En este año, el capítulo provincial reunido en la casa grande de Sevilla le dió el título y honores de rector provincial.

1751. Fallece en su convento patrio de Jerez el 2 de mayo de 1751, siendo sepultado en el coro bajo, al costado del evangelio, donde se le puso lápida, con la inscripción siguiente, harto lacónica para lo que pedían sus méritos:

Aquí yace el M. R. P. M. / Fr. Fernando de Sierra, / Padre de esta provincia y de la de Nueva España. Mudió / a 2 de mayo de 1751. / R. I. P. A.

Como se ve, se trata de una vida bien nutrida de oficios honrosos y que testimonia una no común actividad. Alguien ha hecho notar que sólo le faltó el generalato—su candidatura a él hubiera tenido muchas probabilidades de éxito de no haberla estorbado el interesado—para haber desempeñado todos los altos puestos de la jerarquía mercedaria.

Persona muy acepta a los que tenían en sus manos las riendas del gobierno—en Méjico gozó de plenísimo favor por parte de su coterráneo, el arzobispo virrey don Juan de Vizarrón, y el sucesor de éste, Marqués de Casa Fuerte—, tuvo el P. Sierra a su disposición grandes cantidades de dinero que, unidas a las rentas que se reservó al profesar, empleó en beneficio de su Orden y especialmente del convento de Jerez, uno de cuyos cronistas—el P. Fr. Francisco González Fariñas, contemporáneo y admirador del P. Sierra—ha escrito con justicia y verdad, refiriéndose a los beneficios que su casa le debía: *No ha tenido igual en el amor a su convento* (54). No podemos enumerar estas generosidades, que ocuparían varias páginas, y de algunas de las cuales—los objetos artísticos de platería que envió desde América—nos ocuparemos adelante; pero sí hace muy al caso de un estudio sobre la actuación de los religiosos españoles en Indias que mucha parte del dinero invertido procedía de Nueva España y regiones aledañas, siendo tanta la cuantía de lo allí agenciado que *a poco de estar en Méjico de Vicario general, envió caudales para continuar la suntuosa obra de los claustros principales grandes y refectorio*—se le debió la segunda planta de aquella par-

(54) Para la biografía del P. Sierra son fuentes abundantes relativamente, y desde luego seguras, las notas de los PP. Fariñas y Chamorro en sus *Noticias y Resumen histórico panegírico... de la... Imagen de la Virgen María Santísima de la Merced, patrona de Jerez de la Frontera.* (Manuscrito en el archivo de la misma Casa.)

te del edificio—, obra magna, la cual *empezóse... con aquellos caudales y se continuó con otros que envió después, y además envió planta para los cuartos que habían de vestir y acompañar a dichos claustros... Con parte del primer dinero que envió de Indias se hizo el órgano, que es muy singular, con su caja de madera tallada, y costó más de mil ducados* (55), y tras de tanto gastar en joyas y obras, aún le quedó para comprar viñas, ciento cincuenta aranzadas de tierra de cortijo, siete casas en Jerez y en el Puerto de Santa María, censos de cuantía y dinero en efectivo con que llevaba la labor de su predios y podía hacer dotaciones en vida, como la de la Salve vespertina de los sábados, con asistencia de la comunidad con velas de a libra y el Santísimo patente, llenar una bodega de buenos caldos y formar un hato de vacas de más de cuatrocientas cabezas (56). Aunque éste fué en parte conseguido con la acumulación de renta y en ello pudo tener su parte la hacienda heredada, ésta no fué cosa mayor—la situación de los suyos no era extraordinaria, siendo buena—; el dinero indiano fué la base de este considerable caudal legado al convento mercedario xericiense, y el cual, según testimonio del P. Fariñas, comendador del monasterio referido; *se regula que podrá redituar al año en buena administración 45 a 50.000 reales*, cantidad considerable, dado el valor adquisitivo del dinero por aquellos años (57). Quien conozca las acusaciones de los frailes criollos de la Merced contra los vicarios generales que desde España se les enviaban, en especial contra las exacciones que imponían y los regalos que aceptaban y les permitían volver ricos a la península, encontrará un poco difíciles de admitir las satisfacciones que a estas quejas se dieron periódicamente

(55) Cfr. Fariñas: *Noticias*, pág. 47.

(56) Cfr. Fariñas: *Noticias*, págs. 47 a 49 pass. Para la dotación de la salve sabatina de Chamorro: *Resumen*, cit., núm. 63.

(57) Cfr. Fariñas: *Noticias*, cit., pág. 49. Para todos estos manejos económicos y la retención de las rentas y administración de los bienes indicados, estaba el P. Sierra autorizado por sus legítimos superiores, habiendo incluso intervenido en el asunto el Capítulo General, que se reunió en Guadalajara en 1742, al cual asistió el interesado como uno de los representantes de la provincia de Andalucía.

cuando en el consejo de Indias se prestaba oídos a los terribles y exagerados memoriales que venían de América o algún alboroto claustral obligaba a prestar atención a lo que allí ocurría. Porque a igual del P. Sierra, sus dos compañeros, los PP. Rosado y Picazo, hicieron caudal en la provincia de Méjico, donde se prohijaron, llegando el primero a ser comendador del convento de la capital y el segundo provincial, enviando a Jerez joyas y ropas de precio y adquiriendo fincas en la ciudad metrópoli del virreinato, base económica de las dotaciones con que favorecieron a su convento nativo (58). Las sombras en el cuadro histórico no tienen menos importancia que las zonas brillantes y luminosas, y aunque sea poco grato recordar estas cosas, es imprescindible hacerlo si no se quiere dañar los intereses de la verdad.

Que esto se hacía por personas de conciencia y debidamente autorizadas por quien podía hacerlo es notorio, y ello salva la honorabilidad religiosa del P. Sierra y otros vicarios de la Nueva España y el Perú no menos favorecedores de las provincias españolas, pero es probable que la paz no se hubiese alterado tantas veces y la obra espléndida de nuestros misioneros no tuviera tantos lunares si se hubiera procedido con más desinterés y mirando menos al esplendor material alcanzado en conventos, colegios y obras pías españolas merced a los envíos de la plata americana. Porque, hay que decirlo también, la casi totalidad de los que así procedieron no lo hicieron en provecho propio, sino que se despojaron de lo adquirido no bien pisaron el suelo patrio. Acusar por acusar y agigantar los defectos perdiendo de vista el medio histórico en que las cosas se produjeron, tampoco es justo (59).

Y para terminar, debemos completar estas notas sobre el P. Sierra consignando que a más de hombre generoso y

---

(58) De las donaciones del P. Rosado hablan los PP. Fariñas y Chamorro en sus dos citadas obras, págs. 50 y 110, respectivamente.

(59) Un especimen de las acusaciones de los frailes mercedarios criollos contra los vicarios generales peninsulares y sus exacciones en *Cedulario arzobispal de la archidiócesis de Lima*, núm. CCCLXXI, pág. 75, con la nota correspondiente. (*Revista del archivo nacional del Perú*, enero-junio 1930, Lima.)

amante de su orden tuvo un sentido artístico en que se aliaron felizmente la magnificencia y el buen gusto, como lo acreditan las obras hechas bajo su inmediata dirección, de las que solamente citaremos una, pues basta ella sola para acreditar la verdad de lo apuntado: la espléndida y atrevida escalera de preciosos jaspes rosados que en 1525 hiciera construir durante su primera encomienda jerezana, y que aún persiste para gloria de su mecenas y ennoblecimiento del monasterio del que forma parte. Una lápida y un retrato no estarían de más en uno de sus muros.

IV

El arte americano en la Merced de Jerez.—Elenco de los objetos importantes de aquella procedencia de que se tiene segura noticia.—Su significación histórica.

Hemos aludido ya diferentes veces a los objetos preciosos remitidos desde Indias a la Merced jerezana por los religiosos afectos a la misma, bien por ser sus hijos de hábito o bien por haber vivido en ella de asiento, ya como prelados o ya como catedráticos de su floreciente estudio. Ahora vamos a dar noticia, lo más circunstanciada que podamos, de los referidos envíos, por buena fortuna en considerable número conservados, pues de esta manera creemos prestar un servicio tanto a los historiadores del arte que tratan de fijar el alcance de la influencia de lo colonial en nuestro acervo histórico como a aquellos que tratan de valorar justamente el alcance del intercambio que en todos los órdenes existió entre España y sus hijas de ultramar, considerando que si mucho recibieren aquéllas de la metrópoli, no debió de faltar la correspondiente contrapartida, y en algo influyeron los gustos, las orientaciones e incluso la técnica americana en ciertos sectores de nuestra producción, especialmente en los sectores escultórico y orfébrico, en que los criollos alcanzaron un alto grado de desarrollo desde mediados del seiscientos.

Para conseguir lo que nos proponemos, comenzaremos

por establecer una lista lo más completa que se pueda de los objetos—casi exclusivamente de género litúrgico—que fué recibiendo la Merced jerezana de las Españas de ultramar, haciendo particular hincapié en aquellos que por su importancia o por conservarse le permiten, siguiendo en lo posible un orden cronológico y prescindiendo de una clasificación por procedencias, por no ser posible en los más de los casos, bien que cuidando de insertar cuantos datos puedan ayudar a establecerla. Como siempre ha sido nuestra norma, advertimos que prescindiremos de los ejemplares dudosos, prefiriendo la seguridad a la extensión, sin que ello implique una total descalificación de las razones que se aleguen en pro de su origen indiano. La invasión de plata americana que se puede registrar en los puertos de Cádiz, su bahía y costas vecinas hace probables muchas de estas atribuciones, a las que hace dudosas la existencia de piezas que creeríamos coloniales, pero de las cuales consta haber salido de talleres de platería comarcales (60).

La primera en fecha de estas joyas enviadas a la Merced de Jerez por sus hijos ausentes en Indias de que tenemos noticias se remonta más allá de los últimos años del siglo XVII, y aunque estrictamente no pueda considerarse como trabajo de platería, por su decoración de metales preciosos y la delicadeza de su labor y preciosidad de sus materiales bien puede figurar en el presente elenco. Se trata de la llamada por su destino arca del monumento, todavía en uso, y una repetición de la cual, bien que con distinto destino, existe en el santuario franciscano de la Aguilera.

A) Sagrario en madera de ébano, con revestimiento de concha y capiteles y detalles de plata, obra conjunta de la ebanistería y platería barrocas de la Nueva España, desde donde la remitió el donante, con columnas entorchadas, cúpula y embutidos de marfil, de cuya procedencia no cabe

---

60) Entre nuestras notas figuran muchas sacadas de protocolos notariales y memorias de iglesias y monasterios, merced a las cuales puede ser establecida el origen ultramarina (x) de numerosas piezas de plata, algunas de considerable volumen que enriquecieron y aun enriquecen templos comarcales. Entre ellas un retablo firmado por el conocido orfebre mejicano José de Medina.

duda por esto que se consigna en el protocolo de milagros de la Merced xericiense: *"El compañero que llevó a México este reverendísimo Graxales se llamó Fr. Salvador Hidalgo, hijo también de su convento, el que no olvidado de su primera cuna, de los pocos emolumentos que logró reunir remitió a este convento un sagrario de ébano, carey y muchos golpes y remates de plata de una muy particular y primorosa hechura, tan primorosa que se destinó para depósito de nuestro Dios sacramentado en el triduo y su monumento"* (61). Figura en los inventarios de la antigua sacristía del primer cuarto del setecientos, y la fecha de su remisión y posible factura queda delimitada por dos datas extremas: el año 1695, en que el P. Hidalgo embarcó para la Nueva España, y el de 1701, en que estaban de regreso en la península el antes citado vicario de la Nueva España y sus compañeros (62).

B) Corona de plata y piedras preciosas, especialmente esmeraldas, con sobrepuestos de oro, remitida para la imagen de Nuestra Señora de la Merced por el P. Antonio de Ocantos, vicario de la Nueva España y comendador que había sido de la Merced jerezana, joya que ha desaparecido, pero de la cual tenemos la sumaria descripción siguiente en un inventario de la sacristía conventual: *una corona de plata sobredorada y ochenta y dos esmeraldas y flores de oro esmaltadas y un aguacate en medio que imbió a Nuestra Madre el R. P. Maestro Fr. Antonio de Ocanto, vicario general de la Nueva España* (63). La de-

---

(61) Cfr. *Tesoro jerezano*, cit. fol. 285 v. En el inventario de la sacristía correspondiente al año 1726 se encuentra descrito el sagrario referido: *Un sagrario de carey para el Jueves Santo con veinticinco engarces de plata de diferentes hechuras por de dentro, con estrellas de plata y cortina de raso i su trono dorado con tres ángeles* (fol. 6 r.). En el convento franciscano de la Aguilera se guardaba una pieza análoga al sagrario, enviada a la Merced xericiense por el P. Hidalgo, la cual se destinó a guardar reliquias del gran santo venerado en aquel devoto e histórico santuario, San Pedro Regalado. Cfr. Carrión Fr. Luis: *Historia documentada del convento de Domus Dei de la Aguilera*. Madrid, 1930, página 211, fig. 16. Existe aún según nuestras noticias fuera del santuario y con destino diferente al que tuvo.

(62) Véase el texto inserto en la nota precedente y lo dicho al hablar del Reverendísimo Grajales en el elenco de religiosos misioneros de la Merced de Jerez.

(63) El P. Ocantos fué comendador de la Merced de Jerez desempeñando su oficio por los años de 1702 a 5 pero no era hijo de la casa. El detalle del

terminación de la fecha de esta importante alhaja no puede hacerse más que aproximadamente, por deber colocarse su remisión dentro del sexenio del vicariato indiano del Padre Ocantos.

C) El magnífico frontal de plata repujada y cincelada del altar mayor, donde todavía se encuentra colocado, obra de platería guatemalteca terminada en 1730 por encargo del P. Fr. Fernando de Sierra, recién llegado a su vicariato de la Nueva España, la cual, por sus proporciones e importancia, merece ser tenida muy en cuenta, y en la que las medallas de su parte central recuerdan el monasterio a que se les destinaba, pues representa la de en medio a la patrona de Jerez, las que flanqueaban a ésta los dos San Pedro, Nolasco, fundador de la orden, y Pascual, a quien se quería fundador de la encomienda jerezana, y figuran en las dos más pequeñas de los simulados faldones las santas Caría de Socós y Natalia de Tolouse. La ardorosa devoción que por la imagen morena de la Merced xericiense sentía el donante cristalizó en esta rica pieza, que no fué la única muestra de su generosidad para con aquella Señora. Artísticamente, hemos de confesar que el frontal no guarda relación con la riqueza de su materia, pues su labor no pasa de mediana, aunque está lejos del excesivo abultamiento de otras piezas de la misma procedencia, adoleciendo de la confusión decorativa característica de las obras de argentería hechas en ultramar, las cuales son en general más dignas de aprecio por la riqueza de sus materiales —en el caso presente, plata de la mejor calidad—que por su importancia estética. Uno de los motivos ornamentales utilizados es la venera, que forma la guarnición y aparece prodigada en varias zonas del conjunto.

En cuanto a la justificación de la data y procedencia del referido frontal, la tenemos plena, no solamente en lo que escriben los cronistas de la casa, alguno contemporáno del donante, sino en esta inscripción que puede leerse

---

envío desde Indias de la corona rica de la Virgen consta por una partida del inventario de 1725 arriba copiada, que figura al fol. 10 del indicado documento.

en aquél y que transcrita incompletamente en determinado catálogo oficial ha podido en más de una ocasión equivocar acerca del primer destino de tan rica pieza:

De orden de Nuestro M. R. P. Fr. Fernando de Sierra, Vicario general de todas las probincias de Nueva España, se hizo para el conbento de Nuestra Señora de la Merced de Xerez en Guatemala, año de 1730.

No hemos podido fijar la fecha exacta en que este frontal llegó a su destino, pero se puede decir que al regresar de su vicariato el P. Sierra ya estaba en su convento nativo. Conocida la fecha de la factura, es cosa de escaso interés saber cuándo comenzó a servir a la titular del monasterio patrio del donante.

D) Son igualmente de procedencia indiana, y debidas a la piedad generosa del P. Sierra, unas sacras laterales —lavabo y último evangelio—de elegante línea y obra de mano más suelta que la que construyó el frontal, las cuales, totalmente en chapa, y en ella grabados los textos según el gusto de la época, llevan—bien que un tanto oculta en las aldabillas que permiten darles posición vertical sin apoyos extraños—la siguiente inscripción, que estuvo escapando a la sagacidad de los historiadores del santuario y reza lo que sigue:

A devoción de N. M. R. P. Fr. Fernando de Sierra, Vicario general de todas provincias de Nueva/España, se hizo en México para el convento de la Merced de Xerez. Año de 1731.

E) Dos juegos de blandones de plata para el servicio del altar de Nuestra Señora de la Merced, que no existen actualmente ni han de identificarse con otros suntuosísimos que tampoco forman parte de la argentería actual del santuario xericiense, y para hacer los cuales se desbarataron numerosas piezas de plata antiguas. De que el P. Sierra los remitió desde su vicariato de la Nueva España no puede caber duda seria, ya que su donación constaba en los registros del convento referido, donde lo comprobó el comendador del mismo Fr. Francisco González

Fariñas, contemporáneo y admirador de aquel prelado, quien en sus notas para la biografía del mismo escribe textualmente: *También envió... dos juegos de blandones para dicho altar y otras alhajas para su adorno* (64). Es lástima que no se especifiquen cuáles fueran esas otras alhajas, aunque sospechamos pudieran formar parte de ellas ciertas piezas que con punzón americano se encuentran en servicio en el templo indicado.

F) Menciona el P. Fariñas entre los donativos del P. Sierra a la sacristía de su convento *una custodia muy pulida de plata sobredorada con diferentes esmeraldas,* pero haciéndolo en sección diferente de aquella en que consignan las piezas enviadas desde América, no se ha parado mientes en que este cáliz-copón-ostensorio ornado con pequeñas esmeraldas, que se salvó de las rapacidades de los desamortizadores, procede también de talleres mejicanos, como lo acreditan los punzones que pueden verse en sus diferentes miembros. Artísticamente, no es cosa mayor, aunque no sea despreciable, y la pedrería que la enriquece, de escaso tamaño, es de mediana calidad, como suelen ser las piedras de su clase que proceden de Méjico y no de la Nueva Granada.

G) Uno de los compañeros del P. Sierra al trasladarse éste a la Nueva España, el P. Fr. Francisco Rosado, no quedó atrás de aquél en eso de enriquecer la sacristía de su convento nativo con sus envíos de piezas de plata, así como aumentó el elenco de las fundaciones pías de la casa con una destinada a aliviar la situación de los religiosos enfermos que contaran con pocos recursos. No hay que olvidar que a fines del setecientos, y aun antes, la vida privada había hecho grandes estragos en la organización económica de las comunidades monásticas. Sus envíos, de menor volumen e importancia que los del vicario general

---

(64) Sfr. Fariñas: *Noticias,* cit. pág. 47. Como entre los documentos que conocemos relacionados con la sacristía de la Merced xericiense a principios del siglo XVIII, figura un expediente motivado por la fusión de diferentes objetos de plata de la misma para hacer un buen juego de blandones para el altar mayor de la iglesia, expediente en el cual figura el P. Sierra, sospechamos que el P. Fariñas haya confundido esto con el envío de unos blandocillos americanos que no existen ni hay noticia de ellos en los inventarios que se han podido estudiar.

a quien acompañaba, fueron en cambio más numerosos, debido a la circunstancia de que el remitente permaneció en ultramar prohijándose en la provincia de Méjico, en la cual desempeñó oficios de lustre y provecho, bien que es poco lo que resta de aquéllos, o por lo menos no es hacedero identificarlo con aquellos objetos de punzón mejicano y procedencia desconocida que guarda la sacristía conventual. El P. Fariñas enumera las liberalidades del P. Rosado para el templo de su convento de filiación en estas palabras que copiamos: *Envió para el servicio de la iglesia y sacristía diferentes alhajas de estimación, entre ellas el viso del sagrario del altar mayor y el manifestador, uno y otro de plata de primorosa hechura; dos palanganas e fuentes y dos jarros grandes de plata, dos floreros de filigrana de plata, dos cálices, vinagreras y platillos de plata sobredorada* (65), a más de varios ornamentos ricos, de los cuales no queda vestigio alguno, cosa muy explicable, dado el tiempo transcurrido y el desgaste que el uso produce.

De toda la serie consignada arriba, sólo se conservan las piezas siguientes, acerca de cuya factura artística, más cuidada que la del frontal, habría que hacer observaciones parecidas.

1) El viso en chapa de plata repujada de buen grosor, pieza muy decorativa que antes se colocaba ante la puerta del sagrario en las solemnidades clásicas y actualmente ha sido adaptado sin modificación que altere su labor artística para servir de puerta en el tabernáculo del altar mayor. La identificación de esta pieza con la enviada por el P. Rosado que menciona el P. Fariñas queda hecha con sólo leer la inscripción que en el pie puede leerse, y que nos da con toda exactitud la fecha y la procedencia de la alhaja, a más del nombre del donante. Reza así:

De orden del R. P. Presentado Fr. Francisco Rosado, compañero general de las provincias de Nueva España,

---

(65) Cfr. Fariñas: *Noticias*, cit. pág. 50. El P. Chamorro coincide con las noticias del primero en las noticias biográficas del P. Rosado que, como arriba se indica, fué uno de los más insignes bienhechores de su casa nativa.

religioso conventual de Xerez, hecho en Goatemala, año de 1739.

2) Acaso alguno de los cálices de punzón no identificado que figuran en las vitrinas de la sacristía del santuario mercedario de Jerez.

De otras jocalías indianas se encuentran pequeñas noticias, pero no bastando para identificarlas, o a lo menos para que se pueda formar idea de ellas, terminaremos estas notas con lo relativo a dos efigies—probablemente tres—de procedencia ultramarina, y que todavía se veneran en la Merced xericiense.

Sea la primera la imagen sedente de la Virgen, que aludiendo a una tradición mercedaria se encuentra colocada sobre la silla presidencial del coro bajo y es conocida desde hace cerca de dos siglos por la *Peregrina* del coro. Obra dieciochesca, muy agradable de aspecto, la cabeza y manos son de procedencia americana, habiendo sido adquiridas en Cartagena de Indias por D. Diego Ruiz de Medina en 1743 y, tras de varias vicisitudes, donadas a la comunidad de la Merced de Jerez en 1768 por la esposa del adquirente D.ª Catalina de Coca. Después de modificaciones importantes—se le hizo el cuerpo de talla, más el sillón en que se sienta—, fué colocada en la presidencia del coro el 30 de enero de 1772, permaneciendo allí, aunque haya perdido la extraordinaria veneración en que se la tenía en otros tiempos (66).

La segunda imagen de procedencia ultramarina que se venera en la Merced xericiense es la del fundador de la

(66) Existe una relación contemporánea de la aludida imagen llamada la *Peregrina del Coro*, debida a la pluma del P. Chamorro, quien la insertó al folio 336 y ss. y de su citado *Resumen histórico*. De ella se deduce: a) que primitivamente sólo se entregaron la cabeza y las manos más una bella efigie del Niño Jesús que no se utilizó; b) que si la efigie que actualmente preside el coro bajo de la Merced de Jerez es la donada por Doña Catalina de Coca, hubo de sufrir muy grandes alteraciones al adquirir la forma que actualmente presenta, y c) que se la llamó la Comendadora peregrina aludiendo a su hermosura. Esto último marece atención, pues creemos se trataba más bien de una primitiva imagen de la Peregrina de Quito a la cual se profesaba gran devoción en la familia mercedaria y cuyo culto en Cádiz era extraordinariamente solemne, como lo acreditan las memorias del convento de la Merced donde tenía su capilla. Es otra huella más de la influencia de los misioneros que volvían de Indias.

orden San Pedro Nolasco, según se hace constar en nota sacada de la documentación conventual al examinar la que resta, pero a la cual le falta la referencia precisa, bien que la técnica de la cabeza y manos de la majestuosa efigies sea marcadamente americana. ¿Fué la que se colocó en 1699 por diligencia del P. Fr. Angel Alberto, o se trata de una obra posterior? No nos atrevemos a contestar a la pregunta anterior, faltos de datos positivos para hecerlo.

En cuanto a la otra efigie, de muy marcado sabor ultramarino, es la de San Pedro Pascual, a quien se atribuía la fundación del monasterio; pero faltos de datos positivos que comprueben la procedencia ultramarina de esta imagen, nos limitamos a hacer esta indicación, movidos por el estudio de la técnica artística de la referida escultura, que no debe ser anterior a la fecha de la confirmación del culto del discutido obispo de Jaén (67).

* * *

Resumiendo todo lo anteriormente dicho, la Merced de Jerez se nos presenta como uno de los monasterios de su orden que desde la primera hora acuden a la obra de la evangelización indiana. Aunque haya que suponer lagunas importantes en el elenco de religiosos formado—especialmente en lo que se refiere al quinientos—, todavía los datos allegados testimonian que la ayuda prestada por el referido monasterio andaluz a la evangelización indiana no fué pequeña, máxime que no se puede perder de vista que las ofertas de personal quedaban sometidas a los pasajes que el erario regio sufragaba, y sólo pasaba a ultramar una corta parte de los religiosos que se ofrecían

(67) Se nos ha extraviado la referencia que teníamos acotada acerca del origen ultramarino de la imagen de San Pedro Nolasco que aún se venera en la Merced de Jerez, sin que por más esfuerzos que hayamos hecho nos haya sido posible dar con ella. Dispénsenos el lector si avanzamos una proposición sin su prueba al canto. Sobre la efigie de San Pedro Pascual, cuyo origen americano se asegura también, no hemos encontrado mención alguna seria.

a hacerlo (68). La calidad del personal enviado—aunque de no pocos de los misioneros nada sepamos en detalle—estuvo en consonancia con la importancia creciente de la en siglos anteriores modestísima encomienda xericiense, y más de uno de los misioneros que a la sombra de la protectora de Jerez se formase merecería los honores de una biografía detallada, ilustradora al mismo tiempo del pasado de su orden y de nuestra labor de penetración en las Indias. Y si aplicamos aquello de que por la huella puede formarse idea de la magnitud del león, los restos del antiguo tesoro del tempo mercedario de Jerez, en el cual tuvieron honroso y destacado lugar los productos de la argentería y escultura centroamericanas, resultan también sobremanera ilustradores.

Así, pues, aun dejadas de lado la leyenda colombina de Fr. Juan Infante y otras atribuciones de filiación desmentidas por la documentación conservada de otros monasterios mercedarios, la encomienda jerezana puede figurar entre las de su misma familia religiosa que más contribuyeron a la labor civilizadora en América, no sólo por el número de los misioneros que pasaron a ultramar—que indudablemente debió ser mayor por faltarnos noticia de los que pasaron allá en el quinientos—, sino por la calidad de algunos de ellos, que suplen, si no con ventaja, a lo menos sin grande pérdida las podas que la crítica ha hecho sufrir al demasiado frondoso árbol de la tradición. Y es lástima que hasta el presente nadie se haya sentido mo-

(68) Entre las numerosas casas religiosas con que contaba Jerez, sólo superó a ésta de la Merced en representación misionera la de Predicadores, cuyos misioneros fueron mucho más numerosos y destacados tanto en la virtud como en la ciencia. Las otras, aun habiéndolas entre ellas de la población monástica y del florecimiento interno de San Francisco el Real, apenas si podrían dar algún que otro nombre ninguno de relieve extraordinario, lo que se explica: a) porque varias de las órdenes a que aquéllas pertenecían no se incorporaron al movimiento misional español o lo hicieron tan sólo en los primeros momentos cuando aun carecían de importancia sus monasterios xericienses, y b) que las misiones del Extremo Oriente, tan atendidas por los franciscanos, estuvieron confiadas a la provincia de San Gregorio de los descalzos—los observantes hubieron de retirarse después de no pocos rozamientos—, la cual se nutría preferentemente de los conventos castellanos. Esto no quiere decir que carezcan por completo de representación misionera.

vido a consagrar a las figuras próceres del elenco que hemos formado la monografía que no solamente merecen, sino que nos atreveríamos a decir que reclaman la importancia del obispo Vera Villavicencio, del dinámico Fr. Antonio Rendón o del generoso maestro Sierra.

HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS.

La traída de libros y vestuarios en el siglo XVI de los misioneros desde sus conventos a Sevilla, pagada por el tesorero de la Casa de la Contratación (*)

II

Dominicos

39-10-8, *Cartagena*, [*el Obispo Fr. Jerónimo de Loaisa*].—La cédula, fecha en Toledo, 39-2-8, en que se manda a los oficiales de la Contratación le paguen esta traída, dice que "lleva a la dicha provincia seis religiosos de su Orden para hacer un monesterio".

Tanto en la Contratación como en la Contaduría consta la data al tesorero Francisco Tello de diez ducados, que montan 3.750 maravedís, que ha de dar y pagar a Alonso de la Calle, arriero, por la traída de los libros y vestuarios de dichos religiosos hasta esta ciudad, los cuales lo declararon así ante nos que lo concertaron con el dicho arriero por los dichos diez ducados". Parecen tener los seis una misma procedencia conventual, pero como ni se dan las arrobas ni el precio de la unidad de esta traída, no puede conjeturarse el convento de proceden-

---

(*) *Missionalia Hispanica*, X, 495-584.

cia (138). Doy los nombres de estos religiosos, tomados del asiento del matalotaje, 39-9-19, entre los procedentes de lugares no expresados.

50-4-16, *Nueva España,* [*Fr. Pedro de la Peña y Fr. Diego Osorio*].—76 reales por dos cargas de libros y vestuarios de dos dominicos desde Valladolid (139). Aunque el asiento de la traída no lo dice, son éstos los mencionados, pues se les da libranza de matalotaje para la Nueva España el mismo día.

50-8-23, *Nueva España* [*Fr. Vicente de las Casas*]. Importó esta traída de libros y vestuarios de frailes, de "los veinticinco que Fr. Vicente debía mandar a la Nueva España", 10.098 maravedís. Al margen se anota: "Arriero Antonio Blanco. Concierto de Fr. Vicente de las Casas y otros tres frailes" (140). La traída, como consta expresamente en otras, pueden ser de más religiosos que los que hicieron el concierto. La procedencia más probable es la de Valladolid, donde debía estar Fr. Vicente, pues allí el mes anterior, 50-7-16, se le expedió la cédula en que se les manda pagar la traída de libros y vestuarios de los veinticinco religiosos. Al precio probable, casi cierto, de 4,5 reales la arroba, salen justamente 66, equipaje muy completo de este grupo de ocho religiosos a quienes se les da libranza de matalotaje unos días después. Sus nombres se ponen en el convento de Valladolid, tomados del asiento del matalotaje.

50-11-13, *Nicaragua* [*el Obispo Las Casas*]. — En esta misma fecha se da libranza de matalotaje a un religioso de los veinticinco que tenía en curso de envío a la Nueva España Fr. Vicente de las Casas y a tres dominicos de los seis que el Obispo Las Casas enviaba a Nicaragua. Tengo casi por cierto que esta traída es de estos tres, porque la cédula en que se la manda pagar es de 50-9-29, tres días después de la del matalotaje, y porque

(138) *Contaduría,* 272, f. 448 y v.
(139) *Contaduría,* 275, f. 267 v. y 268.
(140) *Ibid.*, f. 290 y v.

el asiento dice es la traída de seis religiosos de la Orden de Santo Domingo, con lo que acostumbran los de la Contratación designar la expedición más bien que el número de los religiosos cuyos son los equipajes; 42 reales por 10 arrobas desde Valladolid, en cuyo convento, tomados del asiento del matalotaje, se ponen sus nombres (141).

51-10-17, *Chiapa y ciudad de Méjico* [*Fr. Vicente de las Casas*].—8.375 maravedís costaron las cinco cargas de libros y vestuarios desde Salamanca de Fr. Hernando de San Pedro, Fr. Pedro de Feria, Fr. Pablo de San Pedro y otros once dominicos, nombrados por Fr. Vicente para ir a las privincias de Chiapa y Verapaz (142). A estos catorce religiosos y a un criado se les da libranza de matalotaje hasta la Veracruz en 51-10-16, por cédula en Valladolid, 50-9-11, y a tres más, nombrados por el mismo Fr. Vicente para que vayan a la ciudad de Méjico por cédula de Lérida, 51-8-8. La cédula que se cita para el pago de esta traída es de la misma fecha y puede ser la misma que la de la partida ya reseñada en la 50-8-23. La cédula fecha en Valladolid, 50-9-11, es de pasaje y matalotaje de veinticinco religiosos: diez para la Nueva España y quince para Chiapa. Espero en ulterior estudio de las expediciones de Fr .Vicente de las Casas, con el texto íntegro de las cédulas a la vista, aclarar esto, fundado—fundamento bastante tenue—en que el asiento del matalotaje dice: "y los otros tres..., a la ciudad de Méjico",; ascribo los catorce nombres anteriores como de esta traída y los pongo en el convento de Salamanca.

52-1-16, *Nuevo Reino de Granada* [*Fr. Pedro de Miranda*].—Fué la traída de este Comisario y los otros doce dominicos: 6,5 arrobas desde Valladolid, por 33 reales, y 41 arrobas desde Salamanca, a 4 reales la arroba (143). Por el promedio de equipaje individual, 3,65 arrobas, pueden proceder de Valladolid dos religiosos y

(141) *Ibid.*, f. 305.
(142) *Ibid.*, f. 233 y v.
(143) *Ibid.*, f. 247 y v.

once de Salamanca. Fracasó la expedición, y tal vez llegó a estar embarcado el matalotaje, que parte o todo se vendió en 53-4-20 por 29.835 maravedís, habiendo costado 112.000, porque anotan los oficiales de la Contratación al margen del asiento en 52-1-14: "Después de esto, los señores del Consejo Real de las Indias, por su carta fecha en Madrid a 13 de septiembre de este año de 1552 años, nos enviaron a mandar que por ser muerto... Fr. Pedro de Miranda, no pasase ninguno de los religiosos que con él iban, y así el dicho maestre no llevase sino solamente los libros y vestuarios, y imágenes y otras cosas de aderezo de iglesias que... Fr. Pedro de Miranda llevaba..., y lo que no se puede sacar del navío por estar debajo de cubierta y estar la flota presta para partirse, y porque este navío no puede quedarse por ser uno de los seis navíos que van de armada...", se entregue a los oficiales de Santa Marta. En el convento de Salamanca se da su nómina por el interés que puede tener en adelante.

52-5-13, *Nueva España, [los envía Fr. Vicente de las Casas]*.—Se da libranza de 1.875 maravedís a Diego Martínez, arriero, por la traída de libros desde Madrid de nueve dominicos (144). Son éstos, sin duda, los mismos a quienes el mismo día se les da libranza de matalotaje, y sus nombres, tomados de este asiento, se pondrán en el convento de Madrid.

53-6-6 y 11-21, *Nueva España [los envía Fr. Vicente de las Casas]*.—La primera traída fué de tres cargas desde Segovia y Madrid, por 171 reales, de los nueve dominicos a la Nueva España; ha de entenderse de algunos del grupo de los nueve. Hicieron el contrato con los arrieros Fr. Vicente y Fr. Acacio Leonardo. La segunda traída de libros y vestuarios de ciertos dominicos de Fr. Vicente a la Nueva España constó de dos cargas que pesaban 23 arrobas, a 4 reales arroba, desde Alcalá de Henares, y de un carga desde Talavera por 28 reales, a 4 la arroba. Estas tres cargas son de Fr. Juan de Acuña y

(144) *Ibid.*, f. 261. Me parece que debe ser f. 361.

Fr. Juan Pimentel (145); ha de entenderse como formalizadores del contrato con los arrieros. Esta segunda traída es también de los nueve, porque entre ellos, en el matalotaje, 53-6-2, figuran Fr. Juan de Acuña, Fr. Juan Pimentel y Fr. Acacio de Leonardo. Al promedio de 8 arrobas religioso, pudieron proceder de Madrid y Segovia cinco, tres de Alcalá de Henares y uno de Talavera. Aunque hay nómina, no hay fundamento para adscribirlos nominalmente a los conventos de donde salieron los equipajes.

Estos nueve religiosos pertenecen a dos expediciones distintas, ambas de veinticinco religiosos; seis de ellos, cumplimiento de la autorizada por cédula dada en Lérida, 51-8-8, y los otros tres, principio de otra expedición concedida por cédula expedida en Toro, 52-1-18, en cuya parte expositiva dice el Padre Comisario que de la primera expedición "fueron diez y nueve", y "que él quiere entender en el envío de los que se quedaron..., y, demás de ellos, procurar vayan otros veinticinco para que se repartan por las provincias de Pánuco, e Colima, e Jalisco y otras de la dicha Nueva España, donde hay necesidad de religiosos".

53-11-4, *Guatemala*, [*Fr. Domingo de Azcona*].— El asiento reza: "Traída de libros y vestuarios de veinticuatro religiosos que van a Guatemala." Las partidas, puestas por orden alfabético, son las siguientes:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Galisteo y Salamanca	2.958	29	3
La Peña de Francia	2.346	23	2
Madrid	1.870	14	2
Salamanca	2.652	26	4
Salamanca	6.120	60	6
Talavera	1.496	11	2
Valladolid	2.904	20	4
Total	20.346	183	23 (146)

(145) *Contratación*, 4.678, f. 133 v. y f. 156, respectivamente de la primera y segunda traída; *Contaduría*, 277, f. 92 y f. 110 v. al 111 v., también respectivamente.

(146) *Ibid.*, en las dos fuentes, respectivamente, f. 150 v. y 151; f. 110 y 111 v.

Se dice de los seis dominicos de la partida salmantina de 60 arrobas, "que vinieron de diversos conventos". Al margen del asiento se advierte que "los libros y vestuarios de estos religiosos que trujo Antón Sánchez... fueron 43 arrobas: las 20 arrobas de Valladolid, a 4 reales y cuartillo el arroba, y las 23 arrobas de La Peña de Francia, a 3 reales arroba". La ruta, pues, de esta traída fué de Valladolid a La Peña de Francia, y de allí a Sevilla. Entre los veinticuatro sale el promedio individual de equipaje a 7,62, que se guarda en las partidas de Madrid y Talavera y en las 43 conjuntas de Valladolid y La Peña de Francia, pero le excede en mucho las 60 arrobas de los seis concentrados en Salamanca, aunque es posible que se incluya en ellas el equipaje del Comisario. Tengo la nómina de estos veinticuatro religiosos y de los ocho que se volvieron a sus conventos y sus sustitutos, pero no la doy porque faltan elementos para hacer la adscripción nominal a cada convento.

El P. Azcona se quedó en España hasta el año siguiente, y llevó esta expedición Fr. Jerónimo de San Vicente, que con él había venido a procurar misioneros, y con licencia del Provincial de esta provincia de Castilla y del de Andalucía habían recogido hasta treinta religiosos. Esta expedición, como se ve, es exclusivamente castellana.

54-12-31, *Nueva España,* [*Fr. Vicente de las Casas*]. Aunque el grupo fué de trece, a quienes por sus nombres se les da libranza de matalotaje el 55-2 11, la traída fué de sólo once en la forma siguiente:

	Maravedís		Religiosos
Avila.....	1.224	Dos cajas pequeñas de libros y vestuarios de.....	5
Salamanca..	1.128	Dos cajas grandes de libros y vestuarios y de otras cosas de..	6
Total....	4.352		11 (147).

Al margen del asiento de la libranza del matalotaje, 55-2-11, "declara el dicho Fr. Vicente de las Casas que

(147) *Ibid.*, f. 232, y 107 v. y 108, respectivamente.

por estar ocupado no iba en esta nao..., y que en su lugar envía a Fr. Diego de Torres..., al cual se le dió el matalotaje".

55-6-7, *Guatemala,* [*Fr. Domingo de Azcona*].— A veinticinco dominicos, incluído el P. Azcona, se les da libranza de matalotaje el 55-5-18 por cédula fecha en Valladolid el 55-3-20; el 55-9-4 se dió matalotaje a otros siete que fueron con el P. Azcona en la nao "Los Tres Reyes", resto de la expedición que llevó Fr. Jerónimo de San Vicente, cuya traída de equipajes, 53-11-4, hemos reseñado, porque en la cédula citada de 55-3-20 se dice que, a relación de Fr. Domingo de Azcona, "bien sabíamos cómo por una nuestra cédula firmada del muy alto y muy poderoso Rey de Inglaterra, Príncipe de España, nuestro muy caro y muy amado hijo, fecha en la villa de Valladolid a trece días del mes de mayo del año pasado de 1553, se mandó que a treinta religiosos de tu Orden que enviaseis a la provincia de Guatemala, él o Fr. Jerónimo de San Vicente, o cualquiera de ellos, les proveyeseis de pasaje y matalotaje..., y que por virtud de ella enviaron veintitrés o veinticuatro religiosos y fué con ellos el dicho Fr. Jerónimo de San Vicente y quedan por ir seis o siete que faltan... y que no queréis darles el recado necesario".

	Reales	Arrobas	
Medina del Campo.	45	9	Fr. Domingo de Azcona.
Salamanca	195	65	Fr. Domingo de Azcona, Fr. Juan de Santisteban y otros cuatro.
Salamanca	180	45	Fr. Juan Bautista y otros.
Trujillo	32,5	13	Fr. Pedro de Santamaría.
Valladolid	104	26	Fr. Diego Ramírez y otros tres (148).
Total	556,5	158	

Fr. Domingo de Azcona firma partidas de Medina y de Salamanca, porque las de Medina iban, no sé si siem-

(148) *Ibid.*, f. 275 v. y f. 104-105, respectivamente.

pre, por Salamanca; me parece que para evitar salvar las alturas del Guadarrama y de Sierra Morena por las mucho más bajas de Extremadura. Los que figuran creo son, en general, los que firmaron los conciertos con los arrieros, y la traída es de los veinticinco, que al promedio de 6,32, probablemente procedieron: dos de Medina, diecisiete de Salamanca, dos de Trujillo y cuatro de Valladolid. Los cinco que por sus nombres aquí figuran, están en la lista de los veinticinco en el matalotaje. El grupo de los siete habrá tenido la traída con sus compañeros, 53-11-4.

56-5-12, *Nueva España, [Fr. Pedro de la Peña]*.— 41 arrobas y 18 libras de libros y vestuarios desde Salamanca, de seis dominicos que pasan a la Nueva España con el maestro Fr. Pedro de la Peña, que de allá vino. Sale cada uno con 6,95 arrobas de equipaje (149).

Había de llevar once religiosos, nueve sacerdotes y dos diáconos, como se dice en la cédula de vestuarios y camas, y sólo llevó nueve, cuya nómina se da en el asiento del matalotaje, 56-8-20. Desde mayo a agosto inclusive estuvieron recibiendo entretenimiento con el grupo de Fr. Vicente de las Casas, como consta en los asientos de 56-6-5, 7-14 y 8-3, Fr. Andrés de Valdarcos, Fr. Bartolomé Roldán y Fr. Antonio de los Reyes, los cuales, de septiembre en adelante recibieron el entretenimiento con los seis restantes de Fr. Pedro de la Peña. Por esta razón, sea la que sea, adscribo como procedentes de Salamanca a estos seis.

57-1-26, *Nuevo Reino de Granada, [Fr. Alonso de Tapia]*.—Este Comisario "vino de la provincia del Nuevo Reino de Granada a procurar de llevar de estos reinos a aquella tierra algunos religiosos para que entiendan en la instrucción y conversión de los naturales". Llevó doce y aparecen recibiendo entretenimiento los trece desde fines de enero, fecha de la llegada a Sevilla de los quipajes. A 4 arrobas cada uno resultan los equipajes y, por consi-

(149) *Ibid.*, f. 358 y. v., y 95 v.-97, respectivamente.

guiente, los probables religiosos procedentes de los conventos de los equipajes, los que pongo en la tabla. Aunque tengo la nómina no se puede hacer la adscripción nominal a los conventos.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes
Avila	3.740	22	5,5
Salamanca	2.618	14	3,5
Valladolid	3.264	16	4
Total	9.622	52	13 (150)

57-10-26 y 58-4-17, *Perú*, [*Fr. Domingo de Santo Tomás*].—Era este Comisario provincial de la provincia de San Juan de las provincias del Perú. Por mandamiento del Virrey del Perú Marqués de Cañete, en 56-3-12, se gastaron en su matalotaje, "cuando pasó para los reinos de España, 469 pesos y 7 tomines de plata ensayada, que, con 10 por 100 de interés en plata corriente, son 516 pesos e 7 tomines, y lo que se gastó principalmente en el dicho matalotaje fué vino, jamones, gallinas, arroz, atún, tollos, quesos, alcaparras, aceitunas, conservas y otras menudencias; cosas que por quitar prolijidad no se declaran". Al margen: "Demás de su persona, que era provincial, llevaba otro fraile su compañero y un indio para corregir el libro de la doctrina cristiana que iba a imprimir en la lengua del Perú" (151). Se quedó por entonces en España a imprimir en Valladolid su arte y vocabulario en la lengua del Perú por orden del Consejo.

En virtud de cédula, en Valladolid 57-8-21, nombró y envió una expedición de veinte religiosos, a los que agregó por otra cédula de 58-3-28, también en Valladolid, dos religiosos colegiales de San Gregorio. La primera traída de equipajes, como lo dice su asiento, es de los

(150) *Contratación*, 4.680, f. 112 v.-113.
(151) *Contaduría*—Caja de Panamá—, 1.454, f. 829.

veinte. En cada partida pone no los nombres, sino sólo el número de los religiosos, tal vez los formalizadores de los conciertos con los arrieros, pues resulta muy desproporcionado el promedio individual de cada partida; por lo cual, supuesto que no haya habido religiosos procedentes de Sevilla, Sanlúcar o sus cercanías—muy poco probable—, al promedio total de la traída, a continuación pongo los equipajes probables y, por consiguiente, el número de religiosos procedentes de cada convento.

	Maravedís	Arrobas	Religiosos	Equipajes
Avila	1.088	6,5	2	2
Avila	510	3	3	1
Salamanca	9.860	61	8	17
Total	11.458	70,5	13	20 (152)

Segunda traída, de 16,5 arrobas de libros y vestuarios de Fr. Bartolomé de Castro y Fr. Bartolomé de Vega, colegiales de Valladolid, por 3.366 maravedís (153); equipaje muy grande para estudiantes, por lo que supongo llevarían encargos de su Provincial.

Se pagó en el nombre de Dios el 58-11-17 el flete de estos veinte dominicos y de los dos colegiales, éstos por sus nombres (153 bis).

59-2-6, *Nueva España*, [*Fr. Vicente de las Casas*]. Data de 18.496 maravedís por la traída de libros y vestuarios de veintidós dominicos nombrados por Fr. Vicente de las Casas. Creo ha de entenderse estrictamente de los veintidós, cuyos nombres se dan en cada partida y pondré en su respectivo convento, porque los tres restantes hasta los veinticinco religiosos de que constó esta expedición no habrán tenido traída por estantes en Sevilla o sus cercanías.

---

(152) *Contratación*, 4.680, f. 226; *Contaduría*, 284, f. 6 v.-7.
(153) *Contratación*, f. 209 v.
(153 bis) *Contaduría*, 1.454, f. 868 v.

	Reales	Arrobas	Religiosos	
Burgos	55	11	2	
Salamanca	125	34	6	
Salamanca	103,5	29	3	
Segovia	37,5	7,8	2	
Talavera	87	29	6	
Valladolid	136	32,5	3	
Total	544	133,3	22	(153 ter)

El promedio que resulta de 6 arrobas se guarda en las partidas de Burgos, sobran casi 4 arrobas en la primera de Salamanca y en la de Talavera y casi 11 en la segunda partida de Salamanca y 14 en la de Valladolid, y faltan 4,20 en la de Segovia.

59-12-5, *Guatemala*, [*Fr. Domingo de Azcona*].— Se le autoriza por cédula de Valladolid, 59-5-23, para llevar treinta dominicos, que "él, con licencia del Provincial de esta provincia de Castilla y del de la Andalucía, ha recogido. Llega a darse a los treinta y uno libranza de entretenimiento el 59-12-7.

La traída es de veintidós, todos castellanos, cuyos nombres se dan en cada partida, menos en la de Talavera, donde sólo se da el nombre de uno de los tres; se pondrán sus nombres en los conventos de procedencia:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos	
Carboneras	3.060	18	3	con sus nombres
Salamanca	1.632	12	1	"
Salamanca	8.126	59	9	"
Segovia	1.102	8,5	3	"
Valladolid	4.350	32	(3)	los de Trianos
Trianos, Santa María de	1.020	(32)	3	con sus nombre
Talavera	1.666	14	3	1 por su nombre y los otros 2 sin nombre.
Total	20.956	143,5	22	(154)

(153 ter.) *Contratación*, 4.680, f. 257 v.-258; *Contaduría*, 284, f. 117 v.-118.

(154) *Contratación*, 4.680, f. 314 y v.

Debe haber algún error en la transcripción de los importes de cada partida, pues el total que da el asiento es de 21.156 maravedís, y saco sólo los 20.956 con error de 200 maravedís. Se ponen entre paréntesis las cantidades que no han de sumarse, las de arrobas y religiosos de Trianos que por Valladolid vinieron a Sevilla. El promedio individual de 6,5 arrobas sólo se guarda en la partida de Carboneras y en la segunda de Salamanca.

60-5-4, *Los Aruacas*, [*Fr. Francisco de Montesinos*]. La cédula de matalotaje, en Toledo 59-12-29, dice que se le dé matalotaje, pasaje y cámaras a Fr. Francisco de Montesinos, Provincial de la provincia de Santa Cruz, a un compañero y a otros doce dominicos que iban a procurar de traer a nuestra santa fe a los indios de la provincia de los Aruacas. La traída de equipajes referente a esta expedición es única, "de Fr. Francisco de Montesinos y otros compañeros", "de Fr. Francisco de Montesinos y de los religiosos que consigo lleva". Sólo 35 arrobas, a 3,5 reales arroba, dan casi 3 arrobas por individuo para los doce destinados a los Aruacas. Bien pudiera ser, y fundado en esta probable razón, los doy por sus nombres. tomados del asiento del matalotaje, 60-9-20, en el convento de Toledo, concentración, sin duda, de la mayor parte de ellos (155).

61-1-13, *Nicaragua*, [*Fr. Juan de Torres*].—Por cédula expedida en Toledo, 60-7-29, se le dió matalotaje para él y otros trece en 60-10-31, y por otra cédula de Aranjuez, 61-1-16, se le da matalotaje el 61-3-5 para otros seis por sus nombres, de los cuales en 61-3-13 declara el comisario ante los de la Contratación que "se le han quedado dos religiosos, que son Fr. Miguel de Rojas y Fr. Tomás de la Peña por impedimento que tienen". La traída se dice de Fr. Juan de Torres y otros trece dominicos que lleva a Nicaragua: pero bien pudiera ser también de los otros seis, en cuya negociación de cédula se andaba, y en esta previsión y seguridad se llevarían a Se-

(155) *Contaduría*, 286, f. 23 v.-24.

villa los equipajes. Su promedio en uno y otro caso resulta bien elevado: de 15,44, siendo de los catorce que dice el asiento, y de 10,8 en el supuesto que sean también de los seis más. En uno y otro caso resultan los equipajes que pongo a continuación de cada partida, y por consiguiente los probables religiosos.

	Reales	Arrobas	Religiosos		
Alcaraz	139	37,24	2	3	
Avila	245,25	54,5	3,52	5	
Guadix	95,5	29,44	1,90	3	
Salamanca	362,5	72	4,66	7	
Segovia	115	23	1	2	
Total	957,25	216,18	14	20	(156)

61-2-6 y 3-3, *Perú*, [*Fr. Domingo de Santo Tomás*].

La traída es de este Comisario y de cuarenta y cuatro, puesto que la segunda partida es de los seis postreros, con los que se completan los cincuenta y uno. En la partida de Valladolid, de 110 arrobas hay que descontar unas 72, que habrán pesado los 1.000 cuerpos de artes y vocabularios, pues los 500 restantes—la edición fué de 1.500—, en el asiento de 62-2-7, pesaron 36 arrobas. Cada equipaje de 5,28 arrobas; se pone su número y, por consiguiente, el de los religiosos a continuación de cada partida.

	Reales	Arrobas	Equipajes	
Avila	200,5	50	9,5	
Salamanca	600	150	28	
Valladolid	175	38	7	
Total	975,5	238	44,5	(157)

La segunda traída es de 33,5 arrobas desde Valladolid por 167,5 reales, de los seis postreros de Fr. Domingo

(156) *Ibid.*, f. 77 v.-78.
(157) *Ibid.*, f. 82.

de Santo Tomás. La concertaron con los arrieros Fr. Alonso Vénegas y Fr. Antonio de Santa María. Aquí tenemos una comprobación de que a veces hay que sobreentender de sólo los formalizadores del contrato lo que se dice en el asiento, y no de los titulares de los equipajes; porque en el encabezamiento de éste se dice "traída de libros de dos dominicos del cargo de Fr. Domingo de Santo Tomás", y en el cuerpo del asiento, a continuación de las arrobas y su precio, se dice "de los seis dominicos postreros", etc. Salen estos seis cada uno con equipaje de 5,58 casi igual, al promedio de la primera traída.

En *Papeles de Indias* (158), referencia a documento del 60-8-4, que de esa fecha es precisamente la cédula de estos cincuenta y uno, se dice: "Con cincuenta y seis más al Perú." De estos seis no he hallado, o lo he perdido, precedente alguno en los libros del tesorero de la Contratación.

Los dos firmadores de la traída de los seis no figuran en la lista de los cincuenta, pero esto no crea dificultad mayor, porque bien pudieron hacer el concierto sin pertenecer a la expedición, o perteneciendo haber desistido de ella o haber sido sustituídos, cosa muy frecuente.

61-2-22 y 4-1, *Nueva España*. [*Fr. Juan de Córdoba*].—La cédula fecha en Toledo, 60-12-11, le autoriza para llevar dieciocho religiosos. *Papeles de Indias* (159), refiriéndose seguramente a la misma cédula, por lo menos a documento de la misma fecha, dice: "Con vinticuatro a la Nueva España".

La primera traída es de doce, a quienes se da matalotaje, 61-2-20, por sus nombres, entre los cuales no está el Comisario. A 10,84 arrobas, promedio del equipaje individual, probablemente son los equipajes y, por lo mismo, los religiosos de la procedencia que se indican en número a continuación de cada partida:

---

(158) *Ibid.*, f. 92 y v.
(159) *Papeles de Indias*, III, 237.

	Reales	Maravedís	Arrobas	Equipajes	
Medina del Campo.	236	8	59,04	5	
Medina del Campo.	74	0	18,5	1,7	
Salamanca	126,5	0	30,4	2,8	
Salamanca	72	0	18	1,6	
Toledo	17	0	4,24	1 (?)	
Total	525,5	8	130,18	12	(160)

Traída segunda de libros y vestuarios desde Ciudad Rodrigo, 9 arrobas y media por 47 reales, de Fr. Francisco Hernández, del cargo de Fr. Juan de Córdoba (161). A este Fr. Francisco Hernández, con otro, Fr. Cristóbal Guerrero, se les da matalotaje y pasaje en la misma nao que a los anteriores el 61-3-5. Esta traída puede ser de uno solo, al promedio de la traída de los doce, y también puede ser de los dos, conforme a las 4,24 arrobas de Toledo, equipaje casi seguro de un religioso. Las cédulas que se citan de matalotaje y traída son las mismas de la partida anterior, las que, aunque no se dijera como se dice, bastaban para hacer a los catorce de una misma expedición; con la que no habrá ido tal vez su Comisario.

62-2-7, *Nuevo Reino de Granada, [Fr. Andrés de Santo Tomás]*.—Traída de libros y vestuarios de treinta dominicos y de su Comisario, que, según *Papeles de Indias* (162), iba por Provincial, fundándose sin duda en el texto de la cédula, que al presente no conozco íntegro. fechada en Madrid el 61-10-5.

La reseña de esta libranza que hace el asiento es deficientísima, pues sólo nos da las arrobas de las traídas de Chinchilla, Granada y Murcia, y de las otras procedencias sólo nos dan los importes totales. No tiene interés deducir con más o menos probabilidad las arrobas, pues se nos dan por sus nombres, veinticuatro, los religiosos procedentes de cada convento, donde se pondrán sus nombres.

(160) *Contaduría*, 286, f. 88 y v.
(161) *Ibid.*, f. 99.
(162) *Papeles de Indias*, III, 237.

	Reales	Religiosos
Almagro	52	1
Archidona	46	1
Baeza	41	1
Baeza	27,5	1
Ciudad Real	46	1
Ciudad Real	57	1
Córdoba	46	1
Chinchilla	42	1
Ecija	43	2
Ecija	22	1
Granada	31	1
Granada	34	1
Granada	26	1
Guadix	39	1
Guadix	43	1
Jaén	37	1
Murcia	80	1
Murcia	80	1
Ronda	21	1
La Palma, V.ª de	23,5	1
Zafra	59	1
Zafra	3,35	1
Zafra	57	1
Total	956,35	24 (163)

Se dice que en esta expedición fué San Luis Beltrán. Sólo dos Luises figuran en esta lista de la traída y en la total del matalotaje: Fr. Luis Ponce de León y Fr. Luis de Escobar. Tengo la idea, no sé si de haberlo soñado, de que éste es S. Luis Beltrán.

62-2-7, 3-2 y 3-26, *Perú*. [*Fr. Alonso Méndez*].— Llevó dos expediciones, en virtud de dos cédulas en Madrid 61-8-27 y 62-3-15: la primera, de doce religiosos, y la segunda, de seis. A las dos expediciones se dió pasaje en la nao "La Concepción". Se acusa la llegada de estas dos expediciones al Nombre de Dios en 62-8-21, en que se le da la libranza del flete al maestre Gaspar Sánchez (164).

(163) *Contaduría*, 286, f. 144 v.-145 v.
(164) *Contaduría*, 1.454, f. 938 y v.

En la primera partida de los doce se incluyen desde Valladolid 36 arrobas que pesaron 500 cuerpos de artes y vocabularios de la lengua de los indios del Perú, y desde Toledo 65 arrobas que pesaron 15 cuerpos de imágenes, de las que en la tabla prescindo por no hacer a mi propósito. Se dan los nombres en cada partida, que se pondrán en sus conventos, dando aquí sólo el número.

Tabla de la primera traída, del Comisario y doce religiosos según lo demuestra la cédula aducida. Madrid, 61-8-27.

	Arrobas	Precio de la arroba en reales	Religiosos
Alcaraz	25	5,5	2
Burgos	19	7	2
Medina del Campo	17	7	3
Palencia	23	7	2
Salamanca	64	6,5	2
Salamanca	28	6	1
Toledo	12	7 (?)	1
Total	188		13 (164 bis)

El equipaje del Comisario procede de Salamanca.

Pertenece a esta expedición la segunda traída desde Madrid de 32 arrobas, a 6 reales la arroba, de Fr. Diego Núñez, de la compañía de Fr. Alonso Méndez, pues se cita la misma cédula (165). No hay por qué identificarlo con el Fr. Diego Núñez de la primera traída, porque en la lista del matalotaje hay dos del mismo nombre y apellido, cosa relativamente frecuente en los grupos misioneros.

La traída de los seis es la tercera; se cita cédula de la misma fecha que la del matalotaje, en Valladolid, 62-3-15. Valladolid, 195 reales, 30 arrobas, tres religiosos; villa de la Palma, 75 reales, 30 arrobas, un religioso, y Toledo, 90 reales, 15 arrobas, dos religiosos (165 bis).

(164 bis) *Contaduría*, 286, f. 143 v.-144.
(165) *Ibid.*, f. 154 v.
(165 bis) *Ibid.*, f. 159 v.-160.

Se dan sus nombres en sus respectivos conventos. No se guarda el promedio individual, 12,5 arrobas, en ninguna de las traídas.

62-2-14, *Nueva España,* [*Fr. Juan de Córdoba*].— En la cédula fecha en Madrid, 61-10-12, se dice que este Comisario lleva doce religiosos; él no fué, pero fué sustituído, pues se dió matalotaje a trece por sus nombres en 62-2-9 (166):

	Arrobas	Reales	Religiosos
Madrid a Toledo	4	1	1
Medina a Toledo	3	5	1
Salamanca	29	5	3
Toledo	16,5	7	2
Total	45,5	18	7 (167)

Los religiosos que se ponen con sus nombres son, sin duda, los que firmaron los contratos. Todos figuran en la lista del matalotaje. Las arrobas de Madrid y Medina del Campo están incluídas en las 16,5 de Toledo a Sevilla, quedando por tanto procedentes originariamente de Toledo 9,5 arrobas. Fr. Rodríguez, que figura en la traída de Madrid a Toledo, vuelve a figurar en la de Toledo a Sevilla, y es el mismo porque en la lista del matalotaje sólo hay un Fr. Juan Rodríguez. Fr. Martín de Niebla, que figura en las 3 arrobas traídas a Toledo de Medina del Campo, no figura en la traída de sus 3 arrobas de Toledo a Sevilla, y es cierto que de allí vinieron, pues Fr. Martín figura en la lista de los religiosos a quienes se les dió matalotaje. Se trata, pues, de los formalizadores de los contratos, y no de los titulares de los equipajes, puesto que el encabezamiento del asiento lo refiere a "los dominicos del cargo de Fr. Juan de Córdoba. En este supuesto, y a 3,5 arrobas equipaje, procedieron los religiosos, probablemente: uno de Madrid, uno de Medina, ocho de Salamanca y tres de Toledo.

(166) *Papeles de Indias,* III, 238.
(167) *Contaduría,* 286, f. 148 v.-149.

63-4-1, *Nuevo Reino de Granada, [Fr. Diego Poblete]*. — Por cédula fecha en Madrid, 62-10-25, lleva doce religiosos, y ocho más por nueva cédula, en Madrid también, de 63-2-1. Se dan sus nombres en los matalotajes respectivos en 63-1-15 y 63-2-19. El asiento dice "libros y vestuarios de dieciséis dominicos del cargo de Fr. Diego Poblet"; sólo salen quince con sus nombres, seguramente los que firmaron el concierto de las partidas de esta traída, pero tal vez sean los equipajes de los veintiuno. Pertenece a los dos grupos porque, además de que quince supera el grupo mayor y está integrado por lo mismo por algunos del otro grupo, sus nombres, de los quince nueve son de los del primer grupo y seis del segundo, como se ve en las listas de los matalotajes respectivos. En la suposición, muy probable, de que la traída sea de los veintiuno, a los nombrados, cuyos nombres se darán en sus conventos, hay que añadir, a 6,8 arrobas equipaje individual, dos religiosos en cada uno de los siguientes conventos: Badajoz, Córdoba y Ciudad Real. En la partida de Córdoba no se dan las arrobas de las cuatro cajas de libros y líos de ropas y vestuarios; a 2,5 reales—tal vez hayan sido solo a 2 reales—, le asigno 35 arrobas. A continuación de cada partida pongo los nombres de los religiosos concertadores señalados con 1.° o 2.°, según sean del primero o segundo grupo del matalotaje, lo cual da algún fundamento para la deducción que haré con la tabla a la vista:

	Maravedís	Arrobas	
Badajoz	3.000	25	Fr. Alonso de Fuentes, 1.° y Fr. Francisco de Montoya, 2.°
Córdoba	3.000	35	Fr. Gaspar de Orellana, 1.°, Fr. Juan de Avila [en el matalotaje, de la Oliva], 1.° y Fr. Pedro del Olmo, 1.°
Ciudad Real ...	3.000	25	Fr. Martín de Arica [Ariza], 1.°, Fr. Reginaldo de Herba [en el matalotaje, Herbás], 1.°

	Maravedís	Arrobas	
Granada	2.250	20	Fr. Cristóbal Bravo, 2.°, y Fr. Vicente de los Reyes, 2.°, y Fr. Alonso de Mendoza, 2.°
Granada	2.625	22,5	Fr. Gabriel de Pineda, 1.°, Fr. Baltasar de Mesa, 1.° y Fr. Diego de Monterrey, 1.°
Guadix	2.250	16	Fr. Pedro Muñoz, 2.° y Fr. Dionisio de San Martín, 2.° (168)
Total	16.125	143,5	

Deducción probable es que los cuatro religiosos que faltan proceden de Córdoba y Ciudad Real, pues todos los de los contratos de estas dos partidas son del primer grupo y, por tanto, los dos que faltan para el segundo grupo serán de Badajoz, pues uno de los que aquí figuran es de este grupo. La expedición, primero y segundo grupo, parece ser de la provincia de Andalucía, si, como la de la Merced, se extiende la de los dominicos del Guadiana para abajo. Lo mismo se ha de decir de la traída 62-2-7.

64-3-4, *Nueva España* [*Fr. Juan de Córdoba*].— Traída de libros y vestuarios de los trece de Fr. Juan de Córdoba, con él catorce, pues figura en la lista del matalotaje, 64-2-9, y nominalmente en la partida de la traída de Móstoles a Toledo. La cédula que la autoriza está expedida en Aranjuez el 63-5-25. Hay dos traídas de concentración, la de Avila a Salamanca y la de Móstoles a Toledo, que no se suman por llegar a Sevilla incluídas en las de Salamanca y Toledo. Doy los procedentes probables, descontados de los totales de Salamanca y Toledo, los atribuídos a Avila y Móstoles. La traída de Avila a Salamanca de "unos libros" no da las arrobas, que serán 4, coputando el total a real arroba. A 5,96 arrobas

(168) *Contaduría*, 294, pl. 30, f. 1 v.-2 v.

que sale cada equipaje, pongo a continuación de cada partida los equipajes probables y, por consiguiente, los religiosos:

	Maravadís	Arrobas	Religiosos
Avila a Salamanca	136	4	1
Móstoles a Toledo	408	17	2,8
Avila	646	4,5	1
La Peña de Francia	1.224	9	1,5
Plasencia	748	5,5	1
Salamanca	4.692	34,5	5
Toledo	2.790	30	2
Total	10.644	83,5	14 (169)

65-9-25, *Perú* [*Fr. Reginaldo de Galte*].—Se le concedió por cédula en El Escorial, 65-7-6, llevar cincuenta religiosos, pero dada la libranza de vestuarios y camas el 65-8-29, se anota que "no pagó el... tesorero más de 264.740 maravedís, porque no llevó el dicho Fr. Reginaldo más de treinta religiosos". A éstos, con el Comisario treinta y uno, se da el matalotaje y a nosotros la nómina el 65-9-15. El Comisario, aunque recibió matalotaje, no fué con la expedición ni seis de sus religiosos. porque surge en el Nombre de Dios Fr. Antonio de Ervias, uno de los treinta y uno de la nómina del matalotaje, capitaneando a veintidós dominicos, como consta en los libros de caja de Panamá (170); de los cuales quince, y los tres mozos quedaron enfermos en El Nombre de Dios. Como Fr. Reginaldo está fuera de la cuenta de los treinta y el suplemento fué de sólo seis, hay que concluir que uno de los del P. Ervias o murió en la mar o quedó enfermo en alguno de los puertos de escala, lo cual no consta en los libros de Panamá por no haber pago del flete desde España, por ir tal vez en nao de la armada.

(169) *Ibid.*, pl. 56, f. 2 v.-pl. 57, f. 1 v.
(170) *Contaduría*, 1.454, f. 578 al 589, en varios lugares.

	Reales	Arrobas
Avila	61	12,24
Baeza	26	13
Salamanca	128	28,50
Saelices	84	15,12
Toledo	31,5	7
Total	330,5	75,86 (171)

Pudiera ser, a 2,5 equipaje, esta traída de los treinta dominicos: cinco de Avila, cinco de Baeza, unos once de Salamanca, seis de Saelices y tres de Toledo; hace improbable este cálculo que hay salidos de conventos cortos, como sería de Baeza y Saelices, tantos religiosos. Calculados a 6 arrobas equipaje, salen: dos de Avila, dos de Baeza, cinco de Salamanca, dos y medio de Saelices y uno de Toledo. Total, unos trece, quedando diecisiete para los conventos de Sevilla, Sanlúcar y sus cercanías, como Carmona... Pero no pasa de suposición, siendo como es la procedencia conocida exclusivamente castellana.

67-1-7, *Nuevo Reino de Granada*, [*Fr. Francisco de Carvajal*].—Se le dió cédula de aviamiento para dos grupos: de veinticuatro el primero, por cédula en Madrid, 65-11-26, a los que se les da matalotaje por sus nombres el 66-9-5, y de doce religiosos el segundo grupo, por cédula en Madrid del 66-11-23, a quienes se les da matalotaje el 66-12-30, cuya nómina se nos da en libranza, de la misma fecha, de vestuarios y camas. Tengo abreviado y tal vez defectuosamente copiado este asiento de "64.250 maravedís a los arrieros de Fr. Francisco de Carvajal y sus doce dominicos..., "de otros veinticuatro". ¿"Demás de" o "y de otros veinticuatro"? La cédula que se cita es de la fecha de los veinticuatro, y creo que esta traída es de los dos grupos, porque si fuera de los doce del segundo grupo saldría el equipaje a 24,5 arrobas, excesivo; si del primer grupo, saldría a 12,25 arrobas, y si de los treinta y siete con el Comisario, sale a 8,65, poco más o

(171) *Contaduría*, 294, pl. 105, f. 1 v.

menos el equipaje usual de estos años. Así, los calculo poniendo a continuación de cada partida los equipajes probables y, por consiguiente, los religiosos:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Alcalá de Henares	8.269	14	2
Almagro		40	5
Murcia	11.578	46,5	5
Salamanca	7.820	46	5
Segovia	14.824	54,5	6
Toledo	11.220	66	7
Valladolid	10.812	53	6
Total	64.523	320	37 (172)

67-1-7, *Perú y Chile,* [*Fr. Reginaldo de Galte* o *Gaeta*].—En 66-9-6 se le da un matalotaje con él a veintisiete "a cumplimiento de los cincuenta que había de llevar por cédula del 65-7-6, pues los otros veinticuatro fueron en la flota del General Cristóbal de Eraso". Esta afirmación de la Casa de la Contratación la confirma la Caja de Panamá; sólo llegaron veintitrés al Nombre de Dios, que uno se quedó en la ruta o falleció, como ya anoté en la traída 65-9-25. Sólo debía dárseles matalotaje a veinte, pues a los otros siete se les había dado entre los treinta y uno en 65-9-15, de los que tres nombres de la lista coinciden con la del segundo: Fr. Juan de Cea, Fr. Luis de San Martín y Fr. Tomás de Morales, si es el Fr. Tomás de Moles del primer matalotaje.

El matalotaje de los treinta y uno no sólo debió estar comprado, sino también tal vez embarcado, pues reciben los treinta y uno entretenimiento desde el 21 de septiembre al 7 de octubre, libranza del 65-10-29; veintinueve desde el 7 de octubre al 27 de noviembre, y de nuevo los treinta y uno desde el 27 de noviembre hasta el 2 de diciembre, en que se hicieron a la vela, libranza 65-12-12. Este matalotaje de los siete se perdió porque debió ir con el de sus compañeros, pues el embarque fué accidentado;

(172) *Contaduría,* 299, pl. 6, f. 2 v. al pl. 7, f. 1.

porque por auto promovido por Fr. Reginaldo ante la audiencia de la Contratación, y confirmado por cédula del 66-7-4, se le dió libranza el 66-9-4 de 13.245 maravedís por el alquiler de una casa [en Cádiz] en que estuvieron mes y medio los treinta dominicos que envió a las Indias en 1565, flota del General Cristóbal de Eraso", y "por el flete de los barcos en que los dichos religiosos se embarcaron con sus ropas y matalotajes para ir en alcance de la nao en que habían de ir"... De estos veintisiete religiosos sólo llegaron a Panamá el 18 de julio Fr. Reginaldo, catorce más y tres mozos, como consta en los asientos de la caja de Panamá, 67-9-15 y 9-24. Se pagó, sin embargo, el 67-9-20 a Domingo Alonso, maestre de la nao "Nuestra Señora de la Consolación", el flete de dieciocho dominicos de que viene por Provincial Fr. Reginaldo de Galte y tres mozos": prueba de que los dieciocho llegaron al Nombre de Dios y que en el Nombre de Dios murieron tres, y aunque no se dice, documentalmente consta enfermaron catorce y uno fué a morir a Panamá, como expresamente se dice, y está confirmado en que se les da matalotaje al Perú a solos los catorce (173).

La traída es de los veinte, y a 6,63 arrobas el equipaje, se pone en número a continuación de cada partida los equipajes probables y. por lo mismo, los religiosos:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Alcalá y Madrid	5.661	30,30	4,57
Jaén	3.580	42,42	6
Salamanca	6.800	36,5	5
Toledo	4.828	30,5	5
Total	20.879	193,82	21 (174)

A pesar de que en el asiento se dice: "Concierto de los veinte dominicos", de los cincuenta que lleva Fr. Reginaldo de Galte, la simple inspección de la tabla, en que se advierte que todas las partidas de las arrobas son múlti-

(173) *Contaduría*, 1.454, f. 587 a 1.026.
(174) *Contaduría*, 299, pl. 7, f. 1 v.

plo de 6, sugiere la idea de que 6 arrobas haya sido el equipaje uniforme de todos, y en esta suposición probable salieron cinco religiosos de Madrid y Alcalá, siete de Jaén, seis de Salamanca y cinco de Toledo: total, veintitrés. Los tres bien pueden ser de los sustitutos de los tres de los seis que se quedaron de los treinta. Véase la traída 65-9-25. Las crónicas pueden validar o invalidar esta suposición.

67-7-9, *Perú, [el maestro Fr. Diego de Osorio, visitador]*.—Su traída de libros y vestuarios y de cuatro compañeros, 42 arrobas desde Salamanca, a 5 reales la arroba (175). En este convento se pone la nómina, tomada del asiento del matalotaje en 67-7-20. En los libros de caja de Panamá consta su llegada al Nombre de Dios, donde dos de ellos y el mozo estuvieron enfermos; también consta el matalotaje que se les dió hasta el Perú el 68-2-3.

67-10-3 y 68-2-4, *Española, [Fr. Agustín de Campuzano]*.—Debía llevar veinticuatro por cédula, en Madrid, del 66-11-11; a los veinticinco se les dió libranza del matalotaje por sus nombres en 67-5-22. Llegaron a Santo Domingo, pero no sé cuántos, porque hay lagunas en los libros de esta caja; porque el 68-9-24 con otros dos se da a Fr. Diego de Mondragón uno de los de este equipo de los veinticuatro, matalotaje y flete hasta la isla "Margarita", a los Aruacas y Santa Cruz, a la conversión de los indios naturales, donde, digámoslo al paso, consta que había más de un sagrario, pues se les da el "aceite para alumbrar las lámparas del Santísimo Sacramento".

La primera partida es de 1.904 por la lleva de libros y vestuarios, desde Medina del Campo, de Fr, Baltasar de Orozco..., a la Española con Fr. Agustín de Campuzano, que, aunque no lo dijera, lo sabríamos porque consta su nombre en la lista del matalotaje (176). La segunda traída es de 2.448 por la lleva de 12 arrobas de libros

(175) *Ibid.*, pl. 22, f. 1.
(176) *Ibid.*, pl. 33, f. 1 y v.

y vestuarios desde Valladolid, de Fr. Juan de Ubilla, que fué en compañía de Fr. Agustín de Campuzano (177). No hay ningún Fr. Juan de Ubilla en el matalotaje; el que más se le parece es Fr. Juan de Avila. Y a lo mejor ni el uno ni el otro, sino el parecido a los dos, Fr. Juan de la Villa, que, según "Papeles de Indias" iba por lector de Teología. Y no hay más traídas de esta expedición que las dos reseñadas, creo que personales.

68-12-3 y 69-2-14, *Guatemala*, [*Fr. Domingo de Azcona*].—De la primera traída sólo hay estos datos: que es de Fr. Domingo de Azcona y de sus cuarenta dominicos; que importó 36.406 maravedís; que fueron ocho los arrieros, y que la procedencia fué: Salamanca, Segovia, Plasencia, Valladolid y otras partes (178). Falta el libro de la Contratación correspondiente, que pudiera y suele estar más explícito. La segunda traída constó de dos partidas, ambas de Salamanca: una de 17 arrobas, de tres religiosos, por 59 reales, y la otra de 9 arrobas por 45 reales —mucha desproporción en el precio—, de dos religiosos (179). La nómina de estos cinco está en el asiento del matalotaje en 68-12-22.

Son dos equipos distintos, pues en el equipaje de los cuarenta se cita cédula del 67-12-15 y en el de los cinco, cédula de 68-11-18, y, además, para mayor abundamiento, en los libros de caja de Santo Domingo, a 68-10-16, se dan 200 pesos a Pedro de Mendieta para comprar gallinas y otros refrigerios para los catorce religiosos de la Orden de Santo Domingo que están en el puerto de Ocoa enfermos, de los cuarenta religiosos que lleva Fray Domingo de Azcona, vicario de la dicha Orden, a la provincia de Honduras" (180). Los libros de la caja de Comayagua podrán aclarar todo esto.

69-2-9, *Nuevo Reino de Granada*, [*presentado Fray Juan Méndez*]. — El asiento de la traída reza así:

---

(177) *Ibid.*, pl. 42, f. 1 y v.
(178) *Ibid.*, pl. 76, f. 1 v.-f. 2.
(179) *Ibid.*, pl. 93, f. 1 v.-f. 2.
(180) *Contaduría*, 1.052, f. 17 y v.

"Lleva [ocurre varias veces, prueba que este libro de la Contaduría ha sido copiado del de la Contratación fuera de Sevilla] de libros y vestuarios del presentado Fray Juan Méndez y de los cincuenta que lleva al nuevo Reino de Granada." Esta expedición se formó con tres: la primera de treinta dominicos por cédula, en el Escorial, del 68-9-10; la segunda de ocho, "demás de los treinta", por cédula del 68-12-2, y a éstas se agregó la tercera de doce religiosos autorizada por cédula del 68-11-4, que debía llevar Fr. Luis López, y "como se quedaba en España, los doce que habían de ir en su compañía acudieron al presentado Fr. Juan Méndez que los había de llevar a Cartagena, por lo cual se rebajaron 8.209 maravedís del vestuario de Fr. Luis López". En el último asiento del entretenimiento de los cincuenta, 69-6-28, se dice hasta 19 de marzo de este año, "que se embarcaron en la flota de que fué por general Diego Flores de Valdés". El Comisario se quedó en España para mejor ocasión, en que volvió obispo de Santa Marta, después de haber negociado para el Nuevo Reino otros cincuenta, cédula de 73-2-17, y otros veinticuatro por cédula del 74--9-5 para Santa Marta.

La tercera partida de Avila sólo nos da el importe, que calculado a 6 reales arroba, salen 8, muy pocas para tres religiosos; la primera partida de Avila salió a 5 reales y la segunda a 8,8, precio muy alto. Sumadas las arrobas de las tres partidas, salen 44 arrobas, buen equipaje para los siete religiosos de allí procedentes, al buen promedio de 7 arrobas cada uno. En Burgos nos dan también sólo el importe total, que a 13 reales arroba, precio de la partida de Vitoria, salen 16 arrobas, equipaje pasable para tres religiosos. En Madrid se nos da también sólo el importe total, que a 5 reales arrobas, es de 11 arrobas, pasable equipaje de dos religiosos. Por fin, en Ubeda sólo tenemos también el importe total, que, a 3 reales arroba, como en Jaén, arroja justamente 11 arrobas. Aunque, como queda transcrito, se dice que esta traída es de los cincuenta, sólo es del primer grupo de treinta, de los cuales se nos dan veintinueve nombres, pues la cédula que se cita es de este primer grupo, Escorial. 69-9-10. Doy en

la tabla sólo el número y en los conventos los nombres de los religiosos:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Alcalá	1.870	10	1
Avila	2.720	16	2
Avila	6.000	20	1
Avila	1.632	8	3
Burgos	7.500	16	3
Ciudad Real	1.632	12	1
Ciudad Rodrigo	1.602	9	1
Guadalajara	2.040	10	1
Jaén	1.020	10	1
Jaén	680	8	1
Jaén	1.020	10	1
Madrid	1.870	11	2
Medina del Campo	1.428	7	1
Ocaña	1.071	7	1
Plasencia	1.224	12	1
Salamanca	2.720	16	1
Toledo	680	5	1
Trujillo	1.190	14	2
Ubeda	1.122	11	1
Villada	1.732	8	1
Vitoria	3.536	8	1
Zamora	1.224	6	1
Total	45.513	234	29 (181)

No hay posibilidad de cotejar esta nómina, pues no se da donde suele darse, que es ordinariamente en el asiento del matalotaje, y a veces en el de vestuarios y camas.

69-2-12, *Perú* [*Fr. García de Toledo*].—Debía llevar este Comisario quince, por cédula de 68-12-9; a los dieciséis se les dió matalotaje. La traída fué personal, con sus nombres, que se pondrán en su respectivo convento, uno de cada convento, en esta manera: de Alcalá de Henares, 20 arrobas, a medio ducado arroba, del Comisario; de Burgos, 12 arrobas, a 10 reales la arroba; de Carboneras, 10 arrobas, a 6 reales la arroba; de Carboneras,

(181) *Contaduría*, 299, pl. 90, f. 1 v. al pl. 92, f. 1.

otras 12 arrobas al mismo precio; de Carboneras, 10 arrobas al mismo precio; de Cuenca, 5 arrobas, a 6 reales; de Cuenca, 14 arrobas, a medio ducado, del P. Miguel de Ayala, que fué quien llevó la expedición; de Granada, 10 arrobas, a 4 reales; de Huete, 9 arrobas, a medio ducado; de Madrid, 8 arrobas, a medio ducado; de Madrid, 15 arrobas, a 5 reales; de Segovia, 10 arrobas, a 5,5 reales; de Soria, 6 arrobas, a 8 reales; de Talavera, 5 arrobas, a 5 reales; de Tiranos (¿Trianos?), 8 arrobas, a 9 reales, y de Trujillo, 10 arrobas, a 5 reales (182).

Llevó la expedición como Vicario Fr. Miguel de Ayala, y para hacer los dieciséis fué sustituído el Comisario por otro religioso cuyo nombre ignoro. La urca de Francisco Muñoz, en que iban los dieciséis dominicos y siete franciscanos, aunque iba en conserva de la flota y armada del General Diego Flores de Valdés, fué acometida junto al cabo Vela por los franceses; murieron dos dominicos peleando y defendiéndose". Reexpedidos los catorce dominicos y siete franciscanos en la nao "Nuestra Señora de los Remedios", dueño y maestre Ginés Pinzón, al Nombre de Dios por el Gobernador de Jamaica, llegaron "desnudos y de tal manera, que algunos vinieron en hábitos de lego y otros con la mitad de los... hábitos y rotos". De los catorce dominicos llegados al Nombre de Dios murieron cuatro, "entre ellos el Vicario Fr. Miguel de Ayala, por manera que sólo diez frailes pasaron al Perú" (183).

70-8-22, *Aruacas,* [*Fr. Juan de Manzanillo*].—Por cédula en El Carpio, 70-5-26, con cinco religiosos a La Española, destinados a los Aruacas. A 7,33 arrobas cada religioso, su procedencia es la que pongo a continuación de cada partida:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Madrid	3.740	20	2,72
Murcia	4.080	24	3
Total	7.820	44	5,72 (184)

(182) *Ibid.*, pl. 62, f. 1.-pl. 93, f. 1 v.
(183) *Contaduría*, 1.454, f. 1.067 y ss., partidas 69-9-9 y otras.
(184) *Contaduría*, 304, pl. 24, f. 2 v.

La nómina está en una libranza de entretenimiento, la de 70-8-25: Fr. Juan de Manzanillo, Fr. Cristóbal de Ojeda, Fr. Melchor Méndez, Fr. José de Castilla, Fr. Juan de Robles y Fr. Diego Dejos (?), claro en la caja de Santo Domingo, Fr. Diego de Hoces. Fueron sustituídos Fray Melchor Méndez por Fr. Mateo de Ovando y Fr. José de Castilla por Fr. Sebastián de Ribera (185).

70-...-..., *Nueva España, [Fr. Francisco de Murguía]*.—Lleva de los libros y vestuarios de Fr. Francisco de Murguía y de los treinta a la Nueva España:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Granada	4.500	32	2
Madrid	8.180	45	3
Madrid	10.088	52	4
Medina del Campo	7.215	37	3
Salamanca	7.310	43	3
Salamanca	3.740	22	2
Trianos	8.160	40	3
Valladolid	10.030	59	5
Sin lugar	12.580	74	6
Total	71.803	403	31

(186)

La partida del lugar no expresado sale a 5 reales la arroba, y puede ser Salamanca, Valladolid y, en general, cualquiera de los conventos de la cuenca del Duero o del Tajo. Se les llegó a dar vestuarios y camas a los treinta y uno, 70-5-26, y hasta entretenimiento a veinte de ellos desde el 16 de agosto al 12 de septiembre, como consta en la libranza del 70-9-15. Esta expedición debió tener graves dificultades y fracasó en parte; porque, además que no encontré libranza de matalotaje para ninguno de sus religiosos, en 79-9-6. Expone el Comisario a los de la Contratación que "aunque yo junté en esta ciudad los dichos treinta religiosos, no han querido ni se embarcar más de los veinticuatro y no le han querido dar para los tres mozos, y pues vuestra señoría sabe que los dichos

(185) *Contaduría*, 1.052, libranza del flete al maestre de la nao en 71-1-23.
(186) *Contaduría*, 304, pl. 25, f. 1-2 v.

tres mozos son muy necesarios para servicio de los dichos religiosos para tan largo viaje, pide que, además de los dos mozos, se le dé pasaje y matalotaje a Luis de Arteaga..., que los que quedaron, y según ellos van de mala gana, por cualquier ocasión, y mayormente ésta, se quedarán y no harán el viaje, y S. M. se tendrá por deservido, y en caso de que vuestra señoría no provea de pasaje y matalotaje, yo le suplico—aquí falta algo para el sentido—a trueque de que los dichos religiosos lleven servicio con veinte para tan largo viaje". Firma Fr. Francisco de Murguía (187). Estos veinte y con o sin criados, con o sin matalotaje, en la libranza citada del 70-9-15 se dice "que se embarcaron en la flota de Juan de Velasco de Barrio".

71-3-5, *Quito*, [*Fr. Domingo de Ugalde*].—La cédula fecha en Daimiel el 70-6-12 le autorizaba para llevar doce religiosos. A los trece se les dieron vestuarios y camas, pero después se redujo la libranza a sólo seis. Se da matalotaje a cinco, que reciben entretenimiento hasta el 26 de marzo; continúan recibiéndolo cuatro hasta el 15 de mayo, y de nuevo cinco desde el 7 de abril hasta el mismo 15 de mayo. Al Nombre de Dios llegaron sólo tres: Fr. Domingo de Ugalde, Fr. Julián de la Cueva y otro cuyo nombre no se da (188). La lleva, debe ser de estos tres, pues así lo dice el asiento, "de tres religiosos, 27,5 arrobas, a 5,5 reales la arroba, desde Salamanca" (189).

72-9-17, *Perú*, [*Fr. Sebastián de Ayllón*].—Por cédula en San Lorenzo, 72-4-1, debía llevar cincuenta religiosos, y contándose a sí mismo, sólo llevó veintiséis —lo confirma lo que se dirá en la traída 74-6-15—, que llegaron por lo menos a Cartagena, pues en la audiencia de la Contratación de Panamá hizo "relación diciendo que por otra petición había suplicado le hiciése-

(187) *Contratación*, 5.222. Exposición a los de la contratación del comisario en 10-9-6.
(188) *Contaduría*, 1.454, f. 608 v. y 651.
(189) *Contaduría*, 304, pl. 44, f. 1 y v.

semos merced... de 450 pesos que debía a personas particulares de necesidad y gastos que había hecho con los religiosos que traía a su cargo en la ciudad de Cartagena, atento al mucho tiempo que allí había estado la flota, por venir faltos de matalotaje, y que en ello habían gastado muchos dineros, fuera de los que habían gastado *veintiséis* religiosos en tierra" (190). La traída, puesto que se dice es "en el número de cincuenta dominicos", bien pudiera ser de estos veintiséis. No se nos da la procedencia, sino la vecindad de los arrieros, procedencia de los equipajes sólo probable, e inverosímil que se hayan pagado 6.269 maravedís por la traída de equipajes de La Redonda, de donde era vecino el arriero. El equipaje es bastante para los veintiséis religiosos. Doy la tabla sin deducciones. La expedición es castellana, como lo fué su suplemento.

	Maravedís
Alcalá de Henares	3.332
Ciempozuelos	4.895
Cuerva	1.275
La Redonda	6.268
Salamanca	4.420
Salamanca	6.120
Trujillo	4.080
Villanueva	340
Total	30.231 (191)

74-2-11 y 9-28, *Nuevo Reino de Granada, [Fr. Juan Méndez]*.—La cédula en El Pardo, 73-2-17, da a Fr. Juan Méndez, a cincuenta religiosos y a cinco criados matalotaje hasta Cartagena, camas y vestuarios, entretenimiento a real y medio por día y religioso en Sevilla, Cádiz, Jerez o Sanlúcar; lleva de libros y vestuarios desde sus conventos, flete desde Sevilla a Sanlúcar o Cádiz, y que "vayan bien acomodados en los navíos del armada del Adelantado Pedro Menéndez... sin que se pague flete

(190) *Contaduría*, 1.455. Descargos del 573, pl. 2, f. 1 v. al f. 2 v.
(191) *Contaduría*, 304, pl. 110, f. 1 y v.

alguno, haciendo dar una cámara entre cuatro o seis". No fueron en esta armada, porque embarcados treinta y ocho religiosos en la nao, maestre Francisco Ruiz, "se perdió en la mar, salvándose las personas". De nuevo se les da matalotaje, y si antes del naufragio no fueron sustituídos, se sustituyeron después diez de ellos. Emabrcaron los cincuenta con dos criados el 19 de octubre del 74 "en la flota de don Alvaro Manrique", como se dice en la libranza del 74-10-22.

Me hizo quebrar la cabeza la idea de que cada una de estas traídas era, respectivamente, de los dos grupos de esta expedición que recibió el matalotaje el año 73, con diferencia escasa de un mes; reparé ahora que virtualmente estaban en Sevilla los dos grupos y, aun más, la mayor parte de sus componentes, pues cuarenta de ellos reciben entretenimiento desde el primero de diciembre del 73, como se puede ver en los asientos del 74-1-16 y 74-4-26. La traída es en su casi totalidad andaluza, como las dos anteriores al Nuevo Reino. A 7,93 equipaje, los probables y, por consiguiente, los religiosos se indican por número a continuación de cada partida, sin que modifiquen notablemente esta procedencia los casi seguros religiosos que de Sevilla o sus cercanías entraron en la expedición:

Primera traída:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Almagro	1.360	10	1
Ciudad Real	1.632	12	2
Córdoba	408	6	1
Ecija	484	9,5	1
Granada	1.768	13	2
Guadix	5.010	3	1
Jaén	1.020	10	1
Llerena	1.020	15	2
Madrid	1.190	7	1
Madrid	1.700	10	1
Talavera	2.550	15	2
Toledo	1.632	12	1
Ubeda	408	4	1
Zafra	544	8	1
Total	16.226	134,5	18

Segunda partida:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Badajoz	5.100	50	6
Ciudad Real	5.576	41	5
Córdoba	4.420	65	8
Granada	3.100	30,5	3,84
Murcia	5.700	50,5	6
Toledo	5.610	33	4
Total	29.506	270	33 (192)

74-5-25, *Guatemala*, [*Fr. Juan de Santistéban y Fr. Martín de Tunja*].—Por cédula fecha en Madrid, con veintiocho a Guatemala. El asiento dice: "Traída de libros y vestuarios de veintiocho dominicos que lleva", etc. A 7,76 arrobas equipaje, procedieron probablemente, y por consiguiente sus religiosos, numéricamente—aunque tengo toda la nómina, no los elementos para hacer la adjudicación nominal—, en la forma que a continuación de cada partida se da. En la última partida de Salamanca se añade "en diferentes caminos":

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Alcalá de Henares	1.632	8	1
Burgos	2.040	7,5	1
Madrid	1.020	5	1
Salamanca	7.735	35	4,51
Salamanca	5.100	30	3,8
Salamanca	2.720	16	2
Salamanca	14.195	83,5	11
Toro	6.426	31,5	4
Valladolid	3.646	16,5	2
Total		233	30 (193)

74-5-25, *Chiapa* [*el Obispo Fr. Pedro de Feria*].—Debía llevar doce por cédula del 74-5-2, pero sólo se dió matalotaje a once por sus nombres el 74-5-15. Creo que la fecha de la cédula está mal dada; debe ser la que da *Papeles de Indias* del 72-3-14.

(192) *Contaduría*, 306, pl. 92, f. 2 al pl. 93, f. 1, y pl. 133, f. 1 v. al f. 2, respectivamente, de la primera y segunda partida.
(193) *Ibid.*, pl. 103, f. 2, al pl. 104, f. 1.

Aunque tengo la nómina de los once, sólo se puede hacer la adjudicación numérica: uno a Plasencia y diez a Salamanca. El error es pequeño en ponerlos todos en Salamanca. Plasencia, 680 mrs., 5 arrobas, y Salamanca, 7.053 mrs., 41,5 arrobas (194).

74-6-15, *Perú,* [*Fr. Francisco de Vitoria*].—Con los veinticuatro que acá le habían quedado al P. Ayllón. Llegaron todos los veinticinco al Nombre de Dios, pues el 75-2-14 se le da la libranza del flete al maestre Alonso Domínguez, y el 75-4-8, a los veinticinco y a tres criados matalotaje hasta el Perú, que costó 1.851 pesos (194 bis).

La traída es "de Fr. Francisco de Vitoria y de los veinticuatro que lleva al Perú". Aunque tengo sus nombres en el asiento del matalotaje, 74-6-15, sólo se puede dar la probable asignación numérica a cada convento a 7,69 arrobas equipaje; y los pongo a continuación de cada partida. Las partidas de dos lugares no expresados por el precio de la arroba son, como todas las demás, de procedencia castellana, como lo había sido también la del P. Ayllón:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Burgos	6.783	28	3
Dueñas	1.028	5,5	1
Madrid	1.819	11,88	4
Madrid	4.131	27	
Nieva	4.687	25	2,8
Salamanca	5.967	39	4
Valladolid	7.854	42	5
Lugar no expresado	4.464	17,5	2
Idem íd.	3.434	22,4	2,6
Total	40.167	218,78	25 (195)

74-9-18, *Cartagena,* [*el Obispo Fr. Dionisio de Santís*].—Con seis por él nombrados, cuyos nombres constan en el asiento del matalotaje, 74-8-26, y recibieron entretenimiento hasta el 19 de octubre de este año, "que se

(194) *Ibid.*, pl. 104, f. 1 v.
(194 bis) *Contaduría*, 1.455. Descargos del 575, pl. 1, f. 2 v.
(195) *Contaduría*, 306, pl. 109, f. 1 v. al 2 v.

embarcaron para la provincia de Cartagena con Fr. Dionisio de Santotis" [más ordinariamente de Santis]; la libranza es del 74-10-21. Los seis son de la provincia de Andalucía, si se extiende, como la de la Merced, del Guadiana para abajo. A 11,75 el equipaje, su procedencia en número es la que se pone a continuación de cada partida:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos	
Almagro	2.805	16,5	1	
Ecija	1.240	31	3	
Murcia	4.301	23	2	
Total	8.346	70,5	6	(196)

75-3-17, *Santa Marta, [el Obispo Fr. Juan Méndez]*.—A los veinticuatro que había de llevar se les dió vestuarios y camas el 74-7-23, y matalotaje el 12-24 del mismo año, pero los más que recibieron entretenimiento fueron dieciséis; que éstos o los diecisiete de la traída serán los que habrán pasado. Eso lo dirá el libro del tesorero de Cartagena, si se conserva. Menos uno, todos ellos de la provincia de Andalucía; por lo menos de sus conventos proceden los equipajes. A 9,23 arrobas equipaje, probablemente proceden de cada convento los que en número se ponen en cada partida:

	Maravedís	Arrobas	Religiosos	
Avila	3.332	14	1,51	
Baeza	2.040	15	1,62	
Ciudad Real	2.550	15	1,62	
Ciudad Real	2.380	14	1,51	
Granada	1.094	14	1,51	
Jaén	1.360	10	1	
Málaga	1.632	16	1,73	
Málaga	2.720	20	2	
Toledo	2.856	14	1,51	
Trujillo	1.275	15	1,62	
Ubeda	1.360	10	1	
Total	23.409	157	17	(197)

(196) *Ibid.*, pl. 1 y v.
(197) *Ibid.*, pl. 170 al pl. 171.

75-5-2, *Española*, [*el maestro Fr. Cristóbal de Luna*]. Este Comisario, Provincial de la provincia de Santa Cruz, de la isla Española, debía llevar veinticuatro, y sólo debieron llegar dieciocho, porque a sólo esta expedición puede pertenecer este asiento de la caja de Santo Domingo: "76-3-3. 236.757 maravedís... pagué a Juan Bernaldo, maestre del navío "San Antonio"..., mandamiento de la Real Audiencia..., por el flete de dieciocho dominicos, a 14 ducados cada uno, y tres criados, de tres cámaras y de 11 toneladas de ropa, libros e vestuarios..., de los reinos de Castilla a esta isla" (198).

"Traída del maestro Fr. Cristóbal... y de los veintiún dominicos". La traída de Almagro y Ciudad Real se dice es de 11 cajas; la de Madrid es de 20 arcas, y de arcas también la de Ubeda y Baeza. Donde no constan las arrobas las deduzco: en Ciudad Real y Almagro a 5 reales arroba, en Madrid a 5,5 reales y a 4 reales las de Ubeda y Baeza. No tengo la nómina de esta expedición en los asientos del tesorero, pero tal vez esté íntegra en el legajo de la Contratación que se cita (198) que no tengo copiada, pero para el caso no se necesita, por no poderse hacer nominalmente a cada convento la adscripción. La numérica probable a 8,39 equipaje, es la puesta a continuación de cada partida.

	Maravedís	Arrobas	Religiosos	
Ciudad Real y Almagro	5.984	35	4	
Madrid	14.960	80	10	
Murcia	4.862	28,6	3	
Ubeda y Baeza	5.610	41	5	
Total	31.416	184,6	22	(199)

76-5-29, *La Margarita*, [*Fr. Juan de Manzanillo*]. Llevó tres; se le dió licencia por cédula del 76-6-7 para llevar dos hombres, oficiales, uno carpintero y otro albañil, con que den fianza de 200 ducados que usarán sus oficios y residirán en aquella isla por ocho años". Se pagó

(198) *Contaduría*, 1.052; 76-3-3. Datas de este año, f. 9 y v.
(199) *Contaduría*, 306, pl. 182, f. 1 al pl. 184, f. 1 v.

en Santo Domingo el 77-2-9 a Alonso López Escamilla, maestre de la nao "Nuestra Señora de los Remedios" el flete de los cuatro y un criado, y en 77-3-12 lo gastado en cierta enfermedad del Comisario (200).

La lleva es de los dos, cuyos nombres se dan, "de los tres que lleva...". Como es posible sea de los tres, pondré sus nombres, que figuran en la nómina de la libranza del 76-6-15.

Ciudad Real, 1.904 maravedís, 14 arrobas (201).

76-11-4. *Provincias de Tierra Firme,* [*Fr. Miguel Ramos*].—Llegaron los veinticinco al Nombre de Dios, porque en 77-11-2 hay una partida "para en cuenta de 1.300 pesos, 492.375 maravedís..., concierto en Sevilla del flete del P. Fr. Miguel Ramos y veinticuatro religiosos y cuatro criados, equipaje y dos cámaras, maestre Alonso Bernal, en cuyo lugar sucedió Gonzalo Correa" (202).

La traída es casi totalmente castellana, y a 9,64 arrobas equipaje; su procedencia probable de los religiosos se pone en número a continuación de cada partida.

	Maravedís	Arrobas	Religiosos
Almería	2.176	16	2
Burgos	3.315	13	1
Ecija	2.000	24	2
La Palma	748	11	1
Madrid	2.057	11	1
Madrid	2.805	15	1,5
Medina del Campo	3.060	18	1,8
Salamanca	6.120	30	3
Toledo	3.400	20	2
Valladolid	6.817	36,5	3,78
Valladolid	4.590	22	2
Villada y Villalón	3.366	16,5	1,66
Vitoria	2.023	8	1
Total	42.517	241	25 (203)

(200) *Contaduría,* 1.052. Data del año 76, el 77-2-9, f. 45 v., y "Data en cuartos o moneda corriente".

(201) *Contaduría,* 299, pl. 233, y la misma partida en *Contaduría,* 310 B, pliego 233, f. 1 v.

(202) *Contaduría,* 1.457. Descargos del 77 en 77-11-2, pl. 13, f. 1 y v.

(203) *Contaduría,* 310 B, pl. 236, f. 1 v. al pl. 237, f. 2 v.

77-6-1, Chiapa, [Fr. Domingo de Alba].—Con veinticuatro y los veinticinco se despachan el 77-5-31 en la nao, maestre Rodrigo Madera.

Traída de libros de Fr. Domingo de Alba y sus religiosos. Muy poco equipaje para los veinticinco: sólo 2,64 cada uno. La tabla da la procedencia de los equipajes, según las partidas del tesorero y la procedencia de los religiosos, con o sin equipaje, según el libro del despacho, las que se ponen en cada partida.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Aranda de Duero, Santo Domingo	—	—	—	3
Burgos, San Pablo de	—	—	—	1
Carboneras, Sta. Cruz de.	—	—	—	2
Ciudad Rodrigo, Santo Domingo	—	—	—	1
Dueñas, San Pablo de	—	—	—	2
Hita, Santo Domingo de.	—	—	—	1
León, Santo Domingo	—	—	—	3
Mombeltrán, Ntra. Señora de	—	—	—	1
Plasencia, San Vicente	—	—	—	1
Salamanca, S. Esteban de.	1.224	6	2	1
Salamanca	5.610	30	11,7	—
Salamanca	2.292	16	6	—
Segovia, Sta. Cruz de.	—	—	—	1
Talavera, San Ginés de.	1.700	10	3,9	1
Toledo, San Pedro Mártir	680	4	1,5	1
Trianos, Ntra. Sra. de.	—	—	—	2
Valladolid, San Pablo de.	—	—	—	4
Total	11.506	66	25	25 (204)

No es posible la explicación por concentración, y sí que residentes en los conventos de donde salieron los equipajes fuesen hijos de hábito de los conventos en donde el despacho les da la procedencia y más principalmente en San Esteban de Salamanca, residentes por estudios, y es probable fuesen hijos de donde se les da la procedencia.

(204) *Ibid.*, pl. 253, f. 1 al 2 v.

Costó la arroba de las partidas de Talavera y Toledo 5 reales, 5,5 la de la primera partida de Salamanca y 6 reales las segunda y tercera.

77-11-4, Perú, [Fr. Domingo de la Parra y Fr. Andrés de los Reyes].—Iban a entender en la visita de los monasterios de su Orden. A este visitador y al Comisario de la siguiente expedición Sotomayor, se les dieron 12.000 maravedís para habilitar dos cámaras en los galeones de la armada. Todos estos nueve religiosos y tres criados desembarcaron en el Nombre de Dios el 4 de noviembre del 78, y en 79-2-15 sólo se da matalotaje a seis religiosos y tres criados hasta Los Reyes, "porque los demás fallecieron en este reino", según mi cuenta tres, ciertamente de los de Sotomayor (205).

Traída de estos dos visitadores 6 arrobas desde Salamanca por 1.224 maravedís (206).

77-11-4, Perú, [Fr. Alonso de Sotomayor].—*Se despachan* al Perú los dos anteriores por cédula del *77-7-9*, y Fr. Alonso de Sotomayor con seis, por cédula del 77-8-27, "en uno de los galeones de la armada de la guarda de las Indias, general D. Cristóbal de Heraso", registro del 78-4-7.

Puede ser la traída de todos los siete, a 2,41 arrobas cada uno, equipaje poco inferior al de 3 arrobas de los reverendos visitadores. Pongo los equipajes en la primera columna y la procedencia de los religiosos en la segunda, tal cual nos la da el despacho.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Madrid	1.836	7,28	3	—
Perú	—	—	—	3
Segovia	1.326	4,32	2	—
Sevilla	—	—	—	4
Talavera	1.020	5	2	—
Total	4.182	16,56	7	7 (207)

(205) *Contaduría*, 1.457. Cuentas del año 79, pl. 1, f. 1 al pl. 3, f. 2 y pl. 3, f. 2 al pl. 4, f. 2.

(206) *Contaduría*, 310 B, pl. 270, f. 1 y v.

(207) *Ibid.*, pl. 270, f. 1 v. al f. 2; *Contratación*, 5.538; *Libro del despacho*, f. 6 v.

Tres vuelven al Perú, el Comisario con cédula particular, y Fr. Juan de San Vicente y Fr. Felipe de Meneses porque son hijos de la provincia. Bien pudieran ser estos tres los equipajes procedentes de Madrid, Segovia y Talavera. Si son de los siete hay, que suponer residentes fuera de Sevilla a los cuatro que se dicen "de la casa de San Pablo de Sevilla", Fr. Baltasar Páez, Fr. Alonso Quixada, Fr. Diego del Salto y Fr. Juan Amaro.

78-4-30, *Nuevo Reino de Granada,* [*Fr. Domingo de Alzola*].—No puede ser más imperfecta la reseña de esta traída que nos da Contaduría, y sin esperanza de completarla porque falta en Contratación lo referente a esta fecha.

3.468 Maravedís, sin ninguna indicación.
2.856 Idem, arriero de Almazán.
3.884 Idem, íd., vecino de Toledo.

10.208 *Total.* (208).

En cambio, es de lo más completo el registro del despacho, 78-6-2: "Al Nuevo Reino de Granada, Fr. Domingo de Alzola y ocho dominicos.—Fr. Domingo de Alzola es hijo de San Pablo de Valladolid. Fr. Pablo de Bestolaza [salió] de Sangüesa en el reino de Navarra, es hijo de Santo Domingo de Vitoria. Fr. Domingo de Arriaga es hijo de Santo Domingo de Estella, salió del convento de Medina de Ríoseco. Fr. Esteban de Sanabria es hijo del convento de Tenerife, salió de la hospedería de Nuestra Señora de Madrid. Fr. Francisco Galbán salió del monasterio de Nuestra Señora de Atocha de Madrid. Fr. Diego de Herrera salió del dicho monasterio de Madrid. Fr. Antonio de Engómez (*sic*) salió del monasterio de monjas de Lequeitio. Fr. Pedro de Munguía salió del monasterio de Porta-

---

(208) *Ibid.*, pl. 282, f. 2 y v.

celi. Fr. Andrés de Santo Domingo salió del convento de Montesión de Sevilla" (209).

Este registro evidencia, lo que fué y es fundamento para mis inducciones, que los religiosos pueden tener dos procedencias: la de filiación del convento donde profesaron o fueron adoptados, y la de salida del convento de donde partieron para las Indias. Cuando no se habla con esta distinción, que es en la generalidad de los casos, el verbo salir puede suponer por la procedencia del convento de filiación, máxime cuando los equipajes salen de distinto convento y no tenga fácil explicación en la concentración o, la menos probable, en la toma de equipajes al paso.

79-1-3, *Tucumán,* [*el Obispo Fr. Francisco de Vitoria*].—Llevó cuatro. Consta su llegada a Panamá y su matalotaje para el Perú en las partidas del 79-12-15 y 16 en los libros de la caja de Panamá (210).

La traída desde Murcia, donde se pondrán sus nombres tomados de un asiento de entretenimiento, fué de 27 arrobas, a 7 reales la arroba (211).

79-10-23, *Filipinas,* [*el Obispo electo Fr. Domingo de Salazar*].—Por cédula en Madrid, 78-11-10, debía llevar treinta religiosos y sólo llevó dieciséis, a quienes por sus nombres se les dió matalotaje el 80-4-22, y a dos religiosos más en 80-5-9, que el Obispo nombró "en el número de los treinta", en lugar de dos clérigos que dejaron de ir. Coincide totalmente la lista de los dos matalotajes y la del despacho, si Fr. Pedro Ibáñez del despacho sea el leído Fr. Pedro Bance del matalotaje, y Fr. Martín del Villa sea Fr. Martín de Mondragón. Hasta ahora sólo recuerdo un caso de cambio de apellidos.

La traída fué del Obispo y de veinticinco religiosos; éstos bien pudieron ser los firmadores de contratos con los

---

(209) *Libro del despacho,* f. 7, en *Contratación,* 5.538. En adelante sólo se citará *Libro del despacho.*

(210) *Contaduría,* 1.457. Cuentas de frailes del 79, pl 4, f. 2 al pl. 5, folio 2 y pl. 5, f. 2 al pl. 6, f. 1 v.

(211) *Contaduría,* 316, pl. 154, f. 1 v. al f. 2.

arrieros, pero ser la traída de los treinta religiosos de la expedición. Veinticinco religiosos estuvieron recibiendo entretenimiento hasta el fin de octubre, y quedaron después en diecisiete y acabaron en diecinueve, que fueron con el Obispo los definitivos. Hago el cálculo sobre los veintiséis a 14,28 el equipaje. La primera columna es de los equipajes y la segunda de procedencia de los religiosos según el despacho, 80-5-24.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Aracena	—	—	—	1
Avila	10.506	51,5	3,65	—
Badajoz	4.488	24	1,68	—
Burgos-Madrid	5.168	38	2,6	—
Madrid-Sevilla	17.106			
Córdoba	—	—	—	1
Galisteo	—	—	—	2
La Peña de Francia	17.251	75	5	—
Madrid	9.758	41	2,87	1
Salamanca	4.862	20	2,8	10
Salamanca	4.760	20		
Segovia	14.280	70	4,8	—
Toledo	1.360	8	0,56	1
Utrera	—	—	—	1
Valladolid	6.528	24	1,68	—
Comisario	—	—	—	1
Total	96.067	371	26	19 (212)

Sólo se puede dar por seguros el procedente de Toledo, y allí se pondrá su nombre, y el procedente de Madrid, quedando el resto de Madrid del equipaje para el Obispo. Sin nuevos datos que pueden darnos las crónicas u otros documentos, no se pueden hacer otras adscripciones, como dónde estaban de residencia los siete de Salamanca sin equipajes; lo más probable, aunque hijos de profesión de Salamanca, residentes en otros conventos.

79-11-7, *Nuevo Reino de Granada.* [*Fr. Bartolomé de Talavera y Fr. Antonio Peña*].—Fr. Bartolomé vuel-

(212) *Contratación*, 4.683, f. 340 v. al 341 v., y *Contaduría*, pl. 168, folio 1 v. al pl. 169; *Libro del despacho*, f. 15.

ve y puede llevar un compañero que es el dicho, a los que se les da aviamiento hasta Santa Fe de Bogotá, Magdalena arriba. Inexplicable como en el despacho, 80-8-9, se pone Fr. Jerónimo de Iporri en lugar de Fr. Antonio Peña, pues éste continuó recibiendo entretenimiento hasta el mismo 9 de octubre del 80, en que se embarcaron. Parece ser este Fr. Jerónimo de Iporri el pasaportado con el Obispo Fr. Juan de Montalbán en 79-1-14.

La traída de los dos dichos religiosos fueron desde Palencia 32 arrobas, a 7 reales la arroba (213), donde se pondrán sus nombres.

80-1-25 y 9-1, *Perú* [*Fr. Hernando Téllez*].—Por cédula del 79-10-12 en San Lorenzo se da licencia para volver y llevar dieciséis; a los diecisiete se les da matalotaje por sus nombres el 80-7-14. Aparecen recibiendo entretenimiento dieciocho hasta el 9 de septiembre que se hicieron a la vela. El 19 de enero del 81 surgen en el Nombre de Dios sólo trece religiosos, y uno de ellos Fr. Vicente de Milla, el décimo octavo, no era del grupo, pues de ciertos gastos que se hicieron con él, dicen los libros de Panamá (214) de él "que por causa particular trujo a su cargo el... presentado Fr. Hernando Téllez, como pareció en la dicha cédula y certificación del presentado". Se quedó en Panamá, pues a sólo doce religiosos se les dió matalotaje hasta las costas del Perú en el navío de Mondragón para las costas del Perú, para donde se embarcaron el 15 de junio del 81. ¿Qué fué de los cinco religiosos que faltan para los diecisiete? ¿No embarcaron? ¿Murieron, o quedaron enfermos en los puertos de ruta?

Aunque la primera partida se dice del Comisario y de los dieciséis religiosos, creo debe entenderse de sólo quince, porque uno de ellos tuvo traída aparte. A 9,68 equipajes son los probablemente procedentes de cada partida, los que se ponen en número.

---

(213) *Ibid.*, f. 349 v. y pl. 316, f. 2 v., respectivamente; *Libro del despacho*, f. 15 v. Véase el asiento en 79-1-14 del registro del obispo de Cartagena y de los que llevaba en libro 2, f. 46; en: *Contratación*, 5.538.

(214) *Contaduría*, 1.458. Data de plata corriente, gastos de religiosos, año 81, pl. 3, f. 2 v. al pl. 5, f. 1 v. y hasta el pl. 6.

	Maravedís	Arrobas	Religiosos	
Almagro	10.336	38	3,9	
Madrid	10.880	40	4	
Salamanca	11.628	38	3,9	
Valladolid	13.260	39	4	
Total	46.104	155	16	(215)

La segunda traída es desde Toledo de Fr. Tomás de Vargas, que por su nombre figura con sus compañeros en el asiento del matalotaje; fué de 12 arrobas, que salieron a 10 reales la arroba (216).

82-5-12, *Nueva España, [Fr. Sebastián de Arexita]*. Vuelve con Fr. Alonso de Aguilar y llevan treinta religiosos por cédula en Porto Alegre, 81-3-5. Con pequeñas variantes coinciden la lista del matalotaje y la del despacho. A 7,46 equipajes, la primera columna es la de los equipajes, la segunda la de la procedencia que nos da el despacho, y la tercera, con signo más o menos, los equipajes que sobran o falten en cada convento.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos		
Avila	9.520	31,16	4	2	+ 2	
Alcalá	5.984	22	2,85	1	+ 2	
Burgos	—	—	—	1	— 1	
Baeza	2.907	19	2	2		
Córdoba	3.944	29	3,76	5	— 1	
San Sebastián	—	—	—	2	— 2	
Salamanca	12.134	37	4,8	4	+ 1	
Segovia	—	—	—	3	— 3	
Toledo	8.126	29	3,76	2	+ 2	
Utrera	—	—	—	1		
Valencia	11.525	28	3	3		
Valladolid	16.456	44	5,7	4	+ 2	
Los dos Comisarios	—	—	—	2	— 2	
Total	70.596	239		32	0	(217)

(215) *Contaduría*, 316, pl. 176, f. 1 v. al f. 2 v.
(216) *Ibid.*, pl. 201, f. 1, en "Data de pasaje de religiosos".
(217) *Contratación*, 4.684, f. 169; *Contaduría*, 231 B, pl. 375, f. 1 al pl. 376, f. 1; *Libro del despacho*, f. 17 v. y 18.

El de Utrera, si realmente salió de este convento, no tuvo traída. Las crónicas tal vez den la residencia habitual de los dos Comisarios, que por los equipajes y por principales pueden ser o el convento de Avila, o el de Toledo, o el de Valladolid. Con esto el problema quedaba reducido a la procedencia de cuatro religiosos. El error será pequeño dando en cada convento de procedencia de los equipajes la procedencia de los religiosos que se dicen, como así lo haré, quedando por adscribir seis religiosos: el de Burgos, los tres de Segovia y los dos de San Sebastián.

84-5-9, *Española*, [*Fr. Hernando de San Pedro Mártir*].—Con seis religiosos. Llegan los siete a Santo Domingo, en cuya caja, 84-10-24, se libran 82.875 maravedís a Sebastián de Soto, maestre de la nao "San Antonio", por el flete de Fr. Pedro Mártir y seis dominicos (218). Coinciden las nóminas en el matalotaje y en el despacho con estas solas variantes: Fr. Francisco Gómez y Fr. Pedro de Santillana en el matalotaje y leídos en el despacho, Fr. Gómez de León y Fr. Pedro de Cantillana.

Esta es la traída y estos los equipajes, que resultan a 4,64 cada equipaje, y la procedencia de los religiosos que nos da el despacho en 84-5-11.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Córdoba	1.105	7,5	1,6	1
Madrid	—	—	—	1
Ocaña	—	—	—	1
Salamanca	1.530	5	1	1
Toledo	1.530	5	1	1
Toledo	2.774	9	2	—
Zaragoza	2.448	6	1	1
Comisario				1
Total	9.387	32,5	7	7 (219)

Los dos esquipajes sobrantes en Toledo pueden ser de residentes en Toledo, pero hijos del convento de Madrid

(218) *Contaduría*, 1.053. Data del tesorero Fernando de Laguna, f. 26.
(219) *Contaduría*, 321 B, pl. 394, f. 1 al 2; *Libro del despacho*, f. 20.

y Ocaña, y el sobrante de Córdoba bien puede ser el del Comisario, a quien por venido de la Española no se le da procedencia conventual en España. Las crónicas pueden convertir en prueba este indicio.

86-1-26, *Nuevo Reino de Granada*, [*Fr. Juan del Rincón*].—Con ocho religiosos. A 8,55 arrobas equipaje, son los que se dan en la primera columna, y los religiosos en la segunda que nos da el despacho. El equipaje sin religioso en Avila puede ser del religioso tal vez allí residente, pero por la profesión hijo de Baeza.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos	
Avila	1.428	7	1	—	
Baeza	—	—	—	1	
Granada	952	7	1	1	
Madrid	3.264	12	1	1	
Murcia	2.550	7	1	1	
Salamanca	1.530	7,5	1	1	
Segovia	1.936	8,5	1	1	
Toledo	2.448	12	1	1	
Valladolid	1.904	8	1	1	
Ubeda	1.340	8	1	1	
Total	17.352	77	9	9	(220)

En la copia tenía 48 arrobas la partida de Toledo, y no puede ser porque saldría la arroba a real y medio; calculado el importe a 6 reales, salen justamente las 12 arrobas; pueden ser algunas menos, porque hay en estos tiempos mayor precio en las procedentes de Toledo.

86-3-15, *Perú*, [*Fr. Tomás de Heredia*].—Procedente de Madrid, lleva treinta religiosos. No pasaron en los galeones de S. M., general Alvaro Flores de Quiñones, "y se les refrendó la licencia en la flota, general D. Miguel de Eraso, en la nao, maestre Melchor Palomo". No hay nota de su paso por Panamá. ¿Será de esta expedición Fr. Alonso de Robleda, veintiún dominicos y cuatro criados, cuyo

(220) *Contaduría*, 326, pl. 407, f. 2 v. al pl. 408, f. 1 v.; *Libro del despacho*, f. 26.

flete se paga en Lima el 87-7-8? (221). Parece seguro, porque no hay otra expedición.

Como siempre, se ponen en columnas los equipajes, que resultan a 8,46 arrobas uno y los religiosos que nos da el despacho.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Burgos	26.606	74,5	9	8
Granada	5.321	28,5	3	4
Madrid	—	—	—	1
Murcia	9.826	34	4	5
Plasencia	12.240	55,5	7	6
Salamanca	14.756	62	8	6
Sevilla	—	—	—	1
Total	68.748	254,5	31	31 (222)

Los cuatro equipajes que sobran: 1 en Burgos, 1 en Plasencia y 2 en Salamanca, pueden ser del Comisario procedente de Madrid, del faltoso en Granada y Murcia, y el cuarto tal vez del de Sevilla, si residía fuera de este convento. Como el error que se comete es pequeño, adjudico a los conventos de los equipajes, sobren éstos o falten, los nombres que nos da el despacho.

86-3-15, *Perú*, [*el presentado Fr. Felipe Vázquez*]. Con dos religiosos. Parece va por Visitador, porque "Papeles de Indias" dice de él "presidente en lugar de Fr. Domingo de la Parra"; y de éste, referencia a 85-6-2, que vuelve al Perú con dos, y, referencia a 85-6-8, que "va por Principal [Provincial] y Vicario General, revocando los recados que llevó Fr. Cristóbal del Espíritu Santo" (223).

No hay vestigio de su paso por Panamá: faltan las cuentas del 86, y en 87-2-27 hay asiento en la caja de Lima de pago a Juan Ricardo, maestre del navío "San Lucas", del flete, Panamá a Lima, de Fr. Alvaro de Molina y Fr. Juan de Saucedo y Fr. Hernando Delgado, dominicos.

(221) *Contaduría*, 1.696, pl. 97, f. 1 v. y 2.
(222) *Contaduría*, 326, pl. 415, f. 1 al 2; Libro del despacho, f. 26 v. y 27.
(223) *Papeles de Indias*, III, 277 y 273.

de sus libros y vestuarios de una cámara (224). Estos dos últimos, compañeros del presentado Fr. Felipe Vázquez, aunque en el matalotaje y en el despacho se llame Fr. Bernardo Delgado no es motivo para creerlo distinto. ¿Sustituyó en todo Fr. Alvaro de Molina al presentado P. Vázquez?

La traída fué desde Ubeda de 17,38 arrobas por 2.975 maravedís de los dos compañeros y seguramente también del Comisario, porque los tres proceden de este convento (225).

86-6-26, *Filipinas*, [*Fr. Juan de Castro, en lugar de Fr. Juan Crisóstomo*].—Porque "Papeles de Indias", hablando de Fr. Juan de Castro, referencia a 86-3-16, dice: "Con tres a Filipinas. Con éstos fueron cuarenta y éste los llevó todos". Confirma su cargo de Comisario que en 86-7-3 se le dan 500 ducados para ornamentos (226). En las cajas de Indias y Filipinas hay que investigar el resultado de esta expedición.

La primera traída fué de Fr. Juan Crisóstomo y treinta y cuatro; creo debe extenderse a los treinta y seis, que en el mismo mes con el Comisario se despacharon en la nao de Pedro de Asco. A 6,86 arrobas el equipaje, en la primera columna se ponen en número sus procedencias y en la columna siguiente las de los religiosos que nos da el despacho 86-6-...

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Alcalá	—	—	—	4
Avila	—	—	—	1
Burgos	—	—	—	1
Carboneras	—	—	—	1
Galisteo	—	—	—	2
La Peña de Francia	—	—	—	2
Madrid	16.320	60	8,7	1
Medina del Campo	—	—	—	1

(224) *Contaduría*, 1.696, pl. 80, f. 2.
(225) *Contaduría*, 326, pl. 414, f. 2 v. al pl. 415, f. 2 y v.; *Libro del despacho*, f. 27.
(226) *Papeles de Indias*, III, 278.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Mérida	—	—	—	1
Mombeltrán	—	—	—	1
Plasencia	10.200	50	7	1
Salamanca	6.528	24	3,5	3
Segovia	—	—	—	1
Sevilla	—	—	—	1
Tábara	—	—	—	1
Toro	—	—	—	2
Trianos	—	—	—	3
Valladolid	32.640	120	17	9
Comisario	—	—	—	1
Total	65.688	254	37	37 (227)

Por el sistema de concentración pueden ser los ocho equipajes sobrantes de Madrid de los cuatro religiosos de Alcalá, del uno de Carboneras, de dos de Galisteo y del Comisario; los seis sobrantes de Plasencia pueden ser de los dos religiosos de la Peña de Francia, del uno de Mombeltrán y del de Mérida; el sobrante de Salamanca puede ser del religioso de Avila, y los ocho sobrantes de Valladolid pueden ser: uno del religioso de Burgos, uno del de Medina del Campo, uno del de Segovia, dos de los de Tábara y dos de los de Toro.

El sistema de filiación por la profesión religiosa nos da la salida de los religiosos de los conventos de donde salieron los equipajes donde estarían de residencia o por los estudios o por los ministerios, pero que eran hijos de otros conventos, aquellos de donde no hubo traída de libros y vestuarios y se les da la procedencia.

La segunda traída de la misma fecha fué de Fr. Juan de Castro, Fr. Juan Volante y Fr. Cristóbal de Jara, a quienes se les dió matalotaje el 86-6-23; fué de 23 arrobas desde Burgos, a 10 reales la arroba, saliendo cada religioso a 7,66 arrobas. Sólo Fr. Juan de Castro salió de Burgos, pues a Fr. Juan Volante se le da la salida de Vera

(227) *Contaduría*, 326, pl. 420, f. 2 al pl. 421, f. 1; *Libro del despacho*, f. 27 v. y 28.

y a Fr. Cristóbal de Jara de Carbonera (228), explicación posible o que residían en Burgos, siendo hijos de los conventos de donde se dicen, o que en Burgos, de donde era el Comisario, se hicieron los equipajes para los tres; hipótesis razonable.

86-9-5, *Quito*, [*Fr. Jorge de Sosa*].—Me parece que vuelve: el despacho le llama Provincial, y lo era de Quito y Popayán; llevaba veinticinco y los veintiséis se despacharon en la nao, maestre Juan Bautista Milanés. Los equipajes, a 6 arrobas uno, y la procedencia de los religiosos dada por el despacho se ponen a continuación de cada partida.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Almagro	2.652	13	2	3
Avila	5.049	16,5	3	3
Córdoba	3.519	41	6,5	9
Ciudad Real	5.202	22,5	4	5
Madrid	2.448	9	1,5	2
Osuna	1.020	20,5	3	3
Salamanca	7.888	92	5	—
Comisario	—	—	—	1
Total	27.778	157	26	26 (229)

Coinciden equipajes y religiosos en Avila, Madrid y Osuna. El equipaje del tercer religioso, de Almagro, el del octavo y noveno de Córdoba, el quinto, de Ciudad Real, y el del Comisario, bien pueden ser los cinco equipajes de Salamanca, donde residirían tal vez por estudios. Aclarará esto la lista de la matrícula de Salamanca, a cuya Universidad acudirían también los dominicos entonces.

88-3-23, *Nueva España*, [*Fr. Gabriel de San José*]. A 11 arrobas equipaje, coinciden con la procedecia de los

(228) *Contaduría*, 326, pl. 421, f. 1; *Libro del despacho*, f. 27 v.
(229) *Ibid.*, pl. 423, f. 2 v. al pl. 424, f. 1 v.; *Libro del despacho*, folio 29 y v.

religiosos que nos da el despacho. Es más claro que el equipaje de Madrid es del Comisario, al que no se le da conventualidad en España.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Cuenca	8.959	28,5	3	2
Madrid	4.080	12,5	1	—
Málaga	1.122	11	1	1
Toledo	5.474	23	2	2
Comisario	—	—	—	1
Total	19.635	78	7	7 (230)

88-10-28, *Nuevo Reino de Granada*, [*Fr. Francisco de Villasinda y Fr. Nicolás de Villalobos*].—Fr. Francisco con 15 arrobas, a 8,5 la arroba, desde Santa María de Trianos, y Fr. Nicolás desde Burgos con 13 arrobas, a 9 reales la arroba. El despacho confirma que de donde los equipajes, procedieron también los religiosos (231).

88-10-31, *Nuevo Reino de Granada*, [*Fr. Hernando Porras*].—Por no dársele procedencia de España vuelve y lleva dieciséis religiosos por cédula en San Lorenzo, 88-4-27. Procedencia de equipajes, a 5,82 arrobas equipaje, y procedencia de los religiosos dada por el despacho, las que se ponen a continuación de cada partida.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Almagro	3.740	20	3	2
Baeza	1.071	7	1	1
Jaén	2.295	15	3	2
Palencia	4.896	16	3	3
Salamanca	—	—	—	3
Segovia	4.080	15	3	2
Valladolid	7.456	26	4	3
Comisario	—	—	—	1
Total	23.538	99	17	17 (232)

(230) *Ibid*, pl. 429, f. 2 y v.; *Libro del despacho*, f. 30 v.
(231) *Ibid.*, pl. 448, f. 1; *Libro del despacho*, f. 36 v.

Sobran cuatro equipajes, uno en cada convento de los de Almagro, Jaén, Segovia y Valladolid, que pueden ser el del P. Comisario y el de los tres de Salamanca, residentes tal vez en los conventos de donde procedieron los equipajes.

88-11-9, *Perú*, [*Fr. Salvador de Ribera*].—En 87-12-29 se le dió licencia para volver a Lima. Siendo Provincial sucedió que los negros mataron a otros dos y se retrujeron al convento de Lima y él los entregó a la justicia, que los condenó a muerte, y el juez eclesiástico procedió con censuras para que fuesen vueltos a la iglesia... El juez, sin embargo, los condenó a muerte, y llevándolos a ejecutarla, pasando por junto al convento algunos religiosos salieron y se los quitaron a la justicia; y aunque el dicho padre alegó no haberlo mandado ni sabido, y aun dijo haber castigado a los tales religiosos... la Audiencia le ordenó venir a España a dar cuenta a S. M. del exceso de los tales religiosos. Y, en efecto, vino y se presentó en el Consejo con recados de todos, los cuales y los que enviaron los alcaldes del crimen vistos, y no constando que había inconveniente en su vuelta, se le dió licencia para que volviese (233).

Se le dió cédula de licencia y de aviamiento en San Lorenzo, 88-9-19, a veinticuatro religiosos para llevarlos consigo. Su despacho y el de los veinticuatro se hizo en dos asientos el mismo día, 88-11-9: uno del Comisario y de tres religiosos, y el otro de los veintiuno restantes, en dos naos distintas. Al margen del primer registro se dice: "El dicho Fr. Bernardo de los Ríos... quedó enfermo en Cádiz y en su lugar nombró el dicho Fr. Salvador de Ribera a Fr. Manuel Guzmán..., y se le dió licencia en 21 de febrero del 1592 años en la nao, maestre Alonso de Cuenca". Al margen del segundo registro consta que, además del dicho, no pasaron entonces el Comisario, Fr. Juan de Estrada y Fr. Alonso Pérez. Quedaron,

(232) *Ibid.*, pl. 448, f. 2 al pl. 449, f. 1: *Libro del despacho*, f. 35 v.
(233) *Papeles de Indias*, III, 257.

a lo que parece, despachados en firme veintiuno. No consta su paso forzoso por Panamá, pero sí la llegada a Los Reyes, pues en 90-3-26 se paga el flete de Fr. Baltasar Méndez y catorce dominicos, no embargante que el fletamento se hizo para dieciocho religiosos, porque los demás se murieron, como consta por certificación de Fr. Baltasar Méndez" (234). Murieron, pues, tres religiosos en Panamá entre el concierto del flete y el embarque, pues no se dice que hubiesen muerto en la mar. ¿Y qué se hizo de los otros tres que faltan para los veintiuno?

La traída se dice de los veintiuno, y creo se debe tomar a la letra. Estos veintiuno no son los veintiuno del segundo registro del despacho, coincidencia puramente casual motivada porque no hubo cabida en una sola nao para los veinticinco; porque, razón que tengo por perentoria, sería preciso suponer que los doce del convento de Sevilla, que entran en estos veintiuno, estuviesen todos de residencia fuera y lejos de Sevilla para que hubiese lugar a la traída, y porque, además, razón congruente, porque así coinciden casi justamente los equipajes y los procedentes de Salamanca y los procedentes de Valencia. Daré, pues, la procedencia de los veintiún equipajes, a 5,95 arrobas equipaje, y la procedencia de los veinticinco religiosos como nos la da el despacho.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Córdoba	2.444	22	3,5	0
Madrid	1.768	8	1	0
Salamanca	8.619	39	6,5	6
Sevilla	—	—	0	12
Valencia	7.140	20	3	3
Valladolid	11.016	36	6	3
Comisario	—	—	0	1
Total	30.787	125	21	25 (235)

(234) *Contaduría*, 1.698, pl. 157, f. 1 v. al pl. 158, f. 1.
(235) *Contaduría*, 326, pl. 451, f. 1 y v.; *Libro del despacho*, f. 36.

En este supuesto, el equipaje de Madrid habrá sido del Comisario, los cuatro equipajes de Córdoba, el sobrante de Salamanca y los tres de Valladolid pueden ser de los ocho, hijos por la profesión de Sevilla, pero residentes en los dichos conventos. Mayor copia de datos puede validar o invalidar esta suposición.

89-2-27, *Perú*, [*Fr. Tomás de Heredia*].—Con 23 arrobas desde Madrid, por 5.865 maravedís (236).

89-9-7, *Nueva España*, [*el maestro Fr. Andrés de Ubilla*].—Vuelve en los pataxes en que va el Virrey don Luis de Velasco, a quien se le recomienda se valga de su consejo, por sus muchas letras, virtud y religión (237). La traída de Madrid de 9 arrobas, a 6 reales la arroba (238).

92-3-22, *Nueva España*, [*Fr. Gabriel de San José*]. Por otro asiento de entretenimiento de esta misma fecha sabemos que en virtud de cédula fecha en Zaragoza a 25 de marzo de 1585 recogió en Sevilla los veinte dominicos, y por no haberlos proveído de matalotaje y lo demás necesario, no hicieron el viaje, S. M., por otra cédula del 16 de septiembre de 1586 años, manda a los dichos jueces oficiales se le pague el dicho entretenimiento, el cual es de todo el mes de junio del 86, y por la misma cédula—suposición mía, pues es de la misma fecha—se le pagó 43.078 maravedís por la traída de libros y vestuarios. Es, pues, una expedición fracasada, pero por tener la nómina de seis de ellos en el despacho, 86-7-7, la estudiaré, como las demás, por el ulterior interés que puede tener. A 9,23 arrobas equipaje, son éstos los que se ponen a continuación de cada partida y los seis religiosos del despacho 86-7-7 procedentes cada tres de Cuenca y Toledo.

---

(236) *Ibid.*, pl. 457, f. 1 y v.

(237) *Papeles de Indias*, III, 259 y 260.

(238) *Contaduría*, 327, pl. 2.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Alcalá	8.092	34	4	1
Avila	7.888	29	3	0
Baeza	2.856	24	2,66	0
C. Real	4.760	28	3	0
Córdoba	765	9	1	0
Cuenca	7.650	26,5	3	3
Toledo	11.067	43,5	5	2
Comisario	—	—	0	1
Total	43.079	194	21	7 (239)

93-1-21, *Santo Domingo,* [*Fr. Felipe de Castañón*]. Con doce. Llegaron los trece a su destino, pues en la caja de Santo Domingo se pagó en 93-8-30 a Antonio de Zamora Carreño, maestre del felisbote "La Esperanza" 155.375 maravedís, de buena moneda de Castilla, por el flete de trece dominicos, dos criados y 6,5 toneladas (240).

Los equipajes, a 4,3 arrobas uno, y la procedencia de los religiosos, según el despacho, son los siguientes:

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Córdoba	—	—	—	1
Granada	1.224	12	2,5	2
Murcia	1.244	12	2,5	2
Ocaña	—	—	0	2
Palencia	4.896	16	3	2
Salamanca	6.120	22,5	4,6	3
Comisario	—	—	0	1
Total	13.484	62,5	13	13 (240)

93-1-23, *Guatemala,* [*Fr. Juan de la Carrera*].—Con treinta religiosos por cédula del 91-9-4. La traída de libros y vestuarios de los treinta y uno, 5,35 arrobas equipaje, coinciden sus procedencias y las de los religiosos, asignando el equipaje sobrante de Palencia al P. Comisario.

(239) *Contaduría,* 329, pl. 7, f. 2 v. al pl. 8, f. 1; *Libro del despacho,* f. 28.

(240) *Contaduría,* 332, pl. 154, f. 2; *Libro del despacho,* f. 43.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Llerena	2.499	21	4	4
Plasencia	6.800	25	4,67	4
Salamanca	12.648	46	8	8
Segovia	6.120	20	4	4
Tábara	7.038	23	4	4
Valladolid	8.059	31	5,75	6
Comisario	—	—	0	1
Total	43.164	166	31	31 (241)

En el despacho leemos así, a la letra, el último asiento: "Fr. Juan de Santa María, Fr. Miguel Garzón, Fr. Pedro de Santa María, Fr. Domingo de La Overa de Plasencia, digo de Llerena. Fr. Tomás Mireno, Fr. Bernabé Pérez, Fr. Mateo Martínez, Fr. Juan de Santo Domingo". Me parece que el "digo" está de más por exigencia del contexto, y así los cuatro anteriores son de Plasencia y los cuatro últimos de Llerena; coinciden además el número de equipajes procedentes, cuatro de cada lugar.

93-12-9, *Quito*, [*Fr. Juan Bautista de Avila*].—Por cédulas del 89-2-5 y 93-1-11 lleva doce religiosos. La traída de los trece, supuesto que el equipaje del Comisario es el sobrante de Salamanca, y a 5,73 equipaje, coinciden con los religiosos que nos da el despacho, 93-12-10.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Salamanca	7.803	27	4,75	4
Toledo	4.624	17	2,96	3
Valladolid	9.333	30,5	5	5
Comisario	—	—	0	1
Total	21.760	74,5	13	13 (242)

94-1-14, *Chile*, [*Fr. Juan Romero*].—Con referencia a cédula del 93-12-3, "Papeles de Indias" dice de este Comisario, con veinte a Chile en lugar de Fr. Cristóbal Núñez, que murió. A éste se le había dado cédula el 89-

(241) *Contaduría*, 329, pl. 12; *Libro del despacho*, f. 44.
(242) *Contaduría*, 332, pl. 134, f. 1 y v.; *Libro del despacho*, f. 45 v.

3-1 para cuarenta y cinco religiosos para Chile, Tucumán y Río de la Plata (243).

La traída es de los veintiuno; a 5 arrobas equipaje, éstos y los religiosos de cada convento que da el despacho, 94-1-13, son los siguientes:

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Huete	5.202	16	3	4
Madrid	9.248	34	7	6
Valladolid	8.160	30	6	6
Villalpando	7.514	30	5	4
Comisario	—	—	—	1
Total	30.124	106	21	21 (244)

El equipaje sobrante en Madrid puede ser el del Comisario; el sobrante en Villalpando falta en Huete. Como el error posible es pequeño, adjudico a los conventos los religiosos tal cual nos los da el despacho.

94-6-2, *Nueva España.* [*Fr. Francisco Ochoa y Fray Antonio Pérez*].—Se da la llegada de Fr. Francisco de Ochoa y su compañero a la Veracruz en los libros del tesorero (245). La traída de los dos fué de 17 arrobas, a reales, desde Madrid. En el despacho no se lee el lugar de procedencia; es posible que no tengan, por lo menos uno, procedencia conventual en España. La cédula, conociendo el texto, aclarará esto (246).

94-6-15, *Filipinas,* [*Fr. Alonso Delgado*].—Por cédula de 94-5-15 lleva los veinticuatro que llevaba Fray Miguel de Benavides por cédula, que es la fundamental de 94-4-6 (247). Consta su llegada con veinte a la Veracruz, en papeles desde junio del 90 a diciembre del 94, seguramente el año 94 (248).

(243) *Papeles de Indias,* III, 291 y 258.
(244) *Contaduría,* 332, pl. 137, f. 2 al pl. 138, f. 1 v.; *Libro del despacho,* f. 46 v. y 47.
(245) *Contaduría,* 880, 1.594: Data de lo pagado a los religiosos que vinieron en la flota, General Luis Alfonso Flores, f. 32 y v.
(246) *Contaduría,* 332, pl. 146, f. 2 v.; *Libro del despacho,* f. 48 v.
(247) *Papeles de Indias,* III, 293.
(248) *Contaduría,* 880, 1.594: Data, etc., f. 35.

La traída es de los veinticinco, y a 6,62 arrobas, los equipajes y los religiosos que nos da el despacho, 94-6-15, son los que se ponen a continuación de cada partida.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Madrid	14.008	51,5	7,77	7
Salamanca	15.351	74	11	10
Valladolid	11.560	40	6	7
Comisario	—	—	—	1
Total	40.919	165,5	25	25 (249)

95-1-31, *Nueva España—determinadamente, Guaxaca—*, [*Fr. Antonio de la Serna*].—En los libros de la Veracruz consta su llegada y el avío de él y de los veinte dominicos a la provincia de Guaxaca (250).

La traída es de los veintiuno. A 5,52 arrobas equipaje, éstos y los religiosos del despacho, 95-6-7, coinciden totalmente, quedando sólo para el Comisario 0,44 de equipaje en Salamanca.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Salamanca	11.152	41	7,44	7
Valencia	11.900	35	6	6
Valladolid	13.600	40	7	7
Comisario	—	—	—	1
Total	36.652	116	21	21 (251)

95-6-22, *Filipinas*, [*Fr. Pedro de Ledesma*].—Por cédula del 95-5-24 "con los cuarenta, en lugar de Fr. Miguel de Benavides"; los que a éste se le habían concedido por cédula del 95-3-22 (252). En la caja de la Vera Cruz hay

(249) *Contaduría*, 332, pl. 150, f. 2 v. al pl. 151; *Libro del despacho*, f. 49 y v.

(250) *Contaduría*, 881; 1596: Data de lo pagado por... Pedro Coco Calderón y contador Gaspar de Vargas de la real caja, pl. 8, f. 2 v.; data de los pesos de oro común que pagaron... a diferentes religiosos, pl. 82, f. 2.

(251) *Contaduría*, 333 A, pl. 323, f. 1 y v.; *Libro del despacho*, f. 50 y 51.

(252) *Papeles de Indias*, III, 296.

partida de pago del flete de Fr. Pedro de Ledesma y sus veinticuatro religiosos (253).

De estos veinticinco solos es la traída. A 5,60 equipaje, coinciden casi totalmente los equipajes y los religiosos que nos da el despacho, 95-6-20; los dos equipajes que sobran en Valladolid pueden ser el del Comisario y de otro religioso residente en Valladolid, pero hijo de hábito de Salamanca. Como el error es pequeño, los adscribo a los conventos tal cual nos los da el despacho.

	Maravedís	Arrobas	Equipajes	Religiosos
Salamanca	10.064	41	7	8
Toledo	10.064	37	6,6	7
Valladolid	21.080	62	11	9
Comisario	—	—	—	1
Total	41.208	140	25	25 (254)

95-12-14, *Nuevo Reino de Granada*, [*Fr. Bernardo de Ocampo*].—Por cédulas del 94-2-10 y 3-3 con cinco religiosos; parece que de vuelta, pues no se le da procedencia conventual en España.

Equipajes, a 5,5 arrobas uno, y religiosos del despacho, 95-12-14, coinciden dando al Comisario el escaso medio equipaje sobrante de Salamanca.

	Arrobas	Reales	Equipajes	Religiosos
Salamanca	19	9	3,45	3
Valladolid	14	10	2,54	3
Total	33	19	6	6 (255)

(253) *Contaduría*, 881; 1596: Data de los pesos de oro común que pagaron .. a diferentes religiosos, pl. 82, f. 2 v. al pl. 83, pl. 84, f. 2 v. al pl. 85.

(254) *Contaduría*, 333 A, pl. 326, f 2 y v.; *Libro del despacho*, f. 35 yv.

(255) *Ibid.*, pl. 334, f. 2 v. al pl. 335, f. 1.

ORDENADOS ALFABETICAMENTE LOS CONVENTOS DE LA PROCEDENCIA DE LOS EQUIPAJES, Y CUANDO ES POSIBLE, LA NOMINA O EL NUMERO DE SUS RELIGIOSOS

ALCALA DE HENARES.—53-11-21 en 53-6-6, Nueva España: 3 equipajes probables.—67-1-7, Nuevo Reino de Granada: 2 equipajes probables.—67-1-7, Perú y Chile: de Alcalá y Madrid, 5 equipajes probables.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Francisco de Santo Tomás.—69-2-12, Perú: Fr. García de Toledo.—72-2-9, Perú: 3.332 maravedís.—74-5-25, Guatemala: 1 equipaje probable.—82-5-12, Nueva España: 3 equipajes probables y 1 religioso: Fr. Tomás de Soto.—92-3-22, Nueva España: 4 equipajes probables y 1 religioso: Fr. Martín Ruiz.

ALCARAZ.—61-1-13, Nicaragua: 2 equipajes y 3, respectivamente, en los dos supuestos.—62-2-7, Perú: Fr. Tomás Pérez y Fr. Diego Núñez.

ALMAGRO.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Miguel Cabeza de Hierro.—67-1-7, Nuevo Reino de Granada: 5 equipajes probables.—74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable.—74-9-18, Cartagena: 1 equipaje probable.—75-5-2, Española: vide Ciudad Real.—80-1-25, Perú: 4 equipajes probables. 86-9-5, Quito: 2 equipajes probables y proceden 3 religioso: Fr. Agustín de la Cruz, Fr. Bartolomé de Santisteban y Fr. Francisco de Buenrostro.—88-10-31, Nuevo Reino de Granada: 3 equipajes probables y 2 religioso: Fr. Juan Gamero y Fr. Andrés Grajales.

ALMAZAN.—78-4-30, Nuevo Reino de Granada: probable procedencia de equipajes.

ALMERIA.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 2 equipajes probables.

ARCHIDONA. — 62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Juan Venegas.

AVILA.—54-12-31, Nueva España: 5 equipajes probables.—57-1-26, Nuevo Reino de Granada: 6 equipajes probables.—57-10-26, Perú: 10 equipajes probables.—61-1-13, Nicaragua: 4 equipajes probables en el primer supuesto y 5 en el segundo.—61-2-6, Perú: unos 10 equipajes.—64-3-4, Nueva España: 2 equipajes probables, 1 en cada partida.—65-9-25, Perú: 5 equipajes probables.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: 6 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Alonso de Aragón, Fr. Gonzalo Ferrer, Fr. Agustín de Torres, Fr. Pedro de Sayavedra, Fr. Bernardino Flejo y Fr. Juan de Avellaneda.—75-3-17, Santa Marta: 2 equipajes probables.—79-10-23, Filipinas: 4 equipajes probables y ningún religioso. 82-5-12, Nueva España: 4 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Jun Cobo y Fr. Cristóbal de Araujo. 86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y ningún religioso.—86-9-5, Quito: 3 equipajes y 3 religiosos: Fr. Alonso Murios (?), Fr. Gabriel Felipe y Fr. Marcos de Flores.—92-3-22, Nueva España: 3 equipajes y ningún religioso.

BADAJOZ.—63-4-1, Nuevo Reino de Granada: Fray Alonso de Fuentes y Fr. Francisco de Montoya, y 2 equipajes probables más.—74-9-28 en 74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 6 equipajes probables.—79-10-23, Filipinas: 2 equipajes probables y ningún religioso.

BAEZA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Alonso de Castro y Fr. Luis de Escobar.—65-9-25, Perú: 5 equipajes probables.—75-3-17, Santa Marta: 2 equipajes probables.—75-5-2, Española: vide Ubeda. 82-5-12, Nueva España: 2 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Diego de Bohórque y Fr. Diego Merino.—88-10-31, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Pedro Cadenas.—92-

3-22, Nueva España: 3 equipajes probables y ningún religioso.

BURGOS.—59-2-6, Nuevo Reino de Granada: Fr. Roque Vénegas y Fr. Diego de los Rueles. — 62-2-7, Perú: Fr. Tomás Becerril y Fr. Juan Gudino.— 69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Miguel de Madrid, Fr. Pedro de León y Fr. Juan de Arana.— 69-2-12, Perú: Fr. Bartolomé de Araceli.—74-5-25, Guatemala: 1 equipaje probable.—74-6-15, Perú: 3 equipajes probables.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 1 equipaje probable.—79-10-23, Filipinas: 3 equipajes probables y ningún religioso.— 86-3-15, Perú: 9 equipajes probables y 8 religiosos.: Fr. Jerónimo de Muñoz, Fr. Juan de Estrada, Fr. Antonio Revelo, Fr. Martín de Mendoza, Fr. Alvaro de Molina, Fr. Pedro Navarro, Fr. Pedro Rabadán y Fr. Vicente Estella.—86-6-26, Filipinas: Fr. Juan de Castro, Fr. Juan Volante y Fr. Cristóbal de Jara; aunque según el despacho, el penúltimo salió de La Vera y el último de Carboneras.—88-10-28, Nuevo Reino de Granada: Fr. Nicolás de Villalobos.

CARBONERAS.—59-2-5, Guatemala: Fr. Pedro de Aragón, Fr. Martín de San Gregorio y Fr. Alonso de San Esteban.—69-2-12, Perú: Fr. Juan Ortiz, Fr. Francisco Chacón y Fr. Cristóbal de la Jara.

CIEMPOZUELOS.—72-9-17, Perú: procedencia probable de equipajes.

CIUDAD REAL.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Juan de Montilla y Fr. Diego de Orduña.— 63-4-1, Nuevo Reino de Granada: Fr. Martín de Arica [mejor de Areiza] y Fr. Reginaldo de Herbás y dos más probables.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Juan de Monsalve.—74-2-11 y 9-28, Nuevo Reino de Granada: 7 equipajes probables.—75-3-17, Santa Marta: 3 equipajes probables.—75-5-2, Española: y de Almagro, 4 equipajes probables.—76-5-29, La Margarita: Fr. Antonio Rojas, Fr. Juan Sán-

chez y Fr. Domingo de Rosales.—86-9-5, Quito: 4 equipajes probables y 5 religiosos: Fr. Alonso de Cea, Fr. Gaspar de Peralta, Fr. Gregorio García, Fr. Juan de Cárdenas y Fr. Francisco de Sayavedra.—92-3-22, Nueva España: 3 equipajes probables y ningún religioso.

CIUDAD RODRIGO.—61-4-1, en 61-2-22, Nueva España: Fr. Francisco Hernández y Fr. Cristóbal Guerrero.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Juan de Paz.

CORDOBA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Miguel de Ocaña.—63-4-1, Nuevo Reino de Granada: 5 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Gaspar de Orellana, Fr. Juan de Avila y Fr. Pedro del Olmo.—74-2-11 y 9-28, Nuevo Reino de Granada: 9 equipajes probables.—82-5-12, Nueva España: 4 equipajes probables y 5 religiosos: Fr. Pablo de la Magdalena, Fr. Juan Tineo, Fr. Alonso López, Fr. Hernando de Almedina y F. Juan de Castro.—84-5-9, Española: 2 equipajes probables y 1 religioso: Fr. Mateo de Vargas.—86-9-5, Quito: 7 equipajes probables y 9 religiosos: Fr. Juan de Mesa, Fr. Pedro de Escarcega, Fr. Gregorio Romero, Fr. Sebastián López, Fr. Juan de Peñaranda, Fr. Diego Ortiz, Fr. Juan Enríquez, Fr. Francisco de la Gama y Fr. Pedro de la Vega.—88-11-9, Perú: 3,5 equipajes probables y ningún religioso.—92-3-22, Nueva España: 1 equipaje probable y ningún religioso.

CUENCA.—69-2-12, Perú: Fr. Nicolás de Castillejo y Fr. Miguel de Ayala.—88-3-23, Nueva España: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Claudio de Villalobos, Fr. Tomás de San Juan y Fr. Juan de Oseguera.—92-3-22, Nueva España: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Pedro de Salagarza, Fr. Pedro de Chaves y Fr. Francisco Herrera o Hernández.

CUERVA.—72-9-17, Perú: probable procedencia de equipajes.

CHINCHILLA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Pedro Arvedo o Arriedo.

DUEÑAS.—74-6-15, Perú: 1 equipaje.

ECIJA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Juan de Chaves, Fr. Pedro de Ayllón y Fr. Alonso Cano. 74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable.—74-9-18, Cartagena: 3 equipajes probables. 76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 2 equipajes probables.

GALISTEO.—53-11-4, Guatemala: 3 treligiosos, pero sin nombres, de este convento y Salamanca.

GRANADA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Luis Ponce, Fr. Miguel Rodríguez y Fr. Juan Olid.—63-4-1, Nuevo Reino de Granada: Fr. Cristóbal Bravo, Fr. Vicente de los Reyes, Fr. Alonso de Mendoza, Fr. Gabriel de Pineda, Fr. Baltasar de Mesa y Fr. Diego de Monterrey.—69-2-12, Perú: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Juan Bautista.—70...-..., Nueva España: 2 equipajes probables.—74-2-11 y 9-28, Nuevo Reino de Granada: 6 equipajes probables.—75-3-17, Santa Marta: 1,51 equipajes probables.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Diego de Cabra.—86-3-15, Perú: 3 equipajes probables y 4 religiosos: Fr. Reginaldo, Fr. Alonso Romero, Fr. Bernardo de los Ríos y Fr. Antonio de Nuncibay.—93-1-21, Española: 2,5 equipajes y 2 religiosos: Fr. Jerónimo de Valdelomar y Fr. Antonio de Jesús.

GUADALAJARA.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Cristóbal de Sena.

GUADIX.—61-1-13, Nicaragua: 2 y 3 equipajes probables en uno u otro supuesto.—62-2-7, Nuevo Reivo Reino de Granada: Fr. Pedro Gómez y Fr. Juan de Avila.—63-4-1, Nuevo Reino de Granada: Fr. Pedro Muñoz y Fr. Dionisio de San Martín.—74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable.

HUETE.—69-2-12, Perú: Fr. Juan de Ande.—94-1-14, Chile: 3 equipajes y 4 religiosos: Fr. Juan Blázquez, Fr. Blas de Santa Cruz, Fr. Alonso Hernández y Fr. Juan Marcos.

JAEN.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Gregorio Guerra.—67-1-7, Perú y Chile: 6 equipajes probables.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Pedro Marín, Fr. Alonso Martínez y Fr. Antonio Manrique. 74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable.—75-3-17, Santa Marta: 1 equipaje.—88-10-31, Nuevo Reino de Granada: 3 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Ambrosio Lucas y Fr. Pedro de la Cruz.

LA PALMA, Villa de.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Antonio de la Peña.—62-3-26 en 62-27, Perú: Fr. Diego Ordóñez.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 1 equipaje probable.

LA PEÑA DE FRANCIA.—53-11-4, Guatemala: 2 religiosos, cuyos nombres no se dan, con los de Valladolid.—64-3-4, Nueva España: 1,5 equipajes probables.—79-10-23. Filipinas: 5 equipajes probables y ningún religioso.

LA REDONDA.—72-9-17, Perú: posible procedencia de equipajes, aunque inverosímil, por lo menos tantos.

LLERENA.—74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 2 equipajes probables.—93-1-23, Guatemala: 4 equipajes probables y 4 religiosos: Fr. Tomás Mireno, Fr. Bernabé Pérez, Fr. Mateo Martínez y Fr. Juan de Santo Domingo.

MADRID.—52-5-13, Ciudad de Méjico: Fr. Diego de Parada, Fr. Alonso de Santo Domingo, Fr. Juan de Mazuelos, Fr. Tomás de San Miguel, Fr. Gonzalo de Escobedo, Fr. Domingo de Ribera, Fr. Luis de la Fuente, Fr. Juan de la Cerda, y Fr. Alonso de Santa María.—53-6-6, Nueva España: 5 equipajes probables de aquí y de Segovia.—53-11-4, Guatemala: 2 re-

ligiosos, cuyos nombres no se dan.—62-2-14, Nueva España :1 equipaje probable y 1 religioso: Fray Juan Rodríguez.—62-3-2 en 2-7, Perú: Fr. Diego Núñez.—67-1-7, Perú: vide Alcalá.—62-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Cristóbal de Figueroa y Fr. Francisco Saharriego.—69-2-12, Perú: Fr. Juan de Segovia y Fr. Pedro de Cisneros.—70-8-22, Aruacas: 3 equipajes probables.—70-...-..., Nueva España: 7 equipajes probables.—74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 2 equipajes probables.—74-5-25, Guatemala: 1 equipaje probable.—74-6-15, Perú: 4 equipajes probables.—75-5-2, Española: 10 equipajes probables.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 2 equipajes probables.—77-11-4, Perú: 3 equipajes probables y ningún religioso.—79-10-23, Filipinas: casi 3 equipajes probables y 1 solo religioso: Fray Alonso Hernández.—80-1-25, Perú: 4 equipajes probables.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: el Comisario Fray Juan del Rincón.—86-6-26, Filipinas: casi 9 equipajes probables y 1 solo religioso: Fr. García Orioz (?).—86-9-5, Quito: 1,5 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Pedro de Padilla y Fr. Juan de Gálvez.—88-3-23, Nueva España: 1 equipaje probable y ningún religioso.—88-11-9, Perú: 1 equipaje probable y ningún religioso.—89-2-27, Perú: Fr. Tomás de Heredia.—89-9-7, Nueva España: el maestro Fr. Andrés de Ubilla.—94-1-14, Chile: 7 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Gabriel Galindo, Fr. Francisco de Herrera, Fr. Tomás de Lordi, Fr. Luis Hernández, Fr. Roque Pérez y Fr. Pedro Cabeza.—94-6-2, Nueva España: Fr. Francisco Ochoa y Fr. Antonio Pérez; tal vez ninguno tenga procedencia conventual en España.—94-6-15, Filipinas: casi 8 equipajes probables y 7 religiosos del convento de Nuestra Señora de Atocha: Fr. Juan Morillo, Fr. Juan de Vigara, Fr. Antonio de Vega, Fr. Domingo de Vega, Fr. Domingo de San Blas, Fr. Cristóbal Magdalena y Fr. Diego Duarte.

MALAGA.—75-3-17, Santa Marta: 3,73 equipajes probables.—88-3-23, Nueva España: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Francisco Alvarez.

MEDINA DEL CAMPO.—55-6-7, Guatemala: 2 equipajes probables.—61-2-22, Nueva España: 6,7 equipajes probables.—62-2-7, Perú: Fr. Tomás Pérez, Fr. Diego Núñez y Fr. Pedro de Espinosa.—62-2-14, Nueva España: Fr. Martín de Niebla.—67-10-3, Española: Fr. Baltasar de Orozco.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Pedro Manuel.—70-...-...., Nueva España, 3 equipajes probables.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 1,8 equipajes probables.

MOSTOLES.—64-3-4, Nueva España: 2,8 equipajes probables.

MURCIA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Cristóbal del Pozo y Fr. Benito de la Torre.—67-1-7, Nuevo Reino de Granada: 5 equipajes probables.—70-8-22, Aruacas: 3 equipajes probables.—74-9-18, Cartagena: 2 equipajes probables.—74-9-28 en 74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 6 equipajes probables.—75-5-2, Española: 3 equipajes probables.—79-1-3, Tucumán: Fr. Jerónimo Sánchez, Fr. Diego de Esquivel, Fr. Jorge de Sosa y Fr. Benito de Santo Domingo.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Cristóbal Rejano.—86-3-15, Perú: 4 equipajes probables y 5 religiosos: Fr. Clemente Bustamante, Fr. Antonio de Alcaraz, Fr. Alonso de Añazco, Fr. Hernando del Espinar y Fr. Francisco Navarro.—93-1-21, Española: 2,5 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Juan de Mesa y Fr. Diego Jiménez.

NIEVA.—74-6-15, Perú: 2,8 equipajes probables.

OCAÑA.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada, Fr. Pedro de Agüero.

OSUNA.—86-9-5, Quito: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Juan Díaz, Fr. Sebastián Maldonado y Fr. Baltasar López.

PALENCIA.—62-2-7, Perú: Fr. Pedro de San Pedro y Fr. Alvaro Núñez.—79-11-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Bartolomé de Talavera y Fr. Antonio de la Peña.—88-10-31, Nuevo Reino de Granada: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Juan de Mérida, Fr. Alonso Sánchez y Fr. Baltasar de Guzmán.—93-1-21, Española: 3 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Juan de Porras y Fr. Juan Alonso.

PLASENCIA.—64-3-4, Nueva España: 1 equipaje probable.—68-12-3, Guatemala: probable procedencia de equipajes.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Francisco de Arriola.—74-5-25, Chiapa y Guatemala: 1 religioso de este convento; es de los 11 que pondrán en el de Salamanca.—86-3-15, Perú: 7 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Juan de Villalobos, Fr. Tomás del Espinar, Fr. Pedro de Requena, Fr. Juan López, Fr. Marcos de la Cueva y Fr. Diego de la Trinidad.—86-6-26, Filipinas: 7 equipajes probables y 1 religioso: F. Francisco de Toro.—93-1-23, Guatemala: 4,67 equipajes probables y 4 religiosos: Fr. Juan de Santa María, Fr. Miguel Garzón, Fr. Pedro de Santa María y Fr. Domingo de La Overa.

RONDA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Pedro del Olmo.

SAELICES.—65-9-25, Perú: 6 equipajes probables.

SALAMANCA.—51-10-7, Chiapa y Verapaz: Fr. Hernando de San Pedro, F. Pedro de Feria, Fr. Pablo de San Pedro y otros 11 que, por lo dicho en la traída, pueden ser: Fr. Juan García, Fr. Antonio de Villarejo, Fr. Alonso de la Fuente, Fr. Benito de Santo Domingo, Fr. Luis de Montes de Oca, Fr. Juan Cortés, Fr. Miguel de Santa María, Fr. Pedro Flores, Fr. Domingo de Santa Ana, Fr. Bernardo de Toro y Fr. Agustín de la Cruz.—52-1-16, Nuevo Reino de Granada: aunque 2 religiosos probablemente proceden de Valladolid, adscribo todos los de esta expedición fracasada al convento de Salamanca, y son: Fr. Pedro de Miranda, Fr. Juan Velázquez, Fr. Francisco de Men-

doza, Fr. Blas de Aguilar, Fr. Miguel González, Fr. Juan de Gamarra, Fr. Juan de Edeca [de Deza (?)], Fr. Cristóbal de Morales, Fr. Juan de Moyano, Fr. Vicente de la Asunción, Fr. Juan de Retes, Fr. Juan Bautista y Fr. Francisco de Santiago. Fr. Pedro de Miranda pudo haber venido de Indias, como era lo ordinario en los Comisarios.—53-11-4, Guatemala: 10 religiosos ciertos sin nombres en dos partidas y, además, los que le puedan tocar de tres procedentes de Salamanca y Galisteo; aunque los tres bien pudieran ser de Galisteo concentrados en Salamanca. Recordamos aquí lo dicho en la traída, que 6 de los 10 religiosos de Salamanca se reunieron allí de diversos conventos. 54-12-31, Nueva España: ciertos seis religiosos, pero sin sus nombres.—55-6-7, Guatemala: 17 equipajes probables y sólo 2 religiosos nombrados, los que contrataron las partidas con los arrieros: Fr. Juan de Santisteban y Fr. Juan Bautista.—56-5-12, Nueva España: Fr. Pedro de la Peña—éste vuelve—, Fr. Luis Oñate, Fr. Pedro de Sotomayor, Fr. Andrés Busto, Fr. Miguel de la Cerda, Fr. Dionisio de Santo Domingo.—57-1-26, Nuevo Reino: 3,5 equipajes probables.—57-10-26, Perú: 8 religiosos ciertos sin sus nombres, tal vez los concertadores de la traída, porque los equipajes, a mi cuenta, llegan para diecisiete religiosos. Si son 17 equipajes de Salamanca de los 20 de toda la expedición, pequeño error se comete adscribiendo a Salamanca los 20 religiosos, y son: Fr. Alonso Gascó, Fr. Sebastián de Ayllón, Fr. Alonso de la Cerda—el Vicario de la expedición—, Fr. Alonso Guerra, Fr. Antonio Villagómez, Fr. Bartolomé de Molina, Fr. Francisco Guillén, Fr. Antonio de San Pedro, Fr. Diego de Tamayo, Fr. Juan de Luco, Fr. Juan de Soria, Fr. Martín de Santis, Fr. Miguel de Soto, Fr. Francisco de Oviedo, Fr. Domingo de Salazar, Fr. Francisco Sedeño, Fr. Cristóbal Ramírez, Fr. Alonso de Santisteban, Fr. Alvaro de Castro y Fr. Alonso Méndez, Procurador.—59-2-6 Nueva España: Fr. Juan Bautista, Fr. Alonso Jandino, Fr. Lorenzo Martínez, Fr. Juan Zapata, Fr. Juan Vicente de Santa

María, Fr. Pedro Espinosa, Fr. Diego Jiménez, Fr. Andrés de María y Fr. Juan de Santos. — 59-12-5, Guatemala: Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Juan Bautista, Fr. Jerónimo González, Fr. Tomás de Zárate, Fr. Diego de la Cruz, Fr. Pedro Lorenzo, Fr. Miguel de Ausa, Fr. Juan de Oviedo, Fr. Pablo de Cortejana y Fr. Lucas Gallego.—61-1-13, Nicaragua: 4,66 y 7 equipajes probables, respectivamente, en el uno y en el otro supuesto.—61-2-6, Perú: 28 equipajes probables.—61-2-22, Nueva España: 2,8 y 1,6 equipajes probables, en la primera y segunda partida respectivamente.—62-2-7, Perú: Fr. Diego de Salazar, Fr. Simón de Espinosa y Fr. Alonso Méndez. — 62-2-14, Nueva España: 8 equipajes probables y tres religiosos, seguramente los formalizadores del contrato con los arrieros: Fr. Alonso de Ladrada, Fr. Juan de los Reyes y Fr. Juan de Alcalá.—64-3-4, Nueva España 5 equipajes probables.—65-9-25, Perú: 11 equipajes probables de Salamanca.—67-1-7, Nuevo Reino de Granada: 5 equipajes probables.—67-1-7, Perú, Chile: 5 equipajes.—67-7-9, Perú: el maestro Fray Diego Osorio y sus cuatro compañeros: Fr. Martín de Niebla, Fr. Alonso de Herrera, Fr. Vicente Trujillo y Fr. Alonso del Espíritu Santo.—68-12-3 y 69-2-14, Guatemala: los equipajes procedentes no se pueden precisar de ninguna manera. De la segunda traída, que es de expedición distinta y debiera estar separada, sabemos los nombres de los cinco religiosos en la lista del matalotaje, todos de Salamanca: Fr. Lucas de Santa María, Fr. Jerónimo de San Vicente, Fr. Martín de los Reyes, Fr. Pascual Cano y Fr. Diego Velázquez.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Juan Mendoza.—70-...-..., Nueva España: 5 equipajes probables.—71-3-5, Quito: Fr. Domingo de Ugalde, Fr. Julián de la Cueva y otros cuyo nombre no puedo determinar.—72-9-17, Perú: varios equipajes, que no pueden precisarse con los datos que se tienen.—74-5-25, Guatemala: unos 23 equipajes. — 74-5-25, Chiapa y Guatemala: aunque uno procede probablemente de Plasencia, es pequeño error adscri-

bir los once a Salamanca: Fr. Felipe de Santa María, Fr. Esteban Parcero, Fr. Gabriel de Morales, Fr. Bartolomé de la Cruz, Fr. Juan de la Carrera, Fr. Martín de Zárate, Fr. Jerónimo de Peralta, Fr. Agustín de San Juan, Fr. Vicente González, Fr. Rodrigo Ortiz y Fr. Pedro Hernández.—74-6-15, Perú: 4 equipajes probables. — 76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 3 equipajes probables.—77-6-1, Chiapa: 20 equipajes probables y un solo religioso: el Comisario Fr. Domingo de Alba.—77-11-4, Perú: Fr. Domingo de la Parra y Fr. Andrés de los Reyes.—79-10-23: Filipinas: 3 equipajes probables y diez religiosos: "del convento de San Esteban de Salamanca, Fr. Juan de Sancti Espiritus, Fr. Cristóbal de Salvatierra, Fr. Martín Ortega, Fr. Jerónimo García, Fr. Alonso de Añasco, Fr. Pedro Ibáñez, Fr. Diego Vicente, Fr. Alonso de la Fuente, Fr. Antonio de Larralde y Fray Martín de Mondragón.—80-1-25, Perú: 3,9 equipajes probables.—82-5-12, Nueva España: 4,8 equipajes probables y cuatro religiosos: Fr. Pablo de Villalobos, Fr. Alonso Jiménez, Fr. Luis Gutiérrez y Fr. Pedro Alonso.—84-5-9, Española: un equipaje probable y 1 religioso: Fr. Gómez de León.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Alonso de Padilla. — 86-3-15, Perú: 8 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Alonso de Viena, Fr. Melchor Méndez, Fr. Diego Vázquez, Fr. Lucas de la Barca, Fr. Luis del Castillo y Fr. Hernando de Castro.—86-6-26, Filipinas: 3,5 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Martín de Huarte, Fr. Bartolomé López y Fr. Pedro Flores.—86-9-5, Quito: 5 equipajes y ningún religioso. — 88-11-9, Perú: 6,5 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Baltasar Méndez, Fr. Bernardo de los Ríos, Fr. Tomé de Acosta, Fr. Juan de Avila, Fr. Benito Muñoz y Fr. Isidro de Aguilar.—93-1-21, Española: 4,6 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Rodrigo de la Cuadra, Fr. Pedro Márquez y Fr. Pedro Báñez.—93-1-23, Guatemala: 8 equipajes probables y 8 religiosos: Fr. Alonso Gircio o Hircio, Fr. Juan

Alonso, Fr. Juan Ortiz, Fr. Diego de Cantos, Fr. Juan Moreno, Fr. Domingo Sánchez, Fr. José de Santa María y Fr. Domingo Farfán.—93-12-9, Quito: 4,75 equipajes probables y cuatro religiosos: Fr. Francisco de Mendoza, Fr. Francisco García, Fr. Pedro Ruano y Fr. Rodrigo de la Cruz.—94-6-15, Filipinas: 11 equipajes probables y 10 religiosos: del convento de San Esteban de Salamanca, Fr. Miguel Martín, Fr. Pedro Batrés, Fr. Tomás de Sierra, Fr. Pedro de Orellano, Fr. Juan de Ulloa, Fr. Pedro Sánchez, Fr. Tomás de Torquemada, Fr. Francisco Manuel, Fr. Francisco Vivero y Fr. Juan de Vega.—95-1-31, Nueva España, provincia de San Hipólito de Goaxaca: 7,44 equipajes probables y 7 religiosos: Fr. Alonso Vadillo, Fr. Pedro Martínez, Fr. Felipe de Soria, Fr. Gabriel de Morales, Fr. Pedro González, Fr. Dionisio de Ribera y Fr. Diego de Santa María.—95-6-22, Filipinas: 7 equipajes probables y 8 religiosos: Fr. Alonso Méndez, Fr. Pedro Rodríguez, Fr. Diego Gómez, Fr. Pedro Díaz de Ledesma, Fray Sebastián de las (no acerté a leerlo), Fr. Vicente Rodríguez, Fr. Pedro Fernández y Fr. Simón de San Juan.—95-12-4, Nuevo Reino: 3 equipajes probables y dos religiosos: Fr. Diego de Padilla y Fr. Domingo de León. El equipaje sobrante puede ser del Comisario.

SEGOVIA.—53-6-6, Nueva España: vide Madrid. — 59-2-6, Nueva España: 2 religiosos: Fr. Agustín de Salazar y Fr. Juan Arias. — 59-12-5, Guatemala: 3 religiosos: Fr. Martín de Villarroel, Fr. Francisco de Figueroa y Fr. Diego Ordóñez.—61-1-13, Nicaragua: 1 y 2 equipajes probables, según la primera y segunda suposición, respectivamente.—67-1-7, Nuevo Reino: 6 equipajes probables.—68-12-3, Guatemala: algún equipaje.—69-2-12, Perú: Fr. Martín Palomeque.—77-11-4, Perú: 2 equipajes probables y ningún religioso.—79-10-23, Filipinas: 4,8 equipajes probables y ningún religioso. — 86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1

religioso: Fr. Luis de Mendoza.—88-10-31, Nuevo Reino: 3 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Alonso de Aguilar y Fr. Antonio Ramírez.—93-1-23, Guatemala: 4 equipajes y 4 religiosos: Fr. Alonso de Alarcón, Fr. Francisco de Cepeda, Fr. Juan Longo y Fr. González Muñoz.

SORIA.—69-2-12, Perú: Fr. Diego del Prado.

TABARA, Villa de.—93-1-23, Guatemala: 4 equipajes probables y 4 religiosos: Fr. Domingo Vidal, Fray Benito de Ortega, Fr. Hernando Soriano y Fr. Juan Jiménez.

TALAVERA DE LA REINA.—53-11-4, Guatemala: 2 religiosos sin los nombres.—53-11-21 en 53-6-6, Nueva España: 1 equipaje probable. Este equipaje, como el de la misma fecha de Alcalá de Henares, son de Fr. Juan de Acuña y de Juan Pimentel; pero no hay elementos para adscribirlo a uno de ellos.—59-2-6, Nueva España: Fr. Domingo de Santa Cruz, Fr. Antonio de San Pablo, Fr. Diego de Hontiveros, Fr. Melchor de Santa Cruz, Fr. Bartolomé de Valencia a Fr. Juan [de] Berris.—59-12-5, Guatemala: Fr. Francisco de Cepeda y otros dos sin nombre.—69-2-12, Perú: Fr. Diego Juárez. — 74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 2 equipajes probables.—77-6-1, Chiapa: 3,9 equipajes probables y 1 religioso: Fray Miguel de la Fuente.—77-11-4, Chiapa: 2 equipajes y ningún religioso.

TOLEDO.—60-5-4, Aruacas: Fr. Juan de Bustamante, Fr. Juan Camacho, Fr. Antonio Merino, Fr. Alonso de Santa María, Fr. Francisco de Torrecilla, Fr. Alvaro de Castro, Fr. Francisco Gómez, Fr. Alvaro de Avendaño, Fr. Alonso de Cerneta, Fr. Diego de Illanes, Fr. Pedro de Hinojosa, Fr. Francisco de Salamanca, Fr. Agustín Campuzano.—61-2-22, Nueva España: 1 equipaje probable.—62-2-7 y 3-26, Perú: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Juan Alvarez; en la otra traída, 2 religiosos: Fr. Diego del Aguila y Fr. Diego de Balmaseda.—62-2-14, Nue-

va España: 3 religiosos: Fr. Juan Rodríguez, Fr. Pedro de Espinosa y el tercero sin nombre.—64-3-4, Nueva España: 2 equipajes probables.—65,9-25, Perú: 3 probables.—67-1-7, Nuevo Reino de Granada: 7 equipajes probables.—67-1-7, Perú y Chile: 5 equipajes probables.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Pedro de Espinosa.—74-2-11 y 9-28, Nuevo Reino de Granada: equipajes probables, 1 en la primera traída y 4 en la segunda.—75-3-17, Santa Marta: 1,51 equipajes probables.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 2 equipajes.—77-6-1, Chiapa: 2 equipajes probables y 1 religioso: Fr. Pedro de los Reyes.—79-10-23, Filipinas: 0,56 equipajes probables y un religioso: Fray Antonio de Guevara. — 78-4-30, Nuevo Reino de Granada: probable procedencia de equipajes. — 80-9-1 en 80-1-25, Perú: Fr. Tomás de Vargas.—82-5-12, Nueva España: 3,76 equipajes probables y 2 religiosos: Fr. Francisco de Espinosa y Fr. Juan Arias. 84-5-9, Española: 3 equipajes probables y 1 religioso: Fr. Francisco Solanilla.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Domingo del Puerto.—88-3-23, Nueva España: 2 equipajes y 2 religiosos: Fr. Cristóbal de Sepúlveda y Fr. Pedro de Ayala.—92-3-22, Nueva España: 5 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Pablo de la Magdalena, Fr. Melchor Méndez y Fr. Martín Ruiz de Alcalá. Este último puede ser procedente de Alcalá.—93-12-9, Quito: 3 religiosos: Fr. Pedro de Valenzuela, Fr. Jerónimo Bermúdez y Fr. Tomás Núñez.—95-6-22, Filipinas: 6,6 equipajes probables y 7 religiosos: Fr. Iñigo de Santa María, Fr. Tomás de Silva, Fr. Francisco de Silva, Fr. Francisco de Cabrera, Fr. Diego de Salazar, Fr. Diego de Castro y Fr. Pedro Martínez.

TORO.—74-5-25, Guatemala: 4 equipajes probables.

TRIANOS, Santa María de.—Leí en la traída del 59-12-5 "Santa María de Riaños, junto a Sahagún", y tal vez interpretando "Trianos", en la del 69-2-12,

"Tiranos"; en la 70-... "Trianos", y en la del 88-10-28, "Santa María de Trianos". El precio de la arroba de la primera y segunda traída fué de 9 reales y de 8,5 la de la última, muy adecuado para las traídas desde junto a Sahagún, pero algo desconcierta 6 reales por arroba, precio muy bajo, de la traída tercera. Mientras no tenga razón convincente en contrario, doy como procedente de un mismo lugar, el junto a Sahagún, estas cuatro partidas.—59-12-5, Guatemala: 3 religiosos: Fr. Juan de Castro, Fray Juan Velázquez y Fr. Antonio de Encinas.—69-2-12, Perú: Fr. Andrés García.—70-...-..., Nueva España: 3 equipajes probables.—88-10-28, Nuevo Reino de Granada: Fr. Francisco de Villasinda.

TRUJILLO.—55-6-7, Guatemala: Fr. Pedro de Santa María.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Alonso de Paz y Fr. Pedro de Quintanilla. — 69-2-12, Perú: Fr. Juan de Torralba.—79-9-17, Perú: proble procedencia de algunos equipajes.—75-3-17, Santa Marta: 1,62 equipajes probables.

UBEDA.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Alonso de Ortega de San Andrés.—74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable.—75-3-17, Santa Marta: 1 equipaje probable.—75-5-2. Española: de aquí y Baeza, probablemente, 5 equipapes.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Alonso Moreno.—86-3-15, Perú: el visitador presentado Fr. Felipe Vázquez y sus compañeros Fr. Juan de Saucedo y Fr. Hernando Delgado.

VALENCIA.—82-5-12, Nueva España: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Juan Bautista Gacete, Fr. Tomás Castellar y Fr. Alvaro de Fuentes.—88-11-9, Perú: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Juan de Aguilar, Fr. Diego Durán y Fr. Alonso González.—95-1-31, Nueva España: 6 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Onofre Cendra, Fr. Juan de Rebollosa, Fr. Juan Xermes, Fr. Pedro Juan Guache, Fr. Damián Balaguer y Fr. Miguel Gálvez.

VALLADOLID.—50-4-16, Nueva España: Fr. Pedro de la Peña y Fr. Diego Osorio.—50-8-23, Nueva España: Fr. Lucas de Osuna, Fr. Bartolomé de Ledesma, Fr. Juan de Mata, Fr. Domingo de Tineo, Fr. Benito Hernández, Fr. Juan de Olmedo, Fr. Diego de Soria y Fr. Jerónimo López.—50-11-3, Nicaragua: Fr. Alonso López, Fr. Pedro de Herrera y Fray Juan de la Magdalena.—52-1-16, Nuevo Reino de Granada: 2 equipajes probables.—53-11-4, Guatemala: 4 religiosos cuyos nombres no se dan.—55-6-7, Guatemala: Fr. Diego Ramírez y otros tres cuyos nombres no se dan.—57-1-26, Nuevo Reino de Granada: 4 equipajes probables.—58-4-17 en 57-10-26, Perú: Fr. Bartolomé de Castro y Fr. Bartolomé de Vega, colegiales de San Gregorio. — 59-2-6, Nueva España: Fr. Diego de Salcedo, Fr. Diego de Torres y Fr. Juan Barrionuevo.—61-2-6 y 3-3, Perú: 7 equipajes probables y de la segunda traída los de los 6 religiosos posteriores.—62-3-26 en 62-2-7, Perú: Fr. Juan Cobeñas, Fr. Juan Vázquez y Fr. Gregorio de Santa Inés.—67-1-7, Nuevo Reino de Granada: 6 equipajes probables.—68-2-4 en 67-10-3, Española: Fr. Juan de Ubilla, y mejor de Avila.—68-12-3, Guatemala: procedencia probable de equipajes.—70-...-..., Nueva España: 5 equipajes probables.—74-5-25, Guatemala: 2 equipajes probables.—74-6-15, Perú: 5 equipajes probables.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 5,78 equipajes probables.—79-10-23, Filipinas: 1,68 equipajes probables y ningún religioso. 80-1-25, Perú: 4 equipajes probables. — 82-5-12, Nueva España: 5,7 equipajes probables y 4 religiosos: Fr. Juan de San Pedro, Fr. Juan de Montalvo. Fr. Andrés de Orbea y Fr. Gregorio Cornejo.—86-1-26, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Juan Gómez.—86-6-26, Filipinas: 17 equipajes probables y 9 religiosos: Fr. Miguel Benavides, Fr. Antonio de Arcediano, Fr. Andrés de Almaguer, Fr. Juan de Ojeda, Fr. Miguel de Berreaza, Fr. Pedro de Soto, Fr. Domingo de Nieva, Fr. Juan de Ormaza y Fr. Juan Maldonado.—88-

10-31, Nuevo Reino de Granada: 4 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Enrique de Guzmán, Fr. Pedro Velasco y Fr. Gaspar de Claramonte.—88-11-9, Perú: 6 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Tomás de Pineda, Fr. Miguel de Faria y Fr. Amabili.—93-1-23, Guatemala: 5,75 equipajes probables y 6 religiosos: Fr. Félix de Mata, Fr. Antonio del Aguila, Fr. Juan de Esgueria, Fr. Martín de Vénega, Fr. Diego Paladinas y Fr. Antonio Pérez.—93-12-9, Quito: 5 equipajes probables y 5 religiosos: Fr. Gonzalo de la Fuente, Fr. Francisco de Acuña, Fr. Francisco de Arjona, Fr. Cristóbal Marín y Fr. Miguel Damián. 94-1-14, Chile: 6 equipajes y 6 religiosos: Fr. Juan Castellanos, Fr. Ambrosio de Guerra, Fr. Cristóbal de Valdespino, Fr. Sebastián de Castañeda, Fr. Alonso Romera y Fr. Salvador Borrallo.—94-6-15, Filipinas: 6 equipajes probables y 7 religiosos: Fr. Alonso de Alderete, Fr. Francisco de San José, Fray Gabriel Alcón, Fr. Vicente Bernardo, Fr. Cristóbal de Zurita, Fr. Nicolás Tejero y Fr. Antonio Arce.—95-1-31, Nueva España; más determinadamente, provincia de San Hipólito de Goaxaca: 7 equipajes probables y siete religiosos: Fr. Matías Romero, Fr. Juan de Cillas, Fr. Francisco Jiménez, Fr. Alonso de Espinosa, Fr. Jerónimo Núñez, Fr. Juan Andrés y Fr. Mateo Jiménez.—95-6-22, Filipinas: 11 equipajes probables y 9 religiosos: Fr. Francisco de Morales, Fr. Juan Vicente, Fr. Diego de Espinosa, Fr. Juan Bautista, Fr. Juan Osorio, Fr. Alonso Navarrete, Fr. Juan Galicano, Fr. Cristóbal de Pesquera y Fr. Alonso del Sacramento.—95-12-14, Nuevo Reino de Granada: 3 equipajes probables y 3 religiosos: Fr. Alonso Núñez, el presentado Fr. Melchor Valdés y Fr. Francisco de Guevara.

VILLADA.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Rafael de Mendoza. — 76-11-4, Provincias de Tierra Firme: de aquí y de Villalón, 1,66 equipajes probables.

VILLALON.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: vide Villada.

VILLALPANDO.—94-1-14, Chile: 5 equipajes probables y 4 religiosos: Fr. Tomás Garnica, Fr. Pedro Martínez, Fr. Pedro Torralba y Fr. Pedro de Arce.

VILLANUEVA.—72-9-17, Perú: procedencia de algún equipaje.

VITORIA.—69-2-9, Nuevo Reino de Granada: Fr. Pedro de Medrano.—76-11-4, Provincias de Tierra Firme: 1 equipaje probable.

ZAFRA.—62-2-7, Nuevo Reino de Granada: Fr. Jerónimo de la Cruz, Fr. Diego Calero y Fr. Andrés de Santo Tomás.—74-2-11, Nuevo Reino de Granada: 1 equipaje probable.

ZAMORA.—62-29, Nuevo Reino de Granada: Fr. Jorge de Gálmez.

ZARAGOZA.—84-5-9, Española: 1 equipaje probable y 1 religioso: Fr. Alvaro de Fuentes.

LUGARES NO EXPRESADOS.—39-10-8, Cartagena: los seis dominicos que fueron con el obispo Fr. Jerónimo de Loaisa y son: Fr. Jordán de Bustillo, Fr. Domingo de Grajal, Fr. Roque de Santa María, Fr. Luis de Mendoza, Fr. Diego de la Cruz y Fr. Andrés de Madrigal.—53-11-4, Guatemala: 6 religiosos venidos de diversos conventos, que se concentraron en Salamanca.—68-12-3, Guatemala: parte de la expedición, religiosos procedentes de "otras partes".—70-...-..., Nueva España: 6 equipajes probables.—74-6-15, Perú: 2 y 2,6 equipajes probables.—78-4-30, Nuevo Reino de Granada: procedencia de equipajes pagada por 3.468 maravedís.

P. José Castro Seoane, O de M.

Nuevos incidentes en las Misiones del Paraguay hasta el final de la demarcación de los límites (1757-1760)

Sumario: 1. Cuestión del verdadero origen del río Ibicuy.—2. Juntas del Yacuy. 3. Retirada de Freire a Río Janeiro.—4. Final de la demarcación.—5. Desavenencias de Ceballos y Valdelirios.—6. Proceso de Diego de Salas.—7. El obispo del Paraguay, Ilmo. Sr. La Torre.—8. Cuestión del envío a España de once jesuítas presos.

1. *Cuestión del verdadero origen del río Ibicuy.*

La polémica más larga y enconada entre los dos reales comisarios para la demarcación de los límites, Marqués de Valdelirios y Gomes Freire de Andrade, fué la del verdadero origen del río Ibicuy. El tratado lo señalaba como límite meridional de los Siete Pueblos que España debía entregar a Portugal a cambio de la Colonia del Sacramento; y la línea divisoria, desde los orígenes del río Negro, es decir, desde Santa Tecla, donde el año 1753 fué detenida por los indios la primera partida demarcadora de Juan de Echevarría, debía ir a buscar los orígenes del río Ibicuy, y seguir por él hasta su desagüe en el río Uruguay.

Pero es el caso que el Ibicuy tiene dos cabeceras principales: una que nace cerca del mencionado puesto de Santa Tecla, y corre de sur a norte, y otra que baja del Monte Grande y fluye de este a oeste; y entre las dos queda un espacio triangular considerable de terreno, que según pasase la línea por una u otra, quedaría para España o Portugal. Todavía el Ibicuy que baja del Monte Grande tiene dos brazos, el Ibicuy propiamente tal y el Toropí, que le entra por la derecha y tiene un curso nordeste a sudoeste;

precisamente enfrente de la desembocadura del Toropí estaba edificado el pueblo nuevo de San Miguel, en la orilla sur del río Ibicuy. Poco más abajo de la unión de las dos cabeceras principales, la de Santa Tecla y la del Monte Grande, le entra aún al Ibicuy por su derecha, es decir, de la banda del norte, otro afluente caudaloso llamado Yaguarí.

Toda esta red fluvial la ignoraban tanto Valdelirios como Freire de Andrade, y sólo era conocida de los misioneros jesuítas. Cuando en la segunda campaña de la guerra guaranítica atravesaron los dos ejércitos el Monte Grande, al cruzar el río Ibicuy, que corre por dicha cadena de montañas, todos, españoles y portugueses, sin excepción de Freire y Andonaegui, creyeron que ese era el Ibicuy de la línea divisoria. Mas sucedió en los meses que Freire de Andrade estuvo en el pueblo de San Angel, e hizo venir junto a sí al P. Tadeo Enis, alegando que eran parientes, como antes queda referido; que entre los papeles de dicho misionero tuvo ocasión de ver un mapa pequeño de los brazos del Ibicuy en pergamino, hecho por el mismo P. Enis, conocedor del terreno, pues lo había recorrido por sí mismo. En este mapa el P. Enis, fundado en dichos de los indios, llamaba Ibicuy *guazu* (grande) al que viene de Santa Tecla, e Ibicuy *miní* (pequeño) al que baja de Monte Grande. Freire consideró el hallazgo como un tesoro y se lo hizo copiar (1).

Llegados Valdelirios y Ceballos a las Misiones, en las varias juntas que tuvieron con Freire de Andrade, sobre todo en la última del Iyuy miní, el 4 de abril de 1757, suscitó Freire la especie de que el Ibicuy que nace en Santa Tecla traía más caudal de agua que el de Monte Grande, y que por tanto por él debía correr la línea, alegando como prueba única el mapa del P. Enis; y juntamente lamentó que Valdelirios no hubiese traído de Buenos Aires la partida demarcadora que determinase esta duda midiendo los dos brazos del río Ibicuy, en el tiempo de la otoñada en que estaban, cuando las medidas pueden ser exactas por traer los ríos su caudal normal, y no estar éste alterado por las lluvias. Valdelirios se quedó sorprendido de este nuevo problema que no esperaba, y empeñó su palabra a Freire, de que mandaría venir de

(1) El sistema de cabeceras del río Ibicuy puede verse en el mapa publicado por mí en PM. VIII, 1.ª Parte, pág. 344.

Buenos Aires a los demarcadores para los meses de septiembre y octubre, que eran iguales que los de abril y mayo para el efecto de hacer las medidas (2). Lo que no queda claro es por qué en la consulta que, como resultado de las mencionadas juntas del Iyuy miní, elevaron los dos comisarios a las cortes, sobre no querer el portugués recibir los pueblos, y las condiciones que exigía; no incluyeron también la duda del origen del río Ibicuy, con lo que se hubiera ganado tiempo. En Valdelirios pudo influir que no creyese todavía el asunto maduro y bien averiguado. A Freire de Andrade, para la política que seguía de poner rémoras y dilaciones, no le venía mal este nuevo arbitrio, con que poder interponer más tarde la necesidad de nueva consulta a las cortes, y retrasar un año o más la entrega de la Colonia del Sacramento.

Valdelirios, después de permanecer algún tiempo en el pueblo de San Juan junto a Ceballos, se retiró al de San Nicolás, y dió órdenes a las partidas primera y segunda de demarcación, mandadas respectivamente por Juan de Echevarría y Francisco de Arguedas, que viniesen de Buenos Aires. A mediados de agosto de 1757 llegaron efectivamente al Salto chico del río Uruguay, y de allí, en vez de seguir el camino nuevo de los pueblos abierto por Viana, arrastraron tres barcas por el mismo salto del río con nueve pares de bueyes, y se hallaron en disposición de seguir navegando. El comandante del fuerte de San Antonio, José Nieto, y el intendente del ejército, Martín de Altolaguirre, les proporcionaron lo necesario, y el 3 de octubre continuaron su viaje río arriba. En el camino fueron visitando algunos pueblos de misiones que les cogían al paso, como Yapeyú, la Cruz, Santo Tomé, Apóstoles y la Concepción; en varios de ellos los indios los recibieron con fiestas y arengas de los cabildos, como enviados del Rey; y finalmente, en la primera quincena de noviembre de 1757, toda la comitiva de demarcadores y subalternos, con su carga de papeles, aparatos y otros aprestos, fueron llegando en días sucesivos a San Nicolás. El tiempo apto para las medidas del Ibicuy había pasado (3).

Arguedas, jefe de la segunda partida, necesitaba visitar des-

---

(2) *Campaña del Brasil*, II, 235: carta de Valdelirios a Freire, San Juan, 25 de abril de 1757. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 420.

(3) *Miscelánea Valdelirios*, pág. 451, ss.

pacio los pueblos principales de misiones, ver sus archivos y tomar informes de misioneros e indios, para acopiar cuantos datos pudieran servirle en la parte de demarcación que le estaba cometida entre los ríos Uruguay y Paraná. Para acompañarle y darle toda suerte de facilidades, vino el P. José Cardiel desde el cuartel general de Ceballos, establecido ya en San Borja, y estuvo en San Nicolás del 22 al 26 de noviembre de 1757. Valdelirios se aprovechó de su presencia para indagar noticias sobre el origen del río Ibicuy. Cardiel le dijo que el P. Enis le había confesado no haber hecho medidas ningunas sobre el caudal de los brazos, y que no sabía cuál de ellos tenía más agua, y que si en su mapa había llamado Ibicuy guazú al que viene de Santa Tecla, era sólo fundado en dichos de los indios. Añadió Cardiel que él creía ser el verdadero Ibicuy el que bajaba de Monte Grande, y que así lo aseguraba el P. Miguel de Soto, misionero que residía en el nuevo pueblo de San Miguel, y conocía bien los dos brazos; al de Santa Tecla solamente los indios del pueblo nuevo de San Nicolás, que está cerca de él, lo llaman Ibicuy; los demás indios lo llaman Yaguarí, y sus aguas son menos copiosas que las del brazo que baja de Monte Grande (4).

A principios de diciembre de 1757, viéndose Valdelirios ya con las comisiones demarcadoras, avisó a su colega Freire que podía señalar lugar y tiempo para unas juntas, donde conferir de sus comisiones, y despachar las partidas dándoles las instrucciones convenientes; le indicaba que estaba dispuesto a trasladarse hasta Monte Grande. Pero, al fin de documentarse en la cuestión del Ibicuy, despachó el 12 de diciembre al jefe de la primera partida, Juan de Echevarría, y a su segundo Ignacio Mendizábal, a que inspeccionasen por sí mismos, aunque fuese a la ligera, la confluencia de los dos brazos, la *Horqueta del Ibicuy*, como se la llama comúnmente en los documentos, y midiesen, si fuese posible, el caudal de las aguas. Dió cuenta de ello a Ceballos en carta de 9 de diciembre expresándole su propósito de ir a Monte Grande a celebrar unas conferencias con Freire de Andrade. La partida de Arguedas estaba ya de vuelta de su viaje por los pueblos del Paraná, y había resuelto enviar a la ligera a Echevarría a practicar

(4) *Colección Varnhagen*, II, 228: Valdelirios a Echevarría. San Nicolás, 27 de marzo de 1758. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 454 ss.

un reconocimiento de los brazos del Ibicuy, el de Monte Grande, al que simplemente llama Ibicuy, y el de Santa Tecla, al que da el nombre de Yaguarí, siguiendo la nomenclatura jesuítica dada por Cardiel; y saber en el mismo lugar los nombres que le dan los indios; y le pedía diese los auxilios necesarios. Ceballos le contestó el 11 de diciembre, que les proporcionaría víveres, escolta y cuanto necesitasen para su comisión, y juntamente le avisaba que, según noticias del P. Cardiel, Echevarría estaba ya informado, desde 1753, sobre el origen del río Ibicuy, y pensaba seguir la demarcación desde Santa Tecla por las lomas que dividen las aguas del Uruguay y río Grande, hasta encontrar en Monte Grande el Ibicuy (5). Echevarría estuvo varias semanas por la horqueta del Ibicuy, pero no pudo cumplir su encargo, porque las continuas lluvias hicieron impracticable el examen de los brazos del río: el de Santa Tecla traía esos días más anchura en las cercanías de la confluencia que el de Monte Grande, aunque en la sonda saliesen casi con igualdad de medidas, si bien conjeturaba eran más permanentes que las del otro de Santa Tecla, a quien sólo hacen crecer las avenidas. En cuanto al nombre, los indios no estaban concordes, de modo que no pudo asegurarse de cuál es con el que le nombran más comúnmente; más aún, el P. Soto había apuntado la especie de que fuese el río que con el nombre de Toropí figura en todos los mapas. Habló, sin embargo, con dicho P. Soto, y de él y de los indios tomó los datos que pudo, y encargó verbalmente al Padre que en tiempo de estiaje midiese las aguas, lo que hizo el P. Soto midiendo entrambos Ibicuys cerca de la confluencia, y halló que el de Monte Grande tenía tres varas de profundidad y 85 de anchura; y el de Santa Tecla, 83 varas de anchura y dos de profundidad (6). Echevarría, terminadas sus averiguaciones, volvió a San Nicolás, adonde llegó a fines de enero de 1758.

Por los mismos días recibió Valdelirios contestación de Freire de Andrade, en que le decía no hallarse con todo lo necesario para la habilitación de la segunda partida, y pedía le permitiesen comprar en Montevideo 2.000 caballos; prometía tener pronta

---

(5) *Campaña del Brasil*, II, 298, 299: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 9 de diciembre de 1757; Ceballos a Valdelirios, San Borja, 11 de diciembre de 1757. Cf. PM, VIII, 1.ª Parte, 346, 347.

(6) DOMINGO MURIEL, S. I.: *Historia del Paraguay* (trad. P. Hernández), Madrid, 1918, 345. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 459, 461.

la primera partida para ponerla en campaña con brevedad; informado de las investigaciones de Echevarría en el Ibicuy y de Arguedas por los pueblos de Misiones, le parecieron bien, pues facilitarían los trabajos de la demarcación; y finalmente pedía sólo de espera el mes de febrero para ultimar los preparativos. Y en otra carta de 25 de febrero de 1758 avisaba Freire que, para el día de Pascua (cayó el año 1758 el 26 de marzo) tendría pronta su partida, a fin de que unida a la de Echevarría, continuasen la demarcación interrumpida en Santa Tecla. Por su parte, dejaba la elección del sitio donde debían juntarse a lo que determinase el mismo Echevarría; y en cuanto a instrucciones, no las necesitaban nuevas, y les bastaban las recibidas el año 1752 (7). Valdelirios pidió entonces a Ceballos que proveyese a la primera partida española de lo necesario para su expedición. El punto de unión con los portugueses sería Monte Grande, y necesitaba llevar una escolta de 50 soldados y raciones para cuatro meses, no solamente de éstos, sino de otros 26 peones que iban en la comitiva, además de los demarcadores, geógrafos, dibujantes y observadores científicos. Ceballos proveyó a todo largamente: en Monte Grande quedaba poca tropa al mando de Graell, por haberla llevado casi toda Ed. Wall a recoger indios en los hierbales de San Antonio el viejo; enviaba 200 caballos para formar la escolta con la tropa que residía en el mismo pueblo de San Nicolás; al teniente Francisco Piera, quien deseaba Valdelirios fuese con Echevarría, daba orden de ir a reunirse con él en Monte Grande, y juntamente enviaba a un baqueano o guía, llamado Mariano, que había prestado buenos servicios con la misma primera partida el año 1753; debían llevar provisión de carne hasta Monte Grande, donde el P. Soto les proveería con las vacas que tenía en el pueblo nuevo de San Miguel; pero le rogaba muy encarecidamente evitar en cuanto fuere posible, que las partidas demarcadoras llegasen a dicho pueblo, ni muy cerca de él, a fin de que peones, lenguaraces y gente baja de las escoltas, no difundiesen entre los indios especies malignas y los incitasen a huirse con los portugueses de Río Pardo (8).

---

(7) *Campaña del Brasil*, II, 300: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 13 de marzo de 1758. *Miscelánea Valdelirios*, pág. 470, 471.

(8) *Campaña del Brasil*, II, 300, 301: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 13 de marzo de 1758; Ceballos a Valdelirios, San Borja, 15 de marzo de 1758.

Por fin, el día 28 de marzo de 1758 salió del pueblo de San Nicolás la primera partida mandada por Juan de Echevarría. Valdelirios había puesto en sus manos la víspera una prolija instrucción, en la que, después de resumir la historia de los cinco años transcurridos desde que en Santa Tecla habían quedado interrumpidos los trabajos, le daba noticia de la cuestión suscitada por los portugueses sobre el verdadero origen del río Ibicuy, y le comunicaba cuantos datos había podido averiguar hasta la fecha: el mayor enemigo era el mapa del P. Tadeo Enis, que conoció Valdelirios en su viaje a Misiones, pues en el pago de San José, perteneciente a la estancia de Yapeyú, se lo mostró el P. Gutiérrez. Cree que las exigencias de Freire sobre la evacuación de los indios para recibir los Siete Pueblos, se deben a que la cree irrealizable, y según todas las señales procede de mala fe y pretende poner dificultades y rémoras para que el tratado no se ejecute. No conviene que acudan a las cortes con nuevas consultas sobre tropiezos que ocurran, y por eso deben resolver en el terreno, teniendo la mira a obtener una línea de demarcación clara y segura. Con Freire había convenido que de los brazos del Ibicuy se escogiese el que fuese más recto con lo restante del curso, o el que llevase más aguas; y a esta norma debe atenerse. En vez de tomar la demarcación desde Santa Tecla puede dirigirse directamente a la horqueta del Ibicuy, pues así lo tiene él concertado con Freire, quien había convenido que dicho río se pudiese demarcar subiendo de su desembocadura arriba, como también lo había hecho la tercera partida de Manuel de Flores con el río Guatimí. Finalmente, ponga la mira en defender lo que buenamente pueda hacer con justas razones, y que manifiesten la buena fe con que procede España, y no se deje enredar en disputas que parezcan estudiadas, aunque evitando todo motivo de queja fundada a los portugueses (9).

La primera partida española llegó a Monte Grande y, durante el viaje, uno de sus prácticos o baqueanos informó a Echevarría que acababa de pasar el Ibicuy de Santa Tecla, el cual estaba reducido a pozos o charcos, quedando por todas partes con muy

(9) *Colección Vernhagen*, II, 224-231: Instrucciones de Valdelirios a Echevarría, San Nicolás, 27 de marzo de 1758. La fecha de 28 de marzo, en *Miscelánea Valdelirios*, 470.

poca agua el paso, cuando el de Monte Grande venía más caudaloso; tal vez también por ahora recibió Echevarría el informe del P. Soto con las medidas numéricas. Reunido con la cuadrilla portuguesa, cuyo jefe era Francisco Antonio Cardoso de Meneses y Sousa, comenzaron los cambios de impresiones. Cardoso debió enterarse de los datos últimamente averiguados sobre el caudal de los dos brazos del Ibicuy; porque cuando todo iba bien y parecía que por fin iba a terminarse la demarcación, he aquí que el portugués se negó a trasladarse a la horqueta y medir las aguas de los dos brazos allí confluyentes, exigiendo que se trasladasen a Santa Tecla, para continuar la demarcación, donde había quedado interrumpida el año 1753, y desde ese sitio trazar la línea por el brazo sur del Ibicuy, prescindiendo en absoluto del que baja de Monte Grande. Echevarría se creyó sin poderes para acceder a las nuevas exigencias de su colega, y avisó a Valdelirios, retirándose mientras venía la respuesta, junto con los portugueses, al puesto o estancia de Santa Catalina, distante sólo tres leguas del pueblo nuevo de San Miguel, en contra de los deseos de Ceballos, donde como éste lo había previsto, hicieron mucho mal a los indios (10). Valdelirios escribió a Echevarría que se allanase a las pretensiones de Cardoso y fuese a Santa Tecla; pero Echevarría propuso al portugués que en el viaje fuesen levantando los planos desde Santa Catalina a Santa Tecla, para no tener después que repetir el viaje; a lo que se negó Cardoso, insistiendo en sus ideas de que el único Ibicuy discutible era el brazo del sur. En vista de la negativa de Cardoso, Echevarría determinó no moverse de Santa Catalina (11). Sucedían estas cosas en el mes de abril y primera quincena de mayo de 1758.

2. *Juntas del Yacuy.*

Antes de las proyectadas juntas de Valdelirios y Freire en Monte Grande, procuró éste documentarse en su residencia de

---

(10) *Colección Varnhagen*, II, 358, 398: Valdelirios a Freire, Yacuy, 12 de julio de 1758; íd. a íd., Yacuy, 21 de julio de 1758.

(11) *Colección Varnhagen*, II, 391: Valdelirios a Ceballos, Paso del Yacuy, 21 de julio de 1758. Todo esto sucedió antes del 16 de mayo, fecha de la carta de Valdelirios a Wall (*Col. Varnhagen*, II, 427). Echevarría escribió ya en Monte Grande a Valdelirios, el 11 de mayo, que su colega Cardoso no se avenía a demarcar Monte Grande. (*Ibid.*, II, 259).

Río Pardo, como también lo había hecho Valdelirios en San Nicolás. A este fin encargó al coronel de ingenieros, Miguel Angelo de Blasco, italiano, que le redactase un informe técnico sobre el origen del río Ibicuy. Blasco se lo entregó el 19 de abril de 1758. Su base era el mapa del P. Tadeo Enis, cuya importancia encarecía en demasía, diciendo que el Padre lo había enmendado y completado cuando acompañaba a los indios durante la rebelión, y que por él se gobernaban los jesuítas, cosa falsa, pues entre ellos no había conformidad, y tanto o más que las opiniones de Enis pesaban las de Cardiel y sobre todo las del P. Miguel de Soto, que conocía el terreno y los dichos de los indios, lo mismo o mejor que Enis. Citaba además el clásico mapa latino de la provincia jesuítica del Paraguay, dedicado al P. General, Francisco Retz, e impreso en Roma el año 1732, al cual copió en esta parte del Ibicuy, y en otras, el mapa oficial de las cortes (12). Para Blasco no hay más río Ibicuy que el que baja de Santa Tecla; el de Monte Grande nunca se había llamado Ibicuy, sino Toropí o río de las Piedras: "sólo un capricho, decía, podía hacer que Valdelirios llevase adelante el empeño de llamar Ibicuy al de Monte Grande". Por tanto, en su sentir, la demarcación se debía continuar partiendo de Santa Tecla, donde están los orígenes de río Negro, de que habla el tratado, y muy cerca las cabeceras del verdadero Ibicuy; la única duda será elegir entre los dos brazos que éste tiene, uno llamado Ibicuy riapi, y otro Tacuarembó. El mismo día 19 de abril remitió Freire de Andrade el informe de Blasco a Valdelirios, junto con una larga carta suya, en que se adhería del todo a sus ideas, y refutaba otro mapa que Valdelirios le había remitido el día 9 del mismo mes de abril, en que el brazo de Santa Tecla, según la nomenclatura jesuítica, se le llamaba Yaguarí guazu, para distinguirlo del otro Yaguarí miní, que se une más abajo de la horqueta. Se chanceaba del *nuevo bautizado*, designando así al río de Monte Grande, llamado nuevamente Ibicuy por Valdelirios, y apuntaba la idea de que la invención por parte de España se debía a empeño de conservar el pueblo nuevo de San Miguel. Se olvidaba Freire de que dos años antes, en 1756, cuando los ejércitos atravesaron Monte Grande, camino

(12) Este mapa jesuítico de 1732 lo he publicado en PM, VI, Madrid, 1946, al principio.

de los pueblos, él mismo, con todos los dos ejércitos, había nombrado, sin la menor duda, Ibicuy al río que cruzaron por dicho Monte Grande. Se resumía al fin en que no admitiría otra línea de demarcación que la que siguiese el brazo de Santa Tecla; y acerca de las proyectadas juntas, le dijo a Valdelirios serle imposible salir hasta Monte Grande, y le propuso viniese él al fuerte del Yacuy, donde podrían conferir lo que ocurriese y despachar a la segunda partida de Arguedas (13).

Con razón le contestaba algo molesto Valdelirios el 29 de abril de 1758, que la partida mixta de Echevarría y Cardoso estaba detenida en Monte Grande, consumiendo inútilmente los víveres que luego sería costoso reponer, y sobre todo que pasaba el tiempo apto de abril y mayo para medir los caudales de aguas en la horqueta del Ibicuy, y tendrían que esperar seis meses hasta octubre, o un año entero hasta la siguiente otoñada. Para Valdelirios era imprescindible medir los dos brazos de dicha horqueta, y ya que Freire no quisiese que demarcasen, proponía que, por lo menos hiciesen a una, la partida española y la portuguesa, un plano exacto del terreno, y midiesen las aguas de los ríos; éste sería el único mapa seguro y científico, por donde deberían luego gobernarse para trazar ellos la línea; y aun así adelantaban tiempo, pues de esta forma, cuando estuviesen de acuerdo, bastaría que mandasen dos simples oficiales que levantasen en los sitios indicados señales o mojones. Finalmente, le echaba en cara la contradicción en que incurría, porque no habiendo puesto antes reparo en la fundación del pueblo nuevo de San Miguel, por estar al sur del Ibicuy de Monte Grande en terreno indiscutiblemente de España, ahora se encastillaba en que no había más Ibicuy que el de Santa Tecla, y se negaba siquiera a examinar el otro ramal de Monte Grande. Y en cuanto a las juntas que tenían proyectadas para Monte Grande, accedía a celebrarlas en el Yacuy, y le daría aviso de la fecha precisa en que emprendería el viaje (14). Inútil subrayar la doblez y mala fe con que procedió

---

(13) *Colección Varnhagen*, II, 232, 236, 428: Informe de Blasco a Freire, Río Pardo, 19 de abril de 1758; carta de Freire a Valdelirios, Río Pardo, 19 de abril de 1758; Valdelirios a Wall, Campo de Santa Catalina, 20 de octubre de 1758. Para localizar los ríos aquí nombrados, puede verse el mapa antes citado de PM, VIII, 1.ª Parte, 344.

(14) *Colección Varnhagen*, II, 248: Valdelirios a Freire, San Nicolás, 29 de abril de 1758.

Freire de Andrade en esta ocasión: él, que tan acerbamente había echado en cara a Valdelirios, el año anterior, se hubiese venido de Buenos Aires sin los demarcadores, se negaba ahora a que la primera partida hispano-portuguesa, ya reunida, demarcase, dilatando otro año más la conclusión del tratado. Pero la cuestión era dar largas y poner dificultades.

Valdelirios hizo intervenir en la controversia a los mejores hombres que tenía consigo, el teniente de fragata Francisco Millau Marabal, cosmógrafo de la tercera partida, y Francisco Arguedas, jefe de la misma. Millau firmó su informe en San Nicolás, 26 de mayo de 1758: es un escrito denso y de científica severidad. Comienza explicando los materiales que le sirvieron para formar el plano que Valdelirios envió a Freire de Andrade el 9 de abril, como réplica al del P. Enis: estos materiales fueron tres mapas de jesuítas impresos en 1732, 1744 y 1751, este último del P. José Quiroga; otros mapas manuscritos, también de jesuítas, uno del P. Cardiel, y otros hallados en el viaje de información que ha hecho con Arguedas por los pueblos de Misiones, entre los que se encuentran los que sacó de los archivos de Candelaria, San Javier y, singularmente, uno de mucho valor que le procuró el P. Lorenzo Obando, formado entre 1740-1750; los diarios de varios oficiales españoles, Nicolás de Elorduy y Francisco Graell, que asistieron a la segunda campaña, y recogieron los nombres que los indios daban a los ríos y riachuelos del Monte Grande y finalmente varias observaciones suyas y de Ignacio Mendizábal, cuando el viaje que meses antes habían hecho a la horqueta de Ibicuy. Dice ante todo que los mapas antiguos, singularmente el de 1732, tienen muchos errores, que por sí mismo ha podido comprobar y, sin embargo, fué el que copió casi en todo el mapa oficial de las cortes. A la afirmación de Blasco de que todos los mapas y todos los geógrafos antiguos y modernos llaman Ibicuy al de Santa Tecla, opone, por el contrario, el de Guillermo de l'Isle, 1703, que pone el pueblo primitivo de San Miguel en un río que llama Ibicuy, viéndose aún las ruinas de este pueblo en el Monte Grande; el de los jesuítas de 1744, del P. Quiroga de 1751, del P. Obando, P. Cardiel y otros, o no ponen más que un solo Ibicuy que nace en Monte Grande, o si, como el P. Quiroga, distinguen varias cabeceras, llaman Ibicuy a la de Monte Grande; y los diarios y planos de los oficiales del ejército atestiguan que, cuando cruzaron el Monte Grande, al río que pasaba

por él, le llamaban los indios Ibicuy. El dar el nombre de Yaguarí al brazo de Santa Tecla lo hace siguiendo a Cardiel, el cual aseguró ante varios oficiales y el mismo Valdelirios que el P. Enis nunca estuvo, ni vió este río, que él primero, y sin nadie antes ni después de él que lo haya seguido, llamó Ibicuy guazú. Finalmente, cree que mapas y consideraciones cualesquiera deben ceder a la inspección ocular de los brazos en su desembocadura, y a la medida de sus aguas en tiempo oportuno de estiaje (15). Valdelirios remitió a Freire de Andrade el luminoso informe de Millau el 26 de mayo de 1758, con oficio suyo en que insistía sobre los mismos datos y reclamaba la medida directa de las aguas. Al final le anunciaba que el 28 de mayo se pondría en camino para las juntas del Yacuy (16).

Freire de Andrade llegó al fuerte del río Yacuy el 1.° de junio de 1758; Valdelirios, el 19 del mismo mes, y encontró allí a Ceballos por la siguiente ocasión: El día 17 de mayo había salido de su cuartel general de San Borja a encontrar los destacamentos que estaban empleados en recoger y trasladar indios de las estancias meridionales, porque había tenido aviso que varios de ellos debían concurrir a la estancia de San Miguel de vuelta de su diligencia, y quiso ir a visitarlos e informarse por sí mismo del estado de la evacuación. El 19 de mayo, hallándose en el paso del río Ibicuy, recibió carta de Freire de Andrade en que le citaba a las conferencias del Yacuy, y aunque no entraba esa ida en sus planes, y le era preciso rodear mucho camino, decidió acudir por causa del asunto que tenía con el portugués de los indios de Río Pardo, y para hacer saber a los comisarios el estado en que se hallaba la trasmigración, Ceballos llegó al Yacuy el 29 de mayo, y su venida apresuró la de Freire (17). Este y Valdelirios fueron a las juntas armados hasta los dientes de informes, datos, razones y congruencias, y de sus mejores astrónomos y geógrafos.

---

(15) *Colección Varnhagen*, II, 247-255: Informe de Millau a Valdelirios, San Nicolás, 26 de mayo de 1758. Sigue (pág. 255-258) una nota de varios yerros geográficos que tienen el mapa de los jesuítas de 1732, y el de las cortes, firmada en San Nicolás el 20 de mayo de 1758.

(16) *Colección Varnhagen*, II, 259-266: Valdelirios a Freire, San Nicolás, 26 de mayo de 1758.

(17) *Campaña del Brasil*, II, 254: Ceballos a Wall, San Borja, 9 de octubre de 1758. PM, VIII, 1.ª Parte, 401: otra carta distinta de Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1758. Las fechas de 1.° de junio y 29 de mayo en *Col. Varnhagen*, II, 314, 428.

Estuvieron reunidos más de 40 días; pero al fin tuvieron que separarse sin ponerse de acuerdo ni hacer apenas cosa de provecho.

El 20 de junio de 1758 tuvieron la primera entrevista, y en ella presentó Freire de Andrade, junto con un escrito suyo, otros tres de su cosmógrafos, el antes mencionado Miguel Angelo de Blasco, y Custodio de Sa y Faría, que había sido primer comisario portugués en la tercera partida de Manuel de Flores. De Blasco son dos y llevan la fecha de 14 y 16 de junio de 1758. El primero es una segunda respuesta a la carta de Valdelirios de 29 de abril, y nada nuevo añade: insiste en que el único Ibicuy es el de Santa Tecla, y llega hasta negar el nombre de Ibicuy al brazo de Monte Grande; la demarcación debe hacerse de arriba abajo por dicho brazo, y no subiendo de abajo arriba como querían los españoles. El segundo es una respuesta directa al informe de Millau, en un estilo difuso y con muchas afirmaciones que entonces se tuvieron, y ahora las juzgará cualquiera por sofismas; pero sobre todo repele en ambos escritos el sentido de propia suficiencia, y muchos adjetivos y calificaciones, que con razón los tomó Valdelirios por injuriosos, aunque cortésmente en sus comunicaciones con Freire, los atribuyó a no dominar Blasco el portugués por su condición de italiano. No se hallan, quitando la hojarasca de palabras, más que dos razones: el manoseado mapa del P. Enis y unas palabras del tratado que suponen que, desde Santa Tecla, la demarcación se sigue de arriba abajo, una vez encontrado el origen principal del río Ibicuy, y no de abajo arriba. Pero ése es precisamente el problema, saber cuál es el origen principal, que Blasco se aferra en que es el de Santa Tecla, sin que precedan medidas ni observaciones directas de los brazos de la cabecera (18).

En otro informe de Sa y Faría es más mesurado y está firmado el 16 de junio de 1758: Trata de justificar ciertas anomalías del texto del tratado en la demarcación de la tercera partida, que fueron muy favorables a Portugal, y ahora traía Valdelirios de ejemplo para que la del Ibicuy se pudiese hacer subiendo aguas arriba hasta la horqueta, como en el Ipané guazu lo habían hecho de común acuerdo; y después de responder a las observaciones

---

(18) *Colección Varnhagen*, II, 267ss., 279-298: dos informes de Blasco a Freire, Yacuy, 14 y 16 de junio de 1758. *Ibid.*, II, 347: la fecha del 20 de junio de 1758.

de Millau, concluye que la demarcación se debe seguir, trasladándose a Santa Tecla los dos comisarios, Echevarría y Cardoso, y desde allí buscar el brazo del Ibicuy que nace en sus cercanías y llevar la línea por él hasta su desagüe en el río Uruguay. El escrito de Freire está fechado en Yacuy, 19 de junio de 1758, y es poco más que una presentación de los tres anteriores. Trata de rebatir el ejemplo que Valdelirios aducía de la tercera partida y la demarcación del río Ipané, y no admite más norma ni interpretación que las palabras del tratado, según las cuales la primera partida debe trasladarse a Santa Tecla, y de allí seguir por el brazo sur del río Ibicuy (19).

Al día siguiente, 21 de junio, dijo Valdelirios a Freire que se allanaba a que la demarcación comenzase por Santa Tecla, de que recibió Freire mucho contento y le dijo que al reverso de unas copias del mapa de las cortes pusiesen unas advertencias o instrucciones para evitar disputas entre Echevarría y Cardoso, y que las redactase Valdelirios. En otra junta posterior en que Freire aprobó estas instrucciones y les puso sólo un corto aditamento, comenzaron entre ellos grandes disputas de palabra, que Valdelirios las cortó al fin dando respuesta por escrito a los alegatos portugueses. Para redactarla no contó con Millau, que había quedado en San Nicolás, y entregó los informes presentados por Freire a Francisco de Arguedas, que estaba en el Yacuy como jefe de la segunda partida, que trataban de despachar (20). Arguedas redactó un enjundioso alegato de la posición española. Estudia en primer lugar el escrito de Sa y Faría, al que da más importancia, y al final rebate el de Blasco después de deplorar la poca moderación de sus expresiones. Las pruebas las saca Arguedas del texto mismo del tratado y del mapa aprobado por las cortes: ambos coinciden en que de Santa Tecla se debe seguir la cuchilla

---

(19) *Colección Varnhagen*, II, 298-313: Custodio de Sa y Faria a Freire, Yacuy, 16 de junio de 1758. *Ibid.*, 313-321: oficio de Freire a Valdelirios, Yacuy, 19 de junio de 1758.

(20) AHN, leg. 120j.: carta del P. José Cardiel al P. Gabriel Novat, San Borja, 5 de junio de 1758, núm. 42: habla con elogio de Arguedas: «sujeto, dice, de mucha literatura eclesiástica y profana, muy noticioso por los muchos viajes que ha hecho, no sólo por su país y reino, sino por las cortes de Londres, París y Madrid, con quien conversé y caminé algunas semanas, conduciéndole con sus compañeros por muchos pueblos, para sacarle noticias de los desiertos que le faltan de demarcar, así del dicho de los indios, como de los papeles de los archivos de los pueblos»;

que divide aguas entre los ríos Uruguay y Grande, hasta encontrar el origen del río Ibicuy: la dirección general de este río en el mapa es de este a oeste; la distancia desde Santa Tecla hasta ese Ibicuy de curso recto es de algo más de grado y medio geográfico. Estas condiciones no convienen sino al Ibicuy de Monte Grande. El de Santa Tecla suprime toda cuchilla divisoria de aguas entre el Uruguay y Río Grande; no tiene curso recto este a oeste, sino sur a norte, y sus cabeceras distan tan poco de Santa Tecla, que una está inmediata y otra a nueve leguas. En cambio, el Ibicuy de Monte Grande dista por el aire 35 leguas, que hacen el grado y medio largo del mapa de las cortes. Su conclusión es que, para la demarcación, es esencial seguir la cuchilla que divide aguas entre Santa Tecla y Monte Grande, y luego examinar y medir el caudal de los dos brazos principales. Que el trabajo se comience por Santa Tecla o por el Monte Grande y la horqueta, le parece indiferente; pero sí deben formar un plano exacto y científico de todo el territorio, que al menos servirá a los reales comisarios, o a los ministros de Madrid y Lisboa, para dirimir la contienda (21).

Valdelirios entregó a Freire el anterior alegato junto con carta suya de 12 de julio de 1758, en que haciendo historia sacaba a relucir muchas contradicciones de Freire en su conducta y apreciaciones, antes y después del mapa del P. Tadeo Enis. Se afirmó en que el Ibicuy del tratado era el de Monte Grande, y propuso como último arbitrio elevar el asunto a las cortes; pero que, en vez de abrumarlas con mapas antiguos y controversias inútiles, les enviasen un solo mapa preciso del territorio comprendido entre los dos brazos del Ibicuy, formado por los cosmógrafos y demarcadores, y que los Reyes resolviesen. Creía que este trabajo podía estar terminado en dos meses, y para entonces tenía preparado en Buenos Aires un barco de aviso, que llevaría toda la documentación española y portuguesa. Freire, habiendo reconocido los alegatos españoles, contestó a Valdelirios primero de palabra y después por escrito, que, para evitar dificultades, era mejor que ambos pasasen a Santa Tecla, porque en vista del terreno podía ser que uno u otro cediesen, y se concertasen. Y el

(21) *Colección Varnhagen*, II, 321-346: Informe de Arguedas a Valdelirios, Paso del Yacuy, 11 de julio de 1758.

17 de julio avisó al comisario español, que estaba conforme en el recurso a las cortes, pero negándose a que las partidas levantasen el plano del territorio, porque los puntos sustanciales de la disputa, decía, eran ya conocidos en las cortes, y tal como estaba el expediente con los papeles hasta entonces producidos podía enviarse y estaba en disposición de ser resuelto, con lo que se ganaba tiempo, pues él remitiría todos los papeles en la flota de Río Janeiro. Finalmente, avisaba a Valdelirios, que llevaba ya 47 días en el fuerte del Yacuy, y necesitaba volverse a Río Pardo para atender a asuntos urgentes de su gobernación, y despachar la flota, mencionada del Janeiro; pero ofrecía, después de despachada la flota, volver a nuevas juntas a Santa Tecla, por si estando en el terreno, con el conocimiento intuitivo de los lugares, podían convenirse y llegar a algún acuerdo en la demarcación, y para esas nuevas juntas pedía a Valdelirios señalase tiempo (22).

3. *Retirada de Freire de Andrade a Río Janeiro.*

La negativa de Freire de Andrade a hacer un buen mapa que instruyese a las cortes, prefiriendo que fuese el negocio embrollado con muchos papeles y mapas imprecisos, es un nuevo síntoma de la mala fe con que procedía; *qui odit lucem*... Por otra parte, es posible esperase con su retirada a Río Pardo amedrentar al Marqués de Valdelirios; estas medidas drásticas y amenazas de romper las negociaciones le habían dado siempre excelente resultado, y Valdelirios, por evitar fricciones, que sabía buscaba con astucia su contrincante para romper el tratado, había cedido en último término, concediendo ventajas territoriales a Portugal, tanto en la demarcación de Castillos Grandes a Santa Tecla como en la tercera partida desde el río Paraná hasta el Paraguay. Pero esta vez Valdelirios se mostró firme. ¿Por qué? Es probable que la presencia de un testigo como Ceballos le intimidase. Y aunque las negociaciones con Freire de Andrade las llevó con riguroso secreto, y durante más de 40 días que duraron las juntas del Yacuy, en las que tuvieron muchas sesiones, no le invitó a ellas ni

(22) *Colección Varnhagen*, II, 347-362, 363-381: Valdelirios a Freire, Paso del Yacuy, 12 de julio de 1758; Freire a Valdelirios, Paso del Yacuy, 17 de julio de 1758.

una sola vez, y se recató en absoluto de darle cuenta de lo que se trataba, o pasarle los papeles que se producían; sin embargo, Ceballos se percató de todo, y avisó al ministro Wall que Valdelirios estaba comprometido en grandes dificultades y embarazos con Freire, y que ni la primera partida había reanudado la demarcación, ni la segunda la habían tampoco despachado (23).

Lo cierto es que Valdelirios respondió a la nota de Freire en tonos firmes, rebatiendo sus razones y rehusando plegarse a sus exigencias, sobre todo en lo de elevar consulta a las cortes sin el mapa de los demarcadores. Insistió en las pruebas de Arguedas, y se escudó, para cubrir su conducta, con la entereza y pundonor de Echevarría. Hasta llegó a apuntar la raíz de los cambios de Freire, que expuso con más claridad en carta al ministro Wall: Freire, le decía, supo el año 1757 el establecimiento del pueblo nuevo de San Miguel en la orilla sur del río Ibicuy, y no puso ningún reparo; conoció el mapa del P. Enis, que señalaba los dos brazos de su cabecera, y no negó que el de Monte Grande se llamase Ibicuy, y accedió a que la demarcación se hiciese de abajo arriba, y se midiesen los caudales en la confluencia u horqueta. ¿Por qué ahora negaba al río de Monte Grande hasta el nombre de Ibicuy, y se empeñaba en no admitir más río que el de Santa Tecla? Porque mientras tanto había averiguado que éste, el llamado, no se sabe por qué, y con evidente engaño, Ibicuy guazú por el P. Enis, llevaba en realidad menos caudal de aguas, y quería a todo trance que el triángulo de territorio comprendido entre los dos brazos quedase para Portugal. Al fin de su carta a Freire accedía Valdelirios a las nuevas juntas propuestas por el portugués; mientras tanto él esperaría en la estancia de Santa Catalina, y calculaba que en todo el mes de agosto quedaría Freire desocupado, y por septiembre podrían volver a juntarse. El 25 de julio de 1758 respondió por última vez Freire, contestando brevemente a las razones de Valdelirios: puesto que pronto se reunirían otra vez en Santa Tecla, dejaba para entonces examinar sobre el terreno toda la controversia y resolver las dudas que ocurriesen; esperaba que la flota quedaría despachada con brevedad, y le

(23) PM., VIII, 1.ª Parte, 401 ss.: Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1758.

avisaría para que ajustasen el día en que debían partir para las nuevas juntas (24).

Así estaban las cosas sin ninguna vía de arreglo, cuando intervino Ceballos con un golpe certero a lo militar. El mismo día 25 de julio de 1758 pasó un oficio a Valdelirios notificándole que la evacuación de los indios estaba terminada, y que siendo ese el motivo alegado por Freire el año anterior para no recibir los Siete Pueblos, podía procederse a las mutuas entregas y devolución de la Colonia del Sacramento. Armado con este oficio, se dirigió Valdelirios a Freire el 28 de julio; pero hombre de foro y de corazón enteco y pusilánime, se contentó con exigirle tímidamente no la aceptación total de los pueblos, sino sólo una actitud que se considerase como principio de ella. Todo el país que debe pasar a Portugal, decía, está desembarazado de indios, y también lo están los pueblos, unos desde hacía cerca de dos años; otros, uno. Según sus noticias, Freire estaba estableciendo las familias que tenía destinadas a ocupar el territorio entre el Yacuy y el río Pardo. Le proponía, por tanto, que ocupase los pueblos enviándolas a ellos, así para que fuesen asegurando los propios domicilios, como para que resguardasen en adelante los mismos pueblos de las inevitables ruinas que causaba la despoblación, y ya habían originado estragos en casas, iglesias y edificios públicos. Los caballos y bueyes que le había autorizado Ceballos a comprar en Montevideo, podrían servirle para el traslado de las familias portuguesas. Juntamente le reclamaba por los indios vasallos de España que tenía en Río Pardo, a fin de que los hiciese venir junto con dichos nuevos pobladores. En cuanto al último alegato portugués de 25 de julio, no respondía por creer que dejaba en pie todos sus argumentos y los de Arguedas, y nada tenía que añadir. Para las nuevas juntas de Santa Tecla podía Freire, cuando terminase sus asuntos en Río Pardo, dirigirse a Santa Catalina, donde le esperaría; y sobre el despacho de la segunda partida, Arguedas pasaría al pueblo de San Nicolás a ultimar los preparativos, y allí

---

(24) *Colección Varnhagen*, II, 381-400, 432, 436: Valdelirios a Freire, Paso del Yacuy, 21 de julio de 1758; Valdelirios a Wall, Campo de Santa Catalina,, 20 de octubre de 1758. *Ibid.*, II, 401-417: Freire a Valdelirios, Paso del Yacuy, 25 de julio de 1758. PM, VIII, 1.ª Parte, 472 ss.: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 2 de septiembre de 1759, hace también historia de toda la controversia del Yacuy.

aguardaría a su compañero el coronel José Fernández Pinto Alpoim (25).

Pero Freire de Andrade, en las mismas palabras de Valdelirios, sumisas y de quien pide favor, halló un nuevo estorbo que oponer al tratado. El no se avendría a recibir unos pueblos deteriorados y en ruinas, y exigía de España que reparase los estragos de la guerra, las lluvias y el abandono, y los entregase a Portugal en buen estado. Y he aquí un nuevo principio de forcejeo y polémicas, sobre el pueblo de San Miguel, en el cual los indios, al huir cuando entraban los ejércitos, habían puesto fuego al convento de los Padres y la sacristía con otros edificios, y sobre la conservación de los demás. El 29 de julio de 1758 contestó, lamentando que Valdelirios no se aviniese a remitir el expediente del Ibicuy a las cortes tal como estaba, sin esperar los nuevos planos de los demarcadores. Es claro que enviando la controversia así un poco confusa, sin datos concretos ni medidas precisas, tenía más probabilidad de triunfar la tesis portuguesa del río de Santa Tecla. Desde Río Pardo remitiría a Cardoso para que con Echevarría se juntase en Santa Tecla, e iba autorizado para hacer en el terreno por donde caminasen los planos y configuraciones que estimase pertinentes, si Valdelirios así lo determinase. Freire no iría a Santa Catalina por ser gran rodeo, sino por las lomas que dividen las aguas acudiría directamente a Santa Tecla. En cuanto a enviar familias portuguesas a los Siete Pueblos, estaba dispuesto a recibir uno solo, con previo examen del estado en que se le entregaba; e iría mandando a él los colonos que pudieran transportarse. Respecto del estado material de los pueblos, su conservación, dice, no es cosa de su incumbencia, y no asume ninguna responsabilidad de la ruina en que se hallan; de todos modos no los recibirá en tanto que el triángulo del Ibicuy, dependiente de ellos, estuviese disputado; y era preciso que se reparasen las ruinas que habían padecido por los incendios, y porque los soldados se habían valido de las puertas y maderas para sus fuegos; de otra manera no los recibiría. En cuanto a la licencia de Ceballos para que comprase caballos y bueyes en Montevideo, los bueyes ya los tenía, pero los caballos no los había comprado, por ser

(25) *Campaña del Brasil*, II, 252 ss.: Valdelirios a Freire, Paso del Yacuy, 26 de julio de 1758, resume al principio la carta de Ceballos del día anterior. *Col. Varnhagen*, II, 418-421: la misma carta.

Viana, su gobernador, enemigo de los portugueses, y no querer someterse a sus exigencias. Finalmente, sobre la demarcación de la segunda partida, para el mes de septiembre promete estará pronto Pinto Alpoim y emprenderá viaje a San Nicolás, para que puedan comenzar los trabajos en octubre. Los dos comisarios principales formaron unas Instrucciones, que están firmadas en el Paso del Yacuy, 27 de julio de 1758. De los víveres y canoas necesarias se habían encargado de proveer los jesuítas de las Misiones; para el río Uruguay tenían prontas las embarcaciones en el pueblo de San Javier; para el Paraná, en la Candelaria (26).

Así terminaron las Juntas del Yacuy. El único fruto positivo de ellas fué el despacho de la segunda partida demarcadora. En el punto sustancial del Ibicuy nada se adelantó, y más bien Freire de Andrade, con sofismas y palabrería, consiguió oscurecer y embrollar un asunto de suyo tan fácil como determinar geográficamente el origen principal de un río; y en cuanto a la conclusión del tratado, desvanecido por la energía de Ceballos el estorbo de la evacuación de los indios, halló Freire un nuevo subterfugio, en el deterioro a que los había reducido la guerra y la intemperie y despoblación. Y todo esto en medio de las mayores protestas de sinceridad y buena fe. ¡Cuánta falsía!

A principios de agosto de 1758 se retiraron Freire de Andrade a Río Pardo; Ceballos, a San Borja; Arguedas, a San Nicolás, y el Marqués de Valdelirios, a Santa Catalina, adonde llegó el 19 del mismo mes. El 20 de octubre escribía al ministro Wall, refiriéndole lleno de pesadumbre todos estos sucesos. No dudaba ya de la mala fe de Freire y de la corte de Lisboa, y siendo tan extraordinarios los gastos que el tratado estaba ocasionando a España, apuntaba la conveniencia de cortar de una vez gastos y dilaciones, y obligar por las armas a la entrega de la Colonia del Sacramento, pues había razón bastante para ello. En este caso sugería ser él exonerado, y que todo el encargo recayese en el gobernador de Buenos Aires, Ceballos (27).

La retirada de Freire de Andrade a Río Pardo fué definitiva.

---

(26) *Colección Varnhagen*, II, 421-426. Freire a Valdelirios, Paso del Yacuy, 29 de julio de 1758. *Campaña del Brasil*, II, 301: Valdelirios a Wall, Santa Catalina, 20 de octubre de 1758. *Miscelánea Valdelirios*, 431.

(27) *Colección Varnhagen*, Valdelirios a Wall, Campo de Santa Catalina, 20 de octubre de 1758.

Llegado el mes de septiembre de 1758, en el que había prometido volver a reanudar en Santa Tecla las interrumpidas juntas del Yacuy, no se presentó. En vano le esperó Valdelirios en la estancia de Santa Catalina. Los demarcadores portugueses tampoco venían. Finalmente, en febrero de 1759, Freire se fué a Río Janeiro. Su retirada causó mala impresión en el campo español de Misiones, sobre todo en Ceballos, porque la consideraron como definitiva, y le dieron el significado de que se desentendía del tratado y rompía prácticamente los compromisos contraídos por Portugal. Le corroboraron las razones que alegó Freire, de que por la enfermedad de Fernando VI estaba detenido y en suspenso el asunto del tratado (28). Pero además de ésta había otra razón importante: Freire de Andrade iba a tomar su parte en la expulsión de la Compañía de Jesús en el Brasil.

No voy a seguir paso a paso la persecución contra los jesuítas, promovida por el primer ministro portugués, Marqués de Pombal, pero sí es necesario señalar al menos las fechas de sus principales episodios en el Brasil, porque tuvo influencia en el asunto de los límites.

Pombal había bebido la incredulidad en Londres, donde representó a Portugal; y en Viena, adonde fué enviado después, aprendió los métodos del césaro-papismo. Al pasar por Madrid, de vuelta de sus viajes diplomáticos, se dejó decir que Inglaterra no había empezado a ser floreciente hasta que rompió con Roma. La persecución contra la Compañía de Jesús en el Brasil comenzó el mismo año 1751 en que el nuevo rey José I le hizo su primer ministro; pero dándole al principio una forma legal. Los misioneros del Pará y Marañón debían entregar sus pueblos de indios ya establecidos al clero secular; además, debía quitárseles en toda misión, aun de fundación reciente, el dominio temporal, quedándose sólo con la administración espiritual. Esto equivalía a cambiar esencialmente el régimen de las misiones, que en el Brasil era muy parecido al del Paraguay. La medida es en sustancia la misma de que hemos oído hablar al ministro español Wall en sus Instrucciones a Ceballos, y que quería implantarla en el Paraguay: comprendía dos condiciones fundamentales; que saliesen las misiones de manos de los jesuítas, pasando a

(28) PM, VIII, 1.ª Parte, 699: Ceballos a Wall, San Borja, 12 de junio de 1760.

depender directamente de los obispos, y que el gobierno temporal lo ejerciesen laicos nombrados por el poder civil.

El año 1755 salieron dos leyes de 6 y 7 de junio, en que, tomando como fundamento un breve del papa Benedicto XIV sobre libertad de los indios, y dando como cierto que los jesuítas los tenían esclavizados, les declaraba libres, y a este fin imponía otra vez y daba mayor fuerza al cambio de gobierno en las misiones. Este mismo año 1755 fueron desterrados tres jesuítas del Pará, y el 21 de mayo de 1757 salieron también desterrados del Pará otros 21 jesuítas para Portugal (29).

El año 1757 se publicó en Lisboa la primera edición del libelo antijesuítico, titulado *Relaçao Abreviada...*, que imputaba grandes crímenes a los jesuítas portugueses del Marañón y a los castellanos del Paraguay, suponiéndolos unidos para constituir un gran imperio jesuítico ultramarino, independiente y a costa de España y Portugal. De este folleto se hicieron muchas ediciones en varios idiomas europeos, y fué muy difundido por jansenistas y enciclopedistas. Pombal lo repartió a los embajadores extranjeros en Lisboa, y a los conventos religiosos de todos los dominios de Portugal, y remitió un buen número a Roma con orden al embajador Almada de ofrecerlos al Papa, cardenales y otros altos personajes eclesiásticos. De él escribió persona tan poco amiga de jesuítas como Valdelirios, que "abunda en palabras tiradas al aire", y sus noticias "mejor hubieran quedado escondidas que manifestadas en el tono que salieron, pues son de muy fácil respuesta" (30). Y en España, el Consejo de Castilla, presidido por el obispo de Cartagena, Diego de Rojas y Contreras, mandó que se quemase públicamente por mano de verdugo (5 de abril de 1759), y en 13 de mayo siguiente el inquisidor general, Manuel Quintano Bonifaz, lo incluyó en el índice y prohibió su lectura bajo pena de excomunión. La condenación la repitió Carlos III por decreto de 19 de febrero de 1761; y el gobierno español acordó se imprimiese la Información auténtica recibida de oficio

---

(29) SERAFIM LEITE, S. I.: *Historia da Companhia de Jesus no Brasil*, VII, Río Janeiro, 56, 318, etc., trata de todos estos sucesos.

(30) *Colección Varnhagen*, II, 437: Valdelirios a Wall, Campo de Santa Catalina, 20 de octubre de 1758.

por el vicario eclesiástico de Santafé en el Río de la Plata, Juan Ignacio de Lacoizcueta, contra dicho libelo (31).

Con los datos de la *Relaçao Abreviada* consiguió Pombal del papa Benedicto XIV el breve de 1.° de abril de 1758, que encomendaba al cardenal Saldanha la visita y reforma de la Compañía de Jesús en Portugal. En virtud de esta comisión, Saldanha publicó el 15 de mayo de 1758 un mandamiento para suspender el comercio de los jesuítas, y el 7 de junio siguiente el patriarca de Lisboa dió un edicto declarándolos a todos, dentro de los límites de su patriarcado, suspensos en el ejercicio de confesar y predicar. Este mismo año 1758, y como efecto de la *Relaçao Abreviada,* a juicio de Valdelirios, se tomaron en el Brasil las providencias de quitar a los jesuítas las misiones del Marañón, y recoger en el colegio de Río Janeiro a los de la colonia del Sacramento, Santos e isla de Santa Catalina, providencias que para octubre de dicho año estaban ya ejecutadas; los de la parte del norte habían sido concentrados en Bahía y Pernambuco, y a todos, además de quitarles las misiones, les confiscaron los bienes. Estas medidas estaban tomadas antes del atentado real en que tiraron un trabucazo a José I, la noche del 3 de septiembre de 1758; suceso imprevisto que aprovechó Pombal para expulsar a la Compañía de Jesús de Portugal y sus dominios, imputándoles participación en el mismo. El decreto lo firmó el Rey el día del aniversario, 3 de septiembre de 1759 (32).

Podemos por tanto concluir que, sin negar las aviesas intenciones contra el tratado de límites, que sospecharon en Freire Ceballos y los oficiales del ejército español, una causa muy principal de su retirada a Río de Janeiro por febrero de 1759 fué

---

(31) ROBERTO STREIT, *Bibliotheca Missionum,* II, Aachen 1927, 194 ss.; bibliografía de diversas ediciones de la *Relaçao Abreviada.* La primera edición española se publicó en: *Causa Jesuítica de Portugal... en que se halla la República del Paraguay y Marañón...* Madrid, 1768. También la ha publicado como documento Bermejo de la Rica, en su libro: La Colonia del Sacramento (Madrid, 1921), con muchas erratas. La Información o Proceso de Ignacio de Lacoizcueta, vicario de Santafé, se halla Ms. en AHN, leg. 120j.

(32) LEITE, ob. cit., VII, 318 ss., 335 ss. *Colección Varnhagen,* II, 435: Valdelirios a Wall, Campo de Santa Catalina, 20 de octubre de 1758. ESCANDÓN, *Sucesos...,* f. 250 ss., donde copia una carta del P. Manuel Querini al mismo Escandón, entonces en España, Córdoba de Tucumán, 22 de octubre de 1758, con estas noticias. El mismo cita otra carta de Chile más antigua, donde ya se daban las mismas noticias.

cumplir las órdenes de Lisboa sobre prisión y expulsión definitiva de los jesuítas del Brasil (33).

Por lo demás, esta política antijesuítica de Portugal tuvo sus repercusiones en el negocio del tratado. Ya avisaba el ministro Wall a Ceballos el 17 de junio de 1758 que, considerando importante estuviese enterado del concepto en que se hallaban los Padres jesuítas en la corte de Lisboa, le enviaba un ejemplar del breve pontificio sobre la visita de Saldanha y de las medidas tomadas por este purpurado; a fin de que se enterase de su contenido, para su gobierno y los usos que juzgase convenientes (34). Y a Valdelirios, en sus polémicas con Ceballos sobre los jesuítas, le veremos alegar con frecuencia la política de Portugal y la necesidad de ponerse a tono con ella.

Los jesuítas del Paraguay creyeron firmemente que, lo mismo que a sus hermanos del Marañón les habían expulsado de sus misiones, también a ellos les iban a quitar las suyas, y que el propósito era hacerlo en ambas partes al mismo tiempo. Averiguaron que, cuando llegó a Buenos Aires el nuevo obispo de la Asunción, Manuel Antonio de la Torre, traía estos intentos; como al Pará había sido enviado el obispo dominico Miguel de Bulhoes para el mismo fin; más aún, que antes de su llegada, había hablado Valdelirios al obispo de Buenos Aires, Cayetano Marceliano y Agramont, de que diese curas que sustituyesen a los jesuítas en las misiones, lo cual declaró el obispo después de trasladado el arzobispado de Charcas (35); cosa por lo demás natural, pues, como sabemos, venía en las instrucciones dadas a Ceballos; pero de este punto nos habremos de ocupar más adelante.

4. *Final de la demarcación.*

Con la retirada de Freire de Andrade a Río Janeiro, no se dió por desentendido en absoluto de la demarcación que debían con-

---

(33) *Miscelánea Valdelirios*, 492: dice, con motivo de la retirada de Freire al Brasil, que dió algunas aparentes razones, pero que la verdadera fué «en la realidad poner en práctica en el distrito de su capitanía general las órdenes que el Rey Fidelísimo le prescribía para la prisión de los Padres jesuítas».

(34) PM, VIII, 1.ª Parte, 370: Wall a Ceballos, Aranjuez, 17 de junio de 1758.

(35) ESCANDÓN, *Sucesos...*, ff. 247v, 250.

tinuar las partidas primera y segunda. La segunda, a quien, como hemos dicho, dieron sus instrucciones Valdelirios y Freire el 28 de julio de 1758, debía iniciar sus labores por octubre del mismo año. Pero el 20 de dicho mes aun no tenía noticias Valdelirios de que los portugueses hubiesen salido de Río Pardo, para incorporarse en el pueblo de San Nicolás con los españoles, lo que atribuía a haber sido el mes de septiembre el más riguroso del invierno, y a la edad del jefe de los demarcadores portugueses, Pinto Alpoim, que no le permitía soportar excesivos trabajos de los caminos. Arguedas, jefe de la cuadrilla española, al terminar las Juntas del Yacuy, se había ido a San Nicolás a ultimar los preparativos. De aquí pasó a reconocer el pueblo de San Javier, situado en la banda norte del Uruguay, a inspeccionar las canoas, víveres y demás aprestos necesarios para la expedición, porque el punto de partida iba a ser dicho pueblo. Todo lo halló a punto: los víveres consistían en carne curada, llamada en el país *charque*, que no resultó muy práctica, porque la polilla la corroía, y legumbres con otras semillas, además de bizcocho en cantidades suficientes. De todo habían provisto los misioneros cuidadosamente, porque así lo pidió Valdelirios al P. Diego Horbegozo, delegado del P. Provincial Alonso Fernández, como queda dicho. Además, Arguedas completó, con informes de misioneros e indios, sus planos, mapas y noticias del territorio que había de demarcar, y era muy poco conocido; los Padres le buscaron también para práctico o baqueano un indio llamado Francisco Javier Arirapí, que de joven había acompañado a algunos misioneros que buscaban indios gentiles para reducirlos, y conocía algo tierras y ríos. No había otra persona que hubiese estado por aquellos rincones solitarios de América (36).

Por fin, en el mes de diciembre de 1758 vinieron los portugueses a San Nicolás, y reunidos con los españoles, se dirigieron al mencionado pueblo de San Javier. La partida española estaba formada por Francisco de Arguedas como primer comisario, el teniente de fragata Francisco Millau, como cosmógrafo, y el también teniente de fragata Juan Marrón, como astrónomo. La portuguesa traía de primer comisario al coronel de artillería José

(36) *Colección Varnhagen*, II, 434: Valdelirios a Wall, Campo de Santa Catalina, 20 de octubre de 1758.

Custodio Pinto Alpoim, por astrónomo al capitán de granaderos Antonio da Veiga Andrade, y de cosmógrafo al alférez de artillería Manuel de Cristo Pacheco. El número de portugueses era 120 personas, y de españoles, 116, incluyendo dibujantes, naturalistas, cirujanos, peones y tropa de escolta. Los trabajos comenzaron el 1.° de febrero de 1759, y duraron un año entero, hasta el 15 de febrero de 1760. La parte que les estaba encomendada comenzaba en la boca del río Igurey, seguía por el Uruguay arriba hasta la boca del río Pepirí, cuyo curso debían seguir por el interior del continente hasta enlazarlo con las cabeceras del río Iguazú, que desemboca en el Paraná, y luego por este río arriba hasta el Salto grande y boca del río Guatimí, donde debían unir la línea con la ya demarcada en 1754 por la tercera partida de Flores. Todo el trabajo era fácil, menos la parte terrestre comprendida entre los dos ríos Uruguay y Paraná, completamente desconocida, y por ella decidieron comenzar.

El día 1.° de febrero de 1759 salió la escuadrilla fluvial hispano-portuguesa del pueblo de San Javier, y el 24 llegaron con felicidad al Salto grande del río Uruguay (37), cuya corriente precipitada entre rocas recordaba a Arguedas los *peines* de Lima, que forman las avenidas del Rimac a su paso por la ciudad bajo el puente de piedra. Tuvieron que deshacer las balsas y arrastrar por la orilla las canoas, y así traspusieron en varios días el salto. Navegando ya por la parte alta del río, el mismo día llegaron, como lo había anunciado el indio baqueano, a la boca del Pepirí. Eran los meses del fin del verano y traía poca agua, aunque su ancho era de 39 toesas; lo que hizo a Arguedas dudar de que río tan pequeño fuese elegido por frontera, y, por otra parte, no tenían más prueba directa de que aquel fuese el Pepirí que el testimonio del indio, y el mapa de las cortes ponía antes de él otro río por nombre Uruguay pitá. Además, sabía Arguedas por testimonio del P. Cardiel que el Pepirí lo había navegado el P. Delgado buscando indios, y que cerca de su desembocadura tenía un salto o arrecife. Arguedas y Alpoim siguieron navegando, y a poco más de seis leguas hallaron un río que entraba

(37) *Miscelánea Valdelirios*, 487. En la fecha de la llegada al Salto, el Extracto del Diario (cf. nota siguiente) pone el día 4 en vez del 24, que a juzgar por la distancia, debe ser errata de imprenta.

por la banda oriental, y el indio dijo ser el Uruguay pitá, cuyas aguas rojas comprobaban el significado de su nombre, y que hasta allí solamente había llegado él, y no sabía para adelante nada de otro río; y a Francisco Millau dijo que inútilmente buscaban el Pepirí, que era el que habían dejado atrás. Volvieron, pues, a la boca del río, y supieron por el geógrafo portugués, que se había internado algo por él, que a media legua tenía un arrecife largo que no permitía pasasen las canoas. Era la señal dada por el P. Cardiel, y Arguedas dió por verdadero Pepirí al río en cuya boca se encontraban.

Despachó, sin embargo, para asegurarse más, una partida con víveres para cuatro días, que registrasen el curso del río Uruguay y viesen si había algún otro afluente cercano que pudiese convenir con las señas del tratado; la cual regresó con la noticia de no haber hallado ningún río importante. Con esto, el día 8 de marzo de 1759 firmaron los dos comisarios un acta en la boca del río Pepirí, en que daban por tal al dicho río, cuyo nombre significa río de las pavas, de las que encontraron algunas en las cercanías. En la orilla derecha de la desembocadura talaron como señal un trozo de bosque, y en un tronco seco alzaron una cruz. Juntamente, determinaron con precisión las coordenadas geográficas.

Hecho esto, despacharon el día 14 de marzo una numerosa partida con orden de seguir el curso del río Pepirí por tierra o por agua, hasta su origen, y después, por los montes o terrenos más altos, buscar otro río que desaguase en el Iguazú, para poder continuar por él la línea. Llovió entonces durante ocho días seguidos, con lo que crecieron las aguas y se facilitó la navegación. La partida, sin embargo, halló tales dificultades, que no pudo llegar al origen del río; reconoció 24 leguas y media de su curso, hasta un salto grande y peligroso que no pudieron vencer; encontraron además rastros de indios, por lo que desistieron de seguir adelante y, dejando como señal un árbol corpulento que a la altura de ocho palmos se dividía en tres gajos o ramas, en que grabaron una cruz, dieron la vuelta y llegaron a la boca el 4 de abril. Los comisarios demarcadores, viendo las dificultades y riesgos que ofrecía el río Pepirí, acordaron desistir de mayores reconocimientos por ese lado y trasladarse al río Paraná y a su afluente meridional el Iguazú, para intentar por él hacer la de-

marcación (38). Las relaciones entre españoles y portugueses eran cordiales, y Arguedas y Alpoim mantenían un ambiente de buen humor.

Vuelta, pues, la segunda partida a los pueblos de misiones, salieron de nuevo el 20 de abril de San Javier; el 22 llegaron a la Concepción, y el 29 a la Candelaria, puerto del río Paraná y residencia del Superior de las Misiones, donde fueron agasajados, y los misioneros les renovaron las provisiones y pusieron a su disposición los botes y canoas necesarios. El 3 de mayo se embarcaron en el río Paraná, y hasta el 10 de julio no llegaron a la boca del Iguazú, empleando en el viaje 68 días. Subieron por las aguas del río Iguazú, haciendo observaciones y tomando medidas, y, después de unas 20 leguas, hallaron un afluente grande, a que dieron nombre de San Antonio. Entraron en él y el 20 de septiembre enviaron una partida de geógrafos con 18 hombres y orden de atar la línea con el río Pepirí; pero las lluvias abundantes hicieron crecer de tal suerte el río, que hubieron de volverse. Resolvieron entonces aprovechar el mes de octubre para demarcar el río Paraná, y el 8 enviaron una partida de 34 hombres en tres canoas, con víveres para 45 días. Llegaron hasta cerca del Salto grande del Paraná, pero, haciéndose imposible la navegación, siguieron algunos por tierra y caminaron doce leguas, mas no pasaron el Salto ni vieron las señales que en la boca del Igurey (Guatimí) había colocado la tercera partida de Manuel de Flores. Y dándose por satisfechos, regresaron el 7 de noviembre al campamento del Iguazú, donde hallaron un barco de víveres que los misioneros habían despachado desde el pueblo del Corpus. El 16 de noviembre se continuó la demarcación del río San Antonio, subiendo las partidas española y portuguesa en trece canoas; siguieron su curso lo que pudieron, hasta un salto que impedía la navegación, y enviaron gente por tierra que buscase el origen del río Pepirí; calculaban que podría distar unas 27 leguas. Los exploradores, en medio de grandes dificultades, cruzaron ríos y montañas y, al fin, encontraron unas vertientes que se dirigían ya al río Uruguay; bajaron la quebrada y hallaron un río que, por el caudal de las aguas, por la configuración del terreno y

(38) *Campaña del Brasil*, II, 305-310: Arguedas a Valdelirios. Boca del Pepirí, 27 de marzo de 1759. *Ibid.*, 325 ss.: Extracto del Diario de la Segunda Partida. San Javier, 1.º de febrero de 1759 a 15 de febrero de 1760.

otras circunstancias, creyeron ser el Pepirí. Se decidieron a seguir hasta abajo su curso, hasta dar con la señal del árbol de tres brazos altos, que suponían por el plano podría distar seis o siete leguas. Pero, según carta del geógrafo español de 10 de diciembre de 1759, aunque caminaron por tierra, por no permitir el caudal la navegación, no habían podido dar con la señal dejada allí antes; y temerosos de los indios que habían aparecido en las inmediaciones, retrocedieron, pidiendo escolta de soldados para su seguridad. Los comisarios acordaron que con los datos reunidos quedaba suficientemente identificado el río Pepirí, y enviaron órdenes de que buscasen las cabeceras, y desde ellas atasen la línea con las del río San Antonio; socorro de escolta no pudieron mandar sino dos soldados. El geógrafo español siguió el presunto Pepiri aguas arriba, y al cabo de cuatro leguas y media halló su nacimiento. Entonces buscó la vertiente más inmediata que siguiese al norte, y la encontró a medio cuarto de legua, en un manantial abundante que surgía entre grandes piedras. Siguieron por él, y después de dejar varias señales y levantar planos, trabajo que se repartieron los geógrafos y dibujantes de los dos países, volvieron al campamento del río San Antonio el 3 de enero de 1760. Con esto dieron por terminada la demarcación de los dos ríos Pepirí e Iguazú, y el 6 de enero regresaron a Misiones, llegando el día 17 al pueblo de la Candelaria. El 31 de enero comenzaron a tomar medidas y formar planos del río Uruguay, desde el pueblo de la Concepción hasta el río Ibicuy, y el 15 de febrero de 1760 entregaron finalmente planos, diario y la demás documentación al comisario español Marqués de Valdelirios, que los esperaba en San Nicolás. El 12 de mayo siguiente la partida portuguesa se volvió a Río Pardo (39).

Mientras tanto, la primera partida había continuado también los trabajos de demarcación, aunque sin la paz y armonía de la segunda, porque la polémica de los brazos del Ibicuy continuó hasta el fin, y cada vez más enconada, sin que ninguna de las dos partes quisiese ceder. El Marqués de Valdelirios esperó en la estancia de Santa Catalina desde agosto de 1758 la vuelta de Freire de Andrade, como estaba convenido. Pero en vano: los

(39) *Ibid.*, Extracto del Diario...; PM, VIII, 1.ª Parte, 696: da la fecha de retirada de la partida portuguesa.

meses iban pasando en la inacción, y sólo turbados de algunos incidentes con los misioneros jesuítas de los cercanos pueblos nuevos de San Miguel y San Nicolás, por causa de abusos de soldados con indias, a que el mismo Marqués de Valdelirios daba pie, por no recatarse en admitirlas sospechosamente en su tienda, según le censuró una vez el P. Juan Carrió, cura de San Nicolás (40). Por fin, en los primeros meses de 1759 tuvo aviso de la retirada de Freire a Río de Janeiro, pero que en relación con la primera partida había dejado todas sus veces al primer comisario de ella por parte de Portugal, José Custodio de Sa y Faría. El 15 de marzo salió éste de Río Pardo con los otros demarcadores, Manuel Vieira Leao y Alejandro Cardoso de Meneses y Fonseca, y lo demás de su cuadrilla, y el 29 se presentó en Santa Catalina. Allí se juntaron con la partida española, que iba mandada por Juan de Echevarría, como primer comisario, y los demarcadores Ignacio de Mendizábal Vildósola, astrónomo, y Antonio Pacheco.

Comenzaron los portugueses por protestar ante Valdelirios y Echevarría que concurrirían sólo como testigos a presenciar los planos que se levantasen, sin que su asistencia pudiese nunca prejuzgar el derecho que tenían a que la demarcación se hiciese por el Ibicuy que viene de Santa Tecla. Y el día 2 de abril de 1759 comenzaron los trabajos, examinando el Ibicuy que baja de Monte Grande, por estar próximo a distancia de cinco leguas. Siguieron después por las lomas que del Monte Grande bajan hasta Santa Tecla y dividen las aguas entre el río Uruguay y Laguna de los Patos, en el Atlántico. El 18 de abril se encontraron en Caibaté: los indios habían levantado en el campo de batalla una cruz de madera con inscripciones en guaraní, donde constaba la muerte del capitán Sepé, 7 de febrero de 1756, sábado de Ramos, y la muerte de 1.500 indios que, mandados por el Gran Jefe guaraní habían peleado valientemente y muerto el día 10 de febrero del mismo año; y finalmente, el nombre de Miguel Mairá, indio, que el 4 de marzo había mandado erigir el piadoso monumento. Llegaron después a Santa Tecla y recorrieron el brazo sur del Ibicuy que nace en sus cercanías, hasta dar con la hor-

(40) *Miscelánea Valdelirios*, 497: el panegirista de Valdelirios se irrita de las censuras del P. Carrió.

queta donde concurrían los dos brazos debatidos. Los portugueses midieron las aguas, diciendo que hacía veintiocho días que no había llovido, y podía hacerse; los españoles no se avinieron, por ser pleno invierno y manar ya muchas fuentes por efecto de lluvias anteriores; alegaron además el conocido testimonio del baqueano que el año anterior había encontrado el brazo de Santa Tecla con sólo charcos sin corriente fija, y el de Monte Grande con su curso regular que llegaba a media pierna del caballo. Demarcaron también el curso bajo del río Ibicuy hasta su desagüe en el Uruguay, y el 3 de julio de 1759, después de las consabidas protestas y contraprotestas sobre nombres de ríos y derechos de sus respectivos países, firmaron los planos y diarios y dieron por terminado el trabajo. El 25 de julio de 1759 llegó Echevarría a San Nicolás y entregó toda la documentación a Valdelirios (41).

El Marqués, después de despachar la primera partida, se había retirado de Santa Catalina el 15 de abril de 1759, dirigiéndose a San Nicolás, adonde llegó el 8 de mayo, para seguir desde allí más de cerca las vicisitudes de la segunda partida. Pero antes había pedido a Ceballos enviase a la horqueta del Ibicuy para mediados de mayo dos canoas con ocho indios remeros en servicio de los demarcadores, pues las necesitaban para demarcar el curso bajo del río. Ceballos envió puntualmente las canoas, pero juntamente extrañó a Valdelirios, amigablemente de modo que no se ofendiese, que no hiciese mención del examen del brazo que baja de Monte Grande, y de los afluentes septentrionales, el Toropí y el Yaguarí; este último, sobre todo, que cae al curso del río más abajo de la horqueta, y "cuyo caudal de aguas—decía Ceballos—es muy superior al de cualquiera de los demás que forman el cuerpo de aguas del Ibicuy", valía la pena examinarlo, e intentar llevar por él la línea, porque de esta manera ambas laderas del Monte Grande y una extensión considerable de terreno se ganaban para España (42). Ceballos ignoraba las dificultades en que estaba enredado Valdelirios con los portugueses, por causa de la reserva que con él había guardado en las juntas del Yacuy; pero

(41) *Campaña del Brasil*, II, 319 ss.: Capítulos del Diario de la Primera Partida (en portugués), Campamento de la Horqueta del Ibicuy, 3 de julio de 1759.

(42) PM, VIII, 1.ª Parte, 495: Ceballos a Arriaga, San Borja, 6 de septiembre de 1759.

habiendo recorrido todo el territorio durante la evacuación de los indios, conocía personalmente el caudal de los mencionados ríos y la configuración del terreno, y creía que su propuesta era muy factible y conforme al tratado. Pero no estaba Valdelirios para tratar de semejante asunto con los portugueses, que ni al Ibicuy de la sierra se avenían, y así lo significó a Ceballos en cartas escritas desde el pueblo de San Nicolás (43).

Ceballos no quedó satisfecho de la demarcación: siguió paso a paso los trabajos de las partidas, se informó a fondo de los lances ocurridos, estudió los terrenos por donde se había trazado la línea, y llegó a la firme conclusión de que por todas partes se habían cedido terrenos sin necesidad a Portugal, más que los que ya le concedía el tratado. El culpable de todo era Valdelirios, por su debilidad y condescendencias, que en todos los puntos dudosos que ocurrían, se había plegado siempre al gusto y pretensiones de Freire de Andrade. En una palabra, España había tenido un ruin representante que llevase su voz y velase por sus derechos y conveniencias. Y así lo representó repetidas veces a la corte de Madrid.

El 6 de septiembre de 1759 denunció al ministro de Indias y Marina, Julián de Arriaga, las irregularidades de la primera partida. Al salir de Castillos, en vez de seguir la línea al Norte, como ordenaba el tratado, la torcieron al Oeste, con que los portugueses ganaron mucho terreno, y sobre todo, se acercaron al puerto de Maldonado, que anhelaban—dice—ardientemente poseer, en sustitución de la Colonia del Sacramento, para tener puesto el pie en la boca del río de la Plata. Se alarga principalmente en la controversia del Ibicuy: en ella le faltó a Valdelirios valentía y visión exacta de los sucesos, dejándose enredar por papeles y ma-

(43) *Campaña del Brasil*, II, 310 ss.: Valdelirios a Ceballos, Campo de Santa Catalina, 3 de abril de 1759: pide las canoas; Ceballos a Valdelirios, San Borja, 8 de abril de 1759: envía las canoas y hace la propuesta del río Yaguarí; Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 11 de mayo de 1759: le pide los mapas, uno sobre todo del P. Gutiérrez, en que funda su propuesta. PM, VIII, 1.ª Parte, 463: Ceballos a Valdelirios, San Borja, 16 de mayo de 1759: contesta airado que no funda su propuesta en mapas, sino en haber visitado por sí mismo los terrenos, y que no deben valer mapas en su mayoría errados, ante la inspección ocular. *Camp. del Brasil*, II, 312 ss., Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 2 de septiembre de 1759: expone por extenso toda la controversia del Ibicuy, en vista de cuyo estado no cree factible ni prudente tocar el punto del Yaguarí. *Miscelánea Valdelirios*, 494 ss. extensa exposición de esta polémica.

pas de portugueses, cuando no deben valer—dice—mapas ni dichos de nadie ante el examen directo de los ríos; que para eso había enviado el Rey los demarcadores y los mantenía con tantas expensas. Ceballos ha visto y examinado cuidadosamente todos los ríos que entran en el Ibicuy, por la banda Sur, en su ida a las juntas del Yacuy, y a la vuelta, los que le entran por la banda Norte: el caudal de agua del Yaguarí que desagua más abajo de la horqueta, es muy superior al de cualquiera de los demás ríos que forman su cuerpo. Pues bien, Valdelirios ni siquiera lo ha hecho examinar a Echevarría, siendo así que ha estado parado más de un mes cerca del paraje donde desemboca. De este modo, pone en contingencia que "el dilatadísimo país que media entre el Yaguarí y las alturas o cumbres que dividen las aguas al oriente y poniente", quede para Portugal (44).

Y a 29 de febrero de 1760, con ocasión de que Valdelirios enviaba a Madrid a Ignacio Mendizábal con los planos definitivos y demás papeles de la primera partida, enjuiciaba certeramente Ceballos las fallas cometidas por las partidas segunda y tercera. Ninguna de las dos—dice—ha atendido, como es justo, al bien de la monarquía. La de Arguedas no se certificó bien de las cabeceras y curso del río Pepirí, ni subió por el Paraná hasta hallar el marco puesto por la tercera partida de Manuel de Flores, para atar con él la línea. De esta tercera partida ha podido hacerse con noticias más ciertas e individuales, por haber ya varios años que concluyó. Cuando el año 1753 demarcaron los ríos Paraguay y Jaurú, reconocieron estar el mapa de las cortes tan errado, que ponía el curso del primero hacia el Nordeste, siendo así que cae en realidad de Norte a Sur, y que el lugar de la boca del Jaurú donde pusieron el marco estaba a muchos más grados al poniente de lo que expresaba dicho mapa. Esto indica dolo en los portugueses, que conocían muy bien la verdadera situación de los ríos, a causa de sus correrías por Cuyabá y Matogrosso, y de esta manera consiguieron con engaño correr la línea como 120 leguas más al Oeste de lo que les correspondía. Tan grave perjuicio para España, o no lo vió Flores, o lo admitió sumiso sin protestar. Más grave aún es el perjuicio que trae la demarcación del territorio comprendido entre los ríos Paraná y Paraguay, al haber

(44) *Ibid.*, pág. 494.

trazado la línea por el Guatimí y el Ipané Guazú. El Guatimí dista sólo tres leguas del salto grande del Paraná por el lado Norte; el mapa de las cortes señala el Igurey, que está a 14 leguas; si Flores no encontró el dicho Igurey, debió tomar otro que estuviese aproximadamente a la misma distancia, y no ceder once leguas a Portugal. Asimismo, el Ipané Guazú dista de la Asunción del Paraguay 33 leguas por el Norte, y el río Corrientes, que es el señalado en el mapa de las cortes, dista, según este maya, 90 leguas, y según el de los mismos geógrafos de la partida, más de 60. Es claro que la línea queda de esta manera más cerca de la mencionada ciudad de la Asunción, y hace de nuevo perder a España extensos territorios; pero el inconveniente más grave es que pudiendo los portugueses navegar bajando por el río las 33 leguas de distancia de su frontera Norte en menos de veinticuatro horas, una ciudad y provincia como la del Paraguay, tan propensa a sediciones y tumultos desde los tiempos de la conquista, puede ser invadida por Portugal de la noche a la mañana, con lo que España quedaba expuesta al peligro de perder toda esa provincia. Por donde se ve que la demarcación se había hecho a la ligera, sin atender a los intereses españoles, y puesta la mira en condescender con Portugal, en cuyo favor han resuelto siempre Valdelirios y sus subordinados las dudas que se han ofrecido, o que maliciosamente han suscitado los portugueses. Termina Ceballos el informe expresando su sospecha de que tan graves perjuicios como de la demarcación se derivaban para España, no se hubiesn denunciado al Rey con la verdad y claridad debida; él, como gobernador del Río de la Plata, se sentía en la obligación de hacerlo. En lo cual le sobraba la razón, porque las cartas de Valdelirios lo pintaban de color de rosa, y a quien las lee hoy atentamente, dejan transparentar el orgullo y desprecio con que el magnate criollo del Perú miraba esas lejanas tierras inhóspitas y casi despobladas, tan inferiores entonces a las ricas y amenas de su esplendorosa corte virreinal de Lima, y su Perú poblado de veneros de oro y plata (45).

---

(45) *Campaña del Brasil*, II, 336: Ceballos a Arriaga, San Borja, 29 de febrero de 1760. Ibid., 335: del envío de Ignacio Mendizábal; PM, VIII, 1.ª Parte, 680 ss.: la misma carta.

5. *Desavenencias de Ceballos y Valdelirios*

Ceballos y Valdelirios nunca se entendieron bien: era natural que al militar pundonoroso y valiente que fué siempre Ceballos le diesen en rostro las artes sutiles de acomodación y oportunismo del hombre de toga. Casi siempre anduvieron enredados en polémicas, y uno de los principales motivos de ellas fué la Compañía de Jesús, sobre todo desde que Ceballos se persuadió que Valdelirios tomaba a los misioneros del Paraguay como cabeza de turco para cubrir su responsabilidad por los gravísimos desaciertos que había cometido en la ejecución del tratado, y por no denunciar a tiempo sus dificultades y los daños que traía a España. La controversia fué agria en muchas ocasiones, aun dentro de ciertas apariencias de mutuo respeto, y en la disputa llevó Ceballos la parte del león; Valdelirios, la de la raposa. Ceballos, con sus hermosas cartas escritas con palabra nítida y contundente, desenmascaró las tortuosidades y sofismas de Valdelirios; pero éste, que manejaba la pluma con no menor destreza que su contrario, aunque en forma más difusa y amanerada, logró en último término quedar bien en la corte de Madrid, para lo que no sería extraño que le ayudasen sus secretas vinculaciones con las sectas, a la sazón muy en auge entre las altas esferas, y que minaban la política española del siglo XVIII.

Las discordias comenzaron ya en Buenos Aires, y siguieron durante el viaje a Misiones, como antes queda referido. Valdelirios se sentía autoridad única en lo concerniente a límites, y quería en Ceballos un subordinado complaciente y puesto en sus manos, como los otros; este papel secundario se avenía mal con el fuerte temperamento de hombre de mando que bullía en Ceballos. Ya hemos visto que en las juntas del Yacuy Valdelirios lo tuvo cuidadosamente alejado de todas las negociaciones; esto ofendió a Ceballos, que extremando sus deferencias con Valdelirios, había salido a recibirle al camino para darle honor. Pero lo que más le irritaba era la indisciplina metida en el ejército por las injerencias del Marqués: el mal era antiguo y procedía de los tiempos de Andonaegui. Se había formado un grupo de oficiales agrupados a la sombra de Valdelirios, que respetaban más sus órdenes o sus deseos que la disciplina militar y la subordina-

ción al capitán general; todos ellos estaban más o menos inficionados con las ideas filosóficas y enciclopedistas del siglo, y varios probablemente pertenecían a sectas anticristianas. Eran José Joaquín de Viana, gobernador de Montevideo; el brigadier Tomás Hilson, ambos enemigos acérrimos de jesuítas; Nicolás Patrón, comandante de blandengues; el teniente coronel Eduardo Wall, el coronel Francisco Maguna, los capitanes Nicolás de Elorduy, Francisco Bruno de Zabala, Juan Ris Bonneval, Felipe de Mena y otros; con éstos hicieron alianza contra Ceballos algunos de los oficiales de Marina venidos en las comisiones demarcadoras, como Manuel de Flores, Juan de Echevarría y Francisco de Arguedas (46). Los lances de indisciplina eran frecuentes: recuérdese el caso del oficial que, habiendo recibido una orden importante de Ceballos, osó decirle en su cara que la había gastado en liar cigarrillos. El capitán Blas Gascón era buen artillero, y Ceballos quiso utilizarlo para adiestrar las milicias criollas; pero era secretario de Valdelirios, y no hubo modo de que aceptase, a pesar de que Ceballos le ofreció dos ascensos. Con Hilson tuvo también un fuerte altercado porque, habiéndole confiado la defensa del importante puerto de Maldonado, tan codiciado de los portugueses, no quiso obedecer las órdenes. Los desacatos de Eduardo Wall fueron tan insolentes y públicos, que obligaron a Ceballos en una ocasión a mandarle retirar de su presencia, diciéndole que si de algo podía quejarse era de su paciencia (de Ceballos) en tolerar sus demasías (47). La indisciplina no se contenía sólo dentro del ejército, sino que tuvo también sus repercusiones graves en otras esferas tocantes a la gobernación civil, produciendo bandos y parcialidades en la provincia; y este estado de cosas era natural resultase intolerable a un hombre íntegro y consciente de sus funciones jerárquicas como era Ceballos.

---

(46) PM, VIII, 1.ª Parte, 424: Catálogo de piezas justificativas... de la Miscelánea de Valdelirios, donde aparece la lista de los enemigos de jesuítas que dieron informes a Valdelirios contra ellos.

(47) PM, VIII, 1.ª Parte, 430, 457, 461: Maguna a Jaime Viana, Buenos Aires, 2 de febrero de 1759: peña de oficiales díscolos; Flores a Francisco Viana, Buenos Aires, 15 de marzo de 1759; Ceballos a Arriaga, San Borja, 1.º de septiembre de 1759. *Ibid.*, 463, 465, 469: polémica con Hilson: Ceballos a Hilson, San Borja, 1.º de abril de 1759; le encarga la defensa de Maldonado; Hilson a Ceballos, Buenos Aires, 12 de mayo de 1759, rehusa el encargo; Ceballos a Hilson, San Borja, 12 de junio de 1759, reitera la orden; Ceballos a Arriaga, San Borja, 20 de agosto de 1759, graves cargos contra Hilson.

Las desavenencias se hicieron públicas aun a los portugueses, y su noticia llegó a Madrid; lo que motivó una enérgica reprensión del ministro Wall común a ambos, con otra particular a Ceballos, en que cargaba más la culpa sobre él. Aunque al Rey —decía el ministro—había causado alguna desazón la negativa de Freire a recibir los Siete Pueblos y entregar la Colonia del Sacramento, no era comparable con el disgusto que recibió de saber la discordia, oposición y agria enemistad entre dos ministros suyos, a quienes había confiado cargos tan importantes, y que tan mal habían sabido vencer sus celos y pasiones, que la desunión había traslucido al comisario portugués Freire de Andrade (48). Ceballos, en su respuesta al ministro de Estado, Wall, y más confiadamente al de Indias, Julián de Arriaga, expuso las causas de sus desavenencias con Valdelirios; las principales eran dos: la indisciplina que metía en el ejército, y su conducta muy perjudicial a España por las continuas aquiescencias y debilidad ante los portugueses. La concurrencia del Marqués en el ejército es causa—decía—de que los oficiales se le arrimasen, desviándose del gobernador, porque saben que es el medio de merecer su protección para los propios ascensos, y que los favorecidos del Marqués los han conseguido, quedándose pospuestos y preteridos los que han estado más subordinados al gobernador, aun siendo de mayor mérito. La conducta del Marqués con los portugueses ha sido tan torpe, que, procediendo ellos con notoria mala fe, les ha dado armas en abundancia, para cubrir su perfidia y aun achacárnosla a nosotros, como lo hizo Freire de Andrade con el propio Valdelirios en las primeras juntas del Iyuy Miní, con motivo de su tardanza y de no haber traído los demarcadores, a lo que achacaba la imposibilidad de recibir los pueblos, por haberse dispersado los indios. Valdelirios, insiste Ceballos, fué el que declaró la guerra a los infelices indios de las Misiones, y la guerra trajo la batalla de Caibaté, a la que califica de repugnante, porque los portugueses principalmente, y también algunos españoles, se ensañaron contra unos miserables indios, vencidos y sin armas, que con las manos puestas al pecho pedían misericordia. Con la guerra pretendieron los portugueses destruir el antemural que las Misio-

(48) PM, VIII, 1.ª Parte, 370, 372: Ric. Wall a Ceballos y Valdelirios, Aranjuez, 17 de junio de 1758; id. particular a Ceballos, Aranjuez, 17 de junio de 1758.

nes habían sido siempre para sus avances clandestinos o francos a mano armada por las posesiones españolas. Y, sin embargo, Valdelirios había pintado las cosas de manera que nuestra corte había dado oficialmente las gracias a Portugal y a Freire de Andrade (49). Un largo proceso que está haciendo sobre la conducta de los portugueses en materia de los límites, demuestra su mala fe, y que tratan solamente de quebrantar el poderío español, ensanchar sus dominios a la sombra del tratado, y no devolver jamás la Colonia del Sacramento; y mientras tanto, Valdelirios no da muestras de ver ni oir sus maniobras y trapacerías, y en todo transige con ellos. A Ceballos, la fidelidad a su cargo y el amor a España le impiden ir de acuerdo con tal hombre y tal política. Vino a echar leña al fuego que los paniaguados de Valdelirios cuidaron bien de publicar a los cuatro vientos la carta de reprensión a Ceballos, callando la parte de Valdelirios; hicieron correr por las ciudades que la conducta de Ceballos estaba desaprobada por la corte, y que había caído en desgracia del Rey; con lo que quedaba desautorizado a los ojos de sus subordinados y de toda la provincia del Río de la Plata (50).

Sin embargo, uno de los principales puntos de fricción y disensiones fueron, como queda dicho, los jesuítas. Antes hemos declarado la mudanza de Ceballos con respecto a ellos durante su viaje a Misiones y meses que siguieron mientras se efectuó la trasmigración de los indios; porque cuando esperaba encontrarlos montados a caballo capitaneando tropas de indios rebeldes, halló sólo unos misioneros virtuosos, abnegados, inteligentes, leales a España, dóciles a sus órdenes, y los mejores colaboradores que encontró en la difícil tarea de buscar, recoger y trasladar los millares de indios huídos por montes y selvas. Las conversaciones con los PP. Cardiel y Horbegozo le instruyeron de lo cierto sobre cosas pasadas; y su espíritu recto y perspicaz vió pronto toda la tramoya de intereses, enredos y sofisterías que habían embrolla-

(49) *Campaña del Brasil*, II, 261: Ceballos a Ric. Wall, San Borja, 12 de febrero de 1759. PM, VIII, 1.ª Parte, 433, 446: Ceballos a Wall y Arriaga, San Borja, 12 y 20 de febrero de 1759.

(50) PM, VIII, 1.ª Parte, 461, 466, 467, 471: Ceballos a Arriaga, San Borja, 20 de abril de 1759: resumen de todo; Ed. Wall a Hilson, San Borja, 16 de mayo de 1759; Molina a Ceballos, Buenos Aires, 20 de junio de 1759; íd. a íd., Buenos Aires, 21 de junio de 1759; Ceballos a Arriaga, San Borja, 1.º de septiembre de 1759, resumen de todo el asunto sobre divulgación del desagrado real.

do y oscurecido el asunto; y se trazó a sí mismo unas normas claras de conducta. El 15 de marzo de 1759 podía escribir Manuel de Flores, uno de los enemigos de Ceballos, a Francisco de Viana, hermano del gobernador de Montevideo, que a Ceballos le enviaron de Madrid contra los jesuítas, pero hablaba y juzgaba de cosas y sucesos como ellos y era su mejor amigo y defensor (51). Algo de exageración hay en cuanto suponga intimidad de Ceballos con la Compañía de Jesús: nunca la tuvo; los documentos no la confirman; pero en su sola y estricta calidad de soldado recto y pundonoroso, incapaz de doblar su espada a la injusticia, le hizo servicios y favores grandes sobre toda ponderación.

Tres eran los puntos principales que en sus instrucciones secretas traía contra ellos: enviar presos a España once jesuítas como supuestos autores o alentadores de la rebelión de los indios; cambiar el gobierno de las Misiones, expulsando a los jesuítas y sustituyéndolos por otros curas; y formar un proceso jurídico contra ellos, donde quedase bien demostrada su culpabilidad en los alborotos pasados. Ya hemos visto que Ceballos, en esto plenamente de acuerdo con Valdelirios, difirió estas medidas para más adelante, cuando estuviera terminada la evacuación de los indios, pues podría hacerlo entonces con más holgura y garantías de acierto (52). En 27 de agosto de 1757 avisaba a Wall que Valdelirios le había querido comprometer en una controversia de papeles muy voluntariamente, y el 7 de diciembre del mismo año, le decía que, por lo que mira a los puntos contenidos en su instrucción acerca de los jesuítas, no había llegado aún el tiempo conveniente. Pasadas las juntas del Yacuy y vuelto Ceballos a su cuartel general de San Borja, escribió el 7 de octubre de 1758 una carta importante al ministro Wall, en que le declaraba la mudanza que en su interior había experimentado respecto de los jesuítas: había hallado—le decía—mucha pasión y mentiras contra ellos, y lo que él había palpado en todo el asunto tan intrincado y enojoso de la trasmigración de los indios, era una completa sumisión y fidelidad; ellos habían sido sus mejores colaboradores; y a su trabajo, prudencia y conocimiento del alma indígena atribuía de

(51) PM, VIII, 1.ª Parte, 457: Flores a F. Viana, Buenos Aires, 15 de marzo de 1759.

(52) PM, VIII, 1.ª Parte, 315, Ceballos a Wall, San Juan, 25 de mayo de 1757.

manera principal el feliz éxito de la mudanza pacífica de tantos millares de indios. Este había sido el motivo principal de no haber ejecutado aún los encargos de sus instrucciones, pareciéndole ser opuesto a la intención del Rey no suspenderlos, a vista de que todo lo que había podido observar en América era muy contrario de lo que en Madrid se suponía; y que, finalmente, de acuerdo con Valdelirios, esperaba llegase la respuesta de las cortes a la consulta elevada después de las juntas del Yyuy Miní, para proceder a las diligencias judiciales que le estaban encargadas (53).

Por los mismos días denunciaba Ceballos a Arriaga el escandaloso comercio ilícito de la Colonia del Sacramento, con motivo de ciertas licencias franqueadas por Valdelirios el año 1754, que se publicaron por edicto fijado públicamente en Buenos Aires. Ceballos, cuando llegó, se opuso a ellas, deteniendo el primer despacho que le presentaron del Marqués, y rehusando darle su autorización, en atención a los muchos fraudes contra la real hacienda a que daba pie; pero Valdelirios se sintió tanto, que hubo de ceder a la fuerza de sus órdenes. El—dice—está tan temido, que no hay quien se atreva a resistirle o darle el más pequeño disgusto, lo que ha dado a Ceballos abundante motivo en que ejercitar el sufrimiento. Y al ministro Wall le aseguraba estar tan mortificado de la concurrencia del Marqués, por causa de la perturbación del buen orden y la falta de subordinación que hallaba en sus favorecidos, que no veía la hora de que finalizase el negocio de los límites, con la esperanza de que Wall le haría el favor de tenerlo "lo más lejos que sea posible de tal hombre". Por fin quiso intervenir en la represión del comercio ilícito, pero no se atrevió a hacerlo sin consultarlo antes con Valdelirios. Frío debió quedarse cuando el Marqués le respondió que dejase correr los abusos del contrabando, aun cuando por ellos perdía el Rey los tesoros del Perú, pues las licencias se habían dado con miras a facilitar la conclusión del tratado, y cuando éste se ejecutase, la situación cambiaría por sí misma (54).

---

(53) PM, VIII, 1.ª Parte, 338, 345, 394: Ceballos a Wall, San Juan, 27 de agosto y 7 de diciembre de 1757, y San Borja, 7 de octubre de 1758.

(54) *Campaña del Brasil*, II, 255, 343: Ceballos a Wall, San Borja, 7 de octubre de 1759; íd. a Arriaga, San Borja, 3 de octubre de 1758. *Ibid.*, 416, 417: Ceballos a Valdelirios, San Borja, 2 de agosto de 1759; Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 7 de agosto de 1759.

Junto con la reprensión real a Ceballos y Valdelirios, antes mencionada, llegaron al Río de la Plata, el 28 de diciembre de 1758, otras dos cartas importantes, todas de la misma fecha, 17 de junio de 1758. Una de ellas es la respuesta oficial del ministro Wall a la consulta elevada a las cortes por los dos comisarios en mayo de 1757, sobre las nuevas condiciones que exigía Freire para recibir los Siete Pueblos y entregar la Colonia del Sacramento. Según el ministro, las dos cortes de Madrid y Lisboa estaban firmes en llevar adelante el tratado, sin que hubiese incidente ni embarazo que pudiese estorbarlo; habían cambiado impresiones amistosamente por más de medio año, y en los dos ministerios se trabajaba con actividad para hallar el procedimiento de concordia y arreglo. Les ordenaba, por tanto, en común a Valdelirios y Ceballos tener "adelantado por su parte todo lo que sea posible, para cuando lleguen las disposiciones que se están acordando por ambos Soberanos". La otra carta es particular a Ceballos, y se refería a la Compañía de Jesús. Le extrañaba al Ministro que hasta entonces no hubiese hecho nada Ceballos, en cuanto a remitir a España los once jesuítas presos, e incautarse de los caudales que tuviesen los oficios o procuras de Misiones. Respecto de la mudanza de curas, sustituyendo los jesuítas por otros, le encarga que lo ejecute todo de acuerdo con el nuevo obispo de Paraguay, Manuel Antonio de la Torre, que "ha ido particular y secretamente encargado de entender en estas previas disposiciones, y se tiene satisfacción de su conducta e indifrencia". Al obispo de Buenos Aires, Ilmo. señor Agramont, se escribe también para que no estorbe el cumplimiento de las reales intenciones, pero Ceballos debe tratarlo siempre con cautela, por considerársele parcial a los Padres. Y sobre el nuevo gobierno de Misiones, considerando que los jesuítas han ejercido hasta ahora no sólo el oficio espiritual de curas, sino otro temporal, que es el manejo de sus bienes y un supremo gobierno político, muy impropio de ellos y ajeno a su instituto y profesión, debe Ceballos considerar el modo de establecer un nuevo gobierno secular, y consultar reservadamente a las personas de juicio más maduro y experiencia, a fin de proponer al ministerio lo que encontrare más acertado y factible (55). Este último punto de sacar a los jesuítas de sus

(55) *Campaña del Brasil*, II, 255, 268: Wall a Ceballos, Aranjuez, 17 de junio de 1758: Ceballos a Wall, San Borja, 15 de febrero de 1759.

Misiones del Paraguay, y sustituir el régimen de ellos, mixto de espiritual y temporal, por un nuevo gobierno enteramente laico, copiaba las medidas que desde 1751 estaba aplicando Pombal en el Brasil, y en gran parte tenía ya ejecutadas, como paso previo para la total expulsión de la Compañía de Jesús.

6. *Proceso de Diego de Salas.*

Cuando estas cartas llegaron a Buenos Aires, ya Ceballos se estaba ocupando del proceso jurídico contra los jesuítas, porque hallándose libre del embarazo grande—escribía al ministro—que le había causado la trasmigración de los indios, que acababa de efectuar, con los abusos de Freire en soliviantarlos para llevarlos fraudulentamente a Río Pardo, y las dudas sobre el pueblo nuevo de San Miguel, y terminadas las borrascosas juntas del Yacuy, puso mano con tranquilidad a practicar las otras providencias que le estaban encomendadas en sus instrucciones secretas. Antes ni había podido hacerlo, ni la confusión en que halló las cosas de su gobernación por las pasiones opuestas que echó de ver dominaban en la mayoría, habían permitido dar paso con la seguridad que convenía para informar al Rey de la verdad, a fin de que pudiese resolver con la justificación propia de su real ánimo. Tanto más que en el proceso de Nicolás Patrón, formado por orden de Andonaegui, reconoció que, de los once jesuítas que debía remitir presos, contra ocho no resultaban cargos, y de los otros tres sólo un indio nombraba a cada uno de ellos. Ahora, pues, con mayor holgura y conocimiento de cosas y personas, inició su delicado trabajo. El 28 de diciembre de 1758 se dirigió a Florencio Moreiras, oidor de Charcas, teniente General de Buenos Aires, que era el jurisconsulto de mayor grado que había en la provincia, mandándole venir a Misiones, con pretexto de dar expediente a los negocios civiles que había pendientes, pero con el verdadero intento de encargarle el proceso contra los jesuítas, que le mandaban hacer de Madrid. Moreiras estaba enfermo, y contestó por febrero de 1759 que para marzo o abril esperaba poder emprender el viaje, y finalmente, el 17 de abril, sintiéndose peor

de su enfermedad, que era de la vista y le tenía muy postrado de fuerzas, avisó su imposibilidad de trasladarse a Misiones (56).

En la misma carta en que daba Ceballos parte de estas noticias al Ministro Wall, le anunciaba su dictamen sobre incautarse de los caudales de Misiones, que no creía factible ni práctico, en lo cual coincidía enteramente con Andonaegui y Valdelirios. ¿Es que por ventura averiguó que los tales caudales no existían, o eran tan exiguos que de nada servirían para el fin de sufragar los grandes gastos que el tratado requería, y que tomarlos sería matar de hambre a los indios? Sobre el cambio de curas, se había puesto al habla con el obispo del Paraguay, Ilmo. señor La Torre, y había hallado no querer el obispo hacer ninguna innovación hasta después de terminada la visita pastoral a todos los pueblos de Misiones, a fin de adquirir el conocimiento necesario para proceder con acierto; y sobre la reserva con que debía tratar al obispo de Buenos Aires, nada había comunicado con él sobre la materia, porque estaba trasladado al arzobispado de Charcas, y lo hacía ya de camino o muy próximo a emprenderlo (57).

Por septiembre del mismo año 1759, fué Valdelirios quien recordó a Ceballos el asunto de los jesuítas. A propósito de la controversia sobre el origen del río Ibicuy, quiso culpar de ella al P. Tadeo Enis, por su célebre mapa, que tantas armas había dado a los portugueses, alegando que el tal mapa, producido tan a destiempo, era parte de la conjuración general de los jesuítas contra el tratado. Debía, por tanto, agregar al P. Enis a los otros once de sus instrucciones y remitirlos a todos presos a España. El tiempo era entonces el más oportuno, cuando Portugal había puesto presos a los jesuítas y se veía inminente la expulsión; España debía ponerse a tono y hacer alguna demostración contra ellos; lo contrario sería aumentar la desconfianza de Freire de Andrade y moverle a no recibir los Siete Pueblos, por no tenerlos de vecinos. Las órdenes que habían recibido de Madrid sobre tener quitados

---

(56) PM, VIII, 1.ª Parte, 417, 432, 445, 460: Ceballos a Moreiras, San Borja, 28 de diciembre de 1758; Certificación médica sobre enfermedad de Moreiras, Buenos Aires, 9 de febrero de 1759; Moreiras a Ceballos, Buenos Aires, 19 de febrero de 1759; íd. a íd., Buenos Aires, 17 de abril de 1759.

(57) *Campaña del Brasil*, II, 270: Ceballos a Wall, San Borja, 15 de febrero de 1759. Sobre el traslado del Sr. Agramont a Charcas, cf. RÓMULO D. CARBIA: *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1914, 133: salió de Buenos Aires a fines de abril de 1759.

todos los embarazos para cuando llegasen las resoluciones sobre límites, exigían esta medida (58).

Mas para entonces estaba ya Ceballos metido enteramente en el proceso contra los jesuítas. En vista de la imposibilidad de Florencio Moreiras por su enfermedad, había dado por abril o mayo de 1759 encargo de formarlo a otro magistrado de Buenos Aires, probablemente el abogado Manuel de Labarden, quien por varios motivos no aceptó. Viendo, pues, Ceballos que se pasaba el tiempo en estas detenciones, se resolvió a comisionar al teniente coronel de Infantería y mayor general del ejército Diego de Salas, por ser el oficial de mayor grado que tenía a la mano, y persona de toda satisfacción, en quien concurría además la circunstancia de ser práctico en procesos militares, por haber servido muchos años en el estado mayor. El 27 de agosto extendió, pues, Ceballos, en el cuartel general de San Borja, un mandamiento dirigido a Diego de Salas, dándole comisión con todas sus facultades sin limitación ninguna, "en orden a averiguar con plena justificación quiénes fueron los autores de la rebelión de los indios de estas Misiones, y señaladamente, si lo fueron alguno o algunos de los padres de la Compañía, y en qué forma y por qué medio les indujeron, con todo lo demás que pueda conducir al conocimiento de los culpados en tan grave delito". Debía Salas, ante todo, formalizar las declaraciones tomadas a los indios por Nicolás Patrón, teniente de Corrientes, por orden de Andonaegui, y continuar después cuantas averiguaciones y diligencias se juzgaren conducentes al mismo fin. Salas aceptó el encargo al día siguiente, 29 de agosto de 1759, y procedió a nombrar por lenguaraces para tomar el testimonio de los indios, a los capitanes Melchor de Aranda y Miguel Antonio de Ayala, naturales de Corrientes, ambos muy inteligentes y peritos en la lengua guaraní, quienes el mismo día juraron usar fielmente el oficio (59).

El proceso de Diego de Salas tiene tres partes: la primera, formada por las declaraciones de los indios que, junto con los papeles tomados a los jesuítas, constituyen el proceso de Nicolás

---

(58) *Campaña del Brasil*, II, 318, 319: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 2 de septiembre de 1759.

(59) Sobre Labarden, cf. PM, VIII, 1.ª Parte, 630. De los intérpretes Aranda y Ayala, cf. MURIEL, *Historia...*, 46. *Campaña del Brasil*, II, 276, Ceballos a Wall, San Borja, 30 de noviembre de 1759.

Patrón de 1756. Los indios eran once, y habían dado sus testimonios estando prisioneros del ejército y bajo las amenazas de los soldados. Casi todos vivían aún, y hechos ahora comparecer, se retractaron unánimemente de sus dichos anteriores, confesando que la primera vez habían mentido de miedo que no los matasen, y que en otras ocasiones los intérpretes no habían expresado fielmente su pensamiento. Duró esta primera diligencia del 17 al 22 de septiembre de 1759. La segunda parte del proceso contiene los atestados de otros 58 indios que Salas fué citando, pertenecientes a cada uno de los Siete Pueblos, los más capaces y ladinos entre ellos, y que ejercían generalmente cargos públicos. Todos a una negaron la participación de sus misioneros en los alborotos y rebelión pasada: los Padres les habían exhortado siempre a la mudanza pacífica y a no levantarse en armas contra los españoles; pero ellos, por su corto entendimiento y por el amor natural a sus pueblos y tierras, no les habían querido obedecer y se habían sublevado. Se emplearon en estas declaraciones desde el 23 de septiembre al 15 de octubre de 1759. En los dichos de estos indios se encuentran preciosas noticias sobre los tumultos de 1753 contra los misioneros, y pormenores de la guerra guaranítica. La tercera parte del proceso, que es la más importante, comprende las deposiciones de varios oficiales españoles del ejército que se habían hallado presentes en las campañas de la guerra, en número de catorce, y fueron testigos de cuanto había ocurrido. Todos declararon que ni habían visto nunca a ningún jesuíta capitaneando indios ni mezclado en la sublevación, ni había trazas de ello, por el modo pueril y sin organización ni cabeza con que en todo habían procedido los indios; finalmente, que los jesuítas no tenían ninguna culpabilidad en los pasados acontecimientos, y que la fama que contra ellos se había esparcido se debía a mala voluntad y calumnias de sus enemigos. Estas últimas declaraciones las recibió Salas del 3 al 12 de noviembre de 1759.

Como los indios de los Siete Pueblos vivían en su mayoría repartidos por otros 23 de la banda occidental del Uruguay y río Paraná, tuvo que trasladarse a ellos Diego de Salas, y se estableció en el pueblo de Itapuá, muy céntrico, a orillas del río Paraná, donde durante un mes, del 15 de septiembre al 15 de octubre, fué recibiendo las declaraciones de los indios. Terminado este trabajo, se trasladó al cuartel general de San Borja, y citó a declarar

a los catorce oficiales de la tercera parte del proceso. Estos oficiales fueron: Antonio Catani, Juan Francisco Sobrecasas, José Ignacio de la Quintana, Juan Francisco Somalo, Agustín Pérez, Tomás Guerrero, Miguel Vidal, Marcos de la Rosa, José Barberá, Tomás Escudero y Luis Rodríguez Cordero, pertenecientes a diversas armas de infantería, dragones e ingenieros; a ellos se juntaron el intendente del ejército, Martín de Altolaguirre, el contador Pedro Medrano, y el tesorero Martín de Saratea (60).

El 30 de noviembre de 1759 pudo finalmente Ceballos remitir a Madrid el proceso de Diego de Salas. "He visto por él —decía al ministro Wall—que no sólo no resulta que alguno de los Padres de la Compañía, aun de los once nombrados en mi instrucción, haya tenido parte alguna, ni influído en algún modo en la desobediencia de los indios, antes por el contrario, consta de las deposiciones de todos éstos que los Padres hicieron cuantos esfuerzos les fueron posibles para contenerlos en la debida obediencia y fidelidad a las órdenes de Su Majestad; lo que también corroboran las declaraciones de los oficiales y principales empleados del ejército, como todo lo verá V. E. con individualidad en el mismo proceso, cuyas incontestables pruebas convencen con evidencia..." Añade Ceballos que se alegra de haber procedido al principio con tiento y sin precipitarse a tomar medidas contra los jesuítas, a que le instigaba sin cesar Valdelirios y otros oficiales parciales suyos, y que hubieran resultado contra la justificación con que el Rey quería procediese en este asunto; y que ante las pruebas del proceso se confirma plenamente en el juicio que desde su llegada a Misiones formó, en vista de la pasión que había observado en el modo de hablar de algunos contra los referidos Padres, y del amor y fidelidad con que los mismos Padres se empleaban en servicio del Rey. Por tanto, como tiene bien conocida la real voluntad de que se proceda en todo con la mayor justificación, no puede, sin contravenir a ella, tomar por el presente otra providencia que enviar a Madrid el proceso, y esperar las órdenes que de él resulten. Y con más confianza decía el mismo día al ministro Arriaga sobre el proceso: "que después de una rígida averiguación, no sólo no se halla haber tenido parte o influjo algún jesuíta en la desobediencia de los indios de estas

(60) PM, VIII, 1.ª Parte, 502-615: el proceso de Diego de Salas.

Misiones, antes bien, consta de todo el proceso haber sido una calumnia cuanto se les ha imputado en este particular" (61).

Ciertamente, el proceso de Diego de Salas constituye una pieza formidable que pone de manifiesto la inocencia de los misioneros del Paraguay, contra las imposturas de Freire de Andrade y Valdelirios, y deshace la nube de calumnias, fundada en último término sobre ellas y sobre la *Relaçao Abreviada*, con que la impiedad dieciochesca quiso manchar el buen nombre de la Compañía de Jesús, y dar nuevo título y color a la conjura antijesuítica que preparaba por ese mismo tiempo las expulsiones parciales de los principales países católicos europeos, para llegar a la supresión total de 1773.

7. *El obispo del Paraguay, Ilmo. Sr. La Torre.*

Mientras Ceballos entendía en formar el proceso de Diego de Salas, visitaba el nuevo obispo del Paraguay, Manuel Antonio de la Torre, las Misiones. Antes de dar cuenta de sus gestiones en orden a sustituir a los jesuítas, y de los informes que dió a Ceballos, conviene nos detengamos un poco a decir quién era este señor obispo y las circunstancias de su envío a América.

Natural de Palencia, hizo sus estudios en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, que era de la orden de Santo Domingo, a quien debió toda su crianza y doctrina; que no debió de ser mucha, a juzgar por las chanzas a que dió lugar más adelante en Buenos Aires, donde decían de él que no sabía quién era el rey de España anterior a Felipe V, y que no había estudiado más que mal la gramática. Ofendían además sus maneras toscas a lo cura de aldea, porque ese fué el puesto que ocupó después de ordenado de sacerdote por el obispo de Valladolid, cura de Autillo, pueblo de 164 casas en tierras de Campos, provincia de Palencia. A los jesuítas apenas los conocía ni los había tratado (62). La intención que tuvo la corte española en nombrarle obispo y enviarle al Río de la Plata es clara, como lo manifiestan las palabras del ministro

(61) *Campaña del Brasil*, II, 276: Ceballos a Wall, San Borja, 30 de noviembre de 1759. PM, VIII, 1.ª Parte, 629, 634: Ceballos a Arriaga, San Borja, 30 de noviembre de 1759.

(62) R. CARBIA, *Historia Eclesiástica...*, 140 ss. PM, VIII, 1.ª Parte, 241: la fecha de su nombramiento de obispo es el 11 de febrero de 1756.

Wall antes citadas. A Ceballos y al obispo La Torre se les envió contra los jesuítas. Por eso, aunque de los treinta pueblos de Misiones, sólo trece, los más septentrionales, pertenecían al obispado del Paraguay, y los otros diecisiete al de Buenos Aires, se dió al señor La Torre comisión de que los visitase todos, con encargo particular y secreto de ejecutar las "previas disposiciones" que se debían practicar para llegar a la expulsión de los misioneros y sustitución por otros curas. En la corte tenían satisfacción "de su conducta e indiferencia" (63). Hubo además en Madrid quien cuidó de comunicarle todas las malas especies que contra los jesuítas del Paraguay corrían en las altas esferas, de modo que sin consagrarse, pues en la corte le ponían prisa, se embarcó muy mal impresionado, lo mismo que es de suponer fué Ceballos. Como su corto curato no le había proporcionado caudales con que viajar y presentarse con el decoro que requería su dignidad, le proveyeron liberalmente de cuanto necesitó, y le advirtieron que no cuidase de dos hermanas que con él vivían a su sombra y amparo, que a costa del Rey las atenderían.

Llegado a Buenos Aires en junio de 1757, y recibida allí la consagración episcopal, no se recató de manifestar que el objeto de su ida era cambiar el modo de gobierno en las Misiones, sacando de ellas a los jesuítas. Estos se persuadieron que la misión que España confió al señor La Torre con respecto a las Misiones del Paraguay era la misma que Portugal había encomendado al obispo de Pará, fray Miguel de Bulhoes y al gobernador Mendonça Furtado, con las misiones de los jesuítas portugueses del Marañón, y que había una mano oculta que dirigía secretamente la común intriga y conjura (64). Sin embargo, por las palabras del obispo conocieron que no llevaba orden de hacer inmediatamente la sustitución, sino sólo de prepararla; y les agradó la franqueza castellana y las protestas que les hizo, cuando fueron a visitarle por cortesía, de que a Madrid informaría según lo que viese y le dictase su conciencia. No deseaban ellos otra cosa. En una de las visitas se dejó decir el obispo que, según las noticias que él traía,

(63) *Campaña del Brasil*, II, 268: Wall a Ceballos, Aranjuez, 17 de junio de 1758.

(64) ESCANDÓN, *Sucesos...*, ff. 246v. 247. PM, VIII, 1.ª Parte, 320: La Torre a Arriaga, Buenos Aires, 30 de junio de 1757, le da noticias de su arribo y consagración.

los informes laudatorios de los tres obispos que, en lo que iba de siglo, habían visitado las Misiones, a saber: fray José de Palos, franciscano, obispo del Paraguay; fray Pedro Fajardo, también franciscano, obispo de Buenos Aires, y fray José de Peralta, dominico, obispo asimismo de Buenos Aires, y particularmente el de este último que era reciente, de 1743, no merecían crédito, porque estaban hechos por los mismos jesuítas y firmados de los obispos por sola condescendencia. Por fortuna, los Padres tuvieron modo de hacerse con el borrador del informe del señor Peralta, que estaba escrito una gran parte y firmado de mano del mismo, y lo demás por su secretario, a quien lo había dictado; lo que dejó no poco corrido al obispo. Otra cosa les echó en cara, sobre el sacramento de la confirmación, que los jesuítas administraban a los indios, por virtud de un privilegio del papa Benedicto XIV, y decía el obispo que no lo habían pasado por el Consejo, condición necesaria para la validez en Indias. Los Padres le ofrecieron traer el breve pontificio original autorizado debidamente con el pase del Consejo, que lo tenían guardado en el archivo del colegio máximo de Córdoba del Tucumán. Venido el breve, el obispo lo vió con admiración, y sacó copia; aunque nunca dejó en su obispado usar del privilegio a los jesuítas, como se lo permitía el de Buenos Aires, señor Agramont (65). No sabemos si los dos obispos tratarían entre sí de sacar a los curas jesuítas, pero sí consta que por este tiempo Valdelirios avisó al de Buenos Aires y al Provincial de San Francisco el cambio que se preparaba, y que tuviesen prevenidos clérigos y frailes conocedores del guaraní, para entregarles el cuidado de todos aquellos pueblos. Y el secretario del Marqués, Blas Gascón, escribió por los mismos días a Buenos Aires que el motivo era que los jesuítas cometían muchos abusos y no cuidaban bien en lo espiritual ni en lo temporal de los indios, y por eso la corte había decidido expulsarles (66).

El señor La Torre se dirigió a su obispado y entró en La Asunción el 18 de diciembre de 1757. Su visita a los pueblos de Misiones la hizo el año 1759, y cuando Diego de Salas se trasladó al Paraná a tomar las declaraciones a los indios para su proceso, le encontró en La Candelaria, y de parte de Ceballos le visitó

(65) Escandón, *Sucesos...*, ff. 248, 249.
(66) Escandón, *Sucesos.*, f. 250.

y acompañó durante varios días (67). Como Ceballos estaba por ese tiempo entendiendo en cumplir los encargos de Madrid sobre jesuítas, aprovechando la cercanía del obispo, quiso ponerse de acuerdo con él, según le prevenían sus instrucciones, sobre el punto de sacar a los misioneros. El obispo le había mandado al franciscano Pedro José de Parras, su teólogo de cámara, de quien se había servido en la visita, para que de palabra le hiciese relación de lo que, como resultado de ella, le pareció debía advertir a Ceballos. Pero éste no se satisfizo, y en carta de 27 de octubre de 1759, pidió al obispo declarase por escrito el dictamen que hubiese formado "sobre si convendrá—son sus palabras—que estas doctrinas de indios se conserven y continúen bajo la dirección de los religiosos de la Compañía de Jesús, o lo que (el obispo) advierta sobre la determinada materia de su remoción en todo o en parte, como el Rey ordena, en la inteligencia de que habiendo mandado Su Majestad que procedamos de acuerdo, quiere (Ceballos) dar este paso, para hacer el real servicio con todo el acierto que desea" (68).

El obispo, conforme a estos deseos, después de terminada la visita canónica de los pueblos, dió en el de Santa Rosa el 8 de noviembre de 1759 un extenso informe dirigido al mismo Ceballos, que teje una corona de elogios a Misiones y misioneros, de las buenas que se han escrito en todo tiempo. Parte del supuesto de que las órdenes del Rey no son absolutas, porque en este caso no quedaría otro recurso que poner los mayores esfuerzos en la ejecución, sino virtuales y condicionadas con prudentes circunstancias, remitidas a la consideración del obispo y gobernador, a causa de la variedad con que a tan larga distancia de la corte se pueden desfigurar o cambiar sucesos y personas. Pasa después a describir la condición de los indios, y el estado de los pueblos en su gobierno espiritual y temporal. Los templos que ha visto son tan suntuosos, que cualquiera de ellos excede a su catedral de La

---

(67) PM, VIII, 1.ª Parte, 361: La Torre al Rey, Paraguay, 6 de marzo de 1758: dice que ha causado admiración en su obispado ver obispo clérigo, porque todos sus antecesores habían sido frailes. *Campaña del Brasil*, II, 283: Diego de Salas a Francisco Bucareli, Buenos Aires, 3 de agosto de 1767.

(68) PM, VIII, 1.ª Parte, 619 ss.: La Torre a Ceballos, Asunción del Paraguay, 12 de noviembre de 1759, incluye al principio un resumen de la carta de Ceballos.

Asunción en magnificencia y alhajas del culto divino; la vida de los misioneros es santa y modelo de virtudes sacerdotales; y dentro de sus casas parroquiales o conventos guardan toda la disciplina religiosa. Los pueblos, bien formados, con calles espaciosas y casas de piedra labrada, los envidiarían muchos españoles del Paraguay, domiciliados generalmente en ranchos de paja y cueros, esparcidos por los montes y bosques más enmarañados. El orden, la piedad cristiana, las prácticas religiosas de misa y rosario diarios, y catequesis para la juventud, el cuidado de enfermos, pobres y viudas, las funciones de iglesia con bello canto y concertada música, no las ha visto iguales en América. Ni es inferior la solicitud que tienen los misioneros de que no falte a los indios lo necesario para el alimento y vestido: todos llevan ropa buena, dos o tres veces al día se les reparte su preferida hierba mate, todas las tardes se da a cada familia carne fresca para un día.

Al final, expone y razona por extenso su parecer sobre sacar a los jesuítas: "Soy de dictamen—dice—que no conviene al presente remover a los Padres jesuítas en todo ni en parte de las doctrinas." Lo fundamenta en que no hay curas seculares para hacer la sustitución: en su obispado del Paraguay, fuera del cabildo, tiene sólo 36, contando ancianos e inválidos, y a la villa de Curuguatí la tiene ya dos años sin cura, porque no ha encontrado quien quiera ir. Ni tampoco se puede pensar en los religiosos, porque tienen los conventos muy vacíos, y no todos serán aptos ni querrán vivir solos en Misiones: los franciscanos, que están algo mejor, quieren dejar los únicos cuatro curatos que sirven en el Paraguay. Además, está persuadido de que quitar a los indios sus amados Padres, los que los engendraron en Cristo, sacándoles de la infidelidad y barbarie, y ha tantos años los cuidan y se desviven por ellos, ocasionará tales trastornos en las Misiones, que caerán sin remedio en la más espantosa ruina. Finalmente, aboga calurosamente por los indios de los Siete Pueblos, que en cantidad de 200 y más familias están agregados a cada uno de los otros 23; es necesario formales de una vez los nuevos pueblos y asentarlos en ellos; su melancolía y tristeza por el destierro clama al cielo; las mismas necesidades espirituales exigen la división, y para esto son imprescindible los jesuítas, porque son los únicos que conocen los sitios a propósito y el alma del indio, para con su pa-

ternal autoridad consolarlos y establecerlos definitivamente donde convenga (69).

Armado con el informe del Ilmo. señor La Torre, pudo Ceballos escribir al ministro Wall el 30 de noviembre de 1759 que, siendo el dictamen del obispo que no convenía remover en la coyuntura presente a los Padres jesuítas de las doctrinas del Paraguay, no podía menos de conformarse con él, cumpliendo la orden del Rey de no dar paso en este asunto sin acuerdo de este prelado, especialmente estando como estaba en el conocimiento de ser muy cierto cuanto decía en su citado informe. De este modo salió Ceballos del enojoso asunto en que le habían metido las órdenes que tenía de Madrid contra los jesuítas: remitió el proceso de Diego de Salas, y el sensato dictamen del obispo La Torre, y respetuosamente avisó al ministro que quedaba esperando los órdenes que el Rey, enterado de todo, fuese servido expedirle, para proceder sin dilación a su puntual cumplimiento (70).

El servicio que prestó a la Compañía de Jesús y a las Misiones del Paraguay fué inmenso: con su perspicacia, su rectitud y sus luminosos informes, deshizo las calumnias que contra ella movían las sectas europeas anticatólicas, explotando las mentiras y falsas imputaciones que de América enviaban sus agentes Freire de Andrade y Valdelirios; y por esta vez salvó a las gloriosas Misiones y paró el golpe contra la Compañía de Jesús, cuya expulsión, según entonces creyeron muchos, debió ejecutarse conforme a los decretos de la oculta conjura, simultáneamente en toda la Península ibérica y posesiones ultramarinas de España y Portugal. Probablemente, gracias a Ceballos, el año 1759 se efectuó sólo la expulsión de Portugal, y la Compañía de Jesús fué respetada por unos años más en España.

---

(69) *Campaña del Brasil*, II, 277 ss.: La Torre a Ceballos, Santa Rosa, 8 de noviembre de 1759; esta carta es idéntica en el texto a la citada en la nota anterior.

(70) *Campaña del Brasil*, II, 277: Ceballos a Wall, San Borja, 20 de noviembre de 1759; PM, VIII, 1.ª Parte, 629: la misma carta, pero le pone la fecha de 30 de noviembre, que por el cotejo con otras dos dirigidas a Wall y Arriaga, creo ser la verdadera.

8. *Siguen las controversias de Ceballos y Valdelirios. El envío de once jesuítas presos a España.*

Pero la controversia con Valdelirios continuó. Ya antes queda referido cómo el Marqués escribió a Ceballos el 2 de septiembre de 1759, instándole a mandar a España los once jesuítas presos, y junto con ellos, al P. Tadeo Enis. Ceballos esperó la conclusión del proceso de Diego de Salas, y aunque estuvo tentado de echarle en cara la falsedad de sus acusaciones contra los jesuítas, según resultaba de él, se contuvo, y el 20 de noviembre de 1759 se contentó con pedirle pruebas que justificasen una resolución tan ruidosa. En la carta del Marqués, decía Ceballos, ha reconocido varias proposiciones, unas absolutas y otras condicionales, que indican estar gravemente culpados los jesuítas del Paraguay, pero sin expresarle las pruebas en que estriban unas y otras, por cuyo motivo y el de estar en la inteligencia cierta de que la mente del Rey es que se proceda en todo con la mayor justificación, no puede menos de pedirle se las comunique con toda claridad. Valdelirios le contestó el 2 de diciembre de 1759 dándole dos motivos que persuadían, a su juicio, no sólo el envío de los jesuítas presos, sino el cambio de gobierno, es decir, la expulsión de todos de las Misiones: uno, la necesidad de ponerse a tono con la corte de Portugal; otro, la fuerza misma de las órdenes del Rey. Ya habían recibido en el Río de la Plata la *Relaçao Abreviada,* y se tenía noticias de las medidas provocadas por ella: la prisión de todos los jesuítas del Brasil y la expulsión general decretada en Lisboa el 3 de septiembre pasado; si, pues, cuando volviese Freire de Andrade a las proyectadas juntas de Santa Tecla, no hallaba cambiado el gobierno de los pueblos limítrofes de Misiones, o al menos remitidos presos a España a algunos jesuítas, que pudiese interpretar como un principio de persecución, no querría admitir el territorio de los Siete Pueblos, por no tenerlos por vecinos, y buscaría nuevos subterfugios y pretextos para dilatar la conclusión del tratado. Pruebas directas de los delitos cometidos por los once jesuítas, después de las palabras que constan en las propias

instrucciones de Ceballos, él, dice el Marqués, no las necesita; le basta la palabra del Rey, que los declara culpados (71).

Los motivos alegados en esta carta le parecieron a Ceballos cavilaciones sin prueba ninguna sólida: los hechos de que era testigo no indicaban culpa ni aun sospecha de ella en los once Padres, ni en ningún otro; el sentido que Valdelirios pretendía dar a las instrucciones de Ceballos era falso, pues el Rey le mandaba obrar precediendo la debida justificación, y excusar de la comparecencia e ida a España a alguno o todos de los mismos once nombrados, si averiguase secretamente que no intervinieron en la rebelión, o tuvieron corto influjo en ella; y que la intención del Rey era que sus ministros procediesen en todas ocasiones con la rectitud propia de su real ánimo. Los reparos que pueda hacer el portugués le tienen a Ceballos sin cuidado; más aún, echa en cara a Valdelirios que es en ofensa de la soberanía de España que un ministro de otro soberano se quiera introducir en el gobierno interior de sus dominios. Y en sus comunicaciones a los ministros Arriaga y Wall, descorre el velo de toda la intriga tramada por el Marqués: Le ha intentado—dice—precipitar a cometer una injusticia; todas sus cavilaciones y sofismas se enderezan a oscurecer la inocencia de los jesuítas, y persuadir que son culpados en los incidentes del tratado, "a fin de que no se descubra la falsedad de sus informes, y de poner a salvo la conducta que ha tenido en su comisión, de que se han seguido tan perniciosas consecuencias al servicio del Rey, para que el cargo de ellas no se le haga a él, sino a los referidos Padres" (72).

Volvió Valdelirios a la carga en carta de 9 de enero de 1760. Comenzaba en ella cubriéndose con las órdenes recibidas, sobre tener prontas por su parte todas las cosas para cuando llegasen las que se estaban acordando con la corte de Lisboa. En Portugal, alega, tienen noticias del encargo dado a Ceballos acerca de la sustitución de los curas jesuítas en las Misiones, y hacer alguna demostración de la real justicia enviando presos los once misioneros; Freire se ha dado por entendido en sus cartas; si, pues, Ce-

(71) PM, VIII, 1.ª Parte, 628, 633, 635: Ceballos a Wall, San Borja, 20 y 30 de noviembre de 1759; Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 2 de diciembre de 1759.

(72) PM, VIII, 1.ª Parte, 641, 642: Ceballos a Arriaga, San Borja, 4 de enero de 1760; íd. a Wall, San Borja, 4 de enero de 1760.

ballos no ejecuta ambas medidas, dará pie a Freire para rehusar con algunos visos de razón admitir los pueblos y entregar la Colonia. Pasa luego a dar las pruebas que él cree decisivas en cuanto a la culpabilidad de los jesuítas: éstas se reducen a una sola, que en Madrid lo han sentenciado y decretado así. Y cita a este propósito la carta reservada del ministro Wall de 4 de febrero de 1755, en que afirmaba que el influjo de los jesuítas era la causa total de la resistencia de los indios, y que el Rey tenía por averiguada esta verdad; confirmándola con otras varias cartas y órdenes, algunas al propio Ceballos, del mismo Wall y de su antecesor Carvajal.

Triste razón la de Valdelirios, cuando, acosado por Ceballos, que le reclamaba pruebas, él, en presencia de la realidad americana, testigo de la mayor excepción en todos los sucesos, no tiene otra prueba que alegar sino que así lo dicen en Madrid. Bien claro queda el sofisma: porque en Madrid juzgaban y sentenciaban según los informes que de América enviaba Valdelirios; es natural que así sucediese: eran la verdad oficial transmitida por los órganos oficiales. Y, por si queda duda, recordemos que en esa carta de 4 de febrero de 1755, sentenciaba Wall la culpabilidad de los jesuítas, fundado en las "noticias que ha comunidado V. E. [Valdelirios]", y cuando Ceballos quiso remitir a Madrid el proceso de Nicolás Patrón contra los jesuítas, para que allí, juntos sus papeles con los demás que hubiese sobre la materia, diese algún tribunal la sentencia, le replicó Wall que el sistema era improcedente, porque las decisiones de Madrid debían dimanar de las claras justificaciones que se remitiesen de América. De modo que a los jesuítas les declaraban culpados en Madrid por virtud de los informes de Valdelirios el año 1755; y cinco años más tarde, Valdelirios, en América, no tenía otra prueba que alegar de la misma culpabilidad sino que así lo habían decretado en Madrid. El círculo vicioso es manifiesto (73).

La anterior carta de Valdelirios acabó con la paciencia de Ceballos; pensó no contestarla, pero porque no creyese que despreciaba sus razones al no replicarle, y por guardar la armonía que les estaba mandada, al fin le escribió, pero en forma de ulti-

(73) *Campaña del Brasil*, II, 286-293: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 8 de enero de 1760. La misma en PM, VIII, 1.ª Parte, 643.

mátum. La carta de Wall que le citaba, dice, no se la daba íntegra en copia de oficio, como era de estilo, sino cometiendo la superchería de poner unos conceptos y callar otros que deshacían la fuerza de los primeros; pero fuera de ello lo que se quisiese, las instrucciones de Ceballos eran posteriores y dirigidas a él solo, sin que Valdelirios tuviese más que hacer que darle su parecer cuando se lo pidiese, como lo mandaba el Rey, sin obligarle a seguirlo, y en las últimas órdenes de 17 de junio de 1758, ni aun se le decía que consultase con Valdelirios. Y al remitir al ministro Wall todo el expediente de cartas cruzadas entre él y el Marqués sobre los jesuítas, le decía en tono de vencedor: "No dudo que V. E., después de haber visto las cartas del Marqués de Valdelirios, en orden a la acusación que hace contra los jesuítas de esta Provincia [Paraguay], y mis respuestas, con los demás documentos que en esta ocasión le remito, conocerá que todo lo que se ha escrito y esparcido contra estos religiosos es un puro tejido de enredos y embustes." Valdelirios escribió todavía a Ceballos un breve oficio, ya en tonos moderados, y sin insistir en sus razones; lo que Ceballos interpretó en el sentido de que quedaba sin palabra y convencido (74).

Pero si en la controversia con Ceballos se quedó callado, fué sólo en apariencia. Porque sabedor de que existía el proceso de Diego de Salas, a pesar del relativo secreto con que Ceballos hizo se siguiese, según se le prevenía en sus instrucciones, de que se informase secretamente; sabedor, digo, de ese proceso, y conociendo que con él y las comunicaciones de Ceballos quedaba convencido de calumniador y magistrado infiel, que había engañado al Rey a sabiendas, por solas sospechas y apariencias sin pruebas convincentes, sintió temor, y valiéndose de los oficiales de su partido e ideas político-religiosas, que le hacían corte en el pueblo de San Nicolás, quiso formar agazapadamente una especie de contraproceso oculto contra el proceso jurídico y con todas las de la ley de Diego de Salas, que le sirviese de justificación en Madrid. A este fin fué reuniendo diversos escritos de oficiales díscolos del ejército y enemigos de jesuítas, como Viana, Hilson,

---

(74) *Campaña del Brasil*, II, 293, 296: Ceballos a Valdelirios, San Borja, 28 de enero de 1760: Ceballos a Wall, San Borja, 26 de febrero de 1760. PM, VIII, 1.ªParte, 669, 680: Valdelirios a Ceballos, San Nicolás, 18 de febrero de 1760.

Maguna, Eduardo Wall y otros, que hacen por todos el número de treinta, entre ellos dos de frailes que seguían el ejército. Además, escribió o hizo escribir, de vuelta en Madrid, una difusa historia anónima de todos los sucesos del tratado de límites, llena de veneno y calumnias contra la Compañía de Jesús, que ensalza hasta las nubes los méritos de Valdelirios (75). Y, sobre todo, quiso repetir con Ceballos la treta de mal género que le había jugado a Andonaegui en 1755, cuando las cartas del Jasón, de que antes nos hemos ocupado; porque, terminadas las juntas del Yacuy, y pasado tiempo cuando ya estaba en San Nicolás, envió a Río Pardo al joven oficial Alonso Pacheco, con pretexto de cotejar los planos que los demarcadores habían levantado; pero, en realidad, para ofrecer a Freire de Andrade que Pacheco llevase a Madrid los papeles y planos relativos a la duda del Ibicuy, en la armada de Río de Janeiro, que abreviaba el viaje varias semanas, prometiéndole que este oficial haría todo lo posible a fin de que la duda se resolviese a favor de Portugal, a cuyo servicio quería pasarse, por ser oriundo de aquel reino. Por fortuna, tuvo Ceballos noticia del proyecto, y se apresuró a denunciarlo al ministro Arriaga el 8 de noviembre de 1759. Presumía, dice, que este viaje tenía por fin, de parte de Freire, encubrir su mala fe, y de Valdelirios, su prevaricación y falta de fidelidad, para continuar con el engaño, imputando la culpa de todo a los jesuítas, y procurando, con la añagaza de que Ceballos era afecto a ellos, desacreditar sus informes, porque temían que con la verdad de ellos se desbaratase la tramoya con que tenían alucinada tantos años había nuestra corte (76).

Seis meses más tarde repitió Valdelirios la intriga. Estaban en Buenos aires dos barcos preparados para hacer viaje a España, el *San Ignacio* y *La Aurora*. En ellos enviaba Ceballos muchos de sus papeles en que denunciaba los defectos de la demarcación,

---

(75) PM, VIII, 1.ª Parte, 418, 422. En el Archivo de Indias de Sevilla no se encuentran las declaraciones que forman el Contraproceso de Valdelirios, sino sólo una lista de ellos que son treinta. Acabo de tener la fortuna de hallar en el Archivo privado del Excmos. Sres. Condes de Campomanes varias de estas declaraciones autógrafas, como la de Arguedas, Viana y otras. El Conde de Aranda las pidió en 1767, cuando buscaba motivos de acusación contra los jesuítas que justificasen su expulsión, y las entregó al fiscal Campomanes. Así consta en los mismos documentos, que son copias con firma autógrafa de los autores.

(76) PM, VIII, 1.ª Parte, 618: Ceballos a Arriaga, S. Borja, 8 de nov. 1759.

las trampas de Valdelirios y los documentos sobre la inocencia de los jesuítas. Los barcos se detenían meses y meses sin explicación posible, y Ceballos, que estaba en San Borja, no podía influir en su despacho. Al fin, cuando Valdelirios tuvo en forma todo el expediente de la segunda partida de la demarcación y sus demás informes, los entregó a Ignacio de Mendizábal con orden de llevarlos a Madrid, y que pretextando alguna arribada forzosa al Brasil, siguiese el viaje por vía de Portugal para ganar tiempo, antes que llegasen los pliegos de Ceballos. Pero éste lo adivinó y le cortó los pasos, ordenando al capitán José de Molina, su secretario y de toda su confianza, que se hiciese cargo de toda la documentación y se embarcase para España al mismo tiempo que Mendizábal, a fin de impedir la proyectada arribada al Brasil, y de informar además de palabra cuanto fuese necesario en la corte, no sólo sobre estos asuntos, sino sobre los demás y muy graves que ocurrían en el Río de la Plata, acerca de la indisciplina en el ejército y preparativos bélicos que se observaban en la Colonia del Sacramento. Molina, efectivamente, tuvo arte de que el navío *La Aurora*, en que él fué, saliese primero que el *San Ignacio*, donde se embarcó Mendizábal, y llegó a Cádiz diecinueve días antes que su rival. En esta ocasión enviaron también los jesuítas como procurador, con muchos papeles e informes donde constaba su inocencia, al P. Ignacio González (77).

FRANCISCO MATEOS, S. I.

(77) *Camp. del Brasil*, II, 339: Ceballos a Arriaga, S. Borja, 8 de abril 1760. *Miscelánea Valdelirios*, 514.

Notas y Textos

EN SERVICIO DE ENTRAMBAS MAJESTADES

Sin ningún género de duda se puede afirmar que el primero y principal móvil de todo misionero al dejar su patria, padres, hermanos, la quietud de su convento, e ir a lueñes tierras a predicar el Evangelio a los gentiles, fué siempre, es y será el amor de Dios que todo lo vence. Ese amor de Dios ponía alas en sus pies para hollar, sin contaminarse, el polvo de todos los caminos por tierras de infidelidad, a fin de ir ensanchando la heredad de Cristo, de quien el misionero se consideró siempre embajador. El misionero español—acaso más que ningún otro en el mundo—fué al mismo tiempo embajador de España. He aquí por qué, a la hora de hacer el balance, resumen y memoria de su apostolado, aparece unánimemente la frase que preside estas líneas: *en servicio de entrambas Majestades*: la divina y la del monarca que contribuía a difundir la fe costeando de la real hacienda el viaje y manutención de los misioneros, surtiéndoles de ornamentos para el culto, aceite para la lámpara del Santísimo, vino para las misas, medicinas para ellos y sus neófitos, etc.

Esta contribución de España a la propagación de la fe católica en los pasados siglos era lógico que debía ser administrada con cierto orden y método, según las exigencias y necesidades de cada una de las misiones, o de la misión en general de una Orden o Provincia religiosa. De exponer y dar cuenta en la Corte de aquellas necesidades se encargaba el Comisario y Procurador de las misiones, el cual, llegado a España, presentaba en el Real Consejo de Indias lo que pudiéramos llamar sus cartas credenciales, bien avaladas y respaldadas con informes, poderes y recomendaciones de sus propios superiores, de los de las otras Ordenes, del Virrey

o Gobernador General, de la Audiencia, Cabildo y ciudad de donde procedía. Presentados todos estos papeles en el Consejo, procedía el Procurador a la exposición de las necesidades que de la misión le traían, introduciendo no de una vez, sino paulatinamente, en el Consejo los memoriales al efecto redactados.

De tarde en tarde, cuando las necesidades eran más perentorias, y con el fin de mover más fácilmente el ánimo del Rey a la consecución de lo que se solicitaba, presentaba el Procurador un extenso y razonado memorial relatando por menudo los servicios hechos por sus representados a la Corona.

Llenos están los archivos de copias y ejemplares de estos *Memoriales*. Desempolvarlos, transcribirlos y sacarlos a la luz pública creemos firmemente que es contribuir al esclarecimiento de la historia misionera de la Iglesia y de España, de la que los mencionados memoriales o relaciones de servicios constituyen por sí solos cada uno un capítulo.

El que a continuación se transcribe es un *memorial de los servicios prestados por los Agustinos en el Extremo Oriente*. Lo presentó en la Corte, por los años 1714 a 1715, el Procurador P. Miguel Rubio, Agustino, originario de Extremadura e hijo del convento de Salamanca. Su autor, sin embargo, parece haber sido el cronista agustiniano P. Gaspar de San Agustín; añadido por el solicitante y más tarde por otros Procuradores. Más que original es un borrador.

A fin de dar una idea lo más exacta posible de los trámites que se seguían, comenzamos por copiar el *memorial de presentación* que de su persona hacía el Procurador de las misiones y, a continuación del de *servicios*, los que introducía en el Consejo solicitando diversas ayudas.

Presentación de Procurador

Fr. Miguel Rubio, Definidor, Comisario y Procurador General de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús del Orden de San Agustín de las Islas Filipinas.

DICE, que para la solicitud de diferentes dependencias que dicha su Provincia tiene, así en esta Corte como en la de Roma, le nombró por Procurador y Comisario, para que viniese a estos reinos, lo cual ha executado en virtud de los poderes que a este fin se le dieron y de las demás licencias necesarias que presenta. Y para poder usar de ellos

SUPLICA a V. M. se sirva mandar se les dé el pase en la forma que se acostumbra y se ha hecho con los demás Procuradores que han venido de dicha Provincia, en que recibirá merced.

Memorial de servicios

Al margen del borrador se lee: «Servicios hechos en Filipinas por la Religión de N. P. S. Agustín a las dos Majestades».

Fr. Miguel Rubio, Definidor y Procurador General de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas, del Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustín, como consta de los poderes que tengo presentados en este Real y Supremo Consejo, con el juramento y solemnidad necesaria.

Ante V. M. me presento haciendo relación del estado en que al presente se halla dicha mi Provincia, la cual fué la primera que pasó a su descubrimiento y conquista el año de 1565, con el Adelantado Miguel López de Legazpi, siendo el venerable P. Fr. Andrés de Urdaneta el cosmógrafo y piloto de este descubrimiento, por comisión del Señor Don Felipe Segundo, de gloriosa memoria, por su Real Cédula de Valladolid, 24 de septiembre de 1559, y asimismo el prelado de los Religiosos de San Agustín, siendo los primeros antesignados apostólicos que enarbolaron en ellas el sacrosanto estandarte de la cruz; y predicaron el santo Evangelio con tanto logro que, cuando el año de 1577 llegaron para su socorro los Religiosos del Orden de San Francisco, ya tenía la Religión de San Agustín reducidos a nuestra santa fe católica las más de las provincias de dichas Islas, como latamente lo refieren las historias de ellas de dentro y fuera de la Religión.

Y luego que tuvieron quien les ayudase en cultivar la copiosa mies evangélica de aquellas Islas, emprendieron la conversión de la gran China, con ocasión de haber sido enviados con títulos de embajadores, el año siguiente de 1575, los Padres Fr. Martín de Rada y Fr. Gerónimo Marín, que fueron los primeros exploradores de aquella tan dilatada conquista evangélica; los cuales, habiendo vuelto a Filipinas de su embajada de China, enviaron a otros Religiosos misionarios, aunque se malogró su heroica determinación por haberlos dejado los chinos en tierra maltratados y atados a unos árboles. No obstante lo cual, un religioso de gran virtud, llamado Fr. Agustín Alburquerque, intentó entrar en China siendo vendido por esclavo, por no hallar otro camino para facilitar su entrada. Lo que no tuvo efecto por haberlo estorbado el Gobernador Don Francisco de Sande y tener la divina providencia guardada esta empresa para otra Religión.

En la conquista de las Islas Malucas, que hizo el Gobernador don Pedro Bravo de Acuña el año de 1607, pasaron a ella los Religiosos de San Agustín, y predicaron el santo Evangelio, y fundaron convento en la isla de Ternate, donde fué admirable la memoria del P. Fr. Roque de Barrionuevo y otros religiosos, que testifica en su Historia de las Malucas el Licenciado Leonardo Argensola, donde cuenta las increíbles hazañas de valor del hermano Fr. Antonio Flores.

En el año de 1602 pasaron a fundar en los Reinos de Japón el P. Fr. Estacio Hortiz y Fr. Francisco Atienza, donde hizo mucho fruto la Religión de San Agustín y muchos de sus hijos padecieron glorioso martirio, como fueron el P. Fr. Fernando de San José, Fr. Bartolomé Gutiérrez, Fr. Tomás de San Agustín, Fr. Miguel de San José, Fr. Francisco de Gracia y Fr. Pedro de Zúñiga; habiendo fundado para asistencia de su predicación evangélica los conventos de Usuqui, Firando, Bungo y Nangasaqui. Y además de estos valerosos soldados de Cristo, padecieron ilustre martirio en la ciudad de Astracán, en Moscovia, el P. Fr. Nicolás Melo y Fr. Nicolás de San Agustín, hermano lego, su compañero.

Y no cuento muchos naturales Japoneses, que recibieron el hábito de mi sagrada Religión para ilustrarle con su sangre, triunfante con la corona del martirio, y las causas de todos los referidos están ya conclusas para su canonización. Y permanecieron los Religiosos de mi Orden en el reino de Japón hasta que se cerró totalmente la puerta de aquel dilatado campo evangélico, sin que hasta el día de hoy se haya logrado el volver a introducir misionarios apostólicos; como sucedió el año de 1677, que emprendió este viaje el P. Fr. Juan de Rivera, religioso de mi Orden, acompañado de dos religiosos de San Francisco, que no pudieron entrar en Japón, y padecieron grandes trabajos en el reino de Siam, por causa de la traición de un chino cristiano.

Asimismo han padecido martirio en diversas provincias de dichas Islas muchos religiosos, como el P. Fr. Esteban Marín en los Igolotes en el año de 1601; Fr. Antonio Flores en el Maluco en 1611; el P. Fr. José Arias en Ilocos, 1650; el P. Fr. Francisco de Mesa, 1661, en el pueblo de Laglag, de la provincia de Oton.

Asimismo fué grande el servicio que hicieron los Padres Fr. Diego de Guevara y Fr. Juan Tamayo, cuando el año de 1596 arribó a Japón la nao San Felipe, de cargo del General don Matías de Landecho, el cual envió a dichos religiosos al Emperador Taicosama con embajada y un presente. Y mediante el cuidado y negociación de dichos religiosos, se consiguió el desembarco de dicho galeón.

Hanse empleado siempre dichos religiosos del Orden de San Agustín en todo lo que se ha ofrecido del servicio de V. M., como acompañando al Gobernador don Francisco Sande en el viaje de Borney; al Gobernador don Juan de Silva en el viaje de Malaca, sirviendo de capellanes de la armada, como lo fueron en la que despachó el Gobernador don Diego Fajardo contra el enemigo holandés el año de 1647, y asimismo en las sublevaciones de los chinos del año de 1603, que llaman la sublevación de Juan Bautista de Can, por conmoverla un china de este nombre. Trabajaron mucho los religiosos de San Agustín en compañía del Gobernador don Luis Pérez Dasmariñas, así en apaciguarla como peleando y defendiendo varios puestos, donde fué admirable la resistencia que hizo a los chinos levantados Fr. Antonio de Flores, Religioso lego, que latamente refiere el cronista don Leonardo Argensola.

Y asimismo, en la segunda sublevación de dichos sangleyes el año de 1639. Y el Gobernador actual don Pedro de Acuña envió a España al

P. Fr. Diego de Guevara y a Fr. Diego de Uribe, a dar cuenta a V. M. del suceso y estado de estas Islas, y pedir socorro para ellas, como lo hicieron, habiendo dirigido su camino por la India Oriental, Persia, Turquía y Venecia, habiendo pasado innumerables trabajos.

Acompañaron al Gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera, sirviendo no sólo de capellanes de aquella sangrienta y prolija guerra, sino también de soldados, capitaneando el P. Fr. Juan de Sosa a los indios Sambales de la Pampanga, y otra escuadra el Hermano Fr. Luis Caro, que sirvieron en aquella expedición con el próspero suceso que consta de una certificación del Maestre de Campo don Lorenzo de Olaso, que se guarda en el Archivo de Manila.

Y asimismo, en las sublevaciones de las provincias de Pangasinán, Ilocos y Pampanga el año de 1661, trabajaron con exceso dichos religiosos de San Agustín en la pacificación y sosiego de dichas provincias, siendo su causa total para ello, en la provincia de Ilocos el R. Fr. Gonzalo de la Palma, y en la Pampanga el R. P. José Duque, como constará en este Real y Supremo Consejo por los informes del Gobernador don Sabiniano Manrique de Lara.

Y, finalmente, no ha habido en dichas Filipinas expedición ardua del servicio de Dios y del de V. M. en que no hayan sido los primeros, más aventajados y señalados los religiosos de San Agustín; y han proseguido y continúan al presente en el cumplimiento de esta obligación.

En el servicio y asistencia de la doctrina y enseñanza de los indios naturales, tiene al presente dicha Provincia del Santísimo Nombre de Jesús setenta y cinco ministerios de pueblos, los más de copiosa vecindad, y que necesitan de asistencia de dos religiosos, por causa de la grande multiplicación que tienen los naturales de las Islas desde que recibieron el santo Baptismo, al contrario de lo que sucede en la América, donde, por ocultos juicios de Dios, se van apocando y minorando los naturales; siendo al contrario en dichas Islas Filipinas, donde parece les ha caído la bendición de Dios para su multiplicación, no obstante los grandes trabajos y vejaciones que padecen en los cortes de madera para las fábricas de los Galeones, y otras ocupaciones, algunas forzosas para el Real servicio y conservación de aquella cristiandad, y otras recrecidas y que se podían excusar. Por lo cual sucede en las cuentas y numeraciones de tributos que se hacen regularmente a los seis o a los ocho años, se halla siempre aumento de tributos, por lo menos en las provincias de Otón y Panay, Tagalos, Pampanga y Ilocos, por cuya causa es necesario fundar nuevos ministerios y residencias de religiosos doctrineros, desagregando algunos pueblos de otros y constituyéndoles doctrinas independientes. Por esta causa dicha mi Provincia ha crecido en más de veinte pueblos y doctrinas en el tiempo de menos de 40 años. Y así, cada día necesita de mayor número de religiosos sacerdotes, así por esta razón como por tener a su cargo la floreciente cristiandad de la provincia de Ilocos, cuyo temple es muy enfermo y contrario a la complexión de los religiosos, a que ayuda el sumo trabajo que en la dicha provincia tienen en administrar los santos sacramentos, y no haber día de fiesta en que no estén obligados

a decir dos y tres misas en diferentes pueblos y anexos, distantes dos y tres leguas; por cuya causa enferman y fallecen en dicha provincia más religiosos que en otra alguna, y es necesario repetir las conducciones de nuevos operarios.

Además de estos ministerios y doctrinas de pueblos pacíficos, tienen continuas misiones y conquistas de almas en diversas fronteras de indios gentiles, como son en los últimos confines de la provincia de Ilocos las misiones de las visitas del pueblo de Bacarra, que son Bangui, Bera, Adan y Bambanglo, en inaccesibles serranías, donde están encastillados muchos indios gentiles y fugitivos. En la dicha provincia tienen la misión y conversión de los naturales de Labra y de los Igolotes, nación bárbara y cruel, y que infestan mucho a los naturales pacíficos. En la isla de Panay tiene la continua reducción de los naturales fugitivos que llaman Mundos, de los cuales se ha fundado un pueblo muy copioso, junto con la administración de una isla llamada Cagayanes, que está muy remota el mar afuera, y se va a ella, en tiempo acomodado de viento próspero, sin más guía que una estrella, por ser isla muy baja, la cual es habitada de gente muy dócil y pacífica, y que han abrazado con mucho amor la Ley evangélica, y pagan su tributo a V. M. Y esta isla fué descubierta y convertida a nuestra santa fe por un religioso que vive al presente, llamado Fr. Hipólito Casiano.

En el pueblo de Tiaong, en la provincia de Tayabas, ha hecho dicha Provincia la reducción y pacificación de muchos naturales fugitivos y facinerosos, que de muchos años a esta parte se habían hecho fuertes en un monte inaccesible llamado Malaraya, sin que valiesen las diligencias y hostilidades que para su conquista hicieron varios gobernadores de Filipinas de 60 años a esta parte. Y al presente se hallan pacíficos y reducidos a poblado por la diligencia del P. Fr. José Zalduendo, y el dicho monte de Malaraya se ve al presente totalmente despoblado, y los pueblos circunvecinos libres de los daños que recibían de dichos fugitivos.

En los montes de la provincia de la Pampanga tienen los religiosos de San Agustín las trabajosas misiones y conversiones de las naciones llamadas Italones, Abacaes, Irruríes y Calanasas, gente feroz y belicosa, pero de nobles respetos, y que van recibiendo el yugo del santo Evangelio. Al presente están ocupados en esta dicha misión dos religiosos, que de continuo penetran los montes donde habitan los infieles, y de ellos se hallan formados los pueblos de Pantabangan, Lublub, Santo Cristo de Burgos, Caranglan, San Miguel, Pungcan, San José y Santa Mónica, en circunvalación de quince leguas, y pasan de tres mil almas las que han recibido el santo Baptismo, sin otros que, mediante la industria de los ministros de los pueblos de Santor y Gapan, se introdujeron en los pueblos de sus administraciones, todo lo cual consta en este Real y Supremo Consejo por informes que hicieron don Domingo Zabalburu, Gobernador que fué de dichas Islas, y los del actual Conde de Lizárraga.

En los dilatados reinos del Imperio de la China ha tenido dicha mi Provincia florentísimas misiones, donde tienen al presente las iglesias de las ciudades y villas de Kuan-cheu-fu, Xaoking, Gucheu, Xin-king-

hien, Nanhiung, Lunanhien, Sinchung: donde tienen convertidos a nuestra santa fe católica muchos fieles con gran crédito, así de dicha mi Religión como de la Nación Española, por concurrir en el cultivo de dicha dilatada misión muchas naciones; aunque al presente se hallan retirados dichos misionarios por estar alborotada dicha misión con diferencias y litigios de opiniones y doctrinas, que ha excitado el enemigo común para estorbar el mucho fruto que hacían dichos misionarios; habiendo seguido siempre los religiosos de San Agustín la doctrina más segura y más conforme a la declaración de la Santa Sede Apostólica, por su Decreto 20 de Noviembre de 1704. Y así, al presente se hallan retirados dichos religiosos de mi Orden, menos unos que están cuidando de las casas y ayudando a aquella cristiandad en la forma que sus fuerzas alcanzan; por cuanto obligaban a los misionarios que quisiesen permanecer en la misión de China a que sacasen del Emperador Kamhi, al presente reinante, un diploma y licencia, llamada en su lengua *Piau*, en que protestan seguir las prácticas antiguas, proscriptas algunas por la Santa Sede Apostólica Romana. Pero esperamos en la divina clemencia no desamparará a aquella copiosa y floreciente cristiandad, suavizando fuerte y sabiamente los medios convenientes para la nueva reducción de los misionarios a sus iglesias. Y en este caso están los religiosos de mi Orden, a la vista para volver a cultivar esta fértil cristiandad. Y asimismo, se debe considerar que gran parte del Imperio de la China más oriental toca y pertenece a la demarcación de la Corona de Castilla, por la división hecha por la Santidad de Alejandro Sexto, de gloriosa memoria, en 4 de mayo de 1493, según la demarcación de la más acertada cosmografía y lo resuelto en la Junta de Astrólogos y Matemáticos que se hizo entre Badajoz y Yelbes, en 15 de Abril de 1524, que trae el Real Coronista de Indias Antonio de Herera, dec. 1.ª, lib. 2.°, cap. 4.°, y. en su conformidad, por mandado de V. M., juró guardar su Real Patronato don Fr. Alvaro de Benavente, Religioso de mi Orden, Obispo de Ascalón y Vicario Apostólico de la provincia de Kiangsi en los reinos de la China. Lo cual es una de las causas que han movido a los religiosos de las Ordenes de Predicadores, de Menores y de San Agustín de las Provincias de Filipinas, a mantener las misiones de dichas partes orientales de la China, como pertenecientes al Real Patronato de V. M., quien con real magnificencia ha socorrido a dichos misionarios en las Reales Cajas de Manila.

Por todas estas razones necesita dicha mi Provincia de repetidas conducciones de misionarios, por haber experimentado grandes inconvenientes y atrasos de haberse retardado dichas conducciones más tiempo que el regular, de cinco a seis años entre una y otra misión, como acaba de suceder con la misión que condujo para dicha mi Provincia el R. P. Fr. Manuel de la Cruz y llegó a Filipinas año de 1712, la cual, aunque fué copiosa, no es bastante para afianzar mucho tiempo la conservación de dicha mi Provincia, por haberse retardado tiempo de doce años por los embarazos de la guerra y falta de navíos para su seguro transporte, por estar los mares infestados de corsarios y piratas; por cuya causa hallaron a

dicha mi Provincia sumamente extenuada, por haber fallecido muchos religiosos y hallarse otros impedidos de enfermedades y vejez, por ser muy ocasionado a semejantes trabajos el oficio de misionero, en diversos temples, los más contrarios a los europeos, por ser calientes y húmedos. Y así, dicha última misión apenas pudo servir de remplazar y llenar los lugares vacíos que necesitaban de forzosa asistencia de doctrineros. Y esto atropellando con los inconvenientes que causa la necesidad, ordenando, con mucha dispensación, de sacerdotes a muchos mozos y nuevos en nuestra Religión, con harto sentimiento de los Prelados, que quisieren se guardara la estrecha observancia de nuestras leyes.

Y así, para evitar los inconveniente experimentados, pareció conveniente a dicha mi Provincia nombrarme por su Procurador General y nuevo conductor de religiosos, como me nombró, como consta de los poderes presentados, para que informase, como informo a V. M., del estado en que se halla, para que, como tan piadoso y católico Monarca, a quien Dios nuestro Señor ha encomendado el cultivo de esta evangélica heredad, que tan abundante fruto está dando, envíe nuevos operarios para que ayuden a los que la cultivan con tanto afán y trabajo; y se logre el ardiente deseo del católico celo de V. M., que no se limita y detiene en la conservación de las floridas cristiandades de aquellas Islas, sino que se difunde y trasciende su anhelo a la total conversión a nuestra santa fe católica de las dilatadas naciones del Asia, para que, llegando al conocimiento de la verdad evangélica, concurran todos en la unidad de fe y conocimiento del Hijo de Dios, y sean todos reducidos a un rebaño y al gobierno de un pastor, como lo espero y esperamos de la divina clemencia, mediante el cuidado y providencia de V. M. Para que la divina prospere su Real persona, como necesita la cristiandad, y aumente su dilatada monarquía con mayores reinos y señoríos.

No han sido menores otros servicios que dicha mi Provincia ha hecho a la Real Corona en particulares obsequios que se han ofrecido, como haber socorrido el Provincial Fr. Jerónimo Medrano un año entero a toda la Infantería a razón de un peso y un caván de arroz, por hallarse totalmente exhausta la Real Caja, por falta del real situado que había faltado con las repetidas arribadas de los galeones de Nueva España, de lo cual dió aviso a V. M. el Gobernador don Diego Fajardo. Y asimismo, dos cortes considerables que hizo en los montes de la Pampanga el R. P. Fr. José Duque, para fábrica de dos galeones, por orden del Gobernador don Sabiniano Manrique de Lara, con menos de la mitad de los gastos que regularmente se hacen en otros cortes. Y el grande servicio que hizo el R. P. Fr. Alvaro de Benavente, después Obispo de Ascalón, siendo misionario particular de la China, efectuando el transporte de los azogues de dicho reino para beneficio de las minas de la Nueva España, a precio muy moderado; habiéndose perdido grande cantidad de estos azogues en el galeón Santo Cristo de Burgos, año de 1694, que despachó el gobernador don Fausto Cruzat y Góngora, el cual se perdió sin que haya habido noticia del paradero de dicho galeón. Y en las naos siguientes se enviaron a Nueva España, por cuenta de la Real Hacienda, otras

cantidades de azogues que se lograron. Y de este servicio recibió las gracias el dicho Fr. Alvaro de Benavente, por Real Cédula que se le envió. Asimismo, el año pasado de 1709, el R. P. Fr. Sebastián de Foronda, Provincial que es al presente de dicha mi Provincia, hizo la numeración de los tributos de la provincia de Ilocos, por orden del Gobernador Conde de Lizárraga, en la cual aumentó el Real Haber de dicha provincia en más de tres mil tributos, que fué servicio considerable.

También ha servido dicha mi provincia a V. M. en el reparo y reedificación del Puerto de Cavite, que hizo el Gobernador don Domingo de Zabalburu, obra la mayor que se ha hecho en dichas Islas; para la cual contribuyó con toda la piedra que en ella se gastó, sacada de las tierras de Maysapan, que posee el convento de Manila de dicha mi Orden, perdiendo la mayor parte de dicha posesión por el interés de lograr este real servicio.

[Lo que sigue fué añadido al borrador por otros Procuradores.]

También ha servido a V. M. la Provincia del suplicante en haber ayudado a los indios de las provincias de Iloilo, Capis y Cebú (que están a su cargo en la administración) con gruesos socorros para la erección de estacadas, fuertes, baluartes, armas y municiones, con lo que, y con la vigilancia de los religiosos doctrineros, han podido subsistir contra el ímpetu furioso de los moros, siendo estas provincias el objeto principal de su ira, por más útiles a V. M., y contrarias a ellos; habiéndose distinguido en la resistencia que se les hizo en distintos pueblos de aquellas provincias los Padres Fr. José Echevarría, Fr. José Máximo Font y Fr. Agustín Alonso, todos tres religiosos Agustinos, como consta por testimonio auténtico del Escribano Real don Baltasar Sánchez de Cuenca, del año 1758, en virtud de lo que él mismo vió y oyó por público y notorio en las mismas provincias el año de 764.

Por este mismo tiempo, y con el propio fin de hacer guerra a los moros que infestaban aquellas Islas, fabricó y donó a V. M. la Provincia de Agustinos Calzados de aquellas Islas una galera que costó 6.379 pesos fuertes; como también una balandra que le costó 3.298 pesos, que, armada en guerra, servía para el transporte seguro de los religiosos de unas provincias a otras, y de andar a corso contra los mismos moros, habiendo con felicidad logrado el echarlos del pueblo de Dumangas, que tenían sitiado, y auyentándolos de aquellas partes en consorcio de algunas otras embarcaciones que envió el Alcalde Mayor de Iloilo, don Antonio Argüelles, embarcándose en ellas dos religiosos Agustinos para administrar sacramentos y animar a los indios al combate.

Por el mismo tiempo socorrió la Provincia del suplicante a los indios naturales de la de Taal (de su cargo), combatida de guerra, hambre, peste y espantosas rebentazones del volcán, que arruinó lo más de ella; y por los socorros que esta Provincia hizo de sus bienes, y tal cual limosna

que solicitó de los fieles, ha podido subsistir, de suerte que aquellos pueblos han logrado alivio, y V. M. sus tributos ordinarios.

Extracto de lo que contienen cuatro documentos sobre los servicios hechos durante la guerra con los Ingleses por la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Religiosos Agustinos Calzados en las Islas Filipinas, y de los daños y perjuicios que estos la hicieron:

Por una *información* de ocho testigos de toda excepción, hecha a pedimento del P. Procurador ante los dos sujetos nombrados por el Gobernador de dichas Islas para entender de las resultas de la expresada guerra, consta: que el motivo que los Ingleses tuvieron para declarar, como declararon a estos Padres por traidores, mandando comisar, como comisaron, sus bienes, fué porque obedecieron a don Simón Anda y Salazar, y desde las provincias de Bulacán y Pampanga, que están a su cargo, se hizo la defensa de aquellos dominios. Que en consecuencia de la confiscación y comiso que hicieron de su bienes, los vendieron en pública subastación, incluyéndose en ellos hasta las campanas de su iglesia de Manila, que las habían rescatado, después del asalto de aquella plaza, del Mayor de la Artillería.

De un *testimonio* dado a pedimento del P. Procurador, y de orden de la Justicia ordinaria de dicha ciudad de Manila por uno de los Escribanos públicos de ella, consta: que por los libros y papeles que se pudieron hallar, el daño hecho por dichos Ingleses a esta Religión en sus iglesias, conventos, haciendas y posesiones, con motivo de su citada declaración de traidores y confiscación de bienes, ascendió a 222.963 pesos fuertes, 3 reales y 10 granos, después de admitidos en cuenta 9.790 pesos, que importaron los bienes que devolvieron después, en virtud de otra contraria declaración que hicieron, anulando la primera que contuvo la confiscación.

Por una *certificación* dada por dicho señor don Simón de Anda y Salazar, como Gobernador de aquellas Islas, a continuación de un Sno. [¿escrito?] que le presentó el R. P. Fr. Remigio Hernández, consta ser cierto lo que en él refiere su Reverencia, y es: Que por haber sido él y los de su Orden los primeros que reconocieron a dicho señor Anda por Gobernador, fué la terrible persecución que padecieron de los Ingleses. Que habiendo sido su Reverencia con promesas y amenazas solicitado para que concurriese a Manila a reconocer al Inglés, hasta ofrecer cinco mil pesos por su cabeza, nunca lo quiso hacer. Que por esto los Ingleses saquearon la iglesia y convento de Manila, destruyeron su exquisita librería, se llevaron en plata labrada de frontales, gradillas, blandones, candeleros, vasos y otras alhajas del culto 6.200 marcos, y en dinero 48.000 pesos fuertes de depósitos, además de 23.000 pesos que habían exigido para completar el millón de la contribución, sin que dejasen ni un cáliz ni una casulla. Que en dicha iglesia y convento hicieron sus almacenes de víveres, teniendo sus animales hasta en la misma iglesia. Que quemaron la iglesia y convento del pueblo de Bulacán, que está a

cargo de dicha Religión. Y que transportaron, sin saberse donde, trece de sus religiosos, mataron cuatro en sus irrupciones, y tuvieron presos otros cuatro con la ración y trato de un marinero.

Por un *informe* dado por la Real Audiencia de aquellas Islas, consta: que estos religiosos daban de comer y cenar a su costa a los que defendían el Baluarte de la Fundición hasta el Postigo de Santa Lucía; y también a los indios de su administración que vinieron a la defensa de la plaza, y a estos los acompañaron sus doctrineros para confesarles y comunicarles las órdenes y hacer que las observasen. Que albergaron en sus claustros y portería muchas familias, y en las celdas desocupadas se depositaron bienes de varios vecinos. Que el convento de Malate padeció mucho quebranto; y ocho religiosos del de Manila fueron presos y procesados con vilipendio, y también sufrieron mucho otros cinco religiosos de otros conventos de esta Orden. Que en el saqueo quedó destruída la iglesia del convento de Manila, y su botica, y librería, que todo era precioso y rico. Y que todo esto provino por haberse negado el R. P. Remigio Hernández, en Bulacán, donde estaba el señor Anda, a reconocer por Gobernador de las Islas al Inglés.

Y por otro informe que la misma Audiencia remitió de oficio al Consejo, con fecha de 13 de junio de 1764, dice lo siguiente hablando de la Provincia de los mismos religiosos Agustinos Calzados de aquellas Islas: «Por este motivo fué la persecución tan tirana y cruel que padeció la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Religiosos Agustinos Calzados, a la que tuvo por objeto de su odio el Gobierno británico de Manila, destruyéndole sus fincas y conventos, robándole sus haberes sin reserva de lo sagrado, y ejecutando violentas ignominiosas prisiones y homicidios en varios de sus religiosos. Los Padres Fr. Remigio Hernández y Fr. Martín de Aguirre, por haber sido los polos principales de que se declarase el partido de V. M., se vieron oprimidos de la persecución, y a sus ministerios de Bulacán y Malolos, de que eran Priores, fué a los que dirigió su expedición el enemigo, de que daré separadamente cuenta a V. M. Los conventos de las provincias de Bulacán y Pampanga me los franquearon para alojamiento, incomodándose sus habitantes. En varios empeños de gravedad di comisiones a los individuos de esta Orden, y desempeñaron sus encargos con especial amor y actividad. Distinguióse entre todos el P. Fr. Juan de Acosta, a cuyo cuidado estuvo la construcción de varias fortificaciones y la fundición de la artillería».

Por todo lo cual, etc.

Petición de religiosos

Fr. Miguel Rubio... etc. DICE: que, ejercitándose continuamente los religiosos de ella en la predicación del santo Evangelio y en la administración de ochenta pueblos de copiosa vecindad, que tienen a su cargo en dichas Islas, y cada uno necesita de dos o tres religiosos, sin los que se emplean en las nuevas conquistas de almas, que tiene en di-

ferentes fronteras de indios gentiles, y especialmente en la provincia de Ilocos, y en las misiones de los pueblos de Bacarra y Bangui, Bera, Adan y Bambanglo, la de los naturales de Labra, la de los Igolotes, y asimismo en la isla de Panay (donde se ha fundado de ocho años a esta parte un pueblo muy copioso de los naturales fugitivos), en la Cagayanes, y en la de la provincia de Pampanga, que llaman Italones; y sin embargo de ser gente muy feroz, se han reducido a la ley evangélica y recibido el agua del Baptismo más de ocho mil almas, que pagan tributo a V. M.; y asimismo se han fundado desde el año de 1705 los pueblos de Pantabangan, Lublub, Santo Cristo de Burgos, Caraglan, San Miguel, Pungcan, San José, Santo Tomás de Villanueva y Santa Mónica, cuyos progresos se han logrado a expensas del sumo trabajo, celo y aplicación de dichos religiosos, que es notorio y consta con los informes que sobre ello han hecho los Gobernadores de Filipinas, el Arzobispo y Ciudad de Manila, y la referida su Provincia. Y respecto de hallarse con suma falta de ministros para la conversión de tantas almas, y deseando logren el alivio espiritual que necesitan las ya reducidas al gremio de nuestra santa fe, y se pueda continuar en la conversión de otras muchas.

SUPLICA a V. M. se sirva conceder a la expresada su Provincia una misión de cuarenta religiosos sacerdotes y cuatro legos, para que los pueda conducir en la próxima flota que saliere para la Nueva España, o en otros cualesquier navíos de bandera que salieren de Puerto de Cádiz, y se les asista con la limosna acostumbrada para su aviamiento, en que recibirá merced.

Aprobación de los alistados.

Fr. Miguel Rubio... etc. DICE: Que habiéndole concedido V. M. a dicha su Provincia cuarenta religiosos sacerdotes y los Legos que les corresponden para las misiones que tiene a su cargo, ha solicitado congregarlos, como lo ha conseguido y consta por la nómina que presenta, y para que pueda conducirlos en la primera ocasión

SUPLICA a V. M. se sirva de mandar se aprueben y que se le den los despachos que necesita a fin de que se puedan embarcar en la primera flota que está para hacer el viaje a la Nueva España, en que recibirá merced de la suma justificación de V. M.

Certificación de cuentas

Fr. Miguel Rubio, del Orden de San Agustín, Procurador y Definidor General de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas.

DICE: Que como parece de las Reales Cédulas que presenta, S. M. me concede pueda volverme a las dichas Islas, y llevar conmigo cuarenta religiosos y cuatro legos de mi Orden a expensas de la real hacienda, yen-

do además del número referido, y para el ajustamiento de lo que por las dichas Reales Cédulas se consigna en la Caja de Veracruz, y a mí y a los dichos religiosos por el aviamiento, viático y entretenimiento que hemos de haber hasta la embarcación, presento las certificaciones de los Prelados de los conventos de adonde han salido, y la del P. Prior del Convento de San Agustín, casa grande de esta ciudad (Cádiz) de los días en que llegaron, y la del Correo Mayor, de las leguas que hay hasta ella desde los dichos conventos, en cuya conformidad se ha de hacer la cuenta, y darme certificación para que, en virtud de ella y de la dicha Real Cédula, paguen la cantidad que importare lo referido los dichos Oficiales Reales a mí o a quien mi poder hubiere. Por tanto

A V. S. [Presidente de la Casa de Contratación] pido y suplico así lo provea y mande, que es justicia que pido.

OTROSI, digo, que yo y los dichos religiosos hemos de ir embarcados en el navío nombrado El Matancero, uno de los de la flota que de presente va a la Nueva España.

A V. S. pido y suplico se nos dé despacho de embarcación para el dicho navío, librando al Maestre de él la cantidad que se concertare por razón del flete y pasaje de los dichos religiosos y mío, para que se le pague en la dicha Caja de la Veracruz. Pido justicia, etc.

OTROSI, presento la carta de aprobación del Supremo Consejo, por donde consta lo estar los dichos religiosos.

A V. S. pido y suplico la haya por presentada, y mande que se haga la reseña de ellos en la forma que se acostumbra, que en todo recibiré merced.

Limosnas de vino y aceite

Fr. Miguel Rubio, del Orden de San Agustín, etc.

DICE: que habiéndosele asistido a los conventos de su Provincia de muchos años a este parte con la limosna acostumbrada de vino y aceite, para la celebración del Santo sacrificio de la Misa y asistencia del culto divino, por las Cajas de la Ciudad de Manila, y habiendo accedido a cobrar la referida limosna el año pasado de 1707, se la negaron los Oficiales Reales de ellas, con motivo de haberse cumplido el tiempo de la última concesión; por cuya razón y hallarse la referida su Provincia imposibilitada de suplir esta falta, y con el desconsuelo de no poder asistir a sus feligreses con el pasto espiritual que necesitan en la administración de los santos sacrificios de la misa, presentó caución juratoria de ocurrir a V. M. para que se dignase continuarle esta limosna, en cuya virtud se le asiste con ella por las referidas Cajas, y deseando logren aquellas almas el alivio espiritual que necesitan

SUPLICA a V. M. se sirva mandar se le continúe a la expresada su Provincia con la limosna de vino y aceite, por tiempo de diez años, como se ha hecho siempre, y que se le haga bueno lo que se le hubiese dado

desde que se cumplió la última concesión, y se ejecutó últimamente con los Colegios de la Compañía de Jesús y con los de los Religiosos de San Francisco de aquellas Islas, en que recibirá merced de la suma clemencia y real justificación de V. M.

Limosna para las misiones de China

Fr. Miguel Rubio, del Orden de San Agustín, Procurador General, etc.

DICE: Que de muchos años a esta parte tiene V. M. mandado por repetidas Cédulas que de las Reales Cajas de Méjico se asista con 140 pesos a cada uno de los ocho religiosos que de la referida su Provincia se emplean en las misiones y conversión del Imperio de la China, cuya concesión se ha prorrogado siempre de diez en diez años; y habiendo pasado algunos desde que se concedió la última y deseando dicha su Provincia se restablezcan las referidas misiones al estado en que se hallaban cuando, por los disturbios que ocasionó en aquel Imperio el Patriarca Tournon, se retiraron de ellas los religiosos, y que por falta de medios no se deje de continuar en tan importante empresa, como es la reducción de aquellas almas al gremio de la religión católica

SUPLICA a V. M. se sirva mandar expedir su Real Cédula para que por tiempo de diez años, o por los que fueren del real agrado de V. M., se le continúe a dicha su Provincia la expresada limosna de 140 pesos para cada religioso de los que residen y se emplearen en la predicación del santo Evangelio, y que se les satisfaga lo que por razón se les estuviere debiendo desde que se cumplió la última prorrogación, a fin de que se puedan mantener en tan remotos climas, expuestos a muchos riesgos y continuados trabajos que padecen por la exaltación de nuestra santa fe, como se ha servido V. M. concederlo a las Religiones de Santo Domingo y de San Francisco de aquellas Islas, en que recibirá merced de la real clemencia y católico celo de V. M.

Petición de medicinas

Fr. Miguel Rubio, del Orden de San Agustín..., etc.

DICE: Que en atención a los trabajos que continuamente padecen los religiosos de su Orden que se emplean en la conversión y enseñanza de los indios infieles de aquellas Islas, y a los muchos que enfermaban y morían en la aspereza de los montes y sierras, por falta de medicamentos, fué V. M. servido por Cédula de 29 de septiembre de prorrogar a los conventos de su Orden de aquellas Islas, la limosna de las medicinas por tiempo de seis años, contados desde que se presentase en ellas el despacho, con que no excediese de ciento y cincuenta pesos por cada año; y porque al presente concurren los mismos trabajos en los religiosos y necesidades, sus compañeras; y la proximidad de expirar dicha

merced es tan corta, no siendo fácil enviar, al tiempo oportuno que se acabe, religioso que solicite la prorrogación.

SUPLICA a V. M. se sirva de concederla por un dilatado tiempo, así para que asista la dicha su Provincia a la curación de los religiosos que en ella enferman, como para que excuse y deje de enviar el que sería preciso despachar a España a que hiciese esta misma súplica a V. M., de cuya clemencia espera recibir esta merced igualmente a su grandeza.

P. MANUEL MERINO, O. S. A.

Otras revistas del Patronato "Menéndez Pelayo"

AL-ANDALUS.—Publicación del Instituto Miguel Asín.

Revista dedicada al estudio de la historia, ciencias, literatura, arte y arqueología de la España musulmana.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

ANUARIO MUSICAL.—Publicación del Instituto Español de Musicología.

Es un exponente de los problemas que encierran nuestro folklore y el estudio científico del pasado musical de España. Aparte de todo lo referente a la cultura musical española, da también cabida en sus páginas a temas universales de índole musicográfica, relacionados directa o indirectamente con ella.

Precio del tomo anual: 80 pesetas.

ARBOR.—Revista General de Investigación y cultural.

Recoge, en su plena síntesis humana y doctrinal, los temas cultivados por todos los Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dando a sus páginas una abierta e interesante universalidad.

Precio del ejemplar: 15 pesetas. Suscripción anual: 125 pesetas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Publicación del Instituto Diego Velázquez.

Revista de Arte medieval y moderno. Aunque fundamentalmente se consagra al arte español y americano, publica también trabajos sobre arte extranjero.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA.—Publicación del Instituto Rodrigo Caro.

Revista dedicada al estudio de la arqueología y al arte durante la prehistoria y la Edad Antigua, tanto en España como en el extranjero.

Semestral. Número suelto: 45 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

BOLETÍN DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS DE ARTE Y ARQUEOLOGÍA.—Publicación de la Facultad de Historia de la Universidad de Valladolid.

Dedicada a estudios arqueológicos y de arte, contiene trabajos extensos sobre estos temas, más la aportación de las Secciones de Cuadernos de Trabajos, Varia, Datos y Documentos sobre Arte, Revistas y Bibliografía, en un volumen de más de 300 páginas de texto y un centenar de láminas papel couché.

Precio del volumen: 90 pesetas.

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS.—Publicación del Instituto Padre Sarmiento.

Recoge textos, documentos e indicaciones de provecho, para quienes trabajan dispersos, sobre puntos de historia, filología, arqueología o etnografía de Galicia, divulgando además, ampliamente, la bibliografía sistematizada.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

REVISTA DE LITERATURA.—Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Publica en cada fascículo estudios críticos extensos, ensayos breves, notas, Crónica general del movimiento literario y otras de aquellas manifestaciones culturales relacionadas con él—Teatro, Cine, Música—, así como críticas de los libros más notables y una Biografía, que da al lector el movimiento literario mundial.

Trimestral. Número suelto: 25 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

EMERITA.—Publicación del Instituto Antonio de Nebrija.

Unica en su género en lengua española, aspira a mantener a los estudiosos españoles al corriente de los estudios e investigaciones de Lingüística indoeuropea y filología clásica y a la vez a ser un índice del progreso de estos estudios en España.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

HISPANIA.—Publicación del Instituto Jerónimo Zurita.

Dedicada al estudio de los problemas históricos, metodología, fuentes y bibliografía de historia de España y universal.

Trimestral. Número suelto: 22 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA.—Publicación del Instituto Miguel de Cervantes.

Comprende esta revista estudios de lingüística y literatura españolas y da información bibliográfica de cuanto aparece en revistas y libros españoles y extranjeros referente a filología española.

Trimestral. Número suelto: 22 ptas. Suscripción anual: 80 ptas.

REVISTA DE IDEAS ESTÉTICAS.—Publicación del Instituto Diego Velázquez.

La *Revista de Ideas Estéticas* abarca estudios no limitados a Estética filosófica, sino extensivos a teoría y ciencia del arte estilístico, poético, teoría de la Música y Bibliografía.

Trimestral. Número suelto: 18 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.

REVISTA DE INDIAS.—Publicación del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Versa sobre historia, arqueología, arte, filología, literatura, geografía y etnografía de los países hispanoamericanos en el período colonial; bibliografía general e información contemporánea.

Trimestral. Número suelto: 28 ptas. Suscripción anual: 100 ptas.

SEFARAD.—Publicación del Instituto Benito Arias Montano.

Estudia los problemas culturales hebreo-bíblicos, las culturas del próximo Oriente en relación con el pueblo hebreo y el judaísmo español. Ofrece rica sección bibliográfica, con detenido examen del estado último de las cuestiones.

Semestral. Número suelto: 35 ptas. Suscripción anual: 60 ptas.